Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal # 9 — Interventor: CONSORCIO SANTA TERESA 26

enero 13, 2025 al enero 19, 2025

4. Datos Generales Parques Contractuales

PARQUE	VALOR	% Ejecución Acumulado		+ avance / - atraso	OBSERVACIONES
		Prog.	Real		
CDP-6049-2024	$ 12.569.349.007,69	$ 3.266.078.836,10	$ 1.277.134.838,89	-15,41%	Se requirió al contratista por medio de oficio para la entrega de la programación y se le solicito presentar plan de contingencia, por el atraso presentado. El porcentaje de seguimiento indicado se base en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que el contratista a la fecha no ha entregado la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación.
TOTAL: programado general		26,01%	0,00%		

5.

Fecha Inicial:	22-ene-24	6. Pendientes:
Fecha de Terminación Inicial:	19-jul-25	
Adición de tiempo en (meses):	-	
Fecha de Terminación Final:	19-jul-25	Observaciones:

7. Licencias:

Construcción:		Ambiental:	N/A	Intervención del Espacio Público:	N/A

8. Servicios Públicos:

TELÉFONOS

CODENSA		EAAB		OTROS	
N/A	Informe 50%		Informe 70%		Informe 100%

9. PAC 2025

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	OBSERVACIONES:
$	721.997.000	$ 1.000.078.854	$ 1.445.406.168	$ 1.746.150.930	$ 1.843.371.895	Las valores plasmados son Costo total con AIU
	-3,34	-3,5	AGOS			
$	3.290.717.637	$ 2.904.005.991	$ 1.280.034.681			



	SEMANA 04	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9
% Programado Acumulado	0%	13%	14%	26%	24%	25,31%
% Ejecutado Acumulado	0%	3%	5%	6%	8%	8,90%
DESFASES	0%	-10%	-12%	-13%	-16%	-15,41%
Costo Programado Acumulado en miles	$ -	$ 1.712.933	$ 2.087.608	$ 2.462.307	$ 3.031.120	$ 3.265.078
Valor Ejecutado Acumulado en miles	$ -	$ 387.033	$ 645.037	$ 774.031	$ 1.032.008	$ 1.277.133

El porcentaje de seguimiento programado indicado se base en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que el contratista a la fecha no ha entregado la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación, por ello se les requirió por medio de oficio la entrega del documento y la entrega de un plan de contingencia para revertir la desviación.

El porcentaje de seguimiento indicado se base en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que el contratista a la fecha no ha entregado la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal # 9 Interventor: CONSORCIO SANTA TERESA 25

enero 10, 2026 al enero 16, 2026

10. ÁREAS PROBLEMÁTICAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

De igual manera, las situaciones de orden técnico que se presentaron en el periodo correspondiente al informe semanal fueron las siguientes:

NL	DESCRIPCIÓN	MANEJO DE LA PROBLEMÁTICA
1	Planes y programas contractuales.	Se ha requerido de forma oportuna al contratista por medio de comunicados y en comité de obra la entrega de la documentación requerida en el anexo técnico contractual, prueba de ello se encuentra la trazabilidad en la correspondencia enviada y en las actas de comité de obra.
2	Programaciones y presupuestos	Se ha requerido de forma oportuna al contratista por medio de comunicados y en comité de obra la entrega de la documentación requerida en el anexo técnico contractual, prueba de ello se encuentra la trazabilidad en la correspondencia enviada y en las actas de comité de obra.

11. OBSERVACIONES POR PARQUES

INFORME SEMANAL TÉCNICO 10 al 16 ENERO 2026

SEGUIMIENTO TÉCNICO:
Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:

Se realiza comité de obra con presencia de todos los componentes de parte de la entidad, interventoría y el contratista, el 14 de enero del 2026.

La Pradera:	- Se realiza visita eléctrica a la cancha de futbol 11. - Se realizó el cambio de las luminarias y se le está haciendo mantenimiento al tablero
PARQUE PALERMO SUR:	- Avanzan con la instalación de módulos contra impacto - Finalización primera de graderías - Instalación de patio Olaya - Instalación de señales - Finalización de actividades - puesta en servicio. - Se entregan las llaves a la persona encargada por el iód.
PARQUE NACIONAL:	- Se avanza con demolición Sendero - Excavación zona ingreso vehicular terminada - Visita por emergencia verificación inicial de baños de la 26
Arborizadora Alta:	- Continúa atendiendo la emergencia - Se realiza mantenimientos baños
CEFE SAN CRISTÓBAL:	- Visita de diagnóstico de emergencia
Patio Bonito:	- Contratista inicia obras - Se avanza con el mantenimiento de las inyectores en piscina de patio bonito - Se avanza con la demolición de 4 inyectores - Avance demolición superficies
Porvenir:	- Excavación de un dado
JUAN AMARILLO:	- Inicio de actividades - Se realiza la reparación del registro de suministro principal de agua potable y se cambian dos llaves del lavamanos - Se le hace apertura al cafe canchas de tenis
PARQUE OLAYA:	- Atención de Emergencia, cable subela
MOLINOS:	- Mantenimiento del tableros Eléctricos
Gran Colombiano:	- Instalación de señales

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal # 9 **Interventor:** CONSORCIO SANTA TERESA 24

enero 13, 2025 al enero 19, 2025

Alabaros:	- Realización de conexión y construcción de caja
Parque los Novios:	- Atención emergencia, módulo de bolas de la entrada.
Parque San Andrés:	- Visita de diagnóstico canchas de tenis.
Pijaos:	- Instalación de luminarias - Llegada de material eléctrico
Parque Verbenal:	- Avanza en las obras proyectadas Eléctricas

Correspondencia Enviada por la interventoría durante el periodo:

Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-118 al contratista el día 13 de enero del 2025 con el asunto, Aprobación informe SST N°2
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-119 al contratista el día 13 de enero del 2025 con el asunto, SOLICITUD PROGRAMACIÓN DE OBRA
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-120 al contratista el día 13 de enero del 2025 con el asunto, Remisión observaciones informe mensual técnico No. 3
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-121 al contratista el día 14 de enero del 2025 con el asunto, APROBACIÓN PLAN DE CALIDAD V.3. CONTRATISTA
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-122 al contratista el día 15 de enero del 2025 con el asunto, Respuesta correo electrónico del 13 de enero de 2025 - Propuestas Pérgolas
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-123 al contratista el día 15 de enero del 2025 con el asunto, Respuesta técnico contratista IDRD-4080-GI-2024-104 Diagnósticos reforzamiento e independencia
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-124 al contratista el día 15 de enero del 2025 con el asunto, Respuesta correo electrónico - Alcance comunicado IDRD-4080-GI-2024-103 Acta de obra No. 1
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-125 al contratista el día 15 de enero del 2025 con el asunto, Observaciones presupuestos
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-126 al contratista el día 16 de enero del 2025 con el asunto, Devolución y remisión de observaciones ordenes de pago No. 1 y No. 2
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-127 al contratista el día 16 de enero del 2025 con el asunto, REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 6
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-128 al contratista el día 16 de enero del 2025 con el asunto, SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA

Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-129 al contratista el día 16 de enero del 2025 con el asunto, Respuesta correo electrónico propuesta económica Schindler
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-130 al contratista el día 17 de enero del 2025 con el asunto, Apremio por incumplimiento - requerimiento entrega soportes contratación mantenimiento ascensores OTIS
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-131 al contratista el día 17 de enero del 2025 con el asunto, Requerimiento remisión relación de personal mínimo necesario con los frentes de obra delegados
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-132 al contratista el día 17 de enero del 2025 con el asunto, Solicitud remisión diagnóstico ascensor CEPE - Fontanar del Río
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-133 al contratista el día 17 de enero del 2025 con el asunto, Apremio por incumplimiento - Subsanación plan de contingencia y coordinación logística
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-134 al contratista el día 17 de enero del 2025 con el asunto, Requerimiento Cronograma de inversión y flujo de caja costos
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-135 al contratista el día 17 de enero del 2025 con el asunto, Solicitud remisión informe diagnóstico, apiques y concepto geotécnico rambas lunal
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-136 al IDRD el día 17 de enero del 2025 con el asunto, REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 7
Se envío correo con radicado IDRD-4080-GI-2024-137 al IDRD el día 17 de enero del 2025 con el asunto, REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 8

INFORME SEMANAL ELÉCTRICO

SEGUIMIENTO TÉCNICO ELÉCTRICO:

Parque Verbenal Avanza en las obras proyectadas Eléctricas, Pijaos: Instalación de luminarias, Llegada de material eléctrico, La Pradera: Se realiza visita eléctrica a la cancha de fútbol 11, Se realizó el cambio de las luminarias y se le será haciendo pruebas durante la semana al sistema

INFORME SEMANAL CALIDAD

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN CALIDAD:

- Se realiza por correo electrónico el 23 de enero de 2025 el listado de materiales con corte a 16 de enero de 2025
- No se ha realizado la entrega de los certificados de calidad correspondientes a los materiales ingresados a obra, por lo cual se refiere el comité de seguimiento del 14 de enero de 2025 la necesidad de realizar la gestión con los proveedores y se refiere se presente la remisión de toma de muestras de adoquines y materiales granulares dispuestos en obra
- El contratista no ha realizado la entrega de las caracterizaciones de los materiales granulares teniendo en cuenta las canteras aprobadas desde el componente ambiental, se refiere en el informe comité la entrega de esta información contractual
- Se solicita al contratista tener en cuenta que los módulos de cerramiento nuevos deben contar con las pruebas de lixiviado e inspección visual para su liberación.
- Se realiza por correo electrónico el día 13 de enero de 2025 los informes de calidad N°1 y N°2 para revisión por parte de interventoría
- Por medio del oficio IDRD-4080-GI-2024-121 DEL 14 de enero de 2025, se emite aprobación del plan de calidad V.3 del contratista

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal	# 9	Interventor:	CONSORCIO SANTA TERESA 20
enero 13, 2025	al	enero 19, 2025	

INFORME SEMANAL SST Y AMBIENTAL

SEGUIMIENTO GESTIÓN SST:

-Se remitió aprobación al informe SST N°2 el día 13-01-2025 por medio del oficio IDRD-4680-G2-2024-116.
-Se recibió y se revisó la documentación de ingreso del personal mínimo contractual aprobado para el proyecto.
-Se solicitó en comité de seguimiento a obra la instalación de pendones informativos en los frentes de obra activos.
-Se solicitó la entrega del procedimiento de desmonte de panal de abejas a desarrollar en el Parque Nacional.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL:

-Durante la semana objeto de reporte se participa de manera presencial en el comité de obra, durante el cual se realizó la revisión del PMA en su versión 2 y se emite concepto de aprobación, sumado a lo anterior se revisa la versión del informe No. 2.
-Sin emitir observaciones para su subsanación. Finalmente, se hace seguimiento a la formulación de protocolo para el manejo de abejas antes de iniciar las actividades silvícolas, frente a ello, se solicita a la profesional ambiental que todo el proceso sea documentado y reportado a través del informe del mes de Enero 2025.

INFORME SEMANAL SOCIAL

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN SOCIAL:

-14 Enero: Asistencia a comité de obra
-15 Enero: Remisión de correo de solicitud de insumos para reunión final

MANEJO DEL ANTICIPO:

ANTICIPO: IDRD PARQUES

Las actividades relacionadas con el manejo del anticipo del contrato N° IDRD-SC-4000-2024 desarrolladas durante la semana del 13 al 19 de enero de 2025 se describen a continuación:

El día 15 de enero de 2025, el contratista mediante oficio N° SEL-MPI-ADM-131-24, envió solicitud de orden desembolso N° 1 por concepto de compra de materiales e insumos y orden de desembolso N° 2 por concepto de mano de obra no calificada.
Una vez revisadas las ordenes de operación a la Interventoría mediante oficio N° IDRD-480-G2-2024-128, el 16 de enero de 2025 remite las siguientes observaciones:

ORDEN N° 1:
-Aclarar si se está solicitando un porcentaje anticipado del valor total del suministro debido a que el valor es diferente a la orden de compra y proforma.
-Adicional a ello se informa que no se aprueba el servicio de instalación incluido en la proforma debido a que el rubro aprobado es COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS. Las actividades a todo este como Suministro e Instalación refieren un posible subcontrato, situación que no está autorizado en el contrato acorde con lo descrito en la Cláusula 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, la cual enuncia: "14. Ejecutar la obra directamente, sin que medie subcontratación, salvo consentimiento previo y escrito del entregado del gasto del IDRD quien puede reservarse las razones para negar la subcontratación".

ORDEN N°2:
-No se evidencia planilla de seguridad social, el cortes de obra de acuerdo con lo ejecutado, se recuerda que para el rubro de MANO DE OBRA NO CALIFICADA los desembolsos no se pueden tramitar mediante pago anticipado al proveedor.

A la fecha la interventoría se encuentra a la espera de subsanación de las observaciones presentadas.

11 Registro Fotográfico



Patio Bonito - Contenerios inicio obras





Arborizadora Alta - Control a atendiendo la emergencia



Parque Nacional - Se avanza con demolición Sardinel



Pijao - Instalación de luminarias



Palermo Sur - Avanzar con la instalación de módulos contra impacto

BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal # 9 **Interventor:** CONSORCIO SANTA TERESA 19

enero 13, 2025 al enero 19, 2025

				
Palermo Sur- Finalización parque de proximidad	Polo Bordo - Se avanza con el mantenimiento de las luminarias en postes	Molinos - mantenimiento del tablero Eléctrico	Molinos - mantenimiento del tablero Eléctrico	Olaya - Atención de Emergencia, daño tubería
				
Palermo sur - Instalación de pasto sintético	Polo Bordo - Se avanza con la demolición de 4 luminarias	Palermo Sur- Instalación de señales	Parque San Andrés - Visita de diagnóstico al parque ante la inconformidad comunidad	Parque los Rosales - Atención emergencia, rotura de baños de la entrada
				
Parque Nacional - Reparación zona ingreso vehicular terminada	Parque Virrenal - Avanza en las obras proyectadas eléctricas	Palermo Sur - Se instalan los dos módulos faltantes.	Olaya - Atención de Emergencia, daño tubería	Palermo Sur - Finalización de actividades - quedan en servicio.

BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal # 9 **Interventor:** CONSORCIO SANTA TERESA 23

enero 13, 2025 al enero 19, 2025

				
Fragua - Se realiza visita eléctrica a la cancha de futbol 11.	Palermo Sur - Se entregan las llaves a la persona escogida por el IDRD.	Gran Colombiano - Instalación de señales	Gran Colombiano - Instalación de señales	Alaknanos - Realización de consultiv y construcción de caja
				
Parque Juan amarillo, Inicio de actividades	Parque Nacional - Visita por emergencia verificación módulo de baños de la 38	Comité de obra entre la entidad, interventoría y el contratista, el 14 de enero del 2025.	Comité de obra entre la entidad, interventoría y el contratista, el 14 de enero del 2025.	Porvenir - excavación de un dado
				
Patio Bonito - Avance demolición superficies	Juan amarillo - se realiza la reparación del registro de suministro principal de agua potable y se cambian dos llaves del levantamiento	Juan amarillo - se realiza la reparación del registro de suministro principal de agua potable y se cambian dos llaves del levantamiento	Pijaos - Llegada de energía eléctrica	La fragua - Se realizo el cambio de las luminarias. Y se le está realizando mantenimiento al tablero

BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal | # 9 | Interventor: CONSORCIO SANTA TERESA 23

enero 13, 2025 al enero 19, 2025

				
La Vaguada - Se realizó el cambio de las luminarias. Y se le está haciendo mantenimiento al tablero	parque Juan amarillo - se le hace apertura al baño canchas de tenis	parque Juan amarillo - se le hace apertura al baño canchas de tenis	Antonio Nariño alta - Mantenimiento baños	CRER SAN CRISTÓBAL - visita de diagnóstico de emergencia

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal **# 10** **Interventor:** CONSORCIO SANTA TERESA 28

enero 20, 2025 al enero 26, 2025

1. Datos Generales

PARQUE:	Código:	Localidad:	
		Barrio:	

2. Contrato de Obra

COP No. 4060-2024

Objeto: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD"

Contratista: CONSORCIO BELZCON IDRD 1

F.I.	PLAZO	F.T.	Adiciones	F.T.	Suspensión (días)	F.S. #02	F.R #2	F.T.
20-nov-24	8 MESES	19-jul-25						

	Valores Iniciales	Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo Directo	8.383.224.971,00						
A.I.U. (35,49%)	2.423.908.573,00						
Sub Total	10.807.162.044,00						
GASTOS REEMBOLSABLES/ COMPLEMENTARIOS	93.106.083,00						
Total Inicial	12.900.349.807,00						
Adición No.	-						
Total Final	12.900.349.807,00						
Anticipo: (40% Sobre costo directo)	3.753.289.748,00						
Total	3.753.289.748,00						
Acumulado							

3. Contrato de Interventoría

CI No. 4060-2024

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 1 Y GRUPO 2

Contratista: CONSORCIO SANTA TERESA 28

F.I.	PLAZO	F.T.	Adiciones	F.T.	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
28-nov-24	9 MESES	19-ago-25						

	Valores Iniciales	Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Valor Contrato:	1.719.580.302,00						
Iva (19%)	326.720.301,00						
Sub Total	2.107.193.830,00						
Adición:	-						
Total Final	2.107.193.830,00						
Retegarantía							
TOTAL	2.107.193.830,00						
Acumulado	2.107.193.830,00						

Programación. (N/A) El Contratista no ha entregado todavía la programación de obra para su respectivo revisión y aprobación.

Semana No.10	Fecha de corte:	enero 26, 2025

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal # 10 **Interventor:** CONSORCIO SANTA TERESA 23

enero 20, 2025 al enero 26, 2025

4. Datos Generales Parques Contractuales

PARQUE	VALOR	% Ejecución Acumulado		+ avance / - atraso	OBSERVACIONES
		Prog.	Real		
IDRD 4060-2024	$ 12.006.349.897,00	$ 3.639.932.755,63	$ 1.371.617.883,24	-17,59%	Se requirió al contratista por medio de oficio para la entrega de la programación y se le solicito presentar plan de contingencia, por el atraso presentado. El porcentaje de seguimiento indicado se basa en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que el contratista a la fecha no ha entregado la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación.
TOTAL: programado general		30,32%	10,63%		

5.

Fecha Inicial:	20-nov-24
Fecha de Terminación Inicial:	19-jul-25
Adición de tiempo en (meses):	-
Fecha de Terminación Final:	19-jul-25

6. Pendientes:

Observaciones:

7. Licencias:

Construcción:		Ambiental:	N/A	Intervención del Espacio Público	N/A

8. Servicios Públicos:

TELÉFONICA		EAAB		ENEL	
N/A	Informe 50%		Informe 75%		Informe 100%
DAMA					

9. PAC 2025

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	OBSERVACIONES
$ 723.397.000	$ 1.093.978.564	$ 1.445.486.766	$ 1.740.158.888	$ 1.945.071.888	Los valores planeados son Costo total con AIU
JUN	JUL	AGO			
$ 2.288.717.857	$ 2.364.006.061	$ 1.288.034.901			



	S1 A S4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9	S 13
% Programado Acumulado	0%	13%	18%	22%	24%	32,31%	38,22%
% Ejecutado Acumulado	0%	8%	9%	6%	8%	9,90%	12,53%
ATRASOS	0%	-10%	-11%	-16%	-16%	-22,41%	-17,59%
Costo Programado Acumulado en miles	$ 0	$ 1.712.918	$ 2.087.699	$ 2.462.300	$ 2.831.130	$ 3.265.379	$ 3.639.933
Valor Ejecutado Acumulado en miles	$ 0	$ 887.018	$ 645.017	$ 374.033	$ 1.032.038	$ 1.277.138	$ 1.371.617

El porcentaje de seguimiento programado indicado se basa en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que el contratista a la fecha no ha entregado la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación, por ello se les requirió por medio de oficio la entrega del documento y la entrega de un plan de contingencia para revertir la desviación.

El porcentaje de seguimiento indicado se basa en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que el contratista a la fecha no ha entregado la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación.

BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal	# 10	Interventor:	CONSORCIO SANTA TERESA 29
enero 20, 2025	al	enero 26, 2025	

10. ÁREAS PROBLEMÁTICAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

De igual manera, las situaciones de orden técnico que se presentaron en el periodo correspondiente al informe semanal fueron los siguientes:

N.	DESCRIPCIÓN	MANEJO DE LA PROBLEMÁTICA
1	Programación es y presupuestos	Se ha requerido de forma oportuna al contratista por medio de comunicados y en comités de obra la entrega de la documentación requerida en el anexo técnico contractual, prueba de ello se encuentra la trazabilidad en la correspondencia enviada y en las actas de comité de obra.
2	Inicio de actividades en los parques ya priorizados y viabilizados por la entidad además de culminación de las obras de emergencias.	De ha requerido de forma oportuna al contratista por medio de comunicados y en comités de obra para el inicio de actividades en los parques ya priorizados y viabilizados por la entidad además de la culminación de las obras de emergencias, prueba de ello se encuentra la trazabilidad en la correspondencia enviada y en las actas de comité de obra.
3	Desviación marcada entre el programado y el ejecutado	El porcentaje de seguimiento programado con el cual se realiza el seguimiento, se basa en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que al contratista a la fecha no ha entregado la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación, por ello se les requirió por medio de oficio la entrega del documento y la entrega de un plan de contingencia para revertir la desviación., prueba de ello se encuentra la trazabilidad en la correspondencia enviada y en las actas de comité de obra.

11. OBSERVACIONES POR PARQUES:

INFORME SEMANAL TÉCNICO 20 al 26 ENERO 2025

SEGUIMIENTO TÉCNICO:
Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:

Se realiza comité de obra con presencia de todos los componentes de parte de la entidad, Interventoría y el contratista, el 21 de enero del 2025.

Parque Valles de Cafam:	- Se realiza visita diagnóstico eléctrico
Parque Gilma:	- Se realiza visita de diagnóstico entre interventoría y contratista.
Parque La Esperanza:	- Se realiza visita de diagnóstico
Parque Timiza:	- Visitas eléctrica nocturna verificación en Pista de patinaje y lago de las luminarias caídas
Parque Floresta:	- Visitas eléctrica diagnóstica por emergencia - Instalan conexión Eléctrica provisional - Se hace cambio de terminales por emergencia eléctrica - Cambio de dos luminarias que no funcionaban - Se continúan las actividades de desmonte de acometida, poste y desmonte de luminarias
Parque Corneta:	- Visita diagnóstico entre interventoría, entidad, contratista, administrador.
Cayetano:	- Desmontaros el poste, desmontamos las luminarias, quitamos cableados, cajas de derivación, apuntalamiento, instalamos el nuevo poste, instalamos cableados, cajas de derivación y luminarias, pruebas y puesta en funcionamiento
UDS:	- Mantenimiento de fluxómetros batería baños mujeres, zona daño roca - Se realizó Visita diagnóstico estructural pista velódromo y pista de patinaje
PARQUE NACIONAL:	- En zona picnic se continúa con la pintura de ductos e instalación y pintura de lisonas - Se continúa con la excavación de senderos de la virgen. - Zona pista de patinaje continúa sin actividad - Ingreso de grúa para realizar el desmonte del panal con los apicultores y acompañados por los bomberos. - Revisión de la acometida eléctrica de los baños de la 39 - Regó a obra al baldosín de la pista de patinaje. - Se continúa con la instalación de la tableta en granito y zona de la pista de patinaje - Se requiere al contratista por que No se evidencia avance en la zona de la rotonda cerramos quinto .
Arborizadora Alta:	- Inicio de actividades baños - Instalación de postes.
CEFE SAN CRISTÓBAL:	- Retiro de aparato sanitario segundo piso, para atención a emergencia.

214

BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal # 10 **Interventor:** CONSORCIO SANTA TERESA 23

enero 20, 2025 al enero 26, 2025

Parque Patio Bonito:	• Se realiza compactación de la zona intervenida. • Instalación de parche de asero y fundida en la plaza donde estaba la antigua grieta
Parque Porvenir:	• Se funden dados • Retiro de escombros
PARQUE JUAN AMARILLO:	• Se le solicita al contratista presencia continúa en el parque para terminar los arreglos pendientes.
PARQUE OLAYA:	• Se requiere al contratista por que No se presenta personal para remates de atención de emergencia. Falta instalar bellezas y sanitario en baño mujeres. En área de atención fuga está mojada lo cual indica, hace falta recoger materiales sobrantes.
Pijao:	• Se continúa en los trabajos eléctrico • Actividades eléctricas instalación de cableado en las torres • Marquillado redes eléctricas • soldando cajas eléctricas
Parque Verbenal:	• Mantenimiento cerramiento cancha

Correspondencia Enviada por la interventoría durante el periodo:

Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-136 al contratista el día 20 de enero del 2025 con el asunto, Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-001-24 APROBACIÓN INFORME DE CALIDAD No. 1
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-138 al contratista el día 20 de enero del 2025 con el asunto, SEGUIMIENTO A COMPROMISOS COMPONENTE DE CALIDAD
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-140 al contratista el día 20 de enero del 2025 con el asunto, Solicitud remisión informe diagnóstico, apiques y concepto geotécnico rancho Colmgo
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-141 al contratista el día 20 de enero del 2025 con el asunto, Solicitud remisión informe diagnóstico, concepto geotécnico
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-142 al contratista el día 20 de enero del 2025 con el asunto, Reiterio com 133 Apremio por el presunto incumplimiento - subsanación plan de construcción y coord logística
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-143 al contratista el día 20 de enero del 2025 con el asunto, Requerimiento cronograma de inversión y flujo de caja costos
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-144 al contratista el día 20 de enero del 2025 con el asunto, Reiterio com 131 Requerimiento remisión relación de personal mínimo requerido con los frentes de obra delegados
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-145 al contratista el día 20 de enero del 2025 con el asunto, Requerimiento remisión subsanación acta de recibo parcial No 1
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-146 al contratista el día 20 de enero del 2025 con el asunto, Requerimiento profesional de costos y presupuestos
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-147 al contratista el día 20 de enero del 2025 con el asunto, Solicitud remisión informe, soportes y comprobantes de los imprevistos
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-148 al contratista el día 20 de enero del 2025 con el asunto, Parámetros para inicio y ejecución de obras eléctricas y civiles
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-149 al contratista el día 21 de enero del 2025 con el asunto, Solicitud remisión informe de visitas obras eléctricas
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-150 al contratista el día 21 de enero del 2025 con el asunto, Respuesta a Presupuesto de Parques Priorizados V.2
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-151 al contratista el día 21 de enero del 2025 con el asunto, RESPUESTA COMUNICADO BEL-MPI-ADM-002-24 - SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA PROFESIONAL INSPECTOR DE OBRA
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-152 al contratista el día 21 de enero del 2025 con el asunto, Remisión orden de desembolso No. 2
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-153 al contratista el día 21 de enero del 2025 con el asunto, Remisión informes mensuales de obra - Mes 1
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-154 al contratista el día 21 de enero del 2025 con el asunto, REMISIÓN OBSERVACIONES INFORME CALIDAD N° 2 V.0
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-155 al contratista el día 21 de enero del 2025 con el asunto, Remisión orden de desembolso No. 1
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-156 al contratista el día 21 de enero del 2025 con el asunto, Mediciones topométricas infraestructura
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-157 al IDRD el día 22 de enero del 2025 con el asunto, Remisión plan de calidad obra avalado
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-158 al IDRD el día 22 de enero del 2025 con el asunto, Remisión plan de manejo ambiental - PMA avalado
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-159 al IDRD el día 22 de enero del 2025 con el asunto, Remisión plan de construcción y coordinación logística avalado
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-160 al IDRD el día 22 de enero del 2025 con el asunto, Remisión plan de servicios públicos avalado
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-161 al contratista el día 24 de enero del 2025 con el asunto, Solicitud de presupuestos pendientes y plan de contingencia
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-162 al contratista el día 22 de enero del 2025 con el asunto, Observaciones de análisis de precios unitarios
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-163 al contratista el día 22 de enero del 2025 con el asunto, Observaciones de análisis de precios unitarios no previstos
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-164 al contratista el día 22 de enero del 2025 con el asunto, Incumplimiento avance y terminación de obras
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-166 al contratista el día 22 de enero del 2025 con el asunto, Observaciones componente SST
Se envía comunicado IDRD-4060-G2-2024-166 al IDRD el día 23 de enero del 2025 con el asunto, REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 9

INFORME SEMANAL ELÉCTRICO

SEGUIMIENTO TÉCNICO ELÉCTRICO:

se realizo visita a Parque Valles de Cafam, de igual manera al parque Bimbo se realizo visitas eléctrica nocturna verificación en Plata de palmaja y tapa de las luminarias dañadas, en cayetana se desmonto el poste, desmontamos las luminarias, aplicamos pruebas, cajas de derivación, aprovisionamiento, instalamos el nuevo poste, instalamos crucetas, cajas de derivación y luminarias, pruebas y puesta en funcionamiento, en parque mediandi se realiza la revisión de la acometida eléctrica de los baños de la 39, el parque pijao se continúa en los trabajos eléctrico Actividades eléctricas instalación de cableado en las torres, Marquillado redes eléctricos, soldando cajas eléctricas.
Adicional a lo anterior se revisó y se validó presupuestos eléctricos.

BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal # 10 **Interventor:** CONSORCIO SANTA TERESA 26

enero 20, 2025 al enero 26, 2025

INFORME SEMANAL CALIDAD

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN CALIDAD:

-Por medio del oficio IDRD-4080-G2-2024-138 del 20 de enero de 2025 se emite aprobación del informe de calidad N°1 V.2 del contratista
-Se solicita hacer uso de los formatos vigentes del IDRD aplicados al proyecto, los cuales se encuentran publicados en el ISOLUCION
-Se envía oficio IDRD-4080-G2-2024-139 el 20 de enero de 2025 con la razonabilidad de los componentes no cumplidos referentes al componente de calidad y se solicita dar respuesta por parte del contratista con el plan de acción a implementar
-Se realiza la revisión del informe de calidad N°2 V.0 presentado por correo electrónico, sobre el cual se emiten observaciones con el oficio IDRD-4080-G2-2024-154 del 21 de enero de 2025
-Se fueden cadiz para puntos de parque Porvenir, sobre el cual no se cuenta con diseño de mezcla ni con muestras de laboratorio que demuestren la resistencia del concreto, por tanto, se solicita prueba de esclerometría para liberación, queda como compromiso del contratista realizar la sedera metria para el día sábado 26 de enero 2025
-Se solicita la presentación del certificado vigente de estación que venció el 16 enero y del nivel que venció el 17 de enero

INFORME SEMANAL SST Y AMBIENTAL

SEGUIMIENTO GESTIÓN SST:

-Se recibió el procedimiento para el desvare del panal de abejas del Parque Nacional y documentación de la maquinaria y personal que desarrollo la actividad, dicha actividad se desarrolló el martes 21-01-2025.
-Se revisó y se validó documentación de personal operativo.
-Se recibió y se validó documentación de personal mínimo contractual.
-Se solicita al contratista de obra por medio del comunicado IDRD-4080-G2-2024-162 contar con los elementos de atención a emergencias en todos los campamentos temporales de obra.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL:

-Durante la semana objeto de reporte se participa en el comité de obra, se realizo seguimiento a la maniobra para el manejo de abejas en el parque nacional.
-Se remitió el plan de manejo ambiental - PMA avalado a la entidad.

INFORME SEMANAL SOCIAL

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN SOCIAL:

-20 Enero: revisión de insumos para reunión final de Palermo sur, se remiten observaciones a volante y presentación.

MANEJO DEL ANTICIPO:

ANTICIPO: IDRD PARQUES

Las actividades relacionadas con el manejo del anticipo del contrato N° IDRD-080-4080-2024 desarrolladas durante la semana del 20 al 26 de enero de 2025 se describe a continuación:

El día 20 de enero de 2025 mediante correo electrónico, el contratista remite subsanación de observaciones.

El día 21 de enero de 2025 mediante oficio IDRD-4080-G2-2024-162, se remite aprobación de la orden de desembolso No. 2 correspondiente al rubro de mano de obra por valor de $ 150.000.000.

Mediante oficio No. IDRD-4080-G2-2024-155, se remite aprobación de orden de desembolso No. 1 correspondiente al rubro de compra de materiales e insumos por valor de $320.059.684, quedando el anticipo de la siguiente manera:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL ITEM	PORCENTAJE DEL ITEM
1	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	$ 631.644.782	18,56%

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR DEL ITEM	PORCENTAJE DEL ITEM
2	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	$ 2.617.802.834,00	76,88%

No. ORDEN	VALOR	PORCENTAJE	ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO	No. CUENTA DE COBRO ENTIDAD BENEFICIARIA	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE APROBACIÓN
2	$ 500.000.000	14,69%	JOSE CARLOS ARDILA MUÑOZ	238-240-68826-1	BEL-MPI-ADM-103-24	IDRD-4080-G2-2024-152 21/01/2025

No. ORDEN	VALOR	PORCENTAJE	ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO	No. CUENTA DE COBRO ENTIDAD BENEFICIARIA	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE APROBACIÓN
1	$ 320.909.684	12,22%	BALERCO SAS	45290014215 2	BEL-MPI-ADM-100-24	IDRD-4080-G2-2024-155 21/01/2025

Mediante oficio N° BEL-MPI-ADM-102-24 el día 23 de enero de 2025, solicita orden de desembolso N° 3 para rubro MANO DE OBRA NO CALIFICADA por valor de $ 150.000,00, la cual se encuentra en proceso de revisión por parte de esta interventoría.

Mediante oficio N° BEL-MPI-ADM-104-24 el día 23 de enero de 2025, solicita orden de desembolso N° 4 para el rubro de MANO DE OBRA NO CALIFICADA por valor de $ 172.321.256 la cual se encuentra en proceso de revisión.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal	# 10	Interventor:	CONSORCIO SANTA TERESA 25
enero 20, 2025	al	enero 26, 2025	

11 Registro Fotográfico



Parque Valles de Gotam. - Se realiza visita diagnostico eléctrico



Plaza - Se continúa en los trabajos eléctrico



Parque Nacional - En zona picnic se continúa con la pintura de pilotes e instalación y pintura de bitonas



Parque Nacional - Se continúa con la excavación de sanjones de la viga en



Parque Nacional - zona cinta de peatonal continúa sin actividad



San Cristóbal - Retiro de aparato sanitario segundo piso, para atención a emergencia.



Parque Porvenir - Se fundan pilotes



Parque Gilma - Se realiza visita de diagnosticos entre interventoría y contratista.



Parque Gilma - Se realiza visita de diagnostico



Parque la esperanza - Se realiza visita de diagnostico



Parque patio bonito - Se realiza compactación de la zona intervenida.



parque Timiza - Visita eléctrica nocturna verificación en Plata de pedrales y lago de las luminarias afectadas



Parque Porvenir - Retiro de escombros



Parque Nacional - Ingreso de grúa para realizar el desmonte del panal con los aviadores y acompañados por los bomberos.



Parque Nacional - Revisión de la acometida eléctrica de los baños de la 26

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal # 10 Interventor: CONSORCIO SANTA TERESA 25

enero 20, 2025 al enero 26, 2025

				
Parque Verbenal - Mantenimiento permanente general	Parque Nacional - Llegó a obra el balancín de la pista de patinaje.	Florencia - Visita eléctrica diagnóstico por emergencia	parque cerveza - visita diagnóstico interventoría, entidad, contratista, administrador.	Parque Olaya - Se requiere al contratista por que no se presento personal para remates de atención de emergencia. Falta instalar baldosas y sanitario en baño mujeres. En área de atención fuga está fraguando piso, hace falta recoger materiales sobrantes.
				
Parque Florencia - Instalan conexión Eléctrica provisional	Parque Juan Amarillo - Se le solicita al contratista presencia continúa en el parque para terminar los arreglos pendientes	Parque Nacional - Se continua con la instalación de la baranda en granito y zona de la pista de patinaje	Arborizadora Alta - Inicio de actividades bañio.	Parque Nacional - Se requiere al contratista por que no se evidencia avance en la zona de la rotonda mariposa quieta.
				
Florencia - se hace cambio de terminales por emergencia eléctrica	Arborizadora alta - Instalación de pasti.	Patio Bonito - Instalación de parrilla de acero y fundida en la placa donde estaba la antigua grada	Florencia - Cambio de dos luminarias que se funcionaban	Florencia - Se continúan las actividades de desmonte de luminarias, poda y desmonte de luminarias

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal # 10 Interventor: CONSORCIO SANTA TERESA 28

enero 20, 2025 al enero 26, 2025

				
Parque Pijaos - Actividades eléctricas instalación de cableado en las torres	Ciclistas - Desmontamos el poste, desmontamos las luminarias, quitamos crucetas, cajas de derivación, aparallamiento. Instalamos el nuevo poste, instalamos crucetas, cajas de derivación y luminarias, pruebas y puesta en funcionamiento	UDS - mantenimiento de filtraciones baterías baños mujeres, zona baño rosa	Parque Pijaos - Marcas Bloq. redes eléctricas	Parque Pijaos - exámenes cajas eléctricas
				
UDS - Se realizó Visita diagnóstica estructural pista velódromo y pista de patinajes				

ANEXO 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	30-5 ENERO

FOTOGRAFÍA (1)

	
PARQUE OLAYA - REPARACIÓN DE EMERGENCIA	PARQUE OLAYA - REPARACIÓN DE EMERGENCIA

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	30-5 ENERO

FOTOGRAFÍA (2)

	
PARQUE OLAYA - REPARACIÓN DE EMERGENCIA	PARQUE OLAYA - REPARACIÓN DE EMERGENCIA

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	30-5 ENERO

FOTOGRAFÍA (3)

	
PARQUE OLAYA - EMERGENCIA CAJA COLMATADA POR FUJA DE AGUA	PARQUE PETAR - ATENCIÓN EMERGENCIA CARRETEABLE

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	30-5 ENERO

FOTOGRAFÍA (4)

	
PARQUE PALERMO SUR - MANTENIMIENTO CERRAMIENTO PERIMETRAL	PARQUE VALLES DE CAFAM - VISITA DE DIAGNÓSTICO

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	30-5 ENERO

FOTOGRAFÍA (5)

	
PARQUE OLAYA - ATENCIÓN DE EMERGENCIA	PIJAOS - SE REALIZÓ DESMONTE DE CABLEADO, DESMONTE DE LUMINARIAS METAL HALIDE, INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED.

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (6)

	
PIAOS - SE REALIZO DESMONTE DE CABLEADO, DESMONTE DE LUMINARIAS METAL HALIDE, INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED.	PARQUE NACIONAL - SE AVANZA CON DEMOLICIÓN DE PLACA VEHICULAR DE INGRESO A PLAZA DEL RELOJ.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (7)

	
PARQUE NACIONAL - SE FUNDIÓ AYER LA PLACA DE INTERSECCIÓN DEL SENDERO DE LOS EXTINTOS ASADORES.	PARQUE NACIONAL - CONFINAMIENTO DE SENDEROS

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (8)

	
COMITÉ DE OBRA ENTRE LA ENTIDAD, INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA, EL 7 DE ENERO DEL 2025.	COMITÉ DE OBRA ENTRE LA ENTIDAD, INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA, EL 7 DE ENERO DEL 2025.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (9)

	
PARQUE NACIONAL - EXCAVACIÓN SENDERO DE LA VIRGEN ETAPA 1	PARQUE PALESTINA - VISITA DE DIAGNÓSTICO AL PARQUE ENTRE LA INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y ADMINISTRADOR.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (10)

	
ARBORIZADORA ALTA - ATENCIÓN DE EMERGENCIA	ARBORIZADORA ALTA - ATENCIÓN DE EMERGENCIA

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (11)

	
TUNAL - VISITA DE DIAGNÓSTICO AL PARQUE ENTRE LA INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y ADMINISTRADOR.	TUNAL - VISITA DE DIAGNÓSTICO AL PARQUE ENTRE LA INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y ADMINISTRADOR.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (12)

	
PATIO BONITO - VISITA DE DIAGNÓSTICO AL PARQUE ENTRE LA INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y ADMINISTRADOR.	ARBORIZADORA ALTA - VISITA ELÉCTRICA

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (13)



PALERMO SUR - CONTINÚA EN EL MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO



PLAZA DE TOROS - ATENCIÓN EMERGENCIA DE FUGA DE AGUA

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (14)

	
PETAR - MANTENIMIENTO DEL CARRETEABLE	PIJAOS - SE REALIZA INSTALACIÓN DE ACOMETIDA (LIMPIEZA DE CAJA)

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (15)

	
PARQUE CIUDAD MONTES - VISITA DE DIAGNÓSTICO AL PARQUE ENTRE LA INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y ADMINISTRADOR	MOLINO - INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CANCHA

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (16)

	
JUAN AMARILLO - VISITA DE DIAGNÓSTICO AL PARQUE ENTRE LA INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y ADMINISTRADOR.	PARQUE LA FLORIDA - VISITA DE DIAGNÓSTICO AL PARQUE ENTRE LA INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y ADMINISTRADOR.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (17)



PALERMO SUR - INSTALACIÓN DE SOPORTES SEÑALES

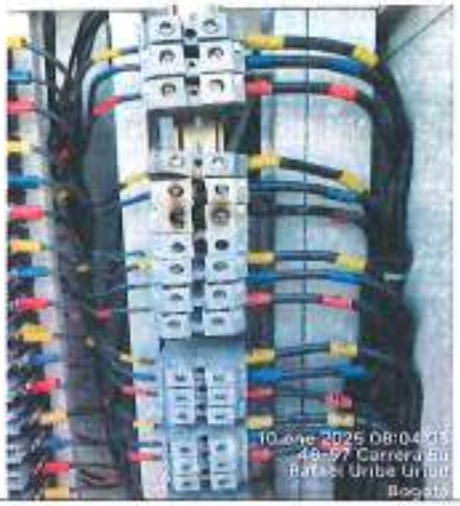


PALERMO SUR - INSTALACIÓN DE SOPORTES SEÑALES

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (18)

	
MOLINOS - TERMINANDO DE HACER MANTENIMIENTO AL TABLERO ELÉCTRICO - REALIZANDO CAMBIO A LOS ELEMENTOS QUE VEN QUEMADOS	PARQUE DE LOS NIÑOS - VISITA DE DIAGNÓSTICO AL PARQUE ENTRE LA INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y ADMINISTRADOR.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	6-12 ENERO

FOTOGRAFÍA (19)

	
PRD -VISITA DE DIAGNÓSTICO AL PARQUE ENTRE LA INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y ADMINISTRADOR.	SIMÓN BOLÍVAR - VISITA DE DIAGNÓSTICO AL PARQUE ENTRE LA INTERVENTORÍA, CONTRATISTA Y ADMINISTRADOR.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (20)

	 
PATIO BONITO - CONTRATISTA INICIA OBRAS	ARBORIZADORA ALTA - CONTINÚA ATENDIENDO LA EMERGENCIA

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (21)

	
PARQUE NACIONAL - SE AVANZA CON DEMOLICIÓN SENDERO	PIJAOS - INSTALACIÓN DE LUMINARIAS

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (22)

	
PALERMO SUR - AVANZAN CON LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS CONTRA IMPACTO	PALERMO SUR- FINALIZACIÓN PINTURA DE GRADERÍAS

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (23)

	
PATIO BONITO - SE AVANZA CON EL MANTENIMIENTO DE LOS INYECTORES EN PISCINA	MOLINOS - MANTENIMIENTO DEL TABLEROS ELÉCTRICOS

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (24)



MOLINOS - MANTENIMIENTO DEL TABLEROS ELÉCTRICOS



OLAYA - ATENCIÓN DE EMERGENCIA, DAÑO TUBERÍA

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (25)

	
PALERMO SUR - INSTALACIÓN DE PASTO KIKUYO	PATIO BONITO - SE AVANZA CON LA DEMOLICIÓN DE 4 INYECTORES

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (26)

	
PALERMO SUR- INSTALACIÓN DE SEÑALES	PARQUE SAN ANDRÉS - VISITA DE DIAGNÓSTICO AL PARQUE ENTRE LA INTERVENTORÍA, CONTRATISTA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (27)

	
PARQUE LOS NOVIOS - ATENCIÓN EMERGENCIA, MÓDULO DE BAÑOS DE LA ENTRADA.	PARQUE NACIONAL - EXCAVACIÓN ZONA INGRESO VEHICULAR TERMINADA

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (28)

	
PARQUE VERBENAL - AVANZA EN LAS OBRAS PROYECTADAS ELÉCTRICAS	PALERMO SUR - SE INSTALAN LOS DOS MÓDULOS FALTANTES.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (29)

	
OLAYA - ATENCIÓN DE EMERGENCIA, DAÑO TUBERÍA	PALERMO SUR - FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES - PUESTA EN SERVICIO.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (30)

	
FRAGUA - SE REALIZA VISITA ELÉCTRICA A LA CANCHA DE FUTBOL 11.	PALERMO SUR - SE ENTREGAN LAS LLAVES A LA PERSONA ENCARGADA POR EL IDRD.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (31)

	
GRAN COLOMBIANO - INSTALACIÓN DE SEÑALES	GRAN COLOMBIANO - INSTALACIÓN DE SEÑALES

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (32)





ALCÁZARES - REALIZACIÓN DE CONEXIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAJA



PARQUE JUAN AMARILLO, INICIO DE ACTIVIDADES

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (33)

	
PARQUE NACIONAL - VISITA POR EMERGENCIA VERIFICACIÓN MÓDULO DE BAÑOS DE LA 39	COMITÉ DE OBRA ENTRE LA ENTIDAD, INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA, EL 14 DE ENERO DEL 2025.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (34)

	
COMITÉ DE OBRA ENTRE LA ENTIDAD, INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA, EL 14 DE ENERO DEL 2025.	PORVENIR - EXCAVACIÓN DE UN DADO

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (35)

	
PATIO BONITO - AVANCE DEMOLICIÓN SUPERFICIES	JUAN AMARILLO - SE REALIZA LA REPARACIÓN DEL REGISTRO DE SUMINISTRO PRINCIPAL DE AGUA POTABLE Y SE CAMBIAN DOS LLAVES DEL LAVAMANOS

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (36)

	
JUAN AMARILLO - SE REALIZA LA REPARACIÓN DEL REGISTRO DE SUMINISTRO PRINCIPAL DE AGUA POTABLE Y SE CAMBIAN DOS LLAVES DEL LAVAMANOS	PIJAOS - LLEGADA DE MATERIA ELÉCTRICO

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (37)

	
LA FRAGUA - SE REALIZÓ EL CAMBIO DE LAS LUMINARIAS. Y SE LE ESTÁ HACIENDO MANTENIMIENTO AL TABLERO	LA FRAGUA - SE REALIZÓ EL CAMBIO DE LAS LUMINARIAS. Y SE LE ESTÁ HACIENDO MANTENIMIENTO AL TABLERO

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (38)

	
PARQUE JUAN AMARILLO - SE LE HACE APERTURA AL BAÑO CANCHAS DE TENIS	ARBORIZADORA ALTA - MANTENIMIENTOS BAÑOS

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	13 -19 ENERO

FOTOGRAFÍA (39)

	
CEFE SAN CRISTÓBAL - VISITA DE DIAGNÓSTICO DE EMERGENCIA	PARQUE VALLES DE CAFAM - SE REALIZA VISITA DIAGNÓSTICO ELÉCTRICO

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (40)

	
PIJAOS - SE CONTINÚA EN LOS TRABAJOS ELÉCTRICO	PARQUE NACIONAL - EN ZONA PICNIC SE CONTINÚA CON LA PINTURA DE DUCTOS E INSTALACIÓN Y PINTURA DE LISTONES

IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4080 DE 2024
CONSORCIO SANTA TERESA 28
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2 – PARQUES"

INFORME MENSUAL No 3 – COMPONENTE TÉCNICO
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025

TOMO __1___ DE _____



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Ronald Ricardo Lozano Claudia M. Acosta	Residente de Interventoría Interventoría	
APROBÓ	Raúl Orlando Delgado Cabiativa	Director de Interventoría	

ENERO DE 2025 / BOGOTÁ D.C.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

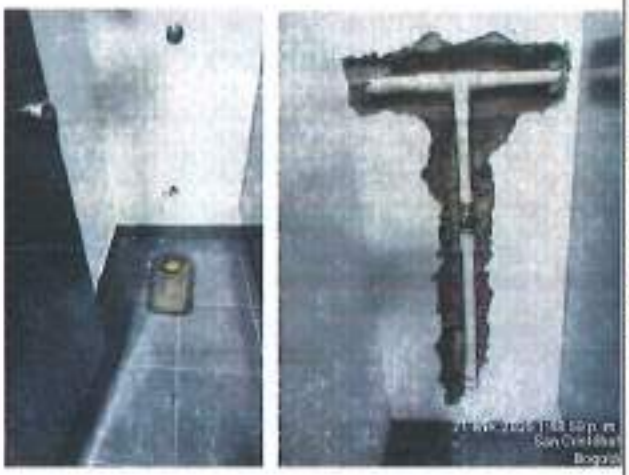
FOTOGRAFÍA (41)

	
PARQUE NACIONAL - SE CONTINÚA CON LA EXCAVACIÓN DE SENDEROS DE LA VIRGEN,	PARQUE NACIONAL - ZONA PISTA DE PATINAJE CONTINÚA SIN ACTIVIDAD

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (42)

	
SAN CRISTÓBAL - RETIRO DE APARATO SANITARIO SEGUNDO PISO, PARA ATENCIÓN A EMERGENCIA.	PARQUE PORVENIR - SE FUNDEN DADOS

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (43)

	
PARQUE GILMA - SE REALIZA VISITA DE DIAGNÓSTICO ENTRE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA.	PARQUE GILMA - SE REALIZA VISITA DE DIAGNÓSTICO

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (44)

	
PARQUE LA ESPERANZA - SE REALIZA VISITA DE DIAGNÓSTICO	PARQUE PATIO BONITO - SE REALIZA COMPACTACIÓN DE LA ZONA INTERVENIDA.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (45)

	
PARQUE TIMIZA - VISITAS ELÉCTRICA NOCTURNA VERIFICACIÓN EN PISTA DE PATINAJE Y LAGO DE LAS LUMINARIAS DAÑADAS	PARQUE PORVENIR - RETIRO DE ESCOMBROS

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (46)

	
PARQUE NACIONAL - INGRESO DE GRÚA PARA REALIZAR EL DESMONTE DEL PANAL CON LOS APICULTORES Y ACOMPAÑADOS POR LOS BOMBEROS.	PARQUE NACIONAL - REVISIÓN DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA DE LOS BAÑOS DE LA 39

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (47)

	
PARQUE VERBENAL - MANTENIMIENTO CERRAMIENTO CANCHA	PARQUE NACIONAL - LLEGÓ A OBRA EL BALDOSÍN DE LA PISTA DE PATINAJE

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (48)

	
FLORENCIA - VISITAS ELÉCTRICA DIAGNÓSTICO POR EMERGENCIA	PARQUE COMETAS - VISITA DIAGNÓSTICO INTERVENTORÍA, ENTIDAD, CONTRATISTA, ADMINISTRADOR.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (49)

	
PARQUE OLAYA - SE REQUIERE AL CONTRATISTA POR QUE NO SÉ PRESENTA PERSONAL PARA REMATES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA. FALTA INSTALAR BALDOSAS Y SANITARIO EN BAÑO MUJERES. EN ÁREA DE ATENCIÓN FUGA ESTÁ FRAGUANDO PLACA, HACE FALTA RECOGER MATERIALES SOBRANTES.	PARQUE FLORENCIA - INSTALAN CONEXIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (50)

	
PARQUE JUAN AMARILLO - SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA PRESENCIA CONTINÚA EN EL PARQUE PARA TERMINAR LOS ARREGLOS PENDIENTES	PARQUE NACIONAL - SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE LA TABLETA EN GRANITO Y ZONA DE LA PISTA DE PATINAJE

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (51)

	
ARBORIZADORA ALTA - INICIO DE ACTIVIDADES BAÑOS.	PARQUE NACIONAL - SE REQUIERE AL CONTRATISTA POR QUE NO SE EVIDENCIA AVANCE EN LA ZONA DE LA ROTONDA CARRERAS QUINTA .

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (52)

	
FLORENCIA - SE HACE CAMBIO DE TERMINALES POR EMERGENCIA ELÉCTRICA	ARBORIZADORA ALTA - INSTALACIÓN DE PUSH.

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (53)

	
PATIO BONITO - INSTALACIÓN DE PARRILLA DE ACERO Y FUNDIDA EN LA PLACA DONDE ESTABA LA ANTIGUA GRIETA	FLORENCIA - CAMBIO DE DOS LUMINARIAS QUE NO FUNCIONABAN

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (54)

	
FLORENCIA - SE CONTINÚAN LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE DE ACOMETIDA, POSTE Y DESMONTE DE LUMINARIAS	PARQUE PIJAOS - ACTIVIDADES ELÉCTRICAS INSTALACIÓN DE CABLEADO EN LAS TORRES

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (55)

	
CAYETANO - DESMONTAMOS EL POSTE, DESMONTAMOS LAS LUMINARIAS, QUITAMOS CRUCETAS, CAJAS DE DERIVACIÓN, APANTALLAMIENTO, INSTALAMOS EL NUEVO POSTE, INSTALAMOS CRUCETAS, CAJAS DE DERIVACIÓN Y LUMINARIAS, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UDS - SE REALIZÓ VISITA DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL PISTA VELÓDROMO Y PISTA DE PATINAJES

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (56)

	
PARQUE PIJAOS - MARQUILLADO REDES ELÉCTRICAS	PARQUE PIJAOS - SOLDANDO CAJAS ELÉCTRICAS

SOLIUN INGENIERÍA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024
MES DEL REPORTE:	20 -26 ENERO

FOTOGRAFÍA (57)

	
UDS - MANTENIMIENTO DE FLUXÓMETROS BATERÍA BAÑOS MUJERES, ZONA DOÑA ROSA	

ANEXO 7. TRAZABILIDAD DE OBRAS EJECUTADAS

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero	FRENTE DE OBRA	Florencia

ACTIVIDAD	Desmonte y retiro de luminaria Alumb Publico**	ITEM	11484





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Cancha Florencia	24/01/2025	UN	2			N/A

Firma:

Nombre: Ronald Ibarra

Cargo: Residente de interventoría

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Florencia

ACTIVIDAD	BOMBILLA METAL HALIDE 1000W (Sum+Inst)	ITEM	13073





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Cancha Florencia	24/01/2025	UN	2			Certificado de calidad

Firma:

Nombre: Ronald lozano

Cargo: Residente de interventoría

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO SELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Florencia

ACTIVIDAD	Sumi-Instal Kit Luminaria1000W,arrancad,condens,rea	ITEM	14369





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Cancha Florencia	24/01/2025	UN	2			Certificado de calidad

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de Interventoría

INTERVENTORÍA

252

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 25.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Florencia

ACTIVIDAD	CUADRILLA INST. ELECTRICAS 1:2 +PREST**	ITEM	12772





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Cancha Florencia	24/01/2025	JRN	1			N/A

Firma:

Nombre: Ronald lozano

Cargo: Residente de interventoría

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	DBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero	FRENTE DE OBRA	Juan Amarillo

ACTIVIDAD	Desmonte, corte y reinstalacion adoquin + arena **	ITEM	10668





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Baño cancha de tenis	17/01/2025	m2	2	17/01/2025	17/01/2025	N/A

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de interventoria

INTERVENTORÍA

257

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Juan Amarillo

ACTIVIDAD	Tubería PVC.P d=1/2" Excav y relleno recebo **	ITEM	10048





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Baño cancha de tenis	17/01/2025	ML	2.3	17/01/2025	17/01/2025	Certificado de calidad

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de interventoria

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero	FRENTE DE OBRA	Juan Amarillo

ACTIVIDAD	registro de 1/2" (sum+inst)	ITEM	20777



UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Baño cancha de tenis	17/01/2025	UN	1	17/01/2025	17/01/2025	Certificado de calidad

Firma:

Nombre: Ronald lozano

Cargo: Residente de interventoria

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 25
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Juan Amarillo

ACTIVIDAD	Grifería lavamanos antivandalica PUSH (Mesa)	ITEM	15781







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Baño cancha de tenis	17/01/2025	UN	3	17/01/2025	17/01/2025	Certificado de calidad
Baño siete canchas	31/01/2025	UN	5	31/01/2025	31/01/2025	Certificado de calidad

Firma:

Nombre: Ronald lozano

Cargo: Residente de interventoria

INTERVENTORIA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero	FRENTE DE OBRA	Juan Amarillo

ACTIVIDAD	Tuberia PVC.P d=1/2" RDE13.5 **	ITEM	10481






UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Baño cancha de tenis	27/01/2025	ML	1	27/01/2025	27/01/2025	Certificado de calidad
Módulo café siete canchas	28/01/2025	ML	2	28/01/2025	28/01/2025	Certificado de calidad

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de Interventoría

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero	FRENTE DE OBRA	Juan Amarillo

ACTIVIDAD	Tuberia PVCP 1 1/4 " RDE 21 **	ITEM	13241







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Baño siete canchas	31/01/2025	ML	0,3	31/01/2025	31/01/2025	Certificado de calidad

Firma:

Nombre: Ronald lozano

Cargo: Residente de interventoria

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	DBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 26.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Juan Amarillo

ACTIVIDAD	GRIFERIA GRIVAL L/P.PRISMA Sbrp.	ITEM	458





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Baño siete canchas	31/01/2025	ML	0,3	31/01/2025	31/01/2025	Certificado de calidad

Firma:

Nombre: Ronald Izcano

Cargo: Residente de interventoria

INTERVENTORIA

254

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 26.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Palermo sur

ACTIVIDAD	Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+ antic	ITEM	11186





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Cerramiento perimetral cancha sintetica	lunes, 30 de diciembre de 2024	m2	12	En ejecución	Nota 22	Certificados pintura y anticorrosivo
Cerramiento perimetral cancha sintetica	martes, 31 de diciembre de 2024	m2	4	En ejecución	Nota 24	
Cerramiento perimetral cancha sintetica	jueves, 2 de enero de 2025	m2	20	En ejecución	Nota 27	
Cerramiento perimetral cancha sintetica	viernes, 3 de enero de 2025	m2	12	En ejecución	Nota 28	
Cerramiento perimetral cancha sintetica	sábado, 4 de enero de 2025	m2	6	En ejecución	Nota 29	

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de Interventoría

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero	FRENTE DE OBRA	Palermo sur

ACTIVIDAD	Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+ antic	ITEM	11195







UBICACIÓN	*FECHA DE EJECUCIÓN*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*FECHA DE LIBERACIÓN*	*REGISTRO BITÁCORA*	*ENSAYO*
Cerramiento perimetral cancha sintetica	lunes, 6 de enero de 2025					Certificados pintura y anticorrosivo
Cerramiento perimetral cancha sintetica	martes, 7 de enero de 2025	m2	18	En ejecución	Nota 30	
Cerramiento perimetral cancha sintetica	miércoles, 8 de enero de 2025	m2	15	En ejecución	Nota 31	
Cerramiento perimetral cancha sintetica	jueves, 9 de enero de 2025	m2	12	En ejecución	Nota 32	
Cerramiento perimetral cancha sintetica	viernes, 10 de enero de 2025	m2	18	En ejecución	Nota 33	
Cerramiento perimetral cancha sintetica	sábado, 11 de enero de 2025	m2	6	En ejecución	Nota 34	

Firma:

Nombre: Ronald lozano

Cargo: Residente de Interventoria

INTERVENTORIA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Palermo sur

ACTIVIDAD	Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+ antic	ITEM	11186





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Cerramiento perimetral cancha sintetica	lunes, 13 de enero de 2025	m2	16	En ejecución		Certificados pintura y anticorrosivo
Cerramiento perimetral cancha sintetica	martes, 14 de enero de 2025	m2	18	En ejecución	Nota 30	
Cerramiento perimetral cancha sintetica	miércoles, 15 de enero de 2025	m2	15		Nota 31	
Cerramiento perimetral cancha sintetica	jueves, 16 de enero de 2025	m2	387	16/01/2025	Nota 38	
Cerramiento perimetral cancha sintetica	viernes, 17 de enero de 2025					
Cerramiento perimetral cancha sintetica	sábado, 18 de enero de 2025					

Firma:

Nombre: Ronald lozano

Cargo: Residente de interventoria

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Palermo sur

ACTIVIDAD	Koraza sobre pañete (3 MANOS)	ITEM	10688







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Cerramiento perimetral cancha sintetica	lunes, 6 de enero de 2025					Certificados pintura y anticorrosivo
Cerramiento perimetral cancha sintetica	martes, 7 de enero de 2025	m2	240	En ejecución		
Cerramiento perimetral cancha sintetica	miércoles, 8 de enero de 2025					
Cerramiento perimetral cancha sintetica	jueves, 9 de enero de 2025					
Cerramiento perimetral cancha sintetica	viernes, 10 de enero de 2025					
Cerramiento perimetral cancha sintetica	sábado, 11 de enero de 2025	m2	6	En ejecución	nota 34	

Firma:

Nombre: Ronald lozano

Cargo: Residente de interventoria

INTERVENTORIA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Palermo sur

ACTIVIDAD	SEÑALETICA	ITEM	







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Cerramiento perimetral cancha sintetica	lunes, 13 de enero de 2025	UND	2	En ejecución	Nota 13	N/A
Cerramiento perimetral cancha sintetica	martes, 14 de enero de 2025	UND	1	En ejecución	Nota 14	
Cerramiento perimetral cancha sintetica	miércoles, 15 de enero de 2025					
Cerramiento perimetral cancha sintetica	jueves, 16 de enero de 2025					
Cerramiento perimetral cancha sintetica	viernes, 17 de enero de 2025					
Cerramiento perimetral cancha sintetica	sábado, 18 de enero de 2025					

Firma:

Nombre: Ronald lozano

Cargo: Residente de Interventoria

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-63
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 26.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	ENERO

FRENTE DE OBRA	VERBENAL

ACTIVIDAD	Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+ antic	ITEM	11188







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
soldaduras en cerramiento cancha sintetica	9/01/2025	m2	276	En ejecución	Nota	Certificados pintura y anticorrosivo
fijado parales en cerramiento cancha sintetica	17/01/2025	und	22	En ejecución	Nota	
anticorrosivo en cerramiento cancha sintetica	21 y 22/01/2025	m2	276	En ejecución	Nota	
pintura en cerramiento cancha sintetica	23 y 24 /1/2025	m2	276	En ejecución	Nota	

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de interventoría

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	
CONTRATISTA:	
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA NO. IDRD SG 4080-2024. CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" - GRUPO 2.

PERIODO	01 AL 31 DE ENERO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA PIJAOS

ACTIVIDAD	0.6 DESMONTE Y RETIRO DE LUMINARIA ALUMB PUBLICO	ITEM	11484







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	11/1/2024	UND	42	PENDIENTE DE LIBERACION	PENDIENTE DE LIBERACION	N/A

Firma:

Nombre: RONAL LOZANO JIMENEZ

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

259

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	18/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	
CONTRATISTA:	
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA NO. IDRD SG 4080-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" - GRUPO 2.

PERIODO	01 AL 31 DE ENERO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA PIJAOS

ACTIVIDAD	CABLE ALUMINIO AISLADO 1/0 THW (SUMINIST+INSTALAC)	ITEM	16587







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
TABLERO PRINCIPAL HASTA TORRES 1,2,3,4,5,6	17/1/2025	ML	2421	PENDIENTE DE LIBERACION	PENDIENTE DE LIBERACION	N/A

Firma:

Nombre: RONAL LOZANO JIMENEZ

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA NO. IDRD SG 4060-2024. CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" - GRUPO 2.

PERIODO	01 AL 31 DE ENERO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA PIJAOS

ACTIVIDAD	CABLE ALUMINIO No 6 (SUM+INSTALACION)	ITEM	16588







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
TABLERO PRINCIPAL HASTA CAJAS DERIVACION TORRES 1,2,3,4,5,6	20/1/2024	ML	807	PENDIENTE DE LIBERACION	PENDIENTE DE LIBERACION	N/A

Firma:

Nombre: RONAL LOZANO JIMENEZ

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

092

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	
CONTRATISTA:	
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA NO. IDRD SG 4060-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" - GRUPO 2.

PERIODO	01 AL 31 DE ENERO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA PUAOS

ACTIVIDAD	LUMINARIA LED 820W (SUM) 5700K-117,000-IP66-D038(SUM+INS)	ITEM	20688







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	10/1/2024	UND	36	PENDIENTE DE LIBERACION	PENDIENTE DE LIBERACION	N/A

Firma:

Nombre: RONAL LOZANO JIMENEZ

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 25.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero	FRENTE DE OBRA	Patio Bonito

ACTIVIDAD	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	ITEM	15085





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Zona central entre piscina de adultos y piscina de niños	23/01/2024	m2	9,03	En ejecución	Nota 10	
Ubicado en la zona donde esta la tubería del inyector	23/01/2024	m2	1,298	En ejecución	Nota 10	

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de Interventoría

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Patio Bonito

ACTIVIDAD	Demolicion enchape y alistado de piso e=6cm²	ITEM	11556





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Zona central entre piscina de adultos y piscina de niños	20/01/2024	m2	8,03	En ejecución	Nota 7	
Ubicado en la zona donde esta la tuberia del inyector	20/01/2024	m2	1,228	En ejecución	Nota 7	

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de Interventoria

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero	FRENTE DE OBRA	Patio Bonito

ACTIVIDAD	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO H=0,10M+Retiro	ITEM	11712





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Zona central entre piscina de adultos y piscina de niños	20/01/2024	m2	9,03	En ejecución	Nota 7	
Ubicado en la zona donde esta la tubería del inyector	20/01/2024	m2	1,295	En ejecución	Nota 7	

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de interventoria

INTERVENTORÍA

262

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero	FRENTE DE OBRA	Patio Bonito

ACTIVIDAD	Demolicion Enchape de muro Baldosa Ceramica	ITEM	14457





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Zona central entre piscina de adultos y piscina de niños	20/01/2024	m2	1,5	En ejecución	Nota 7	

Firma:

Nombre: Ronald Lozano

Cargo: Residente de Interventoria

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero	FRENTE DE OBRA	Patio Bonito

ACTIVIDAD	Demolicion viga-contrapiso concr reforz con	ITEM	15720





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Ubicado en la zona donde esta la tubería del inyector	20/01/2024	m3	0,33	En ejecución	Nota 7	

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de interventoria

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 25.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Patio Bonito

ACTIVIDAD	Demolicion piso en granito pulido	ITEM	11580





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Ubicado en la zona donde esta la tubería del inyector	20/01/2024	m2	0.81	En ejecución	Nota 7	

Firma:

Nombre: Ronald lozano

Cargo: Residente de interventoría

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-63
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero	FRENTE DE OBRA	Patio Bonito

ACTIVIDAD	Excavacion manual con retiro suelo blando**	ITEM	13195







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Zona central entre piscina de adultos y piscina de niños	13/01/2024	m3	2,3	En ejecución	Nota 10	

Firma:

Nombre: Ronald lozano

Cargo: Residente de interventoria

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-63
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 25.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Patio Bonito

ACTIVIDAD	Relleno Recebo Subbase granular (Compact-rana)**	ITEM	12109





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Zona central entre piscina de adultos y piscina de niños	23/01/2024	m3	2,3	En ejecución	Nota 10	

Firma:

Nombre: Ronald lozano

Cargo: Residente de interventoria

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero	FRENTE DE OBRA	Patio Bonito

ACTIVIDAD	CONCRETO ANDENES e=0,10m Sin refuerzo	ITEM	731





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Zona central entre piscina de adultos y piscina de niños	23/01/2024	m2	9.03	En ejecución	Nota 11	
Ubicado en la zona donde esta la tubería del inyector	23/01/2024	m2	1,296	En ejecución	Nota 11	

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de Interventoria

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 2B.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero	FRENTE DE OBRA	Patio Bonito

ACTIVIDAD	ACERO DE REFUERZO 60000 **	ITEM	11774





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Zona central entre piscina de adultos y piscina de niños	23/01/2024	m2	90	En ejecución	Nota 12	

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de Interventoria

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Patio Bonito

ACTIVIDAD	GRANITO BLANCO NEIVA LAVADO ancho max 0.15 **	ITEM	14379





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
Zona central entre piscina de adultos y piscina de niños	25/01/2024	m2	90	En ejecución	Nota 17	

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de Interventoría

INTERVENTORÍA

992

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 25.
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PERIODO	Enero

FRENTE DE OBRA	Porvenir

ACTIVIDAD	PEDESTAL EN CONCRETO DE 0.30X0.30X0.60 PARA ANCLAJE DE ESTRUCTURA, incluye excavación, dado en concreto, refuerzo interno, elementos de anclaje y platina"	ITEM	20799





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
En el costado oriente de la cancha de voleyball	20/01/2024	UN	6	En ejecución		Esclerometria

Firma:

Nombre: Ronald Iozano

Cargo: Residente de interventoría

INTERVENTORÍA

ANEXO 8. CONTROL DEL ANTICIPO



FORMATO CERTIFICACIÓN

No. Del Fideicomiso

122802

Nombres y apellidos del Interventor

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Número de cédula del Interventor

CEDULA CIUDADANIA 79573492

Número Contrato ó Descripción Negocio

31122802

Objeto del Contrato

"El valor de la presente orden de operación, corresponde exclusivamente a la inversión asociada con los pagos de proveedores, de equipos, mano de obra, materiales, subcontratistas y otros gastos relacionados de manera directa con el objeto del contrato CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"

Valor total de la Solicitud

$320.959.664,00

Correo electrónico del Interventor

PROYECTOS2@SOLIUNSAS.COM

Celular del Interventor

3213980386

ORDEN No. 1
COMPRA DE MATERIALES

Bogotá D.C.,17 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-100-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: entrega de orden de desembolso No 01 Cordial

Saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega de la orden de desembolso No 01 correspondiente al pago del rubro **COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS** para la empresa **BALERCO SAS** identificada con Nit. 900.608.293 por un valor de ($330.000.000) correspondiente a la compra de juegos para el PARQUE EL COUNTRY para su revisión y aprobación

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

ORDEN DE OPERACIÓN

ANTICIPO CONTRATO 4060-2024

CLIENTE	FECHA ENVIO ORDEN (DD/MM/AAAA)			No. DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Bogotá	17	1	2025	1	REEMBOLSO	PESOS	$ 330.000.000	$ 9.040.336,00	$ 320.959.664,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
	CONSORCIO SELZOM SAS	000127567	AHORROS	BANCO BOGOTA

INFORMACION DE BENEFICIARIOS

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
900608293	NIT	SALERCO SAS	453960142152	AHORROS	DAVIVIENDA	$ 330.000.000	$ 9.040.336,00	$ 320.959.664,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	CR 37 7 10 00	[redacted]	6017442493	3133336073	4290		

OBSERVACIONES RELEVANTES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
2					

Balerco

FACTURA PROFORMA

No.	2025-01
FECHA	ENERO 17 DE 2025

NIT 900.608.293-7
Cra 27 No. 71 B - 03 Bogotá D.C. - contactenos@balerco.com.co - www.balerco.com.co

Razón social:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	NIT	901.886.663-3
Dirección:	CALLE 105 No. 46 - 26 PISO 2	Teléfono:	601 7689259

COMPRA DE JUEGOS INFANTILES PARQUE EL COUNTRY

CIO	Cantidad	Descripción	Referencia	Valor
106052	1	JUEGO CIRCUITO RED MURO DE ESCALAR RODADERO 2-12 AÑOS CAP 30	J3851	$ 113.445.378
100317	1	JUEGO CUERDAS PIRAMIDAL 2-6 AÑOS CAP 22	RC-SM03	$ 67.226.891
13113	1	JUEGO MUSICAL INCLUSIVO XILOFONO 2 AÑOS CAP 2	R34-FIECOCH	$ 21.008.403
108101	1	JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 9 U 1 + AÑOS CAP 9 NIÑOS P.N	J446	$ 50.420.168
106699	1	JUEGO ANIMAL 3D EPDM FORMA RANA 2 A 8 AÑOS	FLAPPY FROG BUBBLE	$ 25.210.084

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS

SUBTOTAL	$ 277.310.924
IVA	$ 52.689.076
TOTAL	$ 330.000.000

Autorizó:
CESAR FORERO OTALVARO

	CONSORCIO BELZCON IDRD 3	ORDEN DE COMPRA	CÓD	BZC-FO-4-13-A
	NIT. 901.886.663-3	NO.001	VERSIÓN	3

FECHA: 8 (DÍA) | 1 (MES) | 2025 (AÑO)

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ING. ENRIQUE GUZMAN - DIRECTOR DE OBRA

AREA QUE SOLICITA: TECNICA FIRMA:

PROYECTO SOLICITANTE: CTO IDRD 4060-2024 MANTENIMIENTO DE PARQUES

FECHA DE ENTREGA: 8 (DÍA) | 1 (MES) | 2025 (AÑO)

1. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO

DESCRIPCIÓN DETALLADA	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
102. JuegoInclusivoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30NI	UND	1	$ 113.445.378	$ 113.445.378
35. Juegocuerdas piramidal 2-6 años Capc 22	UND	1	$ 67.226.891	$ 67.226.891
82. Juego Musical Inclusivo Xilofono (suministro+instalacion) Desde 2 años Cap max 2 niños	UND	1	$ 21.008.403	$ 21.008.403
JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 3U 1+años/Cap:9 niños P.N	UND	1	$ 50.420.168	$ 50.420.168
Juega Animal 3D (EPDM) Forma rana 2 a 8 años	UND	1	$ 25.210.084	$ 25.210.084
	SUBTOTAL			$ 277.310.924
	IVA 19%			$ 52.689.076
TOTAL				$ 330.000.000

OBSERVACIONES ADICIONALES:

PROVEEDOR: BALERCO SAS NIT. 900608293-7
FORMA DE PAGO : CONTADO
CENTRO DE COSTOS: JUEGOS INFANTILES

2. APROBACIÓN DE LA COMPRA

Justificación: SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS PARQUE EL COUNTRY

Firma Solicitante
Director de Obra

Firma aprobacion proveedor
BALERCO SAS
NIT 900608293-7

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141153416817

(415)7707212489984(8020) 000014115341681 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900608293	7	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: BALERCO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CR 27 71 B 03

42. Correo electrónico: balercosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6017442493	3133330373

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4290	2024 09 24	8130	2024 09 24	4923			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 10 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: FORERO OTALVARO CESAR ANDRES

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-01-2025 11:27:56AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153416817

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 4 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 4 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 1 1 6 7 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 4 1 2
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-01-2025 11:27:09AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212485984(8020) 000014115341681 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8		2 0 1 3 0 4 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 9 3 8 5 0 5			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
FORERO	OTALVARO	CESAR		ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA NO VALIDA PARA DISTRIBUCIÓN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489984802(8020) 000014115341681 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 8 2 9 3	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 2 8 1 3 6 4	3	2 3 6 2 0 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CIFUENTES	LINARES	DIANA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	160. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 9 4 5 7 3 3	7	2 4 4 3 6 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIOS	PIÑA	MARCELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 5 de 5 Hoja 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153416817

(415)7707212489584(8020) 000014115341681 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
		3 2	

Estado y beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 4 1 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-01-2025 11:27:58AM

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764075628784

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900608293	7				

11. Razón social
BALERCO S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CR 27 71 B 03

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-07-24 / 07:39:00 AM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
986. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres FORERO OTALVARO CESAR ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79938505 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización BALERCO S.A.S.

997. Fecha formalización 2024-07-24 07:39:00

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764075628784

(415)7707212469994(8020) 0018764075628784

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900608293	7				

11. Razón social: BALERCO S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	35. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	BALERCO S.A.S. CR 27 71 B 03	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	101	300	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 12:09:27
Recibo No. AB24831495
Valor: $ 7,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24831495514283

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BALERCO SAS
Nit: 900.608.293-7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matricula No. 02311675
Fecha de matricula: 12 de abril de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario BALERCO SAS realizó la renovación en la fecha: 21 de febrero de 2024.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 7.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 27 # 71B-03
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: balercosas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7442493
Teléfono comercial 2: 3133330373

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

276 13

Teléfono comercial 3:	No reportó.
Dirección para notificación judicial:	Cra 27 # 71B-03
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	balercosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	7442493
Teléfono para notificación 2:	3133330373
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de abril de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2013, con el No. 01721742 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BALERCO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto principal las siguientes actividades: La intervención por cuenta propia, ajena o en participación con

terceros de todo acto licito de construcción, consultoria, interventoria, auditoria, comercio y prestación de servicios en desarrollo del mismo. 1) Podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. 2) La supervisión, coordinación, interventoria y administración de las actividades y ejecución de las labores propias de mantenimiento preventivo y correctivo, de instalaciones públicas y privadas incluyendo la construcción de obras civiles y la instalación y/o montaje de equipos de cualquier naturaleza. 3) Representar firmas o empresas nacionales y/ o extranjeras para diseño, gestión, ejecución y comercialización de servicios, equipos, programas y productos relacionados con el objeto social. 4) Prestar asesoria en los estudios y trámites para la consecución de licencias de construcción, ambientales y demás que se requieran para la ejecución de obras civiles, mecánicas, eléctricas y electrónicas o relacionadas con el objeto social. 5) Comercializar, asesorar y desarrollar estudios, consultorías, interventorias y auditorias, en proyectos de infraestructura. 6) Ejecutar interventorias, auditorias, y asesorias en proyectos de construcción de obras civiles y de todo tipo de infraestructura física. 7) Prestar servicios de asesoria, consultoria, interventoria, auditoria, comercialización en proyectos de desarrollo institucional en el sector educativo, grupos gremiales, programas de cultura ciudadana 8) Diseñar, ejecutar interventorias, auditorias, y asesorias en proyectos de construcción de obras civiles y de todo tipo de infraestructura. 9) Celebrar contratos de compraventa y cambio comercial en todas sus manifestaciones. 10) Participar como socia de otras sociedades y/o personas naturales, nacionales o extranjeras, para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. 11) Comprar, vender y comercializar equipos y materias primas de construcción y demás que se requieran en el desarrollo del objeto social 12) Fusionarse en otras u otras sociedades igualmente afines por su objeto social con carácter de filial. 13) Realizar todo tipo de actividad relacionadas con la exportación e importación de mercancías y materiales legalmente permitidos para su comercialización o utilización en el desarrollo del objeto social. 14) Realizar actividades de construcción e instalación de mobiliario urbano como parques para recreación, pisos y superficies, tanto sintéticos como de otro material orgánico o inorgánico que sea susceptible de usarse para este tipo de aplicaciones; la importación y exportación de materias primas, herramientas, insumos y tecnología para la construcción de

277 15

superficies sintéticas y similares; la comercialización de materias primas, herramientas, equipos, insumos y tecnología para la construcción de superficies sintéticas y similares. 15) Obtener derechos en propiedad sobre marcas, dibujos, patentes, bienes incorporales y cederlos a cualquier titulo. 16) Contratar en el exterior o en el interior de Colombia los servicios de toda clase de personas naturales o jurídicas. 17) Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, su administración, custodia y conservación de bienes sociales. 18) Intervenir en la constitución de sociedades, consorcios o uniones temporales cuyo objeto sea similar. 19) Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado. 20) Todos los demás actos relacionados directamente con las actividades indicadas en los puntos anteriores y los dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales convencionales derivados de la existencia y actividad de la sociedad, conforme con el Artículo 99 del Código del Comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $345.000.000,00
No. de acciones	: 345.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $345.000.000,00
No. de acciones	: 345.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $345.000.000,00
No. de acciones	: 345.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 12:09:27
Recibo No. AB24831495
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2483149514283

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 12 de abril de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2013 con el No. 01721742 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Cesar Andres Forero	C.C. No. 79938505

279 17

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 12:09:27
Recibo No. AB24831495
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24831495142O3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Otalvaro

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 28 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2023 con el No. 03025384 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Marcela Rios Piña	C.C. No. 1022945733 T.P. No. 244362-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 4 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01869880 del 19 de septiembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 004 del 20 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01946565 del 9 de junio de 2015 del Libro IX
Acta No. 005 del 10 de febrero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02068909 del 7 de marzo de 2016 del Libro IX
Acta No. 006 del 10 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02187181 del 16 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 7 del 1 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02536932 del 26 de diciembre de 2019 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 21 de julio de 2023 de Representante Legal, inscrito el 25 de julio de 2023 bajo el número 03000006 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: BALERCO SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- BALERCO INC
Domicilio: (Fuera Del País)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 12:09:27
Recibo No. AA24831495
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2483149514283

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacionalidad: Colombiana
Actividad: CIIU 4330
CIIU 4290
CIIU 4769
CIIU 4923
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2023-07-01

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4330
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4769, 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

279

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 12:09:27
Recibo No. AH24831495
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248314958283

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.525.129.603
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de diciembre de 2024 Hora: 12:09:27
Recibo No. AB24831495
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2483149514283

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

280



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79938506
NUMERO
FORERO OTALVARO
APELLIDOS
CESAR ANDRES
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1979
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-FEB-1999 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 10/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **BALERCO SAS** con **NIT 900.608.293-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 452900142152

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

23



Paneles lúdicos y juegos sonoros musicales

(Características técnicas)

R34-FIECOCH



1- **Los postes** están fabricados de plástico 100% reciclado.



2- **Los tubos** son de aluminio.



3- **Los paneles** están construidos de polietileno.

Ficha técnica
Paneles lúdicos y juegos sonoros musicales

R34-FIECOCH

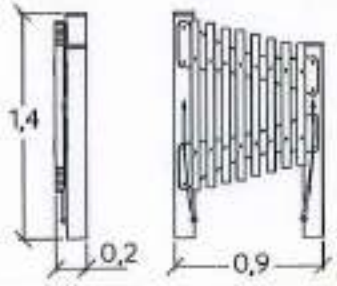
Proludic

2+ | 2 | 0m

1 = 0,9m
2 = 0,2m
3 = 1,4m

Discapacidad motriz
Discapacidad sensorial
Discapacidad mental





Funciones Lúdicas : 4

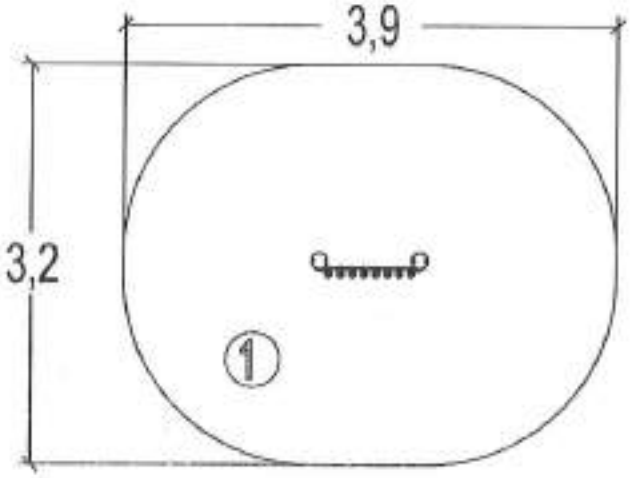
encontrarse	manipular	estimulación sonora	estimulación visual
x1	x1	x1	x1

Instalación del equipamiento

IMPORTANTE: Es imprescindible consultar las instrucciones de montaje para conocer las dimensio-nes de las zonas de s

Zona de impacto (superficie mínima normativa)

Espacio libre



1	0m	11m²

0		0.15m³	11m²	47kg	-	EN 1176

Fahr
Industries Ltd

Spitfire Road
Old Sarum
Salisbury
Wiltshire
SP4 6GB

Tel: (+44) 01722 349793
Fax: (+44) 01722 349792
http://www.fahr-industries.com

January 2019

Statement of Compliance

To whom it may concern,

Reference the products that Proludic purchase from Fahr Industries Ltd., as per the attached Appendix.

Fahr Industries Ltd., manufacturers of children's playground components and equipment follow the codes and practices outlined in the relevant British and European Standards. Therefore all equipment manufactured by Fahr Industries Ltd. for play areas is designed to meet the requirements of BS EN 1176-1:2017 Part 1 – General safety and test methods (and all other parts where applicable).

Fahr Industries can state that the Densetec HDPE materials it uses are produced with raw materials that meet or exceed the standards of the Federal Food, Drug and Cosmetic Act in the USA.

No heavy metal substances including lead are added to these products during our manufacturing process. The raw materials used have been tested utilizing X-ray Fluorescence (XRF) and have found that they contain less than 20 ppm total heavy metals. Thus are considered FREE OF LEAD HAZARD as defined by 16CFR 1303 ban of Lead-Containing Paint and certain consumer products banning Lead-Containing paint.

Fahr Industries can also state that there is no use of raw materials that contain any of the substances listed below, nor are any added during the manufacturing process. Therefore our products are considered FREE OF PHTHALATE HAZARD as defined by the Consumer Product Safety Improvement Act of 2008 and the California Health and Safety Code, Section 108935-208939 Stats.2007 C.672,A.B. 1108.

- benzyl butyl phthalate (BBP)
- dibutyl phthalate (DBP)
- di-(2-ethylhexyl) phthalate (DEHP)
- diisodecyl phthalate (DIDP)
- diisononyl phthalate (DINP)
- di-n-octylphthalate (DnOP)

This information is based upon current formulation data and information received from our raw material suppliers. We shall advise you promptly of any changes that would affect the status of our product'(s) compliance.

Fahr Industries Ltd.

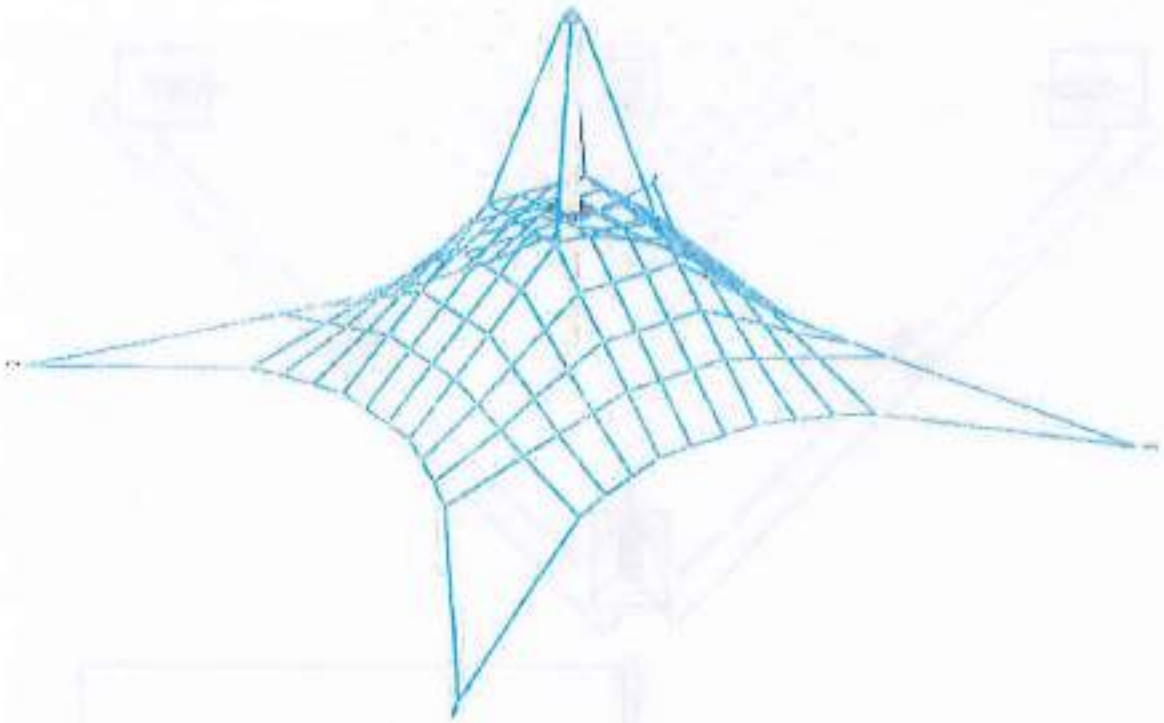
Fahr
Industries Ltd
Spitfire Road
Old Sarum
Salisbury
Wiltshire
SP4 6GB

Tel: (+44) 01722 349793
Fax: (+44) 01722 349792
http://www.fahr-industries.com

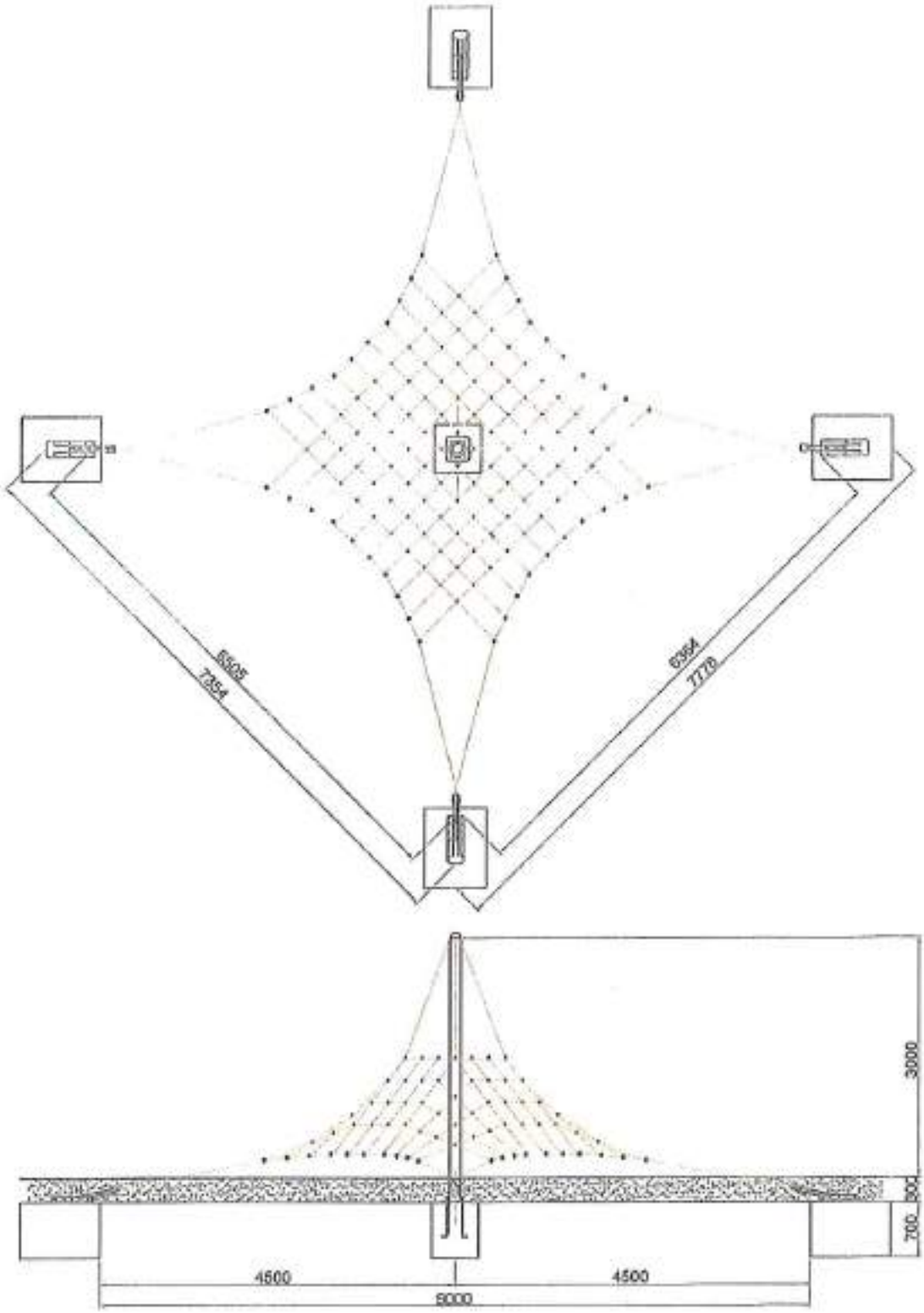
January 2019

Appendix

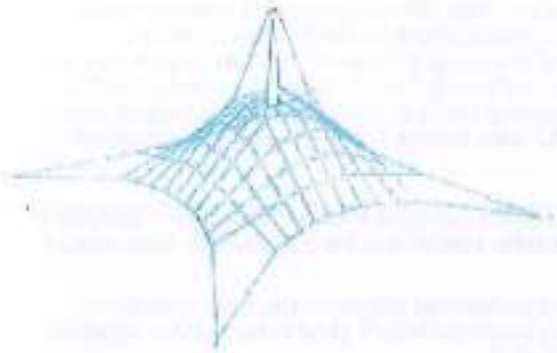
FITICTAC3	Tic Tac Toe Play Panel @ 1200 x 800mm
FIECOCH	Eco-Chimes without Posts
FITURBO3	Turbo Racer Play Panel @ 1200 x 800mm
FIMUBON6	Bongos Musical Play Panel @ 800 x 595mm
FIROW3	Giant 4 in a Row Game Play Panel @ 1200 x 800mm
FISPDICE3	Spin Dice Play Panel @ 1200 x 800mm



76-21, Sandan 5-ro, Jeonggwan-Eup, Gijang-gun, Busan, Rep. of Korea
TEL: +82-51-727-5616 FAX: +82-51-727-5617 Homepage: www.ropecamp.com



76-21, Sandan 5-ro, Jeonggwan-Eup, Gijang-gun, Busan, Rep. of Korea
TEL: +82-51-727-5616 FAX: +82-51-727-5617 Homepage: www.ropecamp.com



Product Family	PlayNet Large
Product Number	RC-SM03
Size -- Length	6.36 m / 20' 10"
Size -- Width	6.36 m / 20' 10"
Size -- Height	3.00 m / 9' 10"
Shipping Weight	340 kg / 749.6 lb
Shipping Volume	1.00 m^3 / 35.3 ft^3
Foundations	5
Concrete Volume	2.49 m^3 / 87.9 ft^3

	ASTM F-1487	CSA Z614	EN 1176
Ages	2 years - 5 years	18 months - 5 years	2 years - 6 years
Capacity	22	22	22
Safety Zone -- Length	10.02 m / 32' 11"	10.02 m / 32' 11"	9.36 m / 30' 8"
Safety Zone -- Width	10.02 m / 32' 11"	10.02 m / 32' 11"	9.36 m / 30' 8"
Fall Height	1.50 m / 4' 11"	1.50 m / 4' 11"	1.50 m / 4' 11"

*Note: Concrete must be minimum 3500 PSI / 25MPa

Product Features:

SUPPORT POSTS:	This will be 5 1/2" (139.8mm) OD galvanized steel tubing, finished with polyester powder coating.
POST SHIELDS:	Where required, these will completely surround the post to fill in openings in the net, preventing entrapments. Shields will be made of a textile-reinforced flexible rubber material and secured with bolts.
CLIMBING NETS:	These will be 20 mm diameter, polyamide (nylon) rope cable with UV protection and fire retardant solution. Each rope consists of 6 strands each containing 24 galvanized steel reinforcing strands within a polyamide sleeve, wrapped around a solid polyamide core for a total of 144 steel reinforcing strands; each end of the cable having a junction loop attached onto the cable with a finished aluminum sleeve and lined with a galvanized steel wear bar. Rope shall achieve a Class 7-8 Colourfastness rating.
BALL KNOTS:	This will be a one-piece compressed aluminum ball, compressed in place with 150,000 pounds force (667 kN) to prevent the connection from moving and causing premature cable wear.
BASIC FASTENERS:	All fasteners for component attachments are stainless steel.
TURNBUCKLES:	These will be steel alloy that will withstand a maximum load of over 87,675 pounds force (390 kN) along the main axis.

MOUNTING PLATES:	These will be made of galvanized steel. Corner anchors will contain multiple connection points to allow for adjustability of the turnbuckles as well as connection of a safety rope. Centre mast anchors will consist of a stub post that will stabilize the mast and an anchor ring that will secure the assembly to the concrete. This two-piece assembly allows for line positioning of the post stub to be accomplished during installation, making the process simpler and easier.
ANCHOR BOLTS:	Mounting plates will be secured to concrete blocks with 7/8" (22mm) diameter x 20" (500mm) long "L" Anchor bolts, inserted into the wet concrete when poured.
INSTALLATION:	This should be installed only by a licensed playground installer, trained and certified on the relevant playground standards in place in the region of installation, e.g., NPSI, CPSI or similar certified.
COMPLIANT WITH:	**CAN/CSA-Z614-07** **ASTM F-1487-11** **EN-1176** **CPSC Handbook for Public Playground Safety**
OPTIONS:	Optional Equipment: · Poured-In-Place Enclosure (Max. Qty: 4) #RC-PIP-01 · Polished Stainless Steel Post (Max. Qty: 1) #SS-POST


Support Posts


Seat & Shield Connector


Climbing Net - 20 mm


Ball Knot


Turnbuckle


Corner Anchor Plate


Adjustable Centre Anchor


Anchor Bolt

CERTIFICATE
of Conformity

TÜVRheinland®

Registration No.: AK 50436097 0001

Report No.: 50249948 001

Holder: Ropecamp
76-21, Sandan 5-ro, Jeonggwan-myeon,
Gijang-gun, Busan, 619-961
Rep. of Korea

Product: Climbing Net
Playnet System

Identification:
RC-40xx, RC-5yy, RC-60zz, RC-SNuu
xx = 1, 1-1, 1-C, 1-1C, 2, 2-C, 3, 4
yy = 101, 102, 201, 304
zz = 1, 2
uu = 01, 02, 03

Tested acc. to:
EN 1176-1:2017
EN 1176-11:2014

The certificate of conformity refers to the above mentioned product. This is to certify that the specimen is in conformity with the assessment requirement mentioned above. This certificate does not imply assessment of the production of the product and does not permit the use of a TÜV Rheinland mark of conformity.

TÜV Rheinland LGA Products GmbH Zertifizierungsstelle TÜVRheinland®

Certification Body

TagSun Park

Date 27.05.2019

TÜV Rheinland LGA Products GmbH - Tillystraße 2 - 90431 Nürnberg

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

Product Service

CERTIFICADO

Nº. Z2 074820 0213 Rev. 00

Titular del certificado: **Proludic S.A.S.**
181 ZAC de l'Etang Vignon rue des Entrepeneurs
37210 Vouvray
FRANCE

Marcas de certificación:

Producto: **Construcción de juegos combinados**

El producto se basa en el cumplimiento voluntario de los requisitos básicos y puede ser etiquetado con las marcas de certificación mencionadas anteriormente. No se permite ningún cambio en la representación de las marcas de certificación. La transferencia de un certificado por el titular del certificado a terceros no está permitida. El certificado es válido hasta la fecha especificada, a menos que se rescinda antes. Deben cumplirse todos los requisitos aplicables del Reglamento de Ensayos, Certificación, Validación y Verificación del Grupo TÜV SÜD.
Consulte para detalles: www.tuvsud.com/ps-cert

Traducción del texto original en alemán / inglés.

Nº. informe: 713338726-2

Válido hasta: 2029-06-25
Fecha, 2024-07-01

(Michael Weber)

TÜV SÜD Product Service GmbH · Certification Body · Ridlerstrasse 65 · Munich · Germany

TÜV®

35

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

Product Service

CERTIFICADO

N°. Z2 074820 0213 Rev. 00

Modelo(s):

J3818, J3826, J3829, J3832, J3833, J3834, J3835, J3836, J3837, J3844, J3845, J3846, J3850, J3851, J3855, J3857, J3858, J3859, J3860,, J3861, J3862, J3865, J3866, J38113, J38116, J38117, J38118, J38119

Parámetros:

Modelo: largo x ancho x alto

J3818: 3,50 x 1,09 x 2,99 m
J3826: 6,01 x 5,43 x 2,90 m
J3829: 3,51 x 2,57 x 2,99 m
J3832: 3,97 x 3,26 x 3,00 m
J3833: 4,33 x 3,54 x 2,99 m
J3834: 4,34 x 3,56 x 3,00 m
J3835: 4,28 x 1,28 x 2,94 m
J3836: 4,28 x 2,78 x 2,94 m
J3837: 4,60 x 4,28 x 2,94 m
J3844: 6,18 x 1,29 x 2,94 m
J3845: 6,18 x 2,67 x 2,94 m
J3846: 6,18 x 6,03 x 2,94 m
J3850: 2,61 x 2,32 x 2,00 m
J3851: 5,16 x 4,83 x 2,94 m
J3855: 4,83 x 3,66 x 2,94 m
J3857: 6,18 x 2,16 x 2,94 m
J3858: 1,83 x 1,52 x 2,00 m
J3859: 9,56 x 6,01 x 2,94 m
J3860: 1,76 x 0,96 x 2,00 m
J3861: 4,34 x 1,52 x 2,94 m
J3862: 6,18 x 5,15 x 2,94 m
J3865: 3,47 x 1,09 x 2,94 m
J3866: 3,47 x 2,59 x 2,94 m
J38113: 4,16 x 2,83 x 3,10 m
J38116: 4,95 x 4,12 x 3,22 m
J38117: 8,95 x 5,20 x 3,60 m
J38118: 9,22 x 4,70 x 2,94 m
J38119: 5,77 x 2,92 x 2,01 m

Material: acero, plástico, componentes de plástico

Examinado según:

EN 1176-1:2017
EN 1176-2:2017
EN 1176-3:2017

TÜV®

RTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

Product Service

CERTIFICATE

No. Z2 074820 0215 Rev. 00

Holder of Certificate: **Proludic S.A.S.**
181 ZAC de l'Etang Vignon rue des Entrepeneurs
37210 Vouvray
FRANCE

Certification Mark:

Product: **Combination playing construction**
Model(s): **Z21-3842**

Parameters:
DIABOLO
Model: length x width x height

Z21-3842: 4.83 x 5.16 x 3.00 m

Material: wood, steel, plastic, plastic component materials;

Tested according to:
EN 1176-1:2017
EN 1176-3:2017

The product was tested on a voluntary basis and complies with the essential requirements. The certification mark shown above can be affixed on the product. It is not permitted to alter the certification mark in any way. In addition, the certification holder must not transfer the certificate to third parties. This certificate is valid until the listed date, unless it is cancelled earlier. All applicable requirements of the Testing, Certification, Validation and Verification Regulations of TÜV SÜD Group have to be complied. For details see: www.tuvsud.com/ps-cert

Test report no.: 713341187
Valid until: 2025-12-31

Date, 2024-07-04

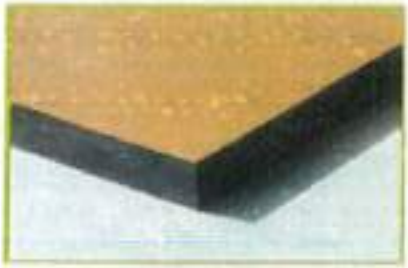
T. Hof

(Tobias Hofmann)



Diábolo Medieval
(Características técnicas)

J3851B-KZ21



1. Los tableros coloreados
Páneles en HPL compacto de 13 mm de espesor, diversidad de colores, resistencia a radiación UV, densidad 1400 Kg/m3.
Material robusto, presenta una excelente resistencia contra las inclemencias del clima y al vandalismo.



2. Los postes
Los poste son de acero galvanizado pintado con pintura electroestática (70 a 90 micras) de 125 mm de diámetro y 2.5 mm de espesor, acabado con apariencia de granito y ligeros relieves que confiere mayor resistencia



3. El tablero y el muro de escalada
Páneles en HPL compacto de 12.5 mm de espesor, resistencia a radiación UV, densidad 1400 Kg/m3, recubiertas de estructura antideslizantes



4. Techo 1
Techos en HPL compacto de 13 mm de espesor, diversidad de colores, resistencia a radiación UV, densidad 1400 Kg/m3



5. Techo 2
Techo fabricado de polietileno de 10 mm de espesor



6. Las tomas de escalada
Rocas de escalar en polipropileno inyectado aseguradas con tornillería en acero inoxidable y pin de bloqueo para evitar rotación, cuenta con protección UV, no tóxicas, ni inflamables

Proludic



7. Los peldaños de la escalera

Los peldaños de la escalera son de chapa de aluminio estriada de 3 mm de espesor garantizando la robustez y la longevidad del conjunto



8. Los tubos

Tuberia en acero inoxidable de 40 mm de diámetro y 2 mm de espesor acorde a estandar NF A 49-647. Densidad 797 kg/m3



9. La superficie deslizante

Superficie deslizante en acero inoxidable (para climas frios) de 2 mm de espesor y laterales estructurales en HPL de 13 mm, para climas calientes se cambia el acero inoxidable por resina de poliester estructurada de 3 a 4 mm



10. Las cuerdas

Cuerdas de poliester de 16 mm de espesor total con tratamiento contra rayos UV, trenzadas con 6 cables de acero galvanizado de 8x0.7mm. Resistencia mínima a la fractutura de 3.300 kg



11. Las manetas

Las manetas son en poliamida inyectada de alta resistencia con protección UV, no tóxicas, ni inflamables



12. La tornilleria

Tornilleria en acero inoxidable, con cápsulas o tapas antivandalismo en poliamida

Datos técnicos
Diabolo

J3851B-KZ21

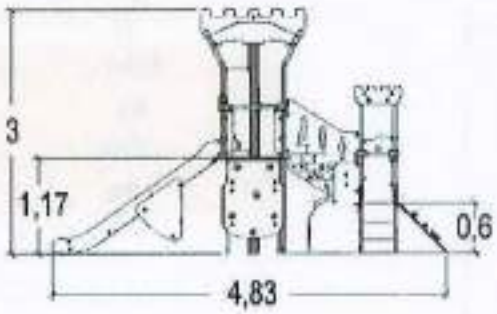
Proludic

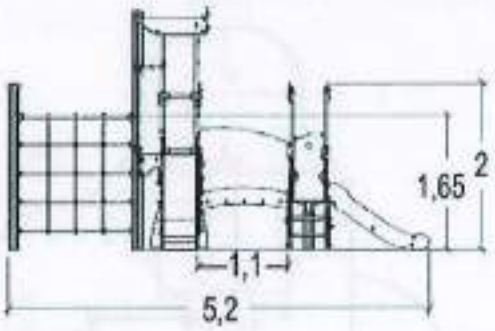
2+ | 30 | 1,8m

1 = 5,16m
2 = 4,83m
3 = 2,94m

Discapacidad motriz
Discapacidad sensorial
Discapacidad mental







Funciones Lúdicas : 18

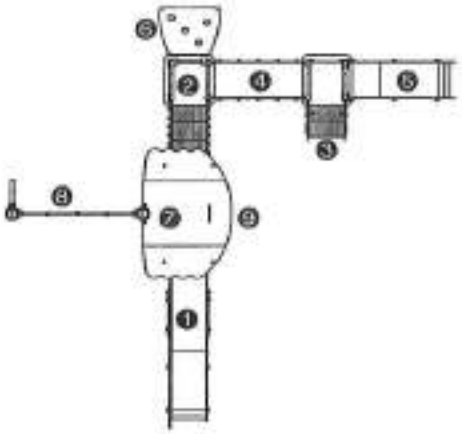
escalar	deslizarse	encontrarse	descansar	manipular	ocultarse	refugiarse	trepar
x1	x2	x3	x1	x1	x2	x1	x5

atravesar	imaginar	reflexionar
x2	x3	x1

J3851B-KZ21

Proludic

Elementos constituyentes



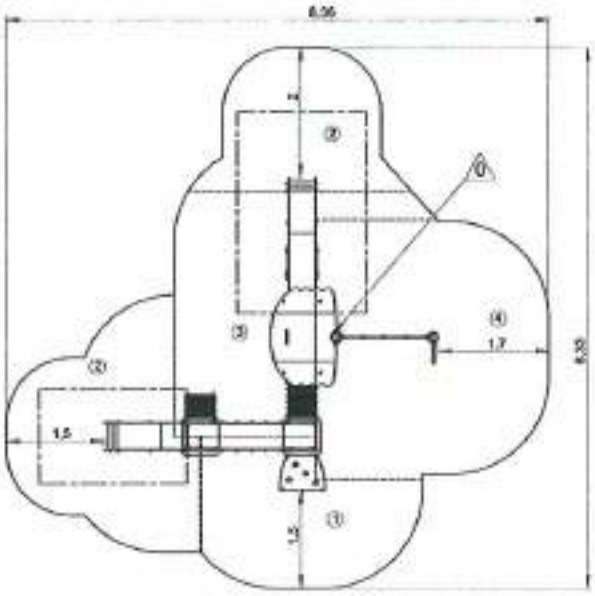
1. Tobogán
2. Plataforma cuadrada temática
3. Escalera
4. Puente cerrado
5. Tobogán
6. Superficie inclinada
7. Torre temática
8. Red de trepa
9. Pared de trepa

Instalación del equipamiento

Zona de impacto: Superficie de suelo mínima requerida.

Zona de impacto

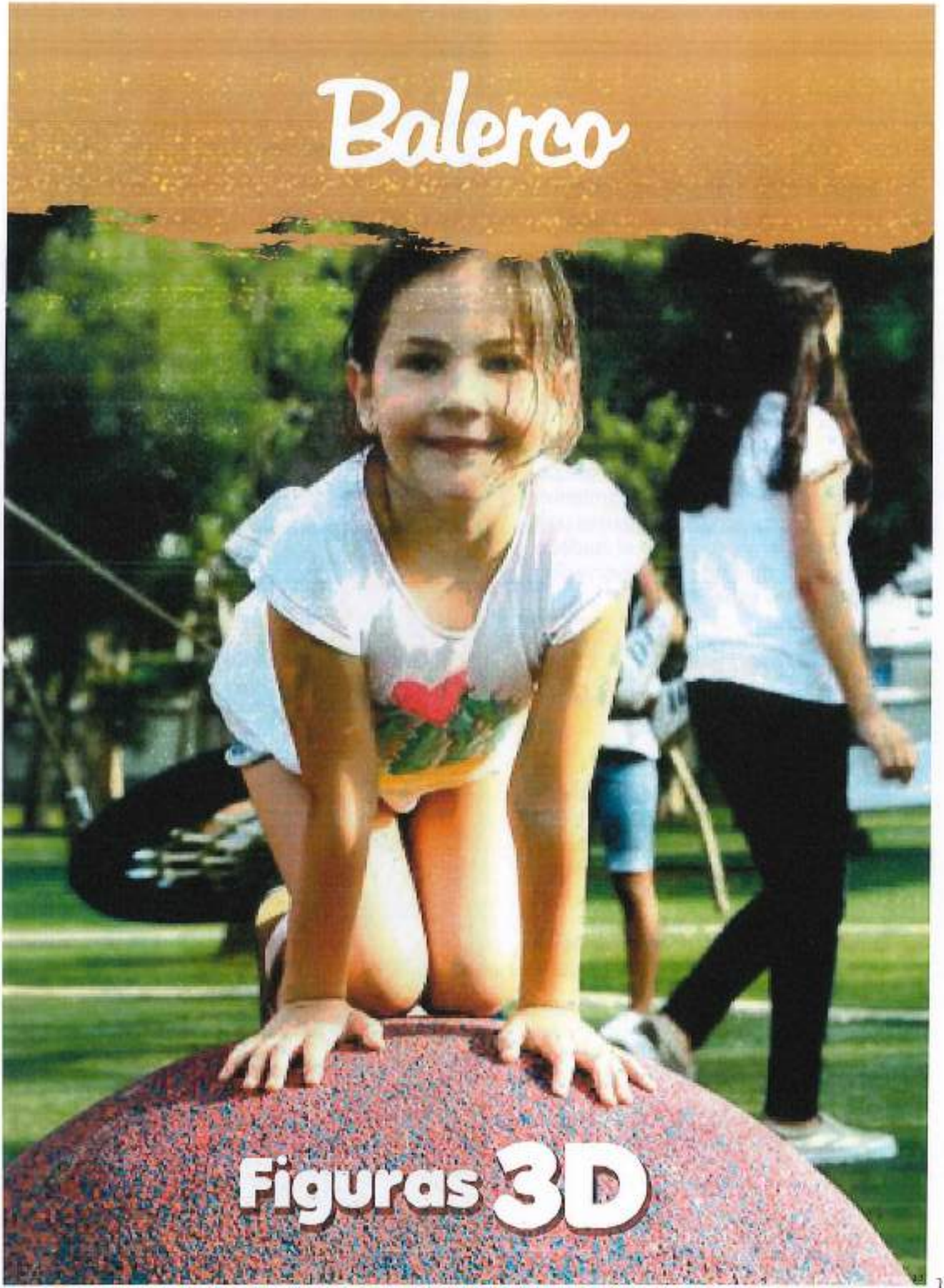
Espacio libre



1	0,6m	7m²
2	1m	13m²
3	1,17m	9m²
4	1,8m	12,5m²

2	16h00	0.3m³	41.5m²	395kg	22kg

EN 1176


Balerco
Figuras 3D

¿DE DÓNDE NACE NUESTRA INSPIRACIÓN?

Unimos el diseño **básico y conceptual** para darle vida a divertidas figuras con diferentes temáticas, que sumergen tanto a pequeños como a grandes en mundos paralelos, donde cada uno es protagonista de su innovadora historia.

Nos apasiona el **arte y la naturaleza,** creemos que, desde el esparcimiento, el juego y los espacios creativos se puede educar y promover el cuidado del medio ambiente y la preservación de diferentes especies.

NUESTRO FUERTE:
Sin duda alguna, los animales! Sí, de todo tipo.

PROCESO DE ABSTRACCIÓN:
Usamos las características mas significativas de cada animal para luego crear geometrías con líneas simples y rasgos distintivos.

Nuestro equipo de profesionales en diseño se encuentra listo para darle vida a tu idea.

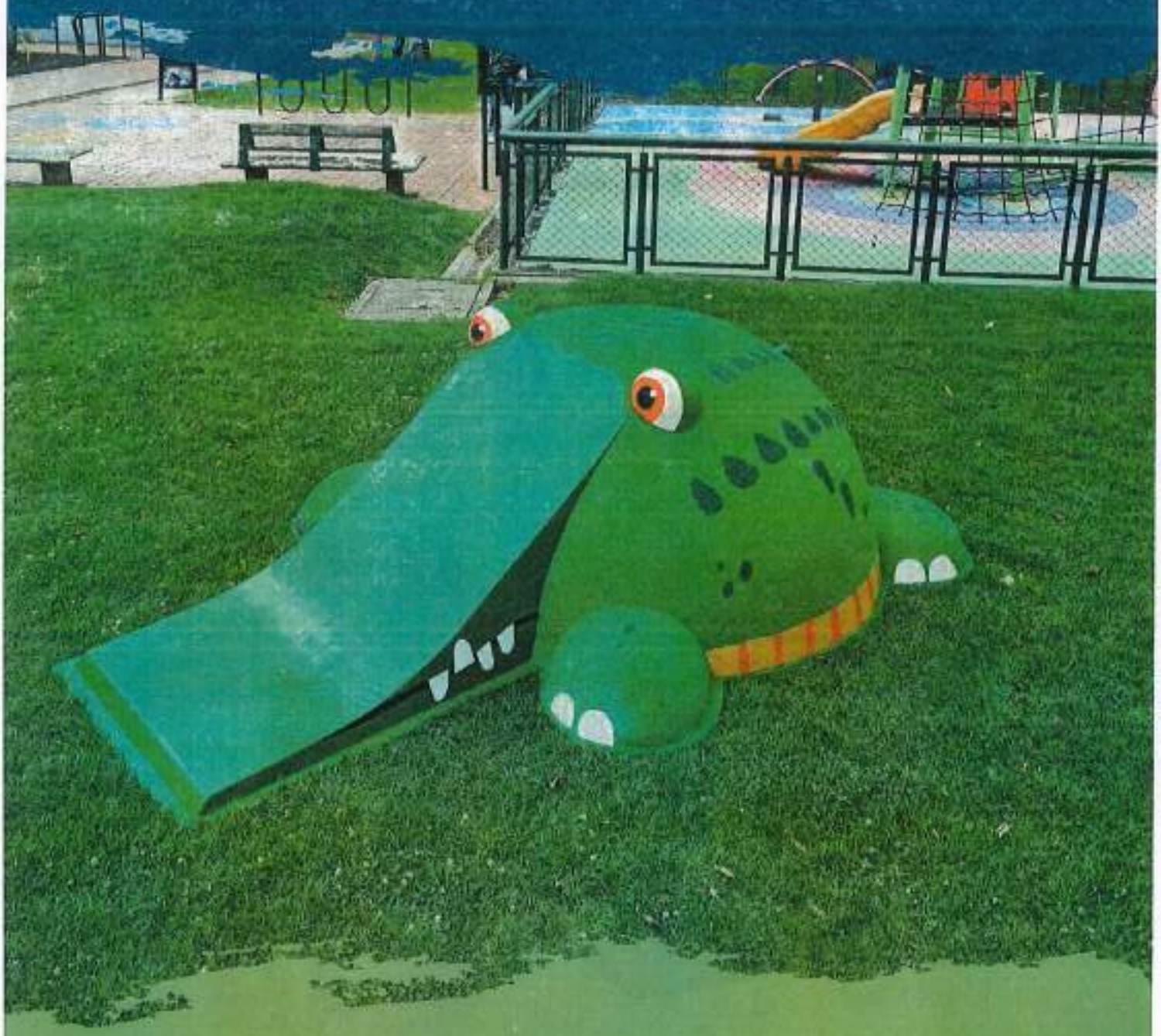
Balerco

Lugares mágicos, seguros y divertidos



¿YA CONOCES AL FAMOSO CROCSTAR BUBBLE?

¡Imagina viajar a través de la selva en el lomo de un cocodrilo gigante! Los animales **3D de Balerco** dan rienda suelta a la imaginación mientras te deslizas por el rodadero una y otra vez!



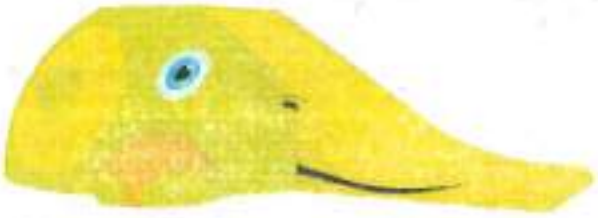
¿QUÉ ANIMAL TE GUSTARÍA TENER EN EL PATIO DE TU CASA Ó EN EL JARDÍN DE TUS NIÑOS?



Perla Bug



Travis Elephant



Ducky



Flappy Frog



Crockstar



Kai Whale



Romeo Cat



Arnoldo Bodyspin



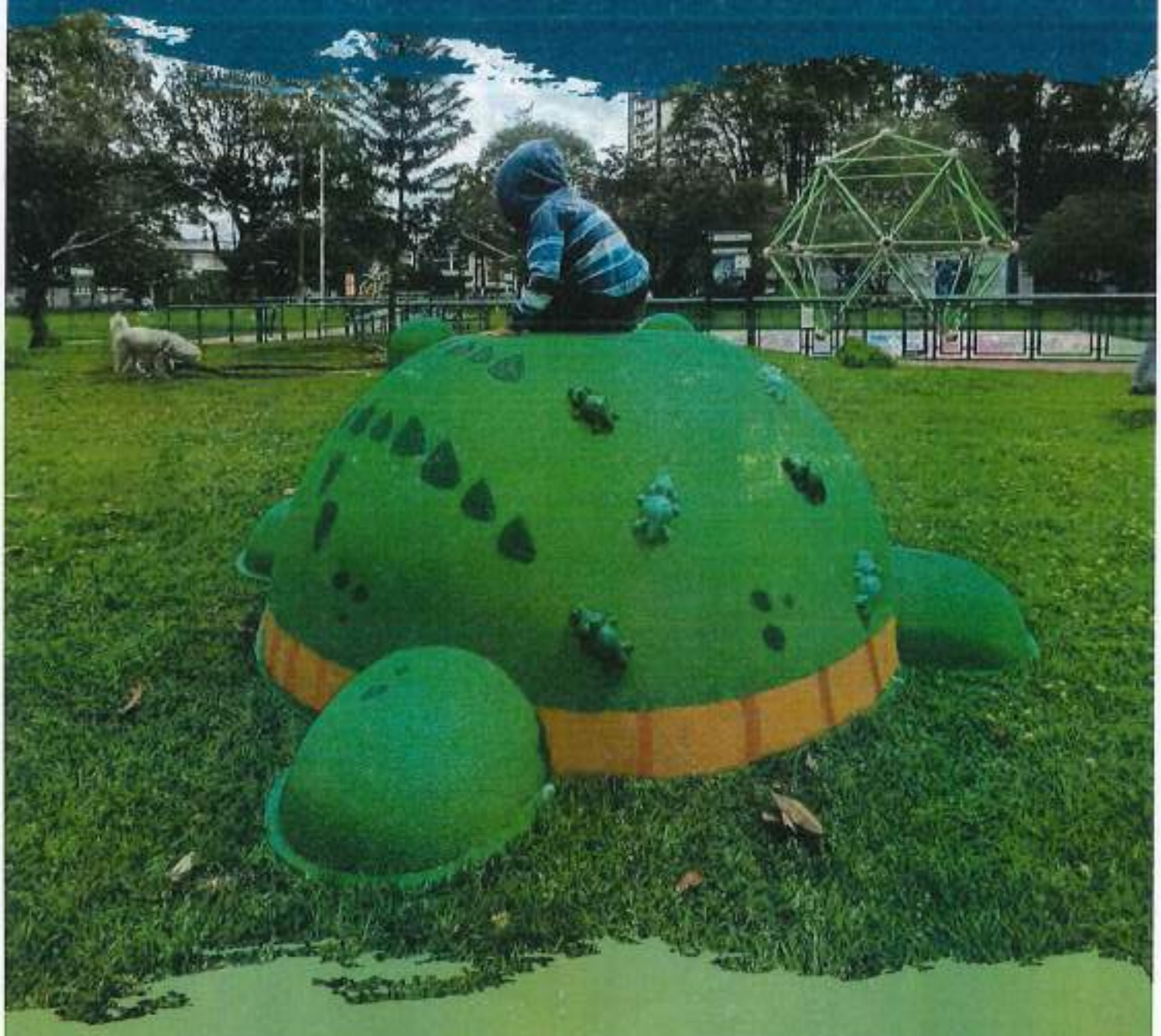
Fred Snail

Balerco

DISEÑOS BALERCO SAS

CADA FIGURA INCLUYE
PRESAS DE ESCALADA

Nos aseguramos que cada juego cuente con componentes que incentiven al **desarrollo psicosocial y motriz** de los niños; es por esto que, nuestras figuras incluyen actividades como deslizar, escalar e interactuar con formas que los lleven a crear historias y **reconocer su entornó.**



¡UNA NUEVA FORMA DE CREAR ESPACIOS DE VALOR!

FICHA TÉCNICA

1-12 | 5 | 78 cm



Así entregamos la información de tu figura **3D**

KAI WHALE BUBBLE

¡**A blanco y negro se le ve**, pero muy colorida ella es! La Orca Kai **3D de Balerco** está llena de historias del profundo océano y con sus agudos cantos te invita a que te unas en su próxima aventura por las frías aguas del Atlántico.

Detalles 3D



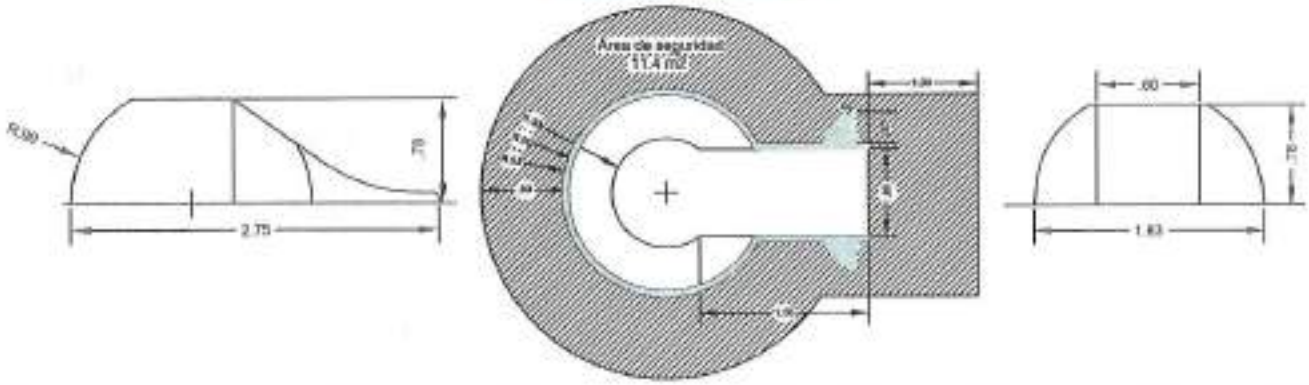
Vista Lateral



Vista Superior



Vista Posterior



MATERIALES

- Figura en fibra de vidrio
- Presas de escalar
- Recubrimiento en caucho

Deslizarse | Socializar | Trepar

+57 313 3330373 | Calle 71b no 27-10 | proyectos@balerco.com.co | www.balerco.co

¿No sabes por dónde empezar? Cuéntanos tu idea, nuestro **equipo de diseño** se encargará de ejecutarla.

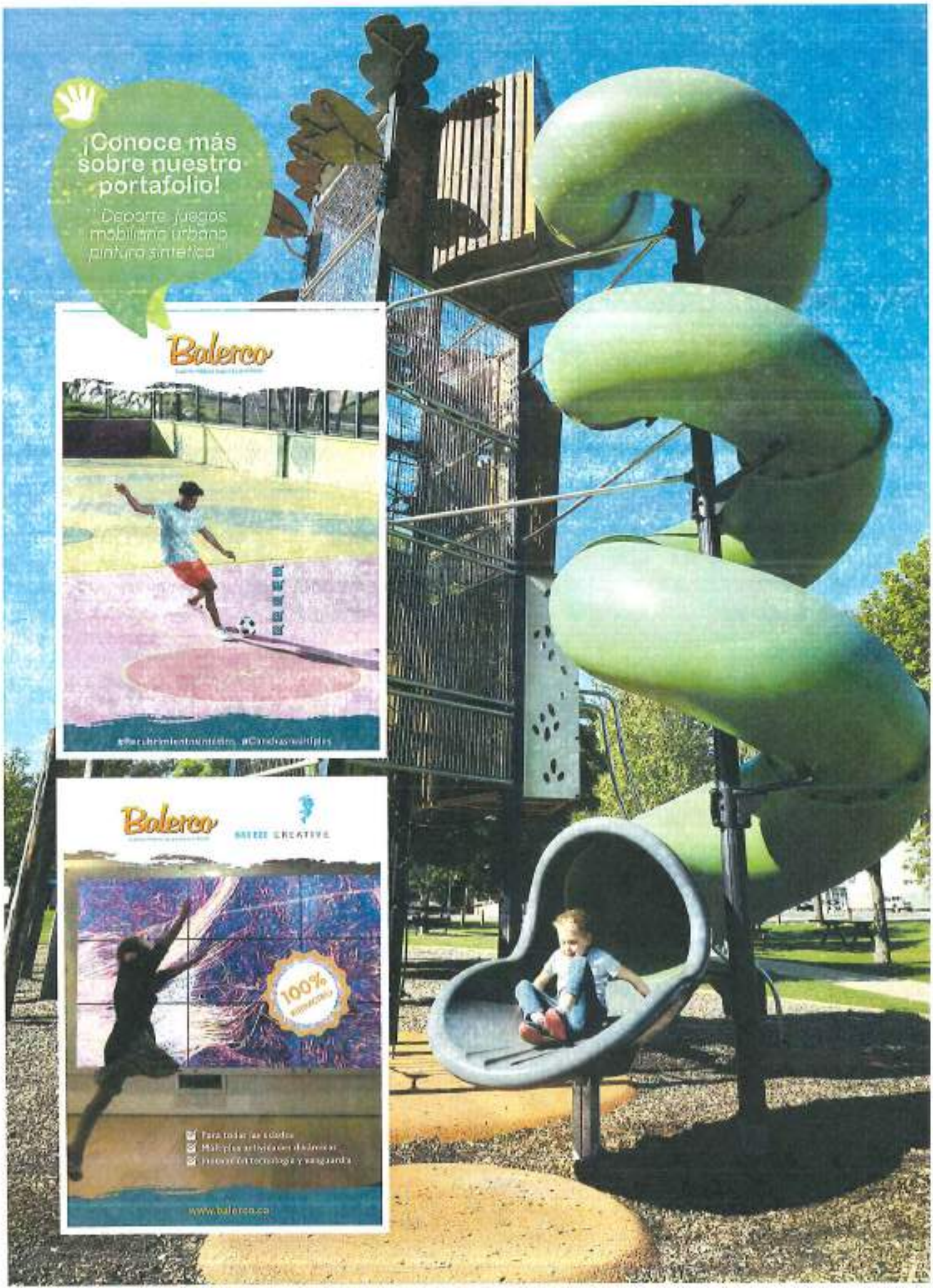




¡Es hora de la fiesta! Con la **Figura Musical 3D** de Balerco es tan fácil contagiarse de alegría, que seguro resultarás bailando en medio de la pista.






¡Conoce más sobre nuestro portafolio!
Deporte, juegos, mobiliario urbano, pintura sintética
Balerco
Balerco
100%
www.balerco.co

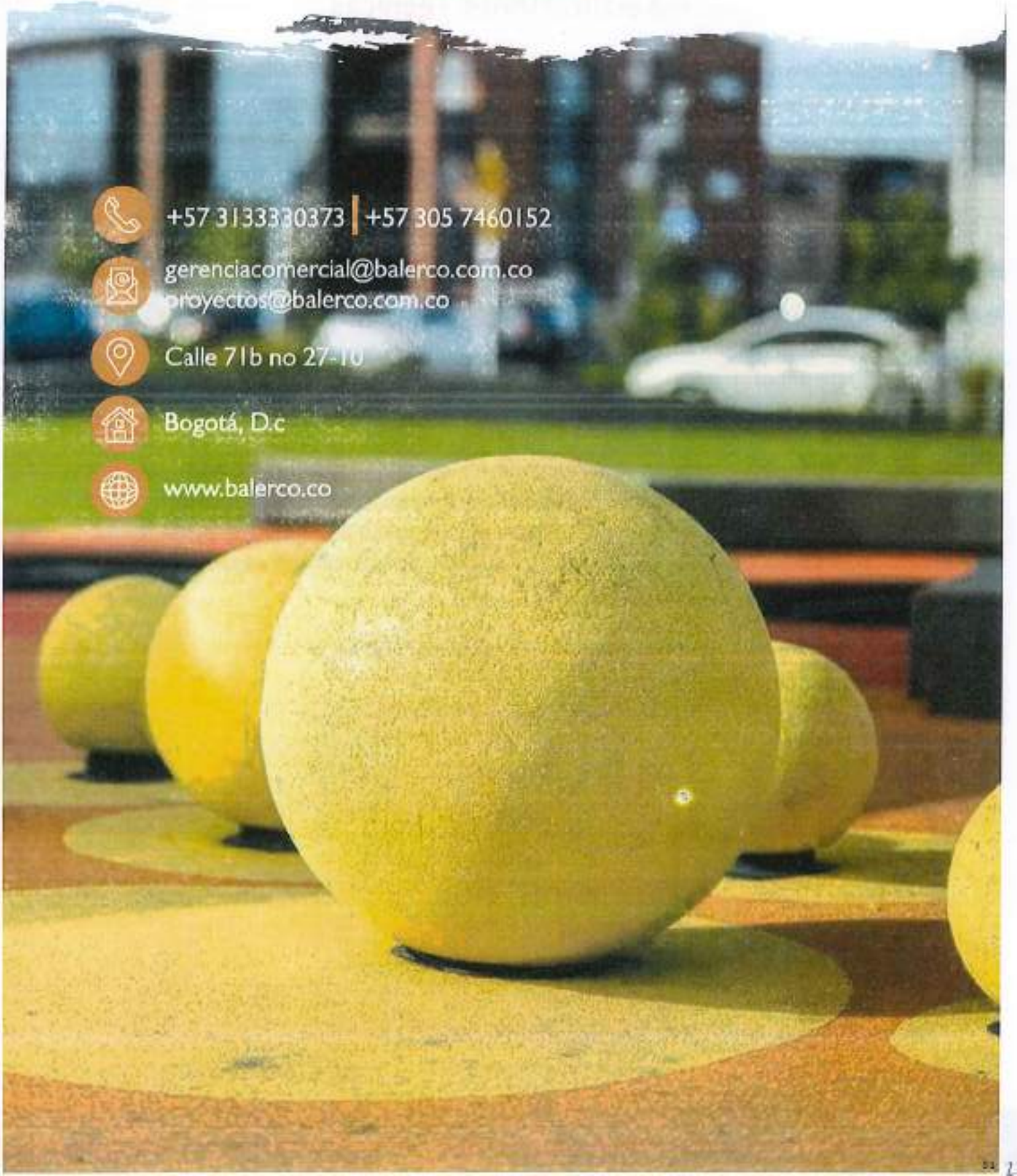
Aliados:

FULL URBANO

Balerco

Lugares mágicos, seguros y divertidos

Rosehill Sports & Play



CAUCHO CONTINUO

Especificaciones Técnicas

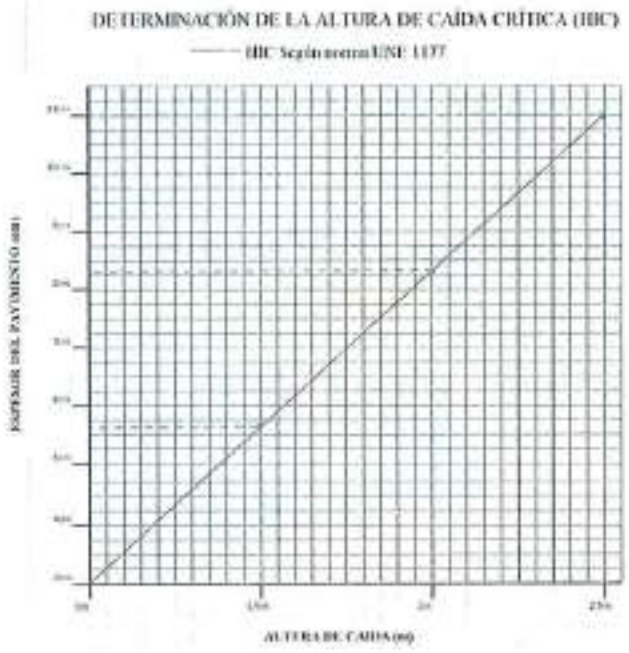
El caucho in situ o piso de seguridad es un pavimento fabricado en el acto constituido por dos capas, en la base **SBR** y en la capa superior **TPV.**

Composición;

- Aplicación de primario sobre el cemento o asfalto Capa Base.
- Mezcla de granulado SBR (4-8 mm) con aglutinante de poliuretano al 8/10%.
- Mezcla de granulado TPV (1-4 mm) con aglutinante de poliuretano al 15/20%.



Además de su función altamente amortiguadora, permite hacer diseños espectaculares con colores. El suelo de caucho es un pavimento amortiguador permeable y uniforme constituido por gránulos de caucho cohesionados con un ligante de poliuretano.
La instalación del pavimento se realiza in situ por personal altamente especializado. En función de la altura de caída máxima de los juegos, se colocará el espesor adecuado, de acuerdo con la norma **UNE EN 1177.**



Características del Caucho Continuo

Material: Caucho de calidad, antideslizante, no tóxico y ecológico, RECICLADO Y RECICLABLE. Pavimentos de caucho continuo con materiales de gran calidad de acuerdo a la normativa europea de seguridad vigente EN:1177.

Colocación: El pavimento de caucho "in situ" se aplica directamente en el lugar donde debe ser instalado. Primeramente, se realiza una capa base de granulados de caucho negro seleccionado (SBR) ligados con poliuretano. Posteriormente se aplica una capa superior de granulados TPV en distintos colores muy vivos. La inexistencia dejuntas y la variedad de colores, permiten la realización de infinitos diseños con dibujosy motivos personalizados.

Utilidad: Ideal para zonas de juegos infantiles, colegios, guarderías, zonas deportivas, residencias de ancianos y en general en cualquier zona propensa a la caída de personas.

Espesor: Espesores estándar de 20mm a 80mm, permitiendo la creación de varios espesores en la misma zona.

- Se puede utilizar durante todo el año sin que la superficie se vuelva peligrosa.
- Superficie con drenaje rápido.
- Superficie de seguridad certificada en las áreas de juego.
- Régimen de mantenimiento bajo.
- Materiales reciclados amigables con el medio ambiente.
- Infinitas posibilidades de diseño.

Gránulo de Caucho SBR

Gránulo de caucho en distintas granometrías. El granulado de caucho SBR procede de neumáticos reciclados. El uso principal del SBR es la instalación para suelos y pavimentos amortiguadores y para el relleno del césped artificial.



Gránulo de Caucho Rosehill TPV®

Rosehill TPV® es una marca que representa un granulado de caucho coloreado de base elastómera totalmente reticulado y no poroso, no esférico y sin polipropileno, diseñado y fabricado por Rosehill Polymers Ltd. en el Reino Unido.
Es el gránulo de caucho más avanzado actualmente a nivel mundial.

El TPV® de Rosehill se produce utilizando un polímero virgen de alta calidad y se ha formulado sin la incorporación de azufre, rellenos de arcilla, metales pesados como el zinc y plastificantes de ftalato.



El TPV® de Rosehill ofrece una excelente estabilidad térmica y no filtra el negro de carbón o los pigmentos de color. Además, Rosehill TPV® es estable a los rayos ultravioleta y resistente a la intemperie, lo que significa que en lugar de fragilizarse con el tiempo o endurecerse con el tiempo, permanece flexible al tacto incluso después de un envejecimiento UV extremo y una luz solar constante.



Datos TPV;



- Densidad (BS ISO 2781) 1,55 g / ml (± 0,05)
- Contenido de polímero base> 20% (BS EN ISO 3451
- Dureza 65 ° A (± 5) (BS ISO 7619-1)
- Resistencia a la tracción> 3,0 MPa (BS ISO 37)
- Alargamiento @ rotura> 400% (BS ISO 37)

Balerco FULL URBANO Rosehill Polymers™

Características Rosehill TPV®

Resistencia a los rayos UV: Los gránulos de Rosehill TPV® son altamente resistentes a los rayos UV y a la intemperie, lo que significa que se mantendrán flexibles al tacto a lo largo del tiempo incluso con luz solar constante.

Estabilidad del color: La inigualable resistencia a los rayos UV de Rosehill TPV® lo diferencia de otros gránulos, asegurando que las superficies conserven su color por más tiempo, superando las mejores alternativas, incluso en los ambientes más duros.

Longevidad: Los gránulos de caucho TPV® de Rosehill ofrecen la combinación ideal de durabilidad, fiabilidad y estética, asegurando una superficie de alta calidad y más duradera que no se endurece ni se vuelve quebradiza con el tiempo.

No tóxico: El TPV® de Rosehill es un producto no tóxico, no alergénico y no contiene materiales dañinos. No filtra contaminantes al medio ambiente y cumple con las normas reconocidas internacionalmente.

22 Colores: Rosehill TPV® está disponible en una gama de 22 colores vibrantes, lo que facilita la búsqueda del color perfecto para cualquier proyecto.

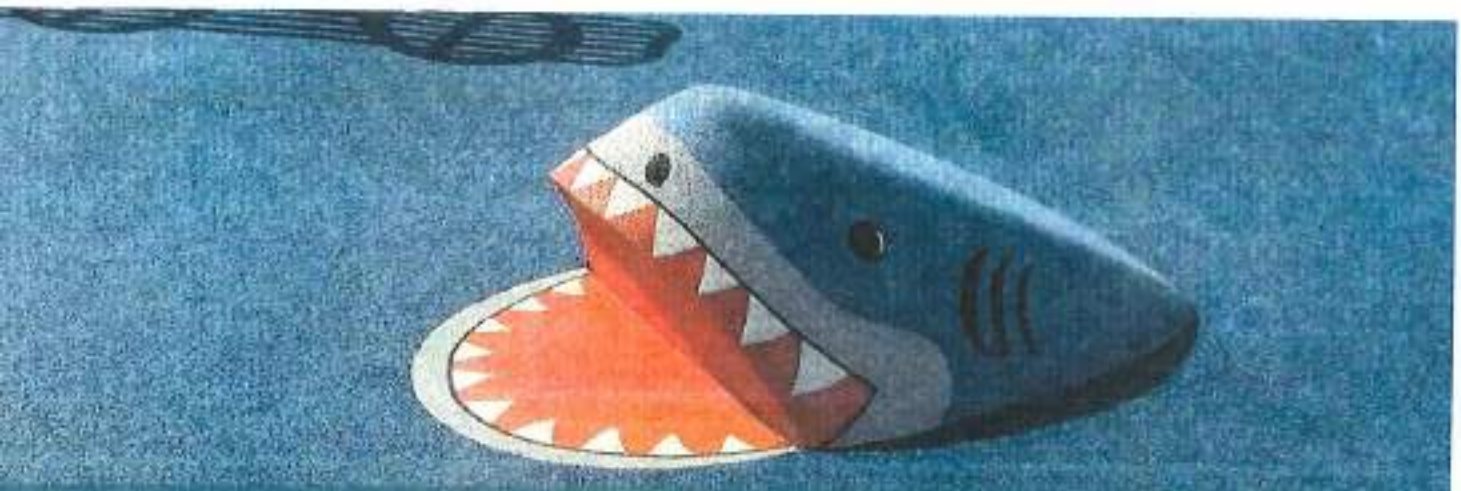


Balerco

FULL URBANO

Rosehill Polymers™





+57 313 333 0373 | +57 305 7460152 proyectos@balerco.com.co www.balerco.co

FICHA TÉCNICA ROSEHILL TPV® 'INPLAY' 'INFILL' 'INSPORT'
Gránulos de caucho de colores

DESCRIPCION

GENERAL

ROSEHILL TPV® es la marca registrada de un gránulo de caucho de color único diseñado y fabricado continuamente por Rosehill Polymers Ltd en el Reino Unido utilizando tecnología de punta, bajo estrictos controles de calidad internos.

Es una alternativa a los gránulos de caucho recubiertos de color y EPDM actualmente disponibles para su uso en superficies deportivas y de juego recubiertas de caucho que absorben los impactos.

El material se produce utilizando únicamente polímeros vírgenes, antioxidantes, pigmentos y estabilizadores UV de la más alta calidad disponibles. Nunca comprometemos la calidad y la fabricación de acuerdo con la norma ISO 9001. El producto ha sido formulado sin la incorporación de azufre, rellenos de arcilla, metales pesados (como el zinc) y plastificantes de ftalato.

VENTAJAS

ROSEHILL TPV® es un caucho coloreado a base de elastómero, 100 % totalmente reticulado, curado con peróxido, no poroso, no esférico, sin polipropileno, con un tamaño de gránulo angular que varía de 0,5 mm a 4 mm. No es una goma EPDM o EPM.

Los gránulos ROSEHILL TPV® seguirán funcionando en todos los climas extremos. Es ideal para usar en todo el mundo, independientemente de las condiciones climáticas y las temperaturas.

ROSEHILL TPV® ofrece una excelente estabilidad térmica y no filtra negro de humo ni pigmentos de color. El producto es estable a los rayos UV y resistente a la intemperie. No se endurece con el tiempo como el EPDM y los gránulos de caucho revestidos de color. Permanece flexible al tacto incluso después de los extremos del envejecimiento UV y la luz solar constante.

ROSEHILL TPV® se fabrica mediante un proceso continuo, mientras que la mayoría de EPDM se fabrica en lotes. Nuestro sistema permite una mejor consistencia en términos de color y distribución de tamaño granular.

ROSEHILL TPV® no se autoinflama ni es inflamable.

ROSEHILL TPV® está completamente probado para cumplir con los estándares reconocidos internacionalmente para su uso en aplicaciones deportivas y de juego, que incluyen:

BS 7188 (Superficie de juegos que absorbe impactos: requisitos de rendimiento y métodos de prueba)

BS EN 1177 (Pavimentos de atenuación de impactos para parques infantiles: determinación de la altura crítica de caída)

BS EN 14877 (Superficies sintéticas para áreas deportivas al aire libre: especificación) Certificación IAAF de productos de vía sintética
Programa de calidad de la FIFA para césped artificial

ROSEHILL TPV® es muy duradero y se puede usar en superficies de seguridad para áreas de juegos infantiles, áreas de juegos múltiples (MUGA), superficies para deportes en general, alrededores de piscinas, pistas para correr y producción de baldosas de goma para juegos.

ROSEHILL TPV® ofrece una excelente compatibilidad y adhesión con aglutinantes y adhesivos de poliuretano debido a la modificación de la superficie y la no porosidad, lo que permite un menor consumo de aglutinante en comparación con EPDM.

Rosehill Polymers Ltd. se ha asegurado de que la información contenida en este documento sea correcta en todos los aspectos y se proporcione de buena fe. Sin embargo, la Compañía no se hace responsable de ningún error u omisión y no aceptará responsabilidad alguna por el uso que pueda hacerse de la información. Las propiedades mostradas son típicas y no implican una especificación. Si bien esta información se basa en la experiencia práctica y las pruebas de laboratorio, el uso exitoso
depende de las condiciones aplicables en ese momento. Mediante pruebas exhaustivas, los usuarios deben asegurarse de que los productos funcionen adecuadamente en cada situación específica.

Bolero FULL URBANO Rosehill Polymers™

SR 29

Rosehill Polymers™

FICHA TÉCNICA
FLEXILON 1118 – Aglutinante de vertido húmedo de curado medio

GENERAL

FLEXILON 1118 es un aglutinante de curado en húmedo, de un solo componente, libre de solventes y de baja viscosidad a base de polioles de poliéter.

FLEXILON 1118 está basado en MDI y no contiene TDI.

FLEXILON 1118 es un ligante de curado medio. FLEXILON 1180 es un producto similar con una tasa de curado más rápida. FLEXIOLN 457 es un producto similar con una viscosidad más baja.

USOS

FLEXILON 1118 se utiliza como aglutinante en la instalación in situ de superficies de seguridad utilizando ROSEHILL TPV, EPDM y caucho recuperado de neumáticos.

COBERTURA/USO

La tasa de uso del material dependerá mucho del tipo de caucho y el método de uso y normalmente está en el rango de 12-20% para vertido húmedo.

Metodo de APLICACION

La instalación Wet Pour es el tema de otra publicación. Consulte el Boletín de servicio técnico de Rosehill Polymers titulado "Vertido húmedo" para obtener más información sobre el uso de estos productos en esta aplicación.

Las mezclas a base de FLEXILON 1118 no se deben aplicar sobre superficies mojadas (es decir, superficies donde hay signos visibles de humedad, como parches obviamente húmedos). FLEXILON 1118 se puede utilizar después de la lluvia cuando la superficie se haya secado visiblemente.

En condiciones muy frías o secas, se recomienda un pretratamiento del caucho con FLEXILON 1117.

No recomendamos la instalación de vertido húmedo a temperaturas inferiores a 5°C.

El amarillamiento puede ocurrir cuando FLEXILON 1118 se expone a fuertes niveles de luz ultravioleta, pero esto no cambia sus propiedades mecánicas. La coloración amarillenta es más evidente con los gránulos de goma azul, que pueden aparecer verdes, grises, que pueden aparecer amarillos y beige, blancos y crema, que pueden aparecer amarillos. Dependiendo de las condiciones climáticas, estos cambios de color pueden ocurrir dentro de las primeras horas o días después de la aplicación. Si el nivel de UV es lo suficientemente fuerte, el proceso de amarillamiento suele ser más rápido durante el proceso de curado del aglutinante. Sin embargo, después de un periodo de tiempo, el color original de los gránulos de caucho puede volver a medida que se desgasta la fina capa de aglutinante. Esto depende del nivel de tráfico peatonal en la superficie. Cuando se utilizan estos colores sensibles, Rosehill Polymers recomienda una de las siguientes opciones:

1. Utilice el aglutinante estabilizado UV FLEXILON 1231. Esto puede retardar el amarillamiento pero no evita totalmente que ocurra.
2. Utilice un aglutinante alifático.

Rosehill Polymers Ltd. se ha asegurado de que la información contenida en este documento sea correcta en todos los aspectos y se proporcione de buena fe. Sin embargo, la Compañía no se hace responsable de ningún error u omisión y no aceptará responsabilidad alguna por el uso que pueda hacerse de la información. Las propiedades mostradas son típicas y no implican una especificación. Si bien esta información se basa en la experiencia práctica y las pruebas de laboratorio, el uso exitoso depende de las condiciones aplicables en ese momento. Los usuarios deben asegurarse, mediante pruebas exhaustivas, de que los productos funcionan adecuadamente en cada situación específica.

ALMACENAMIENTO

Conservar en lugar fresco y seco, bajo techo y evitar la apertura innecesaria de los envases. No agregue ningún otro material a este producto sin el permiso por escrito del fabricante. Una vez abierto, FLEXILON 1118 comenzará a curarse y se formará una piel. Los envases parcialmente usados deben volver a cerrarse inmediatamente y reutilizarse lo más rápido posible.

CONTENEDORES USADOS

Tratamiento/Descontaminación **Enjuague bien con una solución de detergente acuoso fuerte y DEJE PERMANENTEMENTE ABIERTO. La reacción de los isocianatos con el agua da lugar a la formación de dióxido de carbono, que puede provocar un aumento de la presión en los recipientes cerrados. Este tratamiento convierte cualquier residuo líquido en un sólido inerte. Es recomendable superponer una etiqueta de 'Descontaminado' después del tratamiento.**

SALUD Y SEGURIDAD

Se deben seguir en todo momento las recomendaciones contenidas en la ficha de datos de seguridad (FDS) de este producto.

PROPIEDADES TÍPICAS

S.G.		1.1
Apariencia		Líquido claro color pajizo
Viscosidad	@ 25°C	1800 – 2500 cP
Punto de inflamabilidad		>200°C
Estabilidad de almacenamiento (temperatura templada)		9 meses
Valor NCO	%	8.5 – 9.5

Rosehill Polymers Ltd. Rose Hill Mills, Beech Road, Sowerby Bridge
West Yorkshire HX6 2JT
E-mail:rosehill@rosehillpolymers.com www: rosehillpolymers.com

Documento de garantía

1. Garantia

Rosehill Polymers Ltd garantiza al Beneficiario que, sujeto a los términos de este acuerdo, la Compañía garantizará que los gránulos de caucho Rosehill TPV® y los aglutinantes Flexilon® estarán libres de defectos materiales durante un período de 5 (cinco) años a partir de la Fecha de Instalación.

La garantía se aplicará únicamente en las siguientes circunstancias

1.1 Los productos han sido almacenados y transportados en la forma correcta, y que se han cumplido por completo las pautas proporcionadas en la hoja de datos de seguridad de Rosehill correspondiente.

1.2 Los productos han sido instalados por un Instalador Aprobado, como se menciona en los Términos Documento de acuerdo entre Rosehill y el cliente de Rosehillh

1.3 La superficie y el sistema de vertido húmedo/de seguridad se componen de productos Rosehill TPV y Flexilon fabricados por Rosehill Polymers Ltd, y de gránulos de caucho SBR (proporcionados por el Instalador aprobado) que han sido específicamente aprobados (por escrito) por Rosehill y el cliente de Rosehill.

1.4 La limpieza y el mantenimiento de la superficie de vertido húmedo/de seguridad se ha llevado a cabo de manera regular y de acuerdo con el Manual de mantenimiento de Rosehill.

1.5 La superficie de vertido húmedo/de seguridad se ha utilizado únicamente para el propósito para el que fue diseñada, y solo se ha utilizado el calzado y el equipo adecuados.

La garantía no se aplicará a los defectos en la superficie de seguridad/vaciado húmedo causados por

1.6 La subbase debajo del sistema que causa daño, abrasión o desgaste

1.7 La capa base de SBR (desmenuzamiento de neumáticos) que causa daños, abrasión o desgaste

1.8 Procedimientos o métodos de instalación que no cumplen con las Normas de instalación de Rosehill

1.9 Vandalismo o daños dolosos

2.0 Daños accidentales causados por un tercero

2.1 Desgaste normal y razonable del Sistema.

Certificate of Registration

This is to certify that the Quality Management System of:

Rosehill Polymers Limited

Rose Hill Mills, Beech Road, Sowerby Bridge, West Yorkshire, HX6 2JT, United Kingdom

(Central function listed above. See appendix for additional locations)

applicable to:

The design and manufacture of chemical binders and adhesives. Rubber products and railway level crossing panels

has been assessed and registered by NQA against the provisions of:

ISO 9001:2015

This registration is subject to the company maintaining a quality management system, to the above standard, which will be monitored by NQA

Managing Director

Certificate No.	2179
ISO Approval Date:	23 July 1993
Reissued:	22 September 2021
Valid Until:	22 September 2024
EAC Code:	12, 14

The use of the UKAS Accreditation Mark indicates accreditation in respect of those activities covered by the accreditation certificate number 015 held by NQA. NQA is a trading name of NQA Certification Limited, Registration No. 06501754, Registered Office: Warwick House, Houghton Hall Park, Houghton Regis, Dunstable Bedfordshire LU5 5ZX, United Kingdom.
This certificate is the property of NQA and must be returned on request.

Certificate of Registration

Appendix to Certificate Number: 2179

Includes Facilities Located at:

Rosehill Polymers Limited Certificate No. 2179 Rose Hill Mills Beech Road Sowerby Bridge West Yorkshire HX6 2JT United Kingdom	The design and manufacture of chemical binders and adhesives. Rubber products and railway level crossing panels
Rosehill Polymers Limited (Highways Division) Certificate No. 2179/1 Watson Mill Lane Sowerby Bridge West Yorkshire HX6 3BW United Kingdom	The design and manufacture of chemical binders and adhesives. Rubber products and railway level crossing panels
Rosehill Polymers Limited Certificate No. 2179/2 Spring Bank Industrial Estate Watson Mill Lane Sowerby Bridge West Yorkshire HX6 3BW United Kingdom	The design and manufacture of chemical binders and adhesives. Rubber products and railway level crossing panels

ISO Approval Date:	23 July 1993
Reissued:	22 September 2021
Valid Until:	22 September 2024

The use of the UKAS Accreditation Mark indicates accreditation in respect of those activities covered by the accreditation certificate number 015 held by NQA. NQA is a trading name of NQA Certification Limited, Registration No. 04501704, Registered Office: Warwick House, Houghton Hall Park, Houghton Regis, Dunstable Bedfordshire LU5 5ZX, United Kingdom. This certificate is the property of NQA and must be returned on request.

LABOSPORT

Reporte técnico

Evaluación de superficies de juegos que absorben impactos de acuerdo con BS EN 1177 y BS 7188 por Rosehill Polímeros ltd

Resumen

Se han probado muestras de superficies de juegos que absorben impactos de acuerdo con BS EN 1177: Superficies de juegos que absorben impactos: requisitos de rendimiento y métodos de prueba y propiedades seleccionadas detalladas en BS 7188: Superficies de juegos que absorben impactos: requisitos de rendimiento y métodos de prueba. Este informe describe las muestras analizadas; detalla las pruebas realizadas y los resultados obtenidos y compara los resultados con las recomendaciones del British Standard.

Este informe no puede utilizarse con fines comerciales, a menos que se reproduzca en su totalidad. Los resultados son válidos solo para el sistema completo como se describe en este informe

Bolero FULL URBANO Rosehill Polymers

89302

1 Cliente

Rosehill Polymers Ltd
Rose Hills Mills
Beech Road
Sowerby Bridge
HX6 2JT

2 Muestras

Rosehill Polymers Ltd suministró muestras de superficies de juegos que absorben los impactos para la prueba. Consistían en una superficie de 35 mm de espesor formada por dos capas. La capa inferior (según las descripciones proporcionadas por Rosehill Polymers Ltd) constaba de una capa base de 35 mm de espesor nominal formada por gránulos de SBR de 2 mm a 8 mm unidos con un 10 % de aglutinante Flexilon. La superficie de uso tenía un espesor nominal de 15 mm y se formó a partir de T.P.V. de 1 mm a 4 mm. Encuadernado en juego con 18% de aglutinante Flexilon.

3 Métodos de prueba

La superficie se evaluó de acuerdo con BS EN 1177: Superficies de juegos que absorben impactos - Requisitos de seguridad y métodos de prueba y BS 7188: 1998: Superficies de juegos que absorben impactos - Requisitos de rendimiento y métodos de prueba.

1.1 Altura crítica de caída

La altura de caída crítica de la superficie se midió de acuerdo con BS EN 1177: 1998: superficies de juegos que absorben impactos: requisitos de rendimiento y métodos de prueba. En cada altura de caída se realizaron nueve pruebas, calculándose y representando gráficamente el resultado medio para cada altura.

Balereo FULL URBANO Rosehill Polymers LABOSPORT

1.2 Resisitencia al deslizamiento

La resistencia al deslizamiento se midió de acuerdo con la cláusula 5 de BS 7188. Esta prueba utiliza el probador de resistencia al deslizamiento TRRL. Las pruebas se realizaron en condiciones secas y húmedas.

1.3 Resistencia a la indentacion

La resistencia de las muestras a la indentación se midió de acuerdo con la Cláusula 6 de BS 7188. En esta prueba, se aplica una carga de 500 N a la muestra a través de un indentador de 11,3 mm de diámetro y la indentación bajo carga y después de la eliminación de la carga de la muestra se registra sobre un período de tiempo.

1.4 Facilidad de encendido

La facilidad de ignición de la superficie se midió de acuerdo con la Cláusula 7 de BS 7188 que especifica que una superficie se ensaya de acuerdo con BS 4790 (Hut Nut Test).

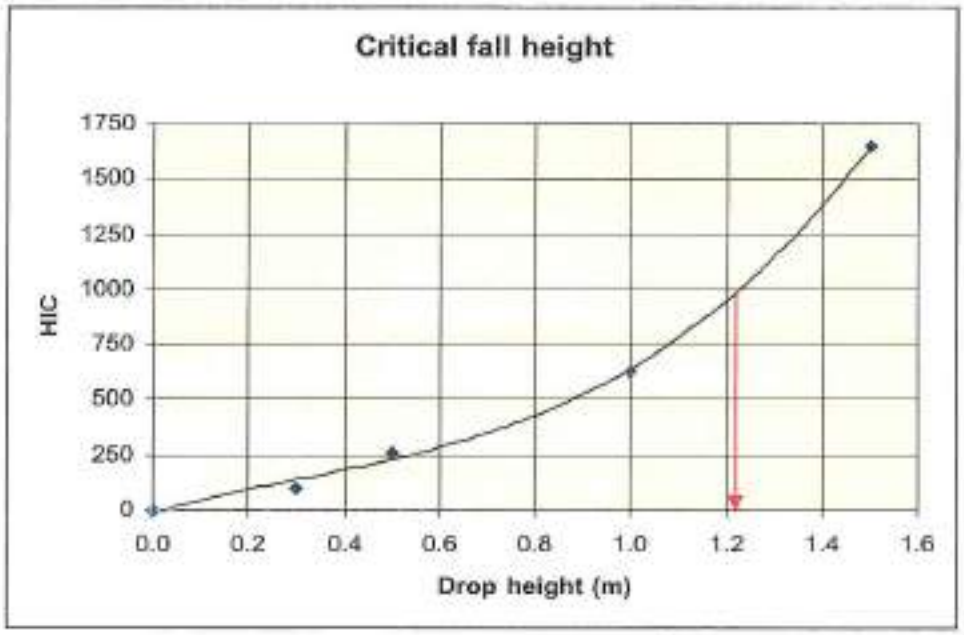
1.5 Propiedad de traccion

La resistencia a la tracción de la superficie de desgaste del sistema de revestimiento se midió de acuerdo con la cláusula 8 de BS 7188.

Balerco FULL URBANO Rosehill Polymers LABOSPORT

2 Resultados

2.1 Altura crítica de caída



Resultado = 1.2m

La altura de caída crítica se expresa con un decimal sin redondeo. En el Apéndice A se incluye un ejemplo de un gráfico de tiempo/desaceleración.

2.2 Resistencia al deslizamiento

Condicion de prueba	
seca	Mojada
99	54

Requisitos especificados en BS 7188

Resistencia mínima al deslizamiento de 40 en condiciones secas o húmedas.

Balerco FULL URBANO Rosehill Polymers LABOSPORT

2.3 Resistencia a la indentacion

Pieza de prueba	Fase	Valor de sangría (mm) después del tiempo de			
		90 sec	15 min	150 min	22 hr
1	Cargando	8.64	11.92		
	Recuperacion	3.05	2.88	2.46	1.55
2	Cargando	10.78	11.19		
	Recuperacion	3.69	2.87	1.84	1.07
3	Cargando	9.44	10.20		
	Recuperacion	2.29	1.52	1.19	1.00
Media	Cargando	9.62	11.10		
	Recuperacion	3.01	2.42	1.83	1.21
Evaluación visual					
1	Sin agrietamiento, división o penetración de la muestra				
2	Sin agrietamiento, división o penetración de la muestra				
3	Sin agrietamiento, división o penetración de la muestra				

Requisitos especificados en BS 7188

Sangría residual: no más de 5,0 mm al final de período de recuperación

Evaluación visual: Sin agrietamiento, división o penetración de la muestra

2.4 Facilidad de encendido

Los resultados de la prueba obtenidos se refieren únicamente a las muestras de comportamiento después de la aplicación de una pequeña fuente de ignición; no se utilizarán como medio para evaluar cómo contribuirá el producto a un incendio establecido.

Boleco FULL URBANO Rosehill Polymers LABOSPORT

Medición	Unidad	Pieza de prueba			Max
		1	2	3	
Aplicación de nuez a extinción de la llama	Sec	180	143	132	180
Extinción de la llama después eliminación de tuerca	Sec	150	113	102	150
resplandor después de la llama extinción	Sec	38	23	25	38
Radio de quemado*	mm	20	20	20	20

* el radio de quemado se indica con una precisión de 5 mm

Requisitos especificados en BS 7188

Las superficies que tengan un radio de combustión de 35 mm o menos se clasificarán como de "bajo radio de efectos de ignición".

4.6 Propiedades de Traccion

Resistencia media a la tracción de la superficie de desgaste =

1,41 Mpa

Requisitos especificados en BS 7188

Resistencia a la tracción media de la superficie de desgaste: mayor que 0.4Mpa.

3 Conclusión

3.1 Altura critica de caida

No existen valores mínimos de altura crítica de caída. Al instalar una superficie de juego que absorba los impactos, la altura critica de caída de la superficie debe ser mayor que la altura potencial de caída del equipo de juego.

3.2 Resistencia de deslizamiento

La muestra cumple con el requisito de resistencia al deslizamiento de BS 7188 en condiciones secas y húmedas

3.3 Resistencia de indentacion

La muestra cumple con el requisito de resistencia a la indentación de BS 7188.

3.4 Facilidad de encendido

La muestra cumple con el requisito de facilidad de encendido de BS 7188.

3.5 Propiedades de traccion

La capa de la capa de rodadura cumple con el requisito de propiedades de tracción de BS 7188.

Informe elaborado por:

A. L. Cp

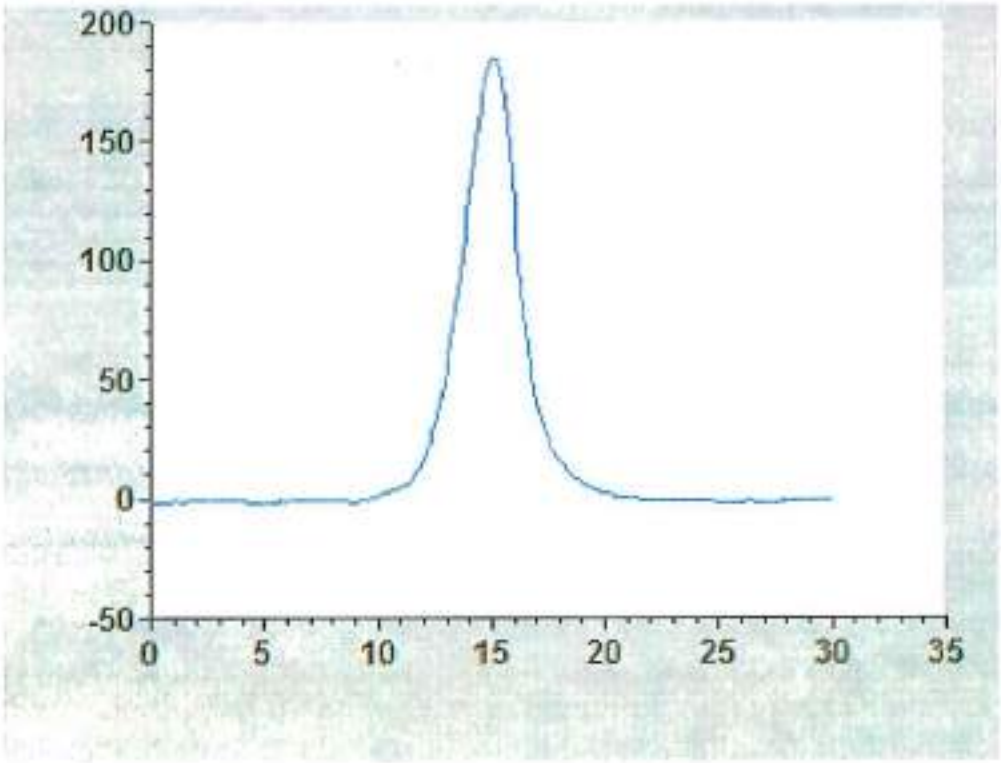
.....

Alastair Cox

Director

Bolero FULL URBANO Rosehill Polymers LABOSPORT

Apéndice A: ejemplo de gráfico de tiempo/desaceleración



Balerco FULL URBANO Rosehill Polymers LABOSPORT

FICHA TÉCNICA

Balerco

1-12 | 5 | 78 cm



FLAPPY FROG BUBBLE

¡Salta y canta sin parar! Es un día soleado y el intrépido **Flappy 3D** de Balerco, sale del estanque con sus ojos saltones a buscar amigos en el parque.

Detalles 3D



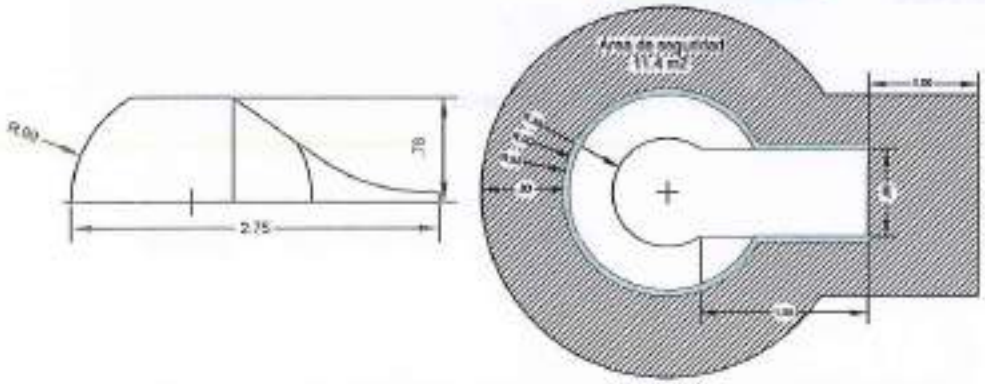
Vista Lateral



Vista Superior



Vista Posterior



MATERIALES

-Figura en fibra de vidrio
- Presas de escalar
-Recubrimiento en caucho

Deslizarse | Socializar | Trepar

+57 313 3330373 | Calle 71b no 27-10 | proyectos@balerco.com.co | www.balerco.co

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

Product Service

CERTIFICAT

N° Z2 074820 0207 Rev. 00

Titulaire du certificat: **Proludic S.A.S.**
181 ZAC de l'Etang Vignon rue des Entrepeneurs
37210 Vouvray
FRANCE

Label de conformité:

Produit: **Balançoire**

Le produit a été testé de façon volontaire et est conforme aux exigences essentielles. La marque de certification représentée ci-dessus peut être apposée sur le produit. Aucune modification de la marque de certification n'est autorisée. En outre le titulaire de la certification n'est pas autorisé à transférer la licence à un tiers. Le certificat est valable jusqu'à la date indiquée, sauf dénonciation préalable. Toutes les exigences applicables des réglementations du groupe TÜV SÜD en matière d'essais, de certification, de validation et de vérification doivent être respectées. Pour plus de détails, voir: www.tuvsud.com/ps-cert

Ceci est une version traduite. En cas de doute, le texte original en Allemand / Anglais fait foi.

Rapport n°: 713334257-2

Valable jusqu'au: 2029-04-18

Date, 2024-04-24

(Tobias Hofmann)

TÜV SÜD Product Service GmbH · Certification Body · Ridlerstrasse 65 · Munich · Germany

TÜV®

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

TÜV SÜD Product Service

CERTIFICAT

N° Z2 074820 0207 Rev. 00

Modèle(s): **J432, J433, J434, J435, J436, J437, J438, J442, J442-M, J443, J444, J445, J446, J489, J499**

Parameters:

Modèle : longueur x largeur x hauteur

J432: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J433: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J434: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J435: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J436: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J437: 3,30 x 2,00 x 2,60 m
J438: 3,30 x 1,80 x 2,40 m
J442: 3,07 x 3,93 x 3,01 m
J442-M: 3,07 x 3,93 x 3,01 m
J443: 2,71 x 1,22 x 1,60 m
J444: 4,55 x 1,10 x 2,84 m
J445: 3,24 x 1,80 x 2,24 m
J446: 9,84 x 2,11x 2,63 m
J489: 3,30 x 1,75 x 2,60 m
J499: 3,06 x 3,94 x 3,94 m

Matériau : bois, acier, plastique, matériaux composant le plastique

Révision suivant: EN 1176-1:2017
EN 1176-2:2017

TÜV SÜD Product Service GmbH · Certification Body · Ridlerstrasse 65 · Munich · Germany

TÜV®

307

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

Product Service

CERTIFICATE

No. Z2 074820 0207 Rev. 00

Holder of Certificate: **Proludic S.A.S.**
181 ZAC de l'Etang Vignon rue des Entrepeneurs
37210 Vouvray
FRANCE

Certification Mark:

Product: **Swings**

The product was tested on a voluntary basis and complies with the essential requirements. The certification mark shown above can be affixed on the product. It is not permitted to alter the certification mark in any way. In addition, the certification holder must not transfer the certificate to third parties. This certificate is valid until the listed date, unless it is cancelled earlier. All applicable requirements of the Testing, Certification, Validation and Verification Regulations of TÜV SÜD Group have to be complied. For details see: www.tuvsud.com/ps-cert

Test report no.: 713334257-2

Valid until: 2029-04-18

Date, 2024-04-24

(Tobias Hofmann)

TÜV SÜD Product Service GmbH • Certification Body • Ridlerstraße 65 • 80339 Munich • Germany

TÜV®

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

Product Service

CERTIFICATE

No. Z2 074820 0207 Rev. 00

Model(s): **J432, J433, J434, J435, J436, J437, J438, J442, J442-M, J443, J444, J445, J446, J489, J499**

Parameters:

Model: length x width x height

J432: 3.34 x 1.98 x 2.60 m
J433: 3.34 x 1.98 x 2.60 m
J434: 3.34 x 1.98 x 2.60 m
J435: 3.34 x 1.98 x 2.60 m
J436: 3.34 x 1.98 x 2.60 m
J437: 3.30 x 2.00 x 2.60 m
J438: 3.30 x 1.80 x 2.40 m
J442: 3.07 x 3.93 x 3.01 m
J442-M: 3.07 x 3.93 x 3.01 m
J443: 2.71 x 1.22 x 1.60 m
J444: 4.55 x 1.10 x 2.84 m
J445: 3.24 x 1.80 x 2.24 m
J446: 9.84 x 2.11x 2.63 m
J489: 3.30 x 1.75 x 2.60 m
J499: 3.06 x 3.94 x 3.94 m

Material: wood, steel, plastic, plastic component materials

Tested according to:

EN 1176-1:2017
EN 1176-2:2017

TÜV SÜD Product Service GmbH • Certification Body • Ridlerstraße 65 • 80339 Munich • Germany

TÜV®

79

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

Product Service

ZERTIFIKAT

Nr. Z2 074820 0207 Rev. 00

Zertifikatsinhaber: **Proludic S.A.S.**
181 ZAC de l'Etang Vignon rue des Entrepeneurs
37210 Vouvray
FRANKREICH

Prüfzeichen:

Produkt: **Schaukeln**

Das Produkt wurde auf freiwilliger Basis auf die Einhaltung der grundlegenden Anforderungen geprüft und kann mit dem oben abgebildeten Prüfzeichen gekennzeichnet werden. Eine Veränderung der Darstellung des Prüfzeichens ist nicht erlaubt. Die Übertragung eines Zertifikates durch den Zertifikatsinhaber an Dritte ist unzulässig. Das Zertifikat ist gültig bis zum angegebenen Zeitpunkt, sofern es nicht früher gekündigt wird. Alle anwendbaren Anforderungen der Prüf-, Zertifizierungs-, Validierungs- und Verifizierungsordnung der TÜV SÜD Gruppe müssen erfüllt sein. Details siehe bitte: www.tuvsud.com/ps-zert

Prüfbericht Nr.: 713334257-2

Gültig bis: 2029-04-18

Datum, 2024-04-24

(Tobias Hofmann)

TÜV SÜD Product Service GmbH • Zertifizierstelle • Ridlerstraße 65 • 80339 München • Deutschland

TÜV®

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

TÜV SÜD Product Service

ZERTIFIKAT

Nr. Z2 074820 0207 Rev. 00

Modell(e): **J432, J433, J434, J435, J436, J437, J438, J442, J442-M, J443, J444, J445, J446, J489, J499**

Kenndaten:

Model: Länge x Breite x Höhe

J432: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J433: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J434: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J435: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J436: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J437: 3,30 x 2,00 x 2,60 m
J438: 3,30 x 1,80 x 2,40 m
J442: 3,07 x 3,93 x 3,01 m
J442-M: 3,07 x 3,93 x 3,01 m
J443: 2,71 x 1,22 x 1,60 m
J444: 4,55 x 1,10 x 2,84 m
J445: 3,24 x 1,80 x 2,24 m
J446: 9,84 x 2,11x 2,63 m
J489: 3,30 x 1,75 x 2,60 m
J499: 3,06 x 3,94 x 3,94 m

Material: Holz, Stahl, Kunststoff, Kunststoffkomponenten

Geprüft nach: EN 1176-1:2017
EN 1176-2:2017

TÜV SÜD Product Service GmbH • Zertifizierstelle • Ridlerstraße 65 • 80339 München • Deutschland

TÜV®

89 3.17

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

Product Service

CERTIFICADO

Nº. Z2 074820 0207 Rev. 00

Titular del certificado: **Proludic S.A.S.**
181 ZAC de l'Etang Vignon rue des Entrepeneurs
37210 Vouvray
FRANCE

Marcas de certificación:

Producto: **Columpios**

El producto se basa en el cumplimiento voluntario de los requisitos básicos y puede ser etiquetado con las marcas de certificación mencionadas anteriormente. No se permite ningún cambio en la representación de las marcas de certificación. La transferencia de un certificado por el titular del certificado a terceros no está permitida. El certificado es válido hasta la fecha especificada, a menos que se rescinda antes. Deben cumplirse todos los requisitos aplicables del Reglamento de Ensayos, Certificación, Validación y Verificación del Grupo TÜV SÜD.
Consulte para detalles: www.tuvsud.com/ps-cert

Traducción del texto original en alemán / inglés.

Nº. informe: 713334257-2

Válido hasta: 2029-04-18

Fecha, 2024-04-24

(Tobias Hofmann)

TÜV SÜD Product Service GmbH · Certification Body · Ridlerstrasse 65 · Munich · Germany

TÜV®

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

Product Service

CERTIFICADO

Nº. Z2 074820 0207 Rev. 00

Modelo(s): **J432, J433, J434, J435, J436, J437, J438, J442, J442-M, J443, J444, J445, J446, J489, J499**

Parámetros:

Modelo: largo x ancho x alto

J432: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J433: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J434: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J435: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J436: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J437: 3,30 x 2,00 x 2,60 m
J438: 3,30 x 1,80 x 2,40 m
J442: 3,07 x 3,93 x 3,01 m
J442-M: 3,07 x 3,93 x 3,01 m
J443: 2,71 x 1,22 x 1,60 m
J444: 4,55 x 1,10 x 2,84 m
J445: 3,24 x 1,80 x 2,24 m
J446: 9,84 x 2,11x 2,63 m
J489: 3,30 x 1,75 x 2,60 m
J499: 3,06 x 3,94 x 3,94 m

Material: madera, acero, plástico, componentes de plástico

Examinado según: EN 1176-1:2017
EN 1176-2:2017

TÜV SÜD Product Service GmbH · Certification Body · Ridlerstrasse 65 · Munich · Germany

TÜV®

83 312

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

Product Service

CERTIFICATO

N. Z2 074820 0207 Rev. 00

Titolare del certificato: Proludic S.A.S.

181 ZAC de l'Etang Vignon rue des Entrepeneurs
37210 Vouvray
FRANCIA

Marchio di controllo:

Prodotto: Swings

Il prodotto è stato testato su base volontaria ed è conforme ai requisiti essenziali. Il marchio di certificazione sopra riportato può essere apposto sul prodotto. Non è consentito alterare in alcun modo il marchio di certificazione. Inoltre, il titolare della certificazione non deve trasferire il certificato a terzi. Questo certificato è valido fino alla data indicata, a meno che non venga annullato prima. Devono essere rispettati tutti i requisiti applicabili dei regolamenti di prova, certificazione, convalida e verifica del Gruppo TÜV SÜD. Per i dettagli vedere: www.tuvsud.com/ps-cert

Il contenuto del presente certificato è la traduzione in lingua italiana di quanto riportato nel certi-ficato ufficiale. La versione formalmente riconosciuta è quella del certificato originale in lingua tedesca /inglese.

Report n.: 713334257-2

Valido fino al: 2029-04-18

Data, 2024-04-24

(Tobias Hofmann)

TÜV SÜD Product Service GmbH · Certification Body · Ridlerstrasse 65 · Munich · Germany

TÜV®

84

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認證證書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

TÜV SÜD Product Service

CERTIFICATO

N. Z2 074820 0207 Rev. 00

Modello/i: **J432, J433, J434, J435, J436, J437, J438, J442, J442-M, J443, J444, J445, J446, J489, J499**

Parametri:

Modello: lunghezza x larghezza x altezza

J432: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J433: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J434: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J435: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J436: 3,34 x 1,98 x 2,60 m
J437: 3,30 x 2,00 x 2,60 m
J438: 3,30 x 1,80 x 2,40 m
J442: 3,07 x 3,93 x 3,01 m
J442-M: 3,07 x 3,93 x 3,01 m
J443: 2,71 x 1,22 x 1,60 m
J444: 4,55 x 1,10 x 2,84 m
J445: 3,24 x 1,80 x 2,24 m
J446: 9,84 x 2,11x 2,63 m
J489: 3,30 x 1,75 x 2,60 m
J499: 3,06 x 3,94 x 3,94 m

Materiale: legno, acciaio, plastica, componenti in plastica

Verificato secondo: EN 1176-1:2017
EN 1176-2:2017

TÜV SÜD Product Service GmbH · Certification Body · Ridlerstrasse 65 · Munich · Germany

TÜV®

BS 244



Columpios
(Caracteristicas técnicas)

J446



1- **Las patas** son de acero galvanizado de 60 mm de diámetro.



2- **La viga horizontal** del columpio es de acero galvanizado de 89 mm de diámetro.



4- **Los tableros coloreados** se elaboran a partir de un material HPL compacto de 13 mm de grosor.
Material robusto, presenta una excelente resistencia contra las inclemencias del tiempo y al vandalismo.



5- **Los asientos del columpio** son de caucho reforzado con alvéolos amortiguadores.
Las cadenas de los asientos están formadas por eslabones de acero inoxidable.
La fijación de las cadenas del asiento plano es una V de inox de 10 mm de diámetro.
Las anillas de deslizamiento en PVC permiten limitar el desgaste de las piezas metálicas causado por el balanceo y el paso del tiempo, y prolongan la duración de vida útil de los productos.



6- **El asiento cuna para bebés** está construido en poliuretano, el cual garantiza la comodidad.
Las cadenas son de acero inoxidable.



7- **El sistema de rotación** en inox está compuesto por rodamientos.



8- **La cesta** está fabricada en una pieza de polietileno rotomoldeado.
El armazón es de acero inoxidable recubierto por topes de protección y está suspendido por cadenas revestidas con PVC.



9- **Las anillas de deslizamiento en PVC** permiten limitar el desgaste de las piezas metálicas causado por el balanceo y el paso del tiempo, y prolongan la duración de vida útil de los productos.
Las cadenas son de acero galvanizado.



10-**El sistema de articulación doble** es de acero inoxidable.
Una cadena de seguridad añade sujeción adicional de la cesta.



11-**La tornillería** en acero inoxidable está protegida por cápsulas anti vandalismo en poliamida.

Proludic

Ficha técnica
Columpios

J446

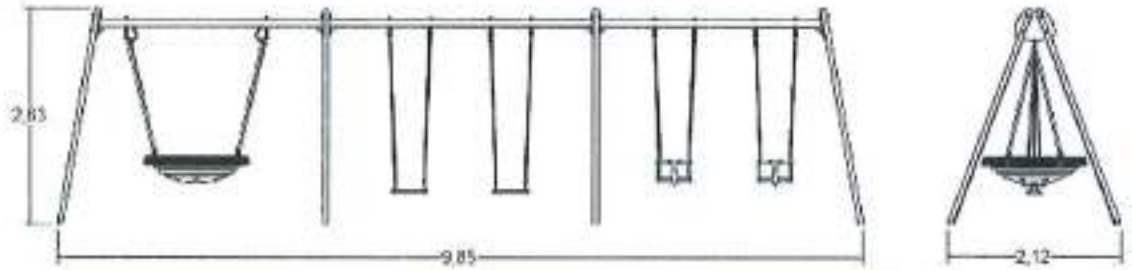
Proludic

1+ | 9 | 1,55m

1 = 9,64m
2 = 2,11m
3 = 2,63m

Discapacidad motriz
Discapacidad sensorial
Discapacidad mental





Funciones Lúdicas : 11

encontrarse	descansar	columpiarse
x1	x5	x5

Ficha técnica
Columpios

J446

Proludic

Elementos constituyentes



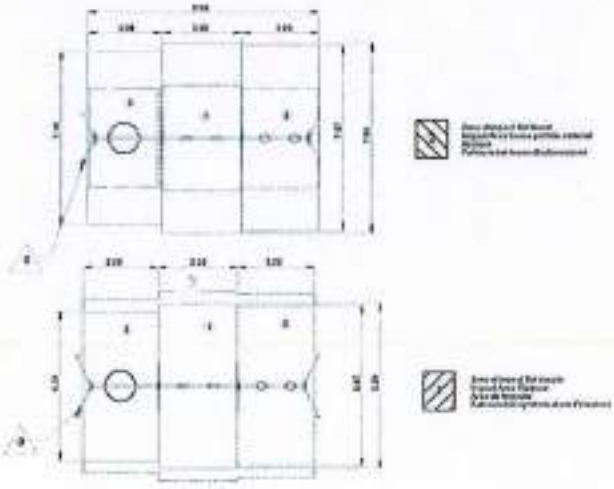
1. Nacelle noire ht 2.4m
2. Siège plat ht 2.4m
3. Siège bébé ht 2.4m

Instalación del equipamiento

IMPORTANTE: Es imprescindible consultar las instrucciones de montaje para conocer las dimensio-nes de las zonas de s

Zona de impacto (superficie mínima normativa)

Espacio libre



1	1,39m	23m²
2	1,45m	21,5m²
3	1,6m	19m²



2	02h00	0.11m³	63.5m²	273kg	43kg

EN 1176



FORMATO CERTIFICACIÓN

No. Del Fideicomiso

122802

Nombres y apellidos del Interventor

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Número de cédula del Interventor

CEDULA CIUDADANIA 79573492

Número Contrato ó Descripción Negocio

31122802

Objeto del Contrato

"El valor de la presente orden de operación, corresponde exclusivamente a la inversion asociada con los pagos de proveedores, de equipos, mano de obra, materiales, subcontratistas y gastos relacionados de manera directa con el objeto del contrato CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"

Valor total de la Solicitud

$100.000.000,00

Correo electrónico del Interventor

PROYECTOS2@SOLIUNSAS.COM

Celular del Interventor

3213980386

ORDEN N° 2
MANO DE OBRA

Bogotá D.C.,15 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-101-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: entrega de orden de desembolso No 02

Cordial Saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega de la orden de desembolso No 02 correspondiente al pago del rubro **MANO DE OBRA NO CALIFICADA** para JOSE CARLOS ARDILA MUÑOZ identificado con Nit. 79.992.215-1 por un valor de ($100.000.000) correspondiente a la mano de obra para el PARQUE NACIONAL para su revisión y aprobación

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

ORDEN DE OPERACIÓN

ANTICIPO CONTRATO 4060-2024

CIUDAD	FECHA PARTO ORDEN (DD/MM/AAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Bogotá	14	1	2025	2	REDENCION	PESOS	$ 100.000.000	$ 0,00	$ 100.000.000,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
	CONSORCIO RELOCATION	069127867	AHORROS	BANCO BOGOTA

INFORMACION DE BENEFICIARIOS

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
79552215	cc	JOSE CARLOS ARDILA MUÑOZ	230340163261	AHORROS	BANCO POPULAR	$ 100.000.000	$ -	$ 100.000.000,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	CR 10 464 66 509	[redacted]	3123431282	3123431282	4290		

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op 53ENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
1					

316

3

Espacio para
Logo Corporativo

JOSE CARLOS ARDILA MUÑOZ
NIT 79.992.215-1
CL 139 3C 40 SUR IN 1 TO 6 AP 204 BRR USME CENTRO
Tel: (601) 8118113
Bogotá - Colombia
ardila.jose@hotmail.com

No. JCU 35

				Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
Señores	CONSORCIO BELZCON IDRD 1				
NIT	901.898.883-3	Teléfono	(601) 0000000 - Ext. 000		
Dirección	CL 105 # 46 - 26	Ciudad	Bogotá - Colombia	2025-01-13	2025-01-13

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CORTE DE MANO DE OBRA	1.00	100,000,000.00

Total Ítems: 1

Total Bruto	100,000,000.00
Total a Pagar	100,000,000.00

Valor en Letras:
Cien millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-13 por $ 100,000,000.00

Observaciones:

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	ORDEN DE COMPRA	CÓD	GCC-FO-4.13-A
	NIT. 901.885.663-3	NO.002	versión	1

FECHA: 13 (DÍA) | 1 (MES) | 2025 (AÑO)

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ING. ENRIQUE GUZMAN - DIRECTOR DE OBRA

AREA QUE SOLICITA: TECNICA FIRMA:

PROYECTO SOLICITANTE: CTO IDRD 4060-2024 MANTENIMIENTO DE PARQUES

FECHA DE ENTREGA: 13 (DÍA) | 1 (MES) | 2025 (AÑO)

1. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO

DESCRIPCIÓN DETALLADA	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PAGO CORTE DE OBRA PARQUE NACIONAL	GL	1	$ 100.000.000	$ 100.000.000
		SUBTOTAL		$ 100.000.000
TOTAL				$ 100.000.000

OBSERVACIONES ADICIONALES:

PROVEEDOR: JOSE CARLOS ARDILA MUÑOZ NIT. 79.882.215-1
FORMA DE PAGO :PAGO TOTAL
CENTRO DE COSTOS:OBRAS CIVILES

2. APROBACIÓN DE LA COMPRA

Justificación: MANO DE OBRA PARQUE NACIONAL

Firma Solicitante
Director de Obra

79.882.215
Jose Carlos Ardila Muñoz

Firma aprobacion proveedor
JOSE CARLOS ARDILA MUÑOZ
NIT. 79.882.215-1

LUGAR Y FECHA:	Fecha: 01 de diciembre de 2024, Bogotá D.C
OBRA:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD' GRUPO 2 – MANO DE OBRA
LUGAR DE EJECUCION:	BOGOTA D.C.
CONTRATANTE:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
CONTRATISTA:	JOSE CARLOS ARDILA MUÑOZ
DURACIÓN:	HASTA 01 DE JUNIO DE 2025

Entre **WILLY PATRICK BELZNER**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.79.249.755, en condición de representante legal de **CONSORCIO BELZCON IDRD 1 SAS**, NIT 901.886.663 -3, según consta en el Registro único Tributario (RUT), quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y **JOSE CARLOS ARDILA MUÑOZ** mayor de edad, identificado con NIT No. 79.992.215-1, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, han convenido celebrar el presente contrato, el cual estará regido por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA -OBJETO: EL CONTRATISTA ejecutara bajo su exclusiva cuenta y riesgo, las actividades detalladas en el Anexo 1, según Contrato No. 4060 de 2024 entre EL CONTRATANTE y el IDRD, que forma parte integral del presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA- VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será el resultado de multiplicar las actividades ejecutadas por el precio unitario pactado en el Anexo 1.

CLAUSULA TERCERA-FORMA DE PAGO:

- EL CONTRATANTE pagará un pago anticipado de cien millones de pesos m.cte($100.000.000)
- EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA a pagos parciales mensuales según corte realizado los 25 cada mes, descontando el valor proporcional pagado como anticipo y la retención de garantía.
- EL CONTRATANTE realizará una retención de garantía del 10% del valor de cada pago
- EL CONTRATANTE pagara el ultimo pago parcial incluyendo la retención de garantía cuando se termine y liquide el contrato; todos los pagos al CONTRATISTA se realizarán en la Cuenta bancaria Informada previamente.

CLAUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 meses calendario hasta el 01 de julio de 2025

CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que a su vez el CONTRATANTE debe cumplir según Contrato No. 4060 de 2024 entre EL CONTRATANTE y el IDRD.

CLAUSULA SEXTA OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Pagar al CONTRATISTA las facturas que emita en razón y como resultado de este contrato una vez dichas obras sean recibidas y pagadas por la Entidad al CONTRATANTE.
2. Suscribir con EL CONTRATISTA las actas de avance de obra, de obras extras y/o adicionales
3. Hacer entrega material de las áreas de trabajo.
4. Recibir y/o rechazar las obras ejecutadas por EL CONTRATISTA
5. Entregar planos e instrucciones escritas o verbales para la ejecución de los trabajos.

CLAUSULA SEPTIMA - AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA. Por cuanto el presente contrato es de carácter Civil y no Laboral, EL CONTRATISTA, no esté sujeto a horario alguno y no tiene subordinación frente al CONTRATANTE, No obstante, lo anterior, EL CONTRATANTE se reserva el derecho de supervisar el cumplimiento de las obligaciones laborales o contractuales del CONTRATISTA. y de retener los pagos en caso de comprobar que dichas obligaciones no estén siendo atendidas por EL CONTRATISTA, EL CONTRATISTA afiliará a todo el personal a las entidades autorizadas para la prestación de los servicios de salud, pensiones y administración de riesgos laborales; será responsable también por el pago de los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF, y SENA cuando haya lugar; y Fondo para la Industria de la Construcción FIC y demás obligaciones legales.

CLAUSULA OCTAVA – GARANTÍAS. el CONTRATISTA entregara al CONTRATANTE una **LETRA DE CAMBIO** como garantía del anticipo girado correspondiente a cien millones de pesos m.cte($100.000.000).

CLAUSULA NOVENA - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. EL CONTRATISTA reconocerá como estimación anticipada de perjuicios al CONTRATANTE, una cláusula penal pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del negocio jurídico. EL CONTRATISTA, renuncia expresamente a ser constituido en mora, en los eventos de incumplimiento de la obligación principal.

CLAUSULA DÉCIMA – VIGILANCIA. La vigilancia, supervisión y control de la ejecución y cumplimiento de este contrato, será ejercida por EL CONTRATANTE o por quien este designe, por lo cual podrá efectuarle al CONTRATISTA todo tipo de requerimientos y solicitudes los cual este, estará obligado a cumplir.
CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - CESIONES Y SUBCONTRATOS EL CONTRATISTA no podrá ceder o subcontratar total o parcialmente este contrato
CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA – CONFIDENCIALIDAD Tanto EL CONTRATANTE como EL CONTRATISTA tendrán que observar confidencialidad y no revelar secreto comercial alguno, información empresarial o cualquier otra información (verbal, escrita, visual o entregada de otra manera directa o indirectamente deberá ser tratada como Información Confidencial) respecto de este contrato que sea señalada o no por EL CONTRATANTE o que sea de carácter reservado, salvo en las excepciones contempladas en la ley. El incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA se constituye en incumplimiento grave de las obligaciones del contrato y faculta AL CONTRATANTE para hacer efectivas los mecanismos de apremio o de incumplimiento pactados en este contrato.
CLAUSULA DÉCIMA TERCERA - ENTREGA DE LAS OBRAS y LIQUIDACION DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA entregará al CONTRATANTE la mayor calidad y dentro de los plazos estipulados en este contrato. La aceptación y recibo de las mismas estará condicionada a su aceptación parte del CONTRATANTE. El presente contrato, será liquidado por EL CONTRATISTA y EL CONTRATANTE, mediante un Acta, donde se consignara todo lo pertinente a la ejecución del contrato.
CLAUSULA DECIMA CUARTA – DOMICILIO Y NOTIFICACIONES
EL CONTRATANTE para efecto de notificaciones es la siguiente:
Dirección: Calle 105 No. 46 – 26 – Bogotá
Teléfono: 7689259
E-mail: idrd4060.bzc@gmail.com
EL CONTRATISTA para efecto de notificaciones es la siguiente:
Dirección: CRA 10 # 48 A 08 SUR
Teléfono: 312 3431202
E-mail: ARDILA.JOSE@HOTMAIL.COM
CLAUSULA DECIMA QUINTA – INDEMNIDAD
el contratista declara indemne a la empresa contratante y al contrato No. 4060-2024 entre CONSORCIO BELZCON IDRD 1 y el IDRD por todo acto sucedido cuya incidencia sea responsabilidad del presente contrato

Para que conste la validez de este contrato, se firma en Bogotá a los un (01) días del mes de diciembre del año 2024 Conjuntamente con el Anexo No. 1 Cuadro de Actividades, Precios y Cantidades.

79 944 215

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
C.C 79.249.755
Representante Legal CONTRATANTE
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT 901.252.860-7

JOSE CARLOS ARDILA MUÑOZ
NIT No. 79.992.215-1
CONTRATISTA

OBJETO: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" GRUPO 2 - PARQUES

BOGOTÁ | IDRD

CORTE DE OBRA No 1 PARQUE NACIONAL

	1MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA DE PARQUES Y MOBILIARIO 2024				
	CONTRATISTA CARLOS ARDILA				
COD	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
	01 ACTIVIDADES PRELIMINARES				
11646	03 Cerramiento lona h=2.20 mts(Esc) **	ML	240,00	5.000	1.200.000
	02 DEMOLICIONES				
00010	07 DEMOLICION MUROS 0.25 - BLOQUE +CARGUE Y RETIRO	M2	44,92	10.000	449.200
11712	11 DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO H=0.10M+Retiro	M2	1,00	15.000	15.000
13965	12 DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO H=0.30M	M2	63,03	22.000	1.386.660
10206	19 DEMOLICIÓN BORDILLO LADRILLO INCL. CARGE Y RETI	ML	113,00	6.000	678.000
15720	26 Demolicion viga-contrapiso concr reforz con	M3	0,68	150.000	102.000
20844	28 DEMOLIC.PISOBALDOSAGRANOMARMO33X33 CONST.DE NUEVO	M2	23,10	22.000	508.200
11560	29 DEMOLICION PISO EN GRANITO PULIDO	M2	12,69	8.000	101.520
	03 DESMONTES				
10639	07 DESMONTE LOSETA IDU CONCRETO**	M2	22,65	12.000	271.800
11649	13 DESMONTE Y REINSTAL.CABALLETE TEJA ETERNIT	ML	4,00	10.000	40.000
13097	14 DESMONTE Y REINSTAL TEJA+TELA ASF.+EMULSIÓN+PINT	M2	12,00	10.000	120.000
10948	27 DESMONTE CUBIERTA +ANDAMIOS+SEGURIDAD+	M2	12,00	15.000	180.000
11483	45 DESMONTE Y RETIRO. POSTE AP 10 A 12 M**	UN	1,00	250.000	250.000
	02 MOVIMIENTO DE MATERIALES				
	01 EXCAVACIONES				
13195	12 EXCAVACION MANUAL CON RETIRO SUELO BLANDO**	M3	65,70	28.000	1.839.712
	02 RELLENOS				
	02 Relleno Recebo Base granular (Compact-rana)+Trasle	M3	57,38	35.000	2.008.440
10415	13 Geotextil geoST300 y/o T2100 (Sum+Inst)**	M2	286,92	1.500	430.380
	03 ESTRUCTURA				
	01 ELEMENTOS DE CONCRETO				
16792	07 PLACA CONTRAPISO 0.10 M 3.000 PSI+MALLA 4MM **	M2	286,92	22.000	6.312.240
14015	20 CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI CIMENTAC+FORMALETA **	M3	1,09	120.000	130.800
	04 CUBIERTAS, IMPERMEABILIZACIONES Y CIELOS RASOS				
	03 CUBIERTAS				
13348	11 TEJA ETERNIT NO. 6+TORNILLOS+SIKAFLEX	M2	1,85	15.000	27.750
	05 INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y APARATOS				
	05 INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS				
00044	01 CAJA INSPECCION .40x.40x.40	UN	2	80.000	160.000
11915	13 Tuberia PVC.S d=6"+Accesorios **	ML	6	18.000	108.000
10113	15 TUBO PVC SANITARIO 4" X6ML S/NORMA	ML	1,20	11.000	13.200
	06 FILTROS				
10071	02 FILTRO FRANCES(TRINCHERA)35X35 EXCAV+GEONT-1800 **	ML	6,00	16.000	96.000
	08 MAMPOSTERIA, PAÑETES Y ENCHAPES				
	01 MAMPOSTERÍA				
12327	01 Muro ladrillo recocido Mort.1:4 **	M2	9,00	18.000	162.000
10787	02 MURO BLOQUE NO 5 TABIQUE PAÑETAR	M2	6,93	18.000	124.695
	02 PAÑETES				
10779	02 PAÑETE LISO SOBRE MURO 1:4 E=0.025 A> 0.60 M **	M2	3,40	11.000	37.400
10817	05 Pañete liso sobre muro 1:4 e=0.025 a<0.60 m **	ML	20,00	11.000	220.000
14417	09 MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:4 E=0.05M;H=0.10M	ML	1,70	5.000	8.500
12646	10 RESANES MUROS CON HUMEDAD Y FISURAS(Interior)	M2	423,41	8.000	3.387.280
	09 PISOS (BASES Y ACABADOS)				
	02 ACABADOS				
12638	02 PISOBALDOSAGRANOMARMOL33X33SIN PULIR, SIN	M2	23,10	22.000	508.200
00331	10 GRAVILLA MONA LAVADA - Acabado - Incluye dilatación en bronce	M2	2,42	10.000	24.200
14379	11 GRANITO BLANCO NEIVA LAVADO ancho max 0.15 **	ML	63,46	6.000	380.760
20803	99 PULIDA DE PISO TABLON EN GRANITO	M2	1.529,14	36.680	56.089.423
	03 ADOQUINES Y PREFABRICADOS				
14380	08 BORDILLO EN LADRILLO HILADA PARADA H=0.25 M	ML	440,00	15.000	6.600.000

OBJETO: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" GRUPO 2 - PARQUES

BOGOTÁ | IDRD

CORTE DE OBRA No 1 PARQUE NACIONAL

1MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA DE PARQUES Y MOBILIARIO 2024					
	CONTRATISTA CARLOS ARDILA				
COD	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
	10 PINTURA				
	01 ESTUCOS, VINILOS Y ESMALTES				
10688	04 KORAZA SOBRE PAÑETE (3 MANOS) **	M2	507,15	12.000	6.085.800
	02 DEMARCACIONES				
10713	05 DEMARCACIÓN CANCHA PINTURA TRAFICO A=0.1 SIN MICR	ML	204,83	1.500	307.245
	03 PINTURA MOBILIARIO				
12198	03 PINTURA BARANDA M-80 (2 MANOS)	ML	105,65	5.000	528.250
	11 CARPINTERIA MADERA				
108792	03 LISTONES DE MADERA CHOIBA DE 8 X 4 CM	ML	21,00	3.000	63.000
	13 MOBILIARIO				
10803	06 Desmonte y reinstalacion bancas existentes**	UN	2,00	30.000	60.000
	16 CUADRILLAS MANO DE OBRA				
100754	02 AYUDANTE ALBAÑILERIA DE ACABADOS + PREST(IDRD)	JRN	5,00	65.000	325.000
	02 MANTENIMIENTO MOBILIARIO				
14082	88 DESMONTE ASADORES	UN	5,00	15.000	75.000
	02 SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO				
	02 JUEGOS INFANTILES TRADICIONALES				
15805	35 CONCRETO ANDENES e=0.08 m Sin	M2	22,65	22.000	498.300
	03 DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION				
10683	28 Corte horizont en concreto con pulidora	ML	62,83	1.500	94.245
15919	29 Demol. manual placa piso conc e=0.08	M2	286,92	15.000	4.303.800
14825	56 BANCA EN MADERA M-50	UN	30,00	120.000	3.600.000
14829	60 LISTON EN MADERA BANCA	UN	8,00	11.000	88.000
				VALOR TOTAL	100.000.000

79 944 215
José Carlos Ardila Muñoz

JOSE CARLOS ARDILA
CONTRATISTA

ING. ENRIQUE GUZMAN
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
DIRECTOR DE OBRA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-05, 07:26:55 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 74646507

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 05/12/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE CARLOS ARDILA MUÑOZ		
Documento	NI79992215	Dirección	CL 24 #13 - 13
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3107370674
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ARDILA MUÑOZ JOSE CARLOS	Identificación	CC 79992215
Total Afiliados	10	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																								Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días IPC	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ESAP	Aporte ICBF	SENA	Aporte Min Educación	Total
[illegible]	[illegible]	01	00																X	4	4	4	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00																X	4	4	4	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00																X	3	3	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00	X	X														X	0	2	2	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00	X	X														X	0	3	3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00	X															X	0	10	10	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00	X															X	0	10	10	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00	X															X	0	9	9	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00	X															X	0	2	2	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00	X															X	0	10	10	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	[illegible]	Incapacidades ARP	SUBTOTAL $ INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.253.336	$ 2.253.336	$ 2.253.336	$ 2.253.336	$ 361.000	$ 90.600	$ 167.200	$ 102.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 669.500	$ 1.209	$ 703.790

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 97 37 - Cali: 486 9444 - Cartagena: 693 77 37 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 60 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141038803835

(415)7707212499948020)0000141038803835

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 9 9 2 2 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 9 2 2 1 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARDILA	MUÑOZ	JOSE	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
JC CONSTRUCCIONES Y URBANISMO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 10 48 A 08 SUR

42. Correo electrónico: ardila.jose@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 4 3 1 2 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
45. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 7 0 8 0 9	4 3 3 0	2 0 0 7 0 8 0 9	4 3 2 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 14 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ARDILA MUÑOZ JOSE CARLOS

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038803835

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 9 9 9 2 2 1 5 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 13: 3 2

14. Buzón electrónico

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
68. Sin personería jurídica
63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 5 9 0 3 5 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %
83. Nacional público %
84. Nacional privado %
85. Extranjero %
86. Extranjero público %
87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 95. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038803835

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 9 9 9 2 2 1 5 | 6. DV: | 13. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2 | 14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento: JC CONSTRUCCIONES Y URBANISMO
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 10 48 A 08 SUR
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 2 5 9 0 3
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 6 0 7 0 7
168. Teléfono: 3 1 2 3 4 3 1 2 0 2
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764075116876

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 9 9 9 2 2 1 5	1	ARDILA	MUÑOZ	JOSE	CARLOS

11. Razón social

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección: CR 10 48 A 08 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-07-15 / 09:31:52 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: ARDILA MUÑOZ JOSE CARLOS
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 79992215 1004. DV: 1
1005. Cod. Representación
1006. Organización: ARDILA MUÑOZ JOSE CARLOS

997. Fecha formalización: 2024-07-15/21:31:52

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764075116876

(415)7072124800684(8020) 0018764075116876

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
79992215	1	ARDILA	MUÑOZ	JOSE	CARLOS

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	JC CONSTRUCCIONES Y URBANISMO CR 10 48 A 08 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	JCU	1	50	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

15

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A250361573A397

13 DE ENERO DE 2025 HORA 13:57:22

AA25036157 PÁGINA: 1 DE 2

* * * *

NOMBRE : JC CONSTRUCCIONES Y URBANISMO
DIRECCION COMERCIAL : CL 139 NO. 3 C - 40 SUR IN 1 TO 6 AP 204
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 02590354 DE 7 DE JULIO DE 2015
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 1 DE ABRIL DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

****

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $95,000,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4290

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
79.992.215
ARDILA MUÑOZ
JOSE CARLOS


12-MAY-1977
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
1.75
A+
M
02-OCT-1997 BOGOTA D.C

banco popular

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,
BOGOTA

El Banco Popular, hace constar que el cliente JOSE CARLOS ARDILA MUNOZ identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.992.215 , actualmente posee el siguiente producto radicado en la oficina 240 Mompos con las siguientes características:

Tipo de Producto	584 Expres Oficina
Número	230-240-16326-1
Fecha de Apertura	
Nombre Cuenta	ARDILA MUNOZ JOSE CARLOS
Estado	ACTIVA

Elaborada en la oficina 059 CENTRO MAYOR BOGOTA el dia 13 del mes 01 del año 2025

Atentamente,

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.
BANCO POPULAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín

325

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Comunicación Oficial N° 2-2025-4253

1 mensaje

SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co> 31 de enero de 2025, 18:08
Para: proyectos <proyectos@soliunsas.com>



IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

proyectos

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

«4-72»

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT

326

PLAN DE INVERSION					
DESCRIPCION					
Mano de Obra No calificada	$ 590.467.543	15,73%	33%	33%	
Compra de Materiales e insumos	$ 2.495.937.683	66,50%	33%	33%	33%
Transporte de materiales	$ 479.220.035	12,77%	33%	33%	34%
descuento por contribucion especial de obra publica 5%	$ 187.664.487	5,00%			
TOTAL ($) PLANEADO:	$ 3.753.289.748				

FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Contrato 4060 de 2024

DESCRIPCION	VALOR PLANEADO	MES 0,5	MES 1,0	MES 1,5
Mano de Obra No calificada	$ 590.467.543	$ 295.233.772,00	$ 295.233.771,00	$ -
Compra de Materiales e insumos	$ 2.495.937.683	$ 623.984.421,00	$ 623.984.421,00	$ 1.247.968.841,00
Transporte de materiales	$ 479.220.035	$ 119.805.009,00	$ 119.805.009,00	$ 239.610.017,00
descuento por contribucion especial de obra publica 5%	$ 187.664.487			
	$ 3.753.289.748			



Willy Patrick Belzner Salazar
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD
CONTRATISTA DE OBRA

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

PROGRAMACIÓN INICIAL ☐ REPROGRAMACIÓN ☑

FECHA DE ELABORACION O REPROGRAMACION: viernes 24 de enero de 2025 VERSION N°: 002

OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

CONTRATISTA OBRA: CONSORCIO BELZCON IDRD 1 CONTRATO OBRA No: 4060 de 2024

INTERVENTORIA: CONSORCIO SANTA TERESA 28 CONTRATO INTERVENTORIA No: 4080 de 2024

SUPERVISOR: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO APOYO A LA SUPERVISIÓN: NO APLICA

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: ocho (8) meses PLAZO PLANEADO PARA LA INVERSION DEL ANTICIPO: dos (2) meses

VALOR CONTRACTUAL							
COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	%IU	IVA / U (19%)	Vr. TOTAL DEL CONTRATO	% ANTICIPO	VALOR ANTICIPO
$ 9.383.224.371	36,48%	$ 3.423.938.573	3%		$ 12.900.349.807	40%	$ 3.753.289.748

PLAN DE INVERSION											
ITEM (Cuenta)	DESCRIPCION	VALOR PLANEADO	% DE ANTICIPO	FLUJO DE INVERSION							OBSERVACIONES
				Mes 0,5	Mes 1,0	Mes 1,5	Mes 2,0	Mes 2,5	Mes 3,0	Mes 3,5	Mes 4,0	
1.01	Mano de Obra No calificada	$ 590.467.543,00	15,73%	[illegible]	[illegible]							Hace parte del capitulo de preliminares obras civiles mantenimientos
1.02	Compra de Materiales e Insumos	$ 2.495.937.683,00	66,50%	[illegible]	[illegible]	[illegible]						Son los pago a costo de anticipo para iniciar la producción de los juegos infantiles
1.03	Transporte de materiales	$ 479.220.035,00	12,77%	[illegible]	[illegible]	[illegible]						Se incluye el total del costo del concreto de premezclado, acero de obra, material petreo instalacion y adoquin para senderos
1.04	descuento por contribucion especial de obra publica 5%	$ 187.664.487,00	5,00%									
	TOTAL ($) PLANEADO:	$ 3.753.289.748	100,00%									

Folios Adjuntos:

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo de adiciones

b) Solo se permite un máximo de diez por ciento (10%) para compra de equipo nuevo y repuestos.

c) Se debe adjuntar al presente documento todos los soportes verificados y aprobados por la interventoria, donde se evidencie la relación entre el plan de inversión del anticipo, el cronograma de obra y las actividades de la oferta económica aprobada (Costo directo)

d) los valores debe ser invertido exclusivamente en la compra o el arriendo de equipos (<10%), compra de materiales, transporte de equipos o de materiales y pago de mano de obra no calificada del proyecto, de acuerdo con el cronograma de obra y el alcance especifico del contrato

Para constancia de lo anterior, se firma el veintiocuatro (Letra) 24 días del mes de enero (Letra) de 2024 (Año)

PRESENTADO POR:
(Firma)
Nombre: Willy Patrick Belzner Salazar
Cargo: Rep. legal Consorcio Belzcon IDRD 1
CONTRATISTA DE OBRA

APROBADO POR:
(Firma)
Nombre: Raul Orlando Delgado Caballero
Cargo: Rep. legal Consorcio Santa Teresa 28
INTERVENTORIA

Original: Subdirección Construcción
Una copia: Área responsable del contrato

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

CONTROL DE CAMBIOS

ULTIMA ACTUALIZACION: Jueves 30 de enero de 2024 VERSION VIGENTE N° 002

OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIONES DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

CONTRATISTA OBRA: CONSORCIO BELZCON IDRD 1 CONTRATO OBRA No: 4060 de 2024

INTERVENTORIA: CONSORCIO SANTA TERESA 28 CONTRATO INTERVENTORIA No: 4080 de 2024

SUPERVISOR: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO APOYO A LA SUPERVISIÓN: NO APLICA

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: Ocho (8) MESES PLAZO PLANEADO PARA LA INVERSION DEL ANTICIPO: dos (2) meses

VERSION	FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION DEL CAMBIO
V1	2025-01-30	se ajusta el plazo planeado para la inversion del anticipo. Se ajusta el valor del anticipo teniendo en cuenta los descuentos efectuados del 5% por contribucion especial de obra publica. Se ajusta el

ANEXO 9. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

SOLIUN INGENIERÍA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONOSRCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
BEL-MPI-ADM-068-24	2/1/2025	Informe de gestion de calidad # 1	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-074-24	2/1/2025	Radocacion fisica hoja de vida	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-075-24	2/1/2025	Subsanacion plan hidrosanitario-plan de construccion	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-077-24	9/1/2025	Inf SST No. 1	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-078-24	9/1/2025	Inf Técnico No. 1	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-005-25	9/1/2025	Rta 067 y 76 APU's	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-080-24	9/1/2025	Doc SST canasta	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-081-25	12/1/2025	Subsan inf calidad 1	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-079-24	13/1/2025	Inf Social No. 2	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-082-25	13/1/2025	Subsan plan calidad	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-083-24	16/1/2025	Rta 117 incumplimiento	Se remite para revisión y aprobación

SOLIUN INGENIERÍA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONOSRCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
BEL-MPI-ADM-084-24	16/1/2025	Inf Amb No. 1	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-085-24	16/1/2025	Inf SST No. 2	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-086-24	16/1/2025	Planes	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-087-24	16/1/2025	Rta presunto incumplimiento	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-088-24	17/1/2025	Visita Diagnósico Renacimiento	Se solicita autorización para iniciar obras de mitigación
BEL-MPI-ADM-089-24	17/1/2025	Visita Diagnósico Renacimiento	Se solicita autorización para iniciar obras de mitigación
BEL-MPI-ADM-092-24	20/1/2025	Cambio hoja de vida Inspector obra	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-100-24	20/1/2025	Orden giro 1	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-101-24	20/1/2025	Orden giro 2	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-091-24	21/1/2025	Inf calidad 1	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-093-25	21/1/2025	Rta 142 Plan construcción	Se remite para revisión y aprobación

SOLIUN INGENIERÍA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONOSRCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
BEL-MPI-ADM-094-25	21/1/2025	Inf antes y después	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-101-25	22/1/2025	Solicitud actas de comité	Se solicita allegar actas de comité
BEL-MPI-ADM-102-25	23/1/2025	Orden giro 3	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-104-25	24/1/2025	Orden giro 4	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-095-25	23/1/2025	Alcance 124 acta obra	Se atendieron las observaciones realizadas
BEL-MPI-ADM-096-25	23/1/2025	Alcance 105 cubierta	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-097-25	23/1/2025	Diagnóstico cubierta	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-98-25	27/1/2025	Plan inversión anticipo	Se remite plan
BEL-MPI-ADM-99-25	27/1/2025	Inf estado actual juegos	Se remite informe del estado de los juegos
BEL-MPI-ADM-107-25	27/1/2025	Cronograma mto	Se remite cronograma
BEL-MPI-ADM-108-25	27/1/2025	Rta 131 relación personal	Se remite relación del personal
BEL-MPI-ADM-110-25	29/1/2025	Mto ascensores Fontanar	
BEL-MPI-ADM-111-25	29/1/2025	Mto ascensores CDRC	Se remite cronograma de mantenimiento

SOLIUN INGENIERÍA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONOSRCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
BEL-MPI-ADM-106-25	29/1/2025	Flujo inversión	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-112-24	30/1/2025	Ppto obra	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-114-24	30/1/2025	Rta 170 esclerometria	Se da respuesta a lo solicitado
BEL-MPI-ADM-115-24	31/1/2025	Información personal	Se remite relación del personal
BEL-MPI-ADM-117-25	31/1/2025	Alcance 189 imprevistos	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-119-24	31/1/2025	Evaluación cubierta	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-120-24	31/1/2025	Orden No. 6	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-121-24	31/1/2025	Orden No. 7	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-122-24	31/1/2025	Orden No. 8	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-123-24	31/1/2025	Orden No. 9	Se remite para revisión y aprobación
BEL-MPI-ADM-124-24	31/1/2025	Orden No. 4	Se remite para revisión y aprobación

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD # 1

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 2 de enero de 2025, 14:38
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
Asunto: INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD # 1

1. INFORME 1 TOTAL CALIDAD BELZCON.pdf

BEL-MPI-ADM-068-24 Radicación Informe de Calidad No. 1.pdf
90K

CONSORCIO

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-068-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD # 1

Cordial Saludo,

Conforme a lo establecido en el contrato y los estudios previos

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: VPG
Aprobó: GPCC
Folios: 33

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

RADICACIÓN DE INFORME No 2 ÁREA SST.

ANGELICA CUERVO <acuervo.bzc@gmail.com> 30 de diciembre de 2024, 7:00
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, idrd4060.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No.. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto:

8. ANEXO 8. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCI...

Nos permitimos enviar el informe número 2 del área SST correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre del 2024, para revisión y fines pertinentes.

--

Angélica Cuervo Gil

Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Teléfonos: 6017689259 - 3124216417

Dirección: Calle 105 No. 46 - 26

BEL-MPI-ADM-071-24 -RADICACIÓN INFORME N° 2 ÁREA SST.pdf
118K

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-071-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No.. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RADICACIÓN DE INFORME No 2 ÁREA SST.

Cordial saludo,

Nos permitimos enviar el informe número 2 del área SST correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre del 2024, para revisión y fines pertinentes.

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Director de obra
Realizo: WESG
Aprobó: LEGC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta oficio IDRD-4080-G2-2024-078 – Subsanación Plan Hidrosanitario

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 30 de diciembre de 2024, 13:09
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Respuesta oficio IDRD-4080-G2-2024-078 – Subsanación Plan Hidrosanitario

Cordial saludo,

Conforme a lo enunciado en el comunicado del asunto, informamos a ustedes que se da cumplimiento a lo enunciado en el ANEXO TECNICO del contrato y en el mismo se enuncia la atención de emergencias en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas acatando los requerimientos del contrato

2 adjuntos

BEL-MPI-ADM-072-24 - Respuesta oficio IDRD-4080-G2-2024-078.pdf
92K

PLAN HIDROSANITARIO 301224.pdf
453K

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-072-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: **Respuesta oficio IDRD-4080-G2-2024-078 – Subsanación Plan Hidrosanitario**

Cordial saludo,

Conforme a lo enunciado en el comunicado del asunto, informamos a ustedes que se da cumplimiento a lo enunciado en el ANEXO TECNICO del contrato y en el mismo se enuncia la atención de emergencias en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas acatando los requerimientos del contrato

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-073-24 Respuesta oficios IDRD-4080-G2-2024-073 y IDRD-4080-G2-2024-092 Remisión Relación equipo mínimo obligatorio

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 31 de diciembre de 2024, 11:53
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-073-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Respuesta oficios IDRD-4080-G2-2024-073 y IDRD-4080-G2-2024-092 Remisión Relación equipo mínimo obligatorio

2 adjuntos

BEL-MPI-ADM-073-24 Respuesta oficios IDRD-4080-G2-2024-073 y IDRD-4080-G2-2024-092 Remisión Relación equipo mínimo obligatorio.pdf
163K

Maquinaria y Equipo cto 4060 de 2024.rar
12340K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-073-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Respuesta oficios IDRD-4080-G2-2024-073 y IDRD-4080-G2-2024-092 Remisión Relación equipo mínimo obligatorio

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y anexo técnico del contrato, indicaremos a continuación las exigencias y postulaciones referentes al equipo mínimo obligatorio:

En la pagina 163 del anexo técnico se indica:

"El Contratista presentará a la Interventoria respectiva, dentro de los primeros CINCO (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del Contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados de conformidad con el Pliego de Condiciones:

1. *Hojas de vida del personal profesional.*
2. ***Relación del equipo mínimo obligatorio.***
3. *Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en caso de que la forma de pago incluya esta modalidad).*
4. *Programa de obra.*
5. *Los demás que puedan exigirse en el Pliego de Condiciones."*

CONSORCIO

Una vez citado el texto y requerimiento del ANEXO TECNICO, informamos que el día 02 de diciembre a través del comunicado BEL-MPI-ADM-022-24 el contratista remite a la interventoría en debida forma una RELACION DEL EQUIPO MINIMO OBLIGATORIO tal como lo indica cada uno de los documentos soporte del contrato, aclarando que el contratista cumplió con la obligación allí mencionada.

Por otra parte, en cuanto a los soportes de la relación enviada, se debe aclarar a la interventoría que en el anexo técnico se especifica:

"**EL CONTRATISTA** debe cumplir con las siguientes obligaciones y actividades, las cuales deben ser verificadas por la Interventoría.
Toda maquinaria y equipo que vaya a ser usada en la ejecución del contrato debe presentar los siguientes documentos para revisión y aprobación de la Interventoría como requisito para su ingreso a la obra y posterior operación:

1. Copia del manual de operación y mantenimiento de la máquina.
2. Certificado expedido por personal idóneo en el que anote que la maquina se encuentra en óptimas condiciones técnico-mecánicas de acuerdo a los parámetros establecidos por el fabricante para garantizar una operación segura y adecuada.
3. Certificados de idoneidad para el manejo de la maquinaria del operario.
4. Carta de compromiso del responsable de la maquina en donde manifieste su compromiso por realizar el mantenimiento a la máquina de acuerdo a los estipulado por el fabricante en el manual de operación y mantenimiento de la máquina.
5. Y la documentación legal correspondiente a la maquinaria y/o equipo, deberá está vigente"

Única relación documental indicada en el Anexo Técnico y como se menciona se debe entregar **UNA VEZ VAYA SER USADA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO,** adicional como se indica en el pliego de condiciones definitivo en relación al puntaje asignado en la etapa licitatoria:

"DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA
La Entidad asignará diez (10) puntos al Proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación.
Se asignará cero (0) puntos al Proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este Pliego de Condiciones.
La verificación de este ofrecimiento se hará por parte de la interventoría en la ejecución del Contrato. En virtud de lo anterior, el adjudicatario del Proceso de Contratación deberá acreditar que la maquinaria se encuentra en las condiciones aquí descritas, para lo cual, allegará el documento idóneo.

CONSORCIO

La verificación de la disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria se hará de acuerdo con las diferentes etapas constructivas conforme con las cuales se haya planeado la obra y que se encuentre en detalle en el Anexo 1 - Anexo Técnico. Tales condiciones y disponibilidad se deben cumplir de acuerdo con dichas etapas, de tal manera que concluida una no serán exigibles respecto de determinada maquinaria no requerida para etapas posteriores.

Es claro que la verificación de la maquinaria se hará conforme a las diferentes etapas constructivas del contrato y una a una se harán exigibles conforme a la necesidad misma de las actividades, etapas y cronograma del contrato, es por ello que en la actualidad se da claridad que en cuanto al listado remitido el 02 de diciembre y conforme a las actividades que se han ejecutado actualmente, el contratista ha remitido a la interventoría documentación sobre la estación total, y a través de este medió remite la documentación de:

- Volqueta con placa LZN 571 a nombre de la empresa BELZCON SAS la cual ha tenido actividades en el contrato tales como el movimiento de materia granular
- Retrocargadora CASE 575 SV a nombre de la empresa BELZCON SAS usada en el contrato.

De igual forma informamos que toda vez que cualquier tipo de maquinaria que sea requerida para la ejecución de todas las actividades será dado a disposición del contrato y se entregara a ustedes todos los soportes de validación tal como se indica en el ANEXO TECNICO:

"El Constructor deberá mantener en las sitios de las obras las herramientas, maquinarias y equipos adecuados a las características y magnitud de las obras y en la cantidad requerida, de manera que se garantice su ejecución de acuerdo con los planes y programas desarrollados en la etapa de ejecución contractual, especificaciones de construcción, programas de trabajo y dentro de los plazos previstos, con los índices de calidad exigidos en la especificación respectiva, adicionalmente deberá acatar todas las solicitadas realizadas por la INTERVENTORÍA para la correcta ejecución de las obras en cumplimiento del programa de actividades aprobado por la misma."

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: GPCC - FGZ
Aprobó: RPBZ

Rta 0

CONSORCIO SANTA TERESA 28
IDRD 4060

Bogotá D.C., 02 de enero de 202

BEL-MPI-ADM-074-24

Fecha: 02-01-2025

Hora: 4:20 PM

Recibe: Jennifer Bernal

Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Respuesta Oficio IDRD-4080-G2-2024-097 - Radicación fisica hoja de vida DURGUY JULIETH SIERRA

Cordial Saludo,

De conformidad con lo indicado en el oficio del asunto, remitimos a ustedes hoja de vida en físico de la profesional DURGUY JULIETH SIERRA

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios: 8
Realizo: GPCC

108
107

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

Bogotá D.C., 02 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-075-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Alcance al oficio No. BEL-MPI-ADM-072-24 – Subsanación Plan Hidrosanitario y Plan de Construcción y Coordinación Logística

Cordial Saludo,

De acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría y una vez fueron subsanadas a través del oficio BEL-MPI-ADM-072-24, Se remite a ustedes la última versión de:

- Plan Hidrosanitario 9 Folios
- Plan de Construcción y Coordinación Logística 31 Folios

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios:
Realizo GPCC

Fecha: 02-01-2025
Hora: 4:22 PM
Recibe: Jennifer Bernal
Recibido para estudio
NO implica aceptación

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-076-24 -Respuesta Oficio IDRD-4080-G2-2024-098 - Subsanación plan de construcción y coordinación logística

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 3 de enero de 2025, 11:49
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

2 adjuntos

BEL-MPI-ADM-076-24 -Respuesta Oficio IDRD-4080-G2-2024-098 - Subsanación plan de construcción y coordinación logística.pdf
106K

PLAN DE CONSTRUCCION Y COORDINACIÓN CTO 4060 de 2024 v2.pdf
1233K

345

CONSORCIO

Bogotá D.C., 03 de enero de 202 BEL-MPI-ADM-076-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Respuesta Oficio IDRD-4080-G2-2024-098 - Subsanación plan de construcción y coordinación logística

Cordial Saludo,

De acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría se remite a través del presente comunicado PLAN DE CONSTRUCCION Y COORDINACION LOGISTICA conforme a lo indicado por ustedes.

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios:
Realizo: LEG

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta IDRD-4080-G2-2024-067 y IDRD-4080-G2-2024-076 – SUBSANACIÓN ANÁLISIS PRECIOS UNITARIOS.

Jorge Toncel <jtoncel.bzc@gmail.com> 9 de enero de 2025, 8:55
Para: proyectos2@soliunsas.com
Cc: NESTOR BAUTISTA <nbautista.bzc@gmail.com>, Licitaciones Belzcon <gciprian.bzc@gmail.com>, Lguzman.bzc@gmail.com

Bogotá D.C., 09 de ENERO de 2025 BEL-MPI-ADM-005-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G2-2024-067 y IDRD-4080-G2-2024-076 – SUBSANACIÓN ANÁLISIS PRECIOS UNITARIOS.

Cordial Saludo,

En atención a las observaciones emitidas a través del comunicado IDRD-4080-G2-2024-067 y IDRD-4080-G2-2024-076, nos permitimos adjuntar subsanación de análisis de precios unitarios que fueron objeto de observaciones en dichos documentos.

Atentamente,
–

Ing Jorge B. Toncel

Coordinador de Proyectos

Esp. Gerencia de Proyectos

Teléfonos: 7689259 - 3175843041

Belzcon

APUS.rar

2 adjuntos

APUS.pdf
25210K

BEL-MPI-ADM-005-25.pdf
97K

CONSORCIO SANTA TERESA 28
IDRD

Bogotá D.C., 09 de ENERO de 2025 BEL-MPI-ADM-005-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G2-2024-067 y IDRD-4080-G2-2024-076 – SUBSANACIÓN ANÁLISIS PRECIOS UNITARIOS.

Cordial Saludo,

En atención a las observaciones emitidas a través del comunicado IDRD-4080-G2-2024-067 y IDRD-4080-G2-2024-076, nos permitimos adjuntar subsanación de análisis de precios unitarios que fueron objeto de observaciones en dichos documentos.

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: GMVV
Aprobó: GPCC

Rba 153
21-01

Bogotá D.C., 9 de enero del 2025

BEL-MPI-ADM-077-24

Señores,

Fecha: 9-01-2024
Hora: 10:39 am
Recibe: Yaith castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No.. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RADICACIÓN DE INFORME #1 ÁREA SST EN FÍSICO.

Cordial saludo,

Nos permitimos enviar el informe # 1 del área SST , en fisico como es solicitado, con folios del 1 al 71, para radicación fines pertinentes.

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Director de Obra
Realizo: WESG
Aprobó: LEGC

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT. 901.886.663-3

Rta 153
21-01

BEL-MPI-ADM-~~003~~-24
078

Bogotá D.C. noviembre 20 de 2024

Fecha: 9-01-2024
Hora: 10:38 am
Recibe: Luth castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores.
FIDUCIA BOGOTA
Atn. Dr. Cesar Alejandro Duitama Galindo
Gerente Fiducia de Administración
Calle 67 # 7 – 37 piso 1
Ventanilla de radicación de documentos
Ciudad

Referencia: Contrato de Fiducia Mercantil celebrado con Consorcio Belzcon IDRD 1, para manejo de anticipo de contrato de Obra No. IDRD-SG-4060-2024

Asunto: Envio documentación firmada contrato y formatos) Inf. Técnico No. 1

Apreciados señores:
Adjunto a la presente remitimos los siguientes documentos para registro y dar continuidad al trámite de apertura de la Fiducia para el manejo del anticipo del contrato No. IDRD-SG-4060-2024, celebrado entre IDRD y Consorcio Belzcon IDRD 1.

- Contrato de Fiducia Mercantil firmado celebrado entre Fiduciaria Bogotá y Consorcio Belzcon IDRD 1.
- Formatos de Beneficiarios Finales
- Formatos de solicitud de vinculación y actualización persona jurídica
- Formato para contacto para la confirmación de datos de vinculación y/actualización.

Cordialmente,

Willy Patrick Belzner Salazar
Rep. Legal Consorcio Belzcon IDRD 1

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3 mensajes

ANGELICA CUERVO <acuervo.bzc@gmail.com> 9 de enero de 2025, 15:58
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, idrd4060.bzc@gmail.com

Cordial Saludo

Señores

)

CONSORCIO SANTA TERESA 28

Interventoria al Contrato IDRD-SG-4060-2024

Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa

Representante Legal

Referencia: Contrato No.. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Radicación de documentación SST Canasta elevadora y personal de lluminarc.

)

Cordial saludo,

Nos permitimos enviar documentos de la empresa lluminarc para su revisión y fines pertinentes.

Documentos Relacionados:

1. Documentación Canasta Elevadora Ref. BR-212.

2. Documentos de Ingreso SST de Giovanni Forigua.

--

Angélica Cuervo Gil

Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Teléfonos: 6017689259 - 3124216417

Dirección: Calle 105 No. 46 - 26

3 adjuntos

BEL-MPI-ADM-080-24 -Radicación de documentación SST Canasta elebadora y personal de Iluminarc..pdf
58K

FORIGUA GIOVANNY.zip
1004K

CANASTA ELEVADORA BR-212.zip
5868K

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 9 de enero de 2025, 16:01
Para: Sofia Fernandez <sofiafernandez2612@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

BEL-MPI-ADM-080-24 -Radicación de documentación SST Canasta elebadora y personal de Iluminarc..pdf
58K

FORIGUA GIOVANNY.zip
1004K

CANASTA ELEVADORA BR-212.zip
5868K

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 9 de enero de 2025, 17:57
Para: ANGELICA CUERVO <acuervo.bzc@gmail.com>
Cc: ldrd4060.bzc@gmail.com

Cordial saludo

De acuerdo a la revisión de la documentación esta se encuentra a conformidad, por lo tanto se da aprobación.

Adicionalmente solicitamos se remita el respectivo permiso de trabajo en alturas, ATS y pre operacionales diligenciados.

Muchas gracias
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

CONSORCIO BELZCON
SPD 1

Bogotá D.C., 9 de enero del 2025 BEL-MPI-ADM-080-24

Señores

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No.. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Radicación de documentación SST Canasta elevadora y personal de Iluminarc.

Cordial saludo,

Nos permitimos enviar documentos de la empresa Iluminarc para su revisón y fines pertinentes.

Documentos Relacionados:

1. Documentación Canasta Elevadora Ref. BR -212.
2. Documentos de Ingreso SST de Giovanni Forigua.

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Director de Obra
Realizo: WESO
Aprobó: LEGC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BELZCON- SUBSANACIÓN INFORME DEL COMPONENTE DE CALIDAD # 1 NOVIEMBRE 2024

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 12 de enero de 2025, 20:29
Para: Patricia Serrano <pserrano.bzc@gmail.com>
Cc: soliun.calidad@gmail.com, proyectos2@soliunsas.com

Adjunto oficio correspondiente.
[El texto citado está oculto]

BEL-MPI-ADM-081-25 SUBSANACIÓN INF 1 CALIDAD.pdf
77K

354

Bogotá D.C., 12 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-081-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Subsanación informe de calidad # 1 noviembre 2024, en respuesta a su oficio IDRD-4080-G2-2024-101-Revisión Informe Calidad N°1 No aprobado.

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos anexar el informe del componente de calidad V1, subsanando las observaciones emitidas por la interventoría.

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: GMVV
Aprobó: GPCC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

SUBSANACIÓN PLAN DE CALIDAD

1 mensaje

Patricia Serrano <pserrano.bzc@gmail.com> 13 de enero de 2025, 15:30
Para: soliun.calidad@gmail.com, proyectos2@soliunsas.com
Cc: idrd4060.bzc@gmail.com

Ing Vianney

Buenas tardes, adjunto al presente la subsanación del plan de calidad, atendiendo sus observaciones.

cordial Saludo

--

Arq Patricia Serrano

Profesional de Calidad - Contrato IDRD 4060 DE 2024

Consorcio Belzcon IDRD 1

Teléfonos: 6017689259 - 3175123093

CONSORCIO Belzcon
IDRD 1

2 adjuntos

BEL-MPI-ADM-082-25 SUBSANACIÓN PLAN DE CALIDAD.pdf
78K

1. PLAN DE CALIDAD BELZCON TOTAL SUB 13 ENE 25.pdf
15091K

3 SG

Bogotá D.C., 13 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-082-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Subsanación Plan de Calidad, en respuesta a su oficio IDRD-4080-G2-2024-027 No aprobación del plan de calidad

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos anexar el Plan de Calidad subsanando las observaciones emitidas por la interventoría.

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: GMVV
Aprobó: GPCC

CONSORCIO BELZCON
IDRD I

Rta 153
21-01

Bogotá D.C., 16 de enero del 2025

BEL-MPI-ADM-084-24

Fecha: 16-01-2025
Hora: 4:28 pm
Recibe: Nathcastro
Recibido para estudio
No implica aceptación

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No.. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RADICACIÓN DE INFORME #1 ÁREA AMBIENTAL EN FÍSICO.

Cordial saludo,

Nos permitimos enviar el informe # 1 del área Ambiental, en fisico como es solicitado, para radicación fines pertinentes.

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Director de Obra
Realizo: WESG
Aprobó: LEGC

CONSORCIO Belzcon
IDRD 1

Bogotá D.C., 16 de enero de 2024

BEL-MPI-ADM-086-24

Señores,

Fecha: 16-01-2025
Hora: 3:22 PM
Recibe: Heth castillo
Recibido para estudio
no implica aceptación

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Radicación Física Plan de Calidad – Plan de Servicios Públicos – Plan de Manejo Ambiental

Cordial Saludo,

Conforme a los requerimientos de la entidad, adjunto remitimos a ustedes físicamente:

- Plan de Calidad
- Plan de servicios públicos
- Plan de Manejo Ambiental
- Plan de Construcción y Coordinación Logística

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios:
Realizo: GPCC

CONSORCIO

Bta 79

Bogotá D.C., 9 de enero de 2025

BEL-MPI-ADM-087-24

Señores

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
Atn. Angelica Romero
Apoyo Supervisión del Contrato

Fecha: 16-01-2025
Hora: 3:20 pm
Recibe: Yadh castillo
Recibido para estudio
No implica aceptación

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Respuesta oficio presunto incumplimiento.

Willy Patrick Belzner Salazar, en mi condición de representante legal del Consorcio Belzcon, presento las siguientes consideraciones respecto del oficio del asunto.

Con preocupación recibimos el comunicado e informe de presunto incumplimiento elaborado por parte de la Interventoría ya que en el mismo evidenciamos un completo desconocimiento del estado actual del contrato y de las situaciones que se han generado desde la suscripción del mismo.

En primer lugar, es preciso advertir que, contrario a lo manifestado por la Interventoría, no existe ningún incumplimiento o retraso del contratista y mucho menos alguna situación que amerite el inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio. Recuérdese que la jurisprudencia del Consejo de Estado ha establecido que se configura incumplimiento cuando la prestación no se satisface en la forma y en la oportunidad debida, siempre y cuando tal insatisfacción sea directamente imputable al deudor, lo cual no acontece en el caso concreto, puesto que, se reitera, no existen supuestos incumplimientos que puedan ser endilgados al contratista tal y como se expone a continuación:

CONSORCIO Belcon
2024

ENTREGABLE	ESTADO ACTUAL
Plan de construcción y coordinación logística y de gerencia de obra, Atención de emergencias y Organigrama del proyecto	Este documento fue observado por la y se han realizado las siguientes entregas: BEL-MPI-ADM-025-24 de fecha 2 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-045-24 de fecha 16 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-064-24 de fecha 20 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-075-24 de fecha 2 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-076-24 de fecha 3 de enero de 2025 En comité de seguimiento realizado el día 14 de enero de 2025 se aclaró la última observación del documento entregando el día 15 de enero de 2025 al profesional encargado de la interventoría el documento final, el cual tiene visto bueno y es entregado en físico el día 16 de enero a través del oficio BEL-MPI-ADM-086-24 **ESTADO DEL PLAN APROBADO**
Plan de seguridad y salud en el trabajo SST	Con radicado BEL-MPI-ADM-020-24 de fecha 30 de noviembre de 2024 se realizó la atención final de observaciones del plan y mediante radicado BEL-MPI-ADM-065-24 la entrega física APROBADA del plan. **ESTADO DEL PLAN APROBADO**
Plan de inversión de anticipo	Se han realizado las siguientes entregas: BEL-MPI-ADM-003-24 de fecha 21 de noviembre de 2024 BEL-MPI-ADM-012-24 de fecha 26 de noviembre de 2024 BEL-MPI-ADM-015-24 de fecha 27 de noviembre de 2024 BEL-MPI-ADM-029-24 de fecha 02 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-032-24 de fecha 02 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-035-24 de fecha 04 de diciembre de 2024 **ESTADO DEL PLAN APROBADO**
Plan de gestión social	Con radicado BEL-MPI-ADM-040-24 de fecha 10 de diciembre de 2024 se realizo la atención final de observaciones del plan y mediante radicado BEL-MPI-ADM-065-24 la entrega física APROBADA del plan. **ESTADO DEL PLAN APROBADO**
Cronograma del contrato de obra – Gantt de seguimiento y flujo de inversión	se realizaron las siguientes entregas por parte del contratista: BEL-MPI-ADM-018-24 de fecha 29 de noviembre de 2024 En comité de seguimiento realizado el día 14 de enero de 2025 se aclararon las condiciones de formalización del documento dejando constancia que no se han realizado la totalidad de visitas en los parques y el seguimiento presupuestal afecta las condiciones de ejecución del contrato en mención de que este no cuenta con el análisis final del presupuesto y las actividades a desarrollar en obra.

CONSORCIO

Equipo mínimo requerido	Se realizo entrega mediante oficio BEL-MPI-ADM-022-24 de fecha 2 de diciembre de 2024 y con oficio BEL-MPI-ADM-073-24 de 31 de diciembre de 2024 se aclararon las condiciones de ejecución de acuerdo al anexo técnico del contrato.
Hojas de vida del personal mínimo requerido	se realizaron las siguientes entregas por parte del contratista: BEL-MPI-ADM-014-24 de fecha 26 de noviembre de 2024 BEL-MPI-ADM-039-24 de fecha 10 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-043-24 de fecha 11 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-050-24 de fecha 16 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-054-24 de fecha 17 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-058-24 de fecha 19 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-061-24 de fecha 20 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-062-24 de fecha 20 de diciembre de 2024 mediante radicado BEL-MPI-ADM-084-24 la entrega física. **ESTADO DE LAS HOJAS DE VIDA APROBADO**
Plan de calidad	se realizaron las siguientes entregas por parte del contratista: BEL-MPI-ADM-030-24 de fecha 2 de diciembre de 2024 Y mediante radicado BEL-MPI-ADM-086-24 la entrega física APROBADA del plan. **ESTADO DEL PLAN APROBADO**
Plan estructural y elementos no estructurales (ENE)	se realizaron las siguientes entregas por parte del contratista: BEL-MPI-ADM-028-24 de fecha 02 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-031-24 de fecha 03 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-046-24 de fecha 16 de diciembre de 2024 mediante radicado BEL-MPI-ADM-065-24 la entrega física APROBADA del plan. **ESTADO DEL PLAN APROBADO**
Plan topografía	se realizaron las siguientes entregas por parte del contratista: BEL-MPI-ADM-017-24 de fecha 29 de noviembre de 2024 BEL-MPI-ADM-049-24 de fecha 16 de diciembre de 2024 mediante radicado BEL-MPI-ADM-065-24 la entrega física APROBADA del plan. **ESTADO DEL PLAN APROBADO**
Plan hidrosanitario	se realizaron las siguientes entregas por parte del contratista: BEL-MPI-ADM-059-24 de fecha 19 de diciembre de 2024 mediante radicado BEL-MPI-ADM-065-24 la entrega física APROBADA del plan.

	ESTADO DEL PLAN APROBADO
Plan de geotecnia	se realizaron las siguientes entregas por parte del contratista: BEL-MPI-ADM-026-24 de fecha 02 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-038-24 de fecha 09 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-047-24 de fecha 16 de diciembre de 2024 mediante radicado BEL-MPI-ADM-065-24 la entrega física APROBADA del plan. **ESTADO DEL PLAN APROBADO**
Plan de manejo ambiental - PMA	mediante radicado BEL-MPI-ADM-086-24 la entrega física APROBADA del plan. **ESTADO DEL PLAN APROBADO**
Plan RCD	mediante radicado BEL-MPI-ADM-065-24 la entrega física APROBADA del plan. **ESTADO DEL PLAN APROBADO**
Plan de servicios públicos energía	mediante radicado BEL-MPI-ADM-086-24 la entrega física APROBADA del plan. **ESTADO DEL PLAN APROBADO**
Análisis de Precios unitarios contractuales	se realizaron las siguientes entregas por parte del contratista: BEL-MPI-ADM-013-24 de fecha 26 de noviembre de 2024 BEL-MPI-ADM-019-29 de fecha 26 de noviembre de 2024 BEL-MPI-ADM-034-29 de fecha 03 de diciembre de 2024 En comité de seguimiento realizado el día 14 de enero de 2025 se aclaró la última observación para asi realizar la entrega física de los APU
Plan de sistemas urbanos de drenaje sostenible – SUDS	se realizaron las siguientes entregas por parte del contratista: BEL-MPI-ADM-060-24 de fecha 20 de diciembre de 2024 mediante radicado BEL-MPI-ADM-065-24 la entrega física APROBADA del plan. **ESTADO DEL PLAN APROBADO**
Plan de Manejo de tránsito - PMT	se realizaron las siguientes entregas por parte del contratista: BEL-MPI-ADM-027-24 de fecha 02 de diciembre de 2024 BEL-MPI-ADM-037-24 de fecha 09 de diciembre de 2024 mediante radicado BEL-MPI-ADM-065-24 la entrega física APROBADA del plan. **ESTADO DEL PLAN APROBADO**
Informe mensual de ejecución	A la fecha se realizaron las entregas físicas aprobadas de los informes del mes 1 y 2 para todas las áreas quedando pendiente la entrega del informe tres el cual tiene corte el día 24 de enero de 2025

CONSORCIO BELZCON
(CBC)

Se deja en mención que a la fecha se han realizado 38 visitas a parques que han dado como resultado el siguiente balance:

No.	COD	TIPO	FRENTE OBRA NOMBRE DEL PARQUE	VALOR TOTAL	ESTADO
1	01-031	Proximidad	NUEVA URBANIZACION EL CEDRITO	$ 6.405.560,00	VISITADO Y APROBADO
2	01-079	Proximidad	URBANIZACION EL TOBERÍN	$ 120.211.633,00	VISITADO Y APROBADO
3	01-110	Proximidad	DESARROLLO VERBENAL II SECTOR	$ 24.749.983,00	VISITADO Y APROBADO
4	01-540	Proximidad	URB CALLE 170	$ 4.948.488,00	VISITADO Y APROBADO
5	01-1000	Estructurantes	EL COUNTRY	$ 1.082.862.931,00	VISITADO Y APROBADO
6	03-035	Estructurantes	PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO)	$ 818.034.033,00	VISITADO Y APROBADO
7	03-039	Estructurantes	INDEPENDENCIA-BICENTENARIO	$ 81.993.764,00	EN REVISION
8	03-093	Grandes Escenarios	PLAZA DE TOROS	$ 2.200.000,00	VISITADO Y APROBADO
9	04-127	Estructurantes	SAN CRISTOBAL	$ 666.158.118,00	VISITADO Y APROBADO
10	05-042	Proximidad	URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS	$ 31.636.195,00	VISITADO Y APROBADO
11	05-459	Proximidad	CIUDADELA NUEVO USME I ETAPA (PREDIO LA ESPERANZA)	$ 151.665.928,00	VISITADO Y APROBADO
12	05-476	Proximidad	CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I	$ 179.674.176,00	VISITADO Y APROBADO
13	06-063	Estructurantes	EL TUNAL	$ 117.807.628,00	VISITADO Y APROBADO
14	07-049	Proximidad	DESARROLLO GRAN COLOMBIANO	$ 1.576.784,00	VISITADO Y APROBADO
15	07-165	Estructurantes	PALESTINA	$ 412.674.301,00	EN REVISION
16	07-260	Estructurantes	EL RECREO	$ 312.182.166,00	EN REVISION
17	07-391	Estructurantes	EL PORVENIR	$ 392.712.551,00	EN REVISION
18	09-013	Proximidad	VILLEMAR	$ 68.916.537,00	VISITADO Y APROBADO
19	09-111	Estructurantes	SAUZALITO	$ 3.800.000,00	VISITADO Y APROBADO
20	10-290	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE)	$ 52.980.678,00	EN REVISION
21	10-531	Estructurantes	PLANTA DE TRATAMIENTO SALITRE	$ 722.441.844,00	EN REVISION
22	10-171	Estructurantes	PARQUE JUAN AMARILLO	$ 8.600.000,00	VISITADO Y APROBADO
23	11-368	Estructurantes	FONTANAR DEL RIO	$ 77.561.560,00	VISITADO Y APROBADO
24	12-015	Estructurantes	ALCAZARES	$ 7.138.534,00	VISITADO Y APROBADO
25	12-091	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR PARQUE DEPORTIVO EL SALITRE)	$ 240.018.043,00	EN REVISION
26	12-125	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR PALACIO DE LOS DEPORTES)	$ 67.044.100,00	EN REVISION
27	14-036	Estructurantes	CALLE 26 (EL RENACIMIENTO - PARQUE CEMENTERIO CENTRAL - DAM	$ 346.090.300,00	EN REVISION
28	16-099	Estructurantes	MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	$ 79.042.751,00	VISITADO Y APROBADO
29	16-204	Estructurantes	EL JAZMIN	$ 445.379.368,00	VISITADO Y APROBADO
30	16-415	Proximidad	PARQUE INDUSTRIAL (LOS EJIDOS)	$ 8.892.245,00	VISITADO Y APROBADO
31	18-035	Proximidad	DESARROLLO PALERMO SUR	$ 49.349.486,00	VISITADO Y APROBADO
32	18-090	Estructurantes	PUAOS JORGE E.CABALIER	$ 966.908.358,00	VISITADO Y APROBADO
33	18-162	Estructurantes	LOS MOLINOS II	$ 2.422.195,00	VISITADO Y APROBADO
34	18-205	Estructurantes	QUIROGA	$ 59.001.391,00	VISITADO Y APROBADO
35	18-207	Estructurantes	PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA	$ 48.545.484,00	VISITADO Y APROBADO
36	19-188	Estructurantes	ARBOLIZADORA ALTA	$ 380.538,00	VISITADO Y APROBADO
37	19-189	Estructurantes	CANDELARIA LA NUEVA	$ 2.422.195,00	VISITADO Y APROBADO
38	19-346	Estructurantes	ILLIMANI (PARAISO)	$ 31.092.593,00	VISITADO Y APROBADO
VALOR TOTAL (INCLUYE A.I.U.)				$ 7.695.522.439	

VALOR TOTAL APROBADO	$	5.067.384.692
VALOR TOTAL POR APROBAR	$	2.628.137.747
VALOR DEL CONTRATO	$	12.900.349.807
SALDO PENDIENTE POR DEFINIR	$	7.832.965.115

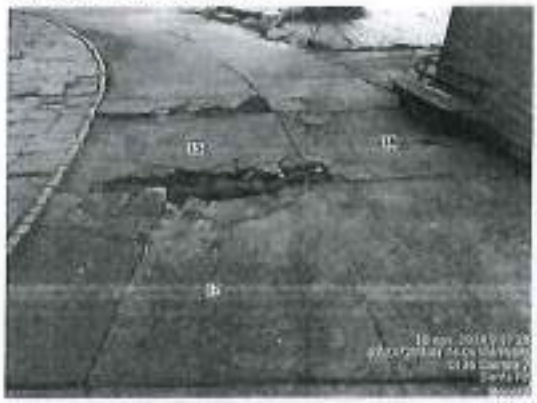
Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido manifestamos nuestra preocupación a las definiciones de intervención en el contrato haciendo alusión que de la totalidad del presupuesto aprobado solamente contamos con un 39,28% de definición de obras, dicha condición afecta sustancialmente el futuro del proyecto ya que sin tener el panorama claro del contrato previo al acta de inicio se pueden presentar condiciones anormales que afecten su culminación como lo pueden ser la importación de elementos que afecten los tiempos del proyecto

Adicional a esto dejamos constancia la buena fe del contratista que ha realizado intervenciones en diferentes parques atendiendo las emergencias solicitadas y las obras requeridas para dar continuidad en el proyecto como lo manifestamos a continuación en el siguiente registro fotográfico:

CONSORCIO BELZCON

REGISTRO FOTOGRAFICO DE PARQUES ATENDIDOS

PARQUE NACIONAL:







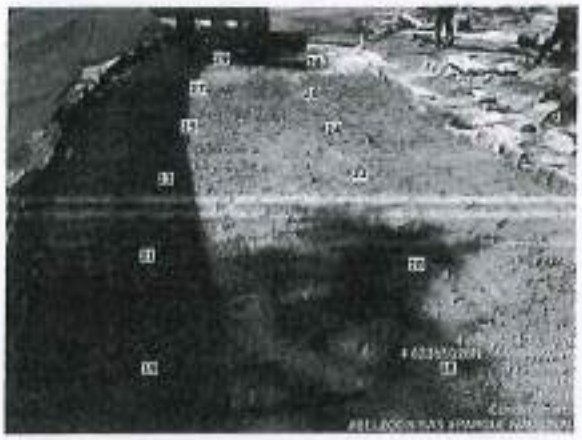


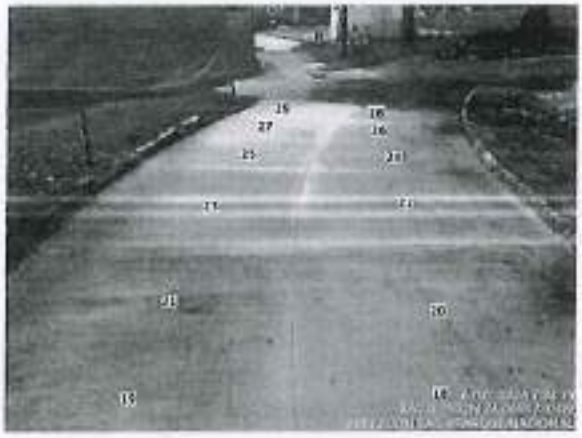




























CONSORCIO Belzcon

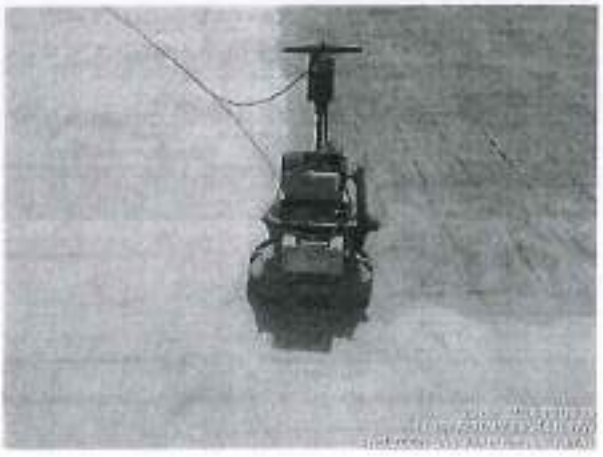













14 dic 2024 12:00:40 p. m.
parque nacional
Número de índice: 629


14 dic 2024 12:0
parque nacional







CONSORCIO

PARQUE SAUZALITO



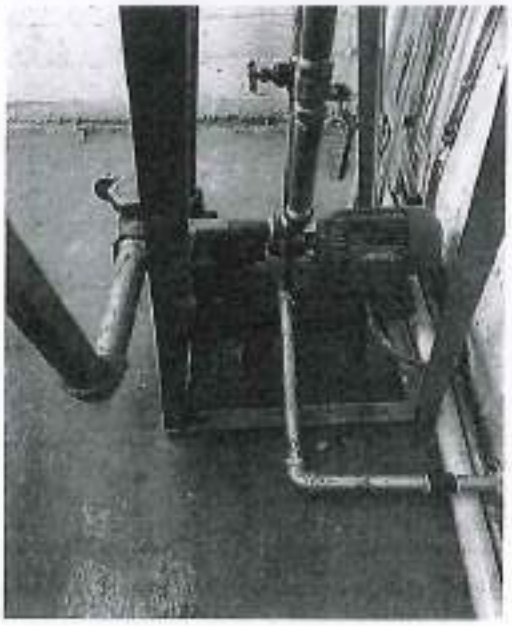












CONSORCIO

PARQUE ALCAZARES









CONSORCIO

PARQUE GILMA JIMENEZ





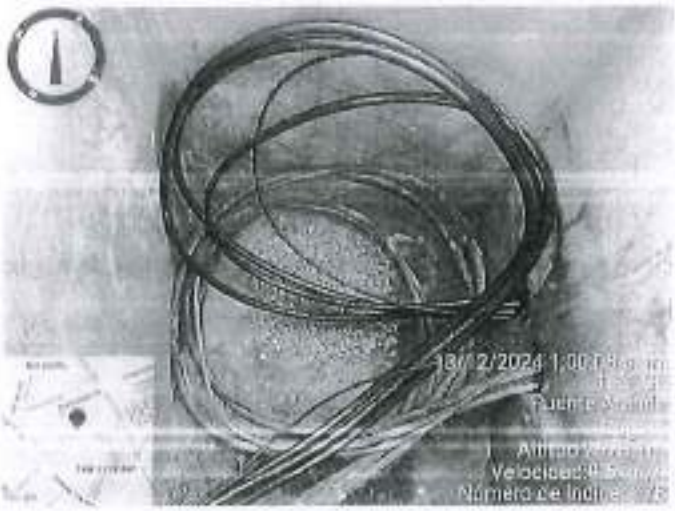






CONSORCIO

CANCHA SINTETICA TEJAR





PARQUE PTAR SALITRE











De conformidad con lo expuesto y evidenciando el estado actual y la situación real del contrato, relteramos nuestra preocupación con el documento emitido por parte de la Interventoría mediante el cual manifiesta que "está en riesgo el cumplimiento del contrato", desconociendo todas las gestiones realizadas por parte del contratista desde la suscripción del mismo.

Es necesario recordar que, el numeral 1 del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, les impone a las entidades estatales la obligación de velar por la ejecución de los contratos que se celebren, la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato.

CONSORCIO BELZCON
IDRD 1

Dicha obligación legal es realizada en el presente caso por la Interventoría y por la supervisión al contrato de interventoria.

En tal sentido, la interventoría del contrato son los encargados de velar y procurar por una ejecución armoniosa del contrato y actuar de la mano con el contratista para que el contrato se pueda ejecutar y no se paralice. No debemos pasar por alto que el deber de colaboración derivado del principio de buena fe obliga a los contratantes a asumir una actitud positiva encaminada a que las partes cumplan las expectativas y propósitos para los que se llevó a cabo el negocio jurídico y a tomar las medidas a su alcance para no agravar situaciones que puedan afectar a su contraparte.

Por lo anterior hacemos un llamado respetuoso tanto a la interventoría como la entidad para que ejerzan sus funciones de manera correcta y no se impongan cargas administrativas adicionales sin fundamento alguno, y se pueda ejecutar el contrato en las condiciones establecidas de forma colaborativa entre las partes.

Cordialmente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-088-24 - RESPUESTA OFICIO IDRD-4080-G2-2024-123 Visita de Diagnostico, Parque EL RENACIMIENTO y BEL-MPI-ADM-089-24 -RESPUESTA OFICIO IDRD-4080-G2-2024-123 Visita de Diagnostico, INDEPENDENCIA

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 17 de enero de 2025, 14:37
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. 17 de enero de 2025

SEÑORES
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4080-G2-2024-123 Visita de Diagnóstico, PARQUE INDEPENDENCIA -PARQUE EL RENACIMIENTO

Cordial Saludo

Por medio de la presente se adjuntan oficios de respuesta a observaciones emitidas por la interventoría mediante oficio OFICIO IDRD-4080-G2-2024-123

Agradezco su atención

Atentamente

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

---

2 adjuntos

RESPUESTA OFICIO IDRD-4080-G2-2024-123 Visita de Diagnostico, INDEPENDENCIA .pdf
2849K

RESPUESTA OFICIO IDRD-4080-G2-2024-123 Visita de Diagnostico, Parque EL RENACIMIENTO .pdf
2365K

CONSORCIO BELZCON
IDRD 1
NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-088-24

Bogotá D.C. enero 17 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Visita de Diagnostico, Parque EL RENACIMIENTO

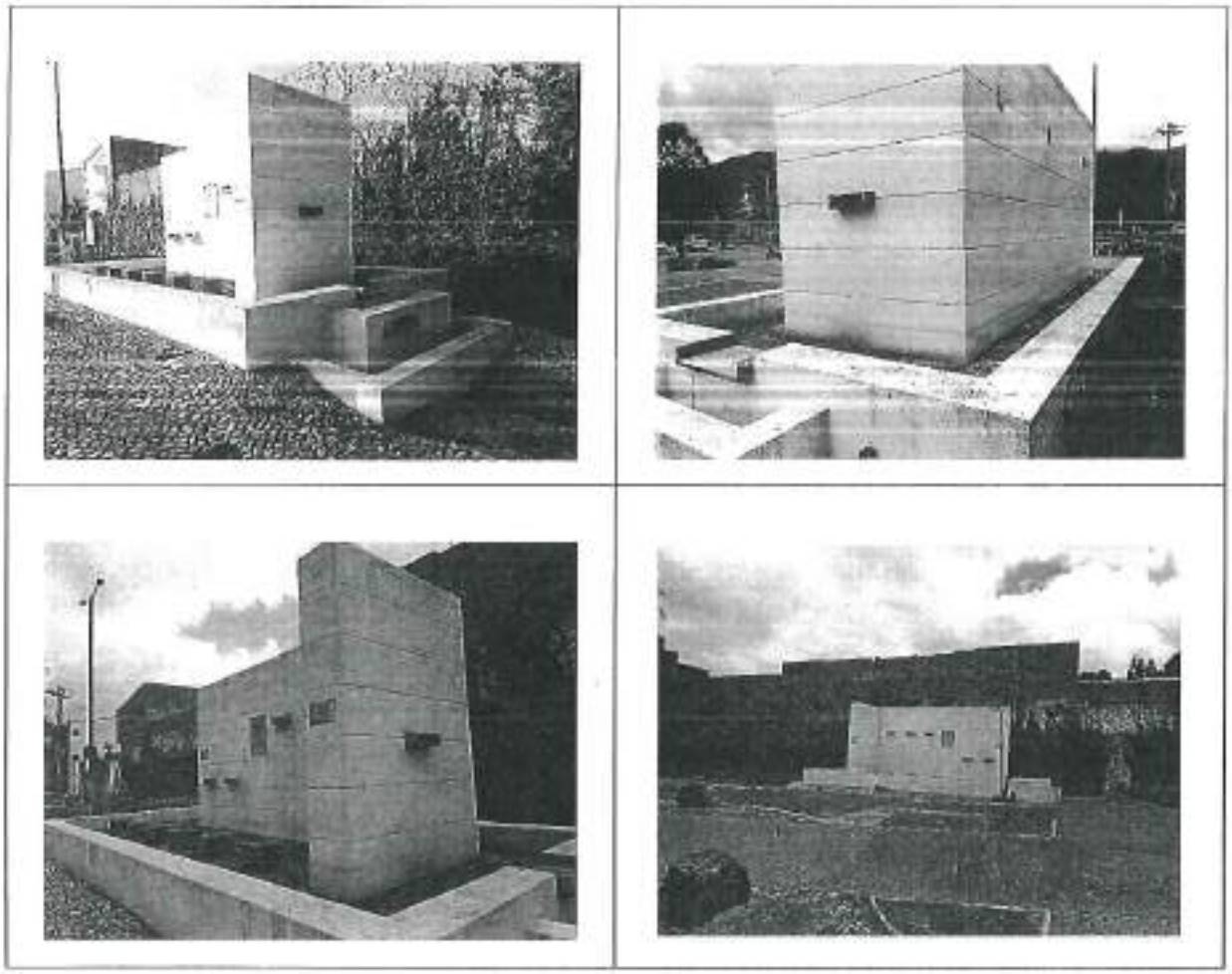
Alcance - oficio informativo de visita relacionada con el fin de tomar acciones de emergencia, complementarias para el mantenimiento preventivo del Parque el renacimiento.



El día 09/12/2024 se realizó recorrido de diagnóstico en compañía de funcionarios del IDRD, la Interventoría; Consorcio santa teresa 28 y personal del contratista; Consorcio Belzcon IDRD 1. con el fin darles viabilidad a las siguientes obras de mantenimiento para la conservación optima del parque el renacimiento ubicado en la avenida calle 26 N 19 B 55 con código 14-036.

En ese sentido, solicitamos la viabilidad de las siguientes obras de emergencia y mínimas en el espacio público, que se presentan a continuación:

1. Mantenimiento, restauración y enlucimiento de las fachadas de la fuente, sin alterar su diseño original, incluyendo; lavado y pintura.



2. Mantenimiento en estructura y cambio del Piso Deck Madera WPC – Marrón que se encuentra en muy mal estado en toda la zona como se evidencia en el registro fotográfico.







3. Remplazo de Canecas metálicas vandalizadas o en estado de deterioro, que representan riesgo a los usuarios del parque. Suministro e instalación de nuevas en acero inoxidable. Remplazo, mantenimiento y pintura donde dé a lugar de señales informativas. Reglamentarias, y postes de información vandalizadas o retiradas del parque y que sea necesaria su instalación.





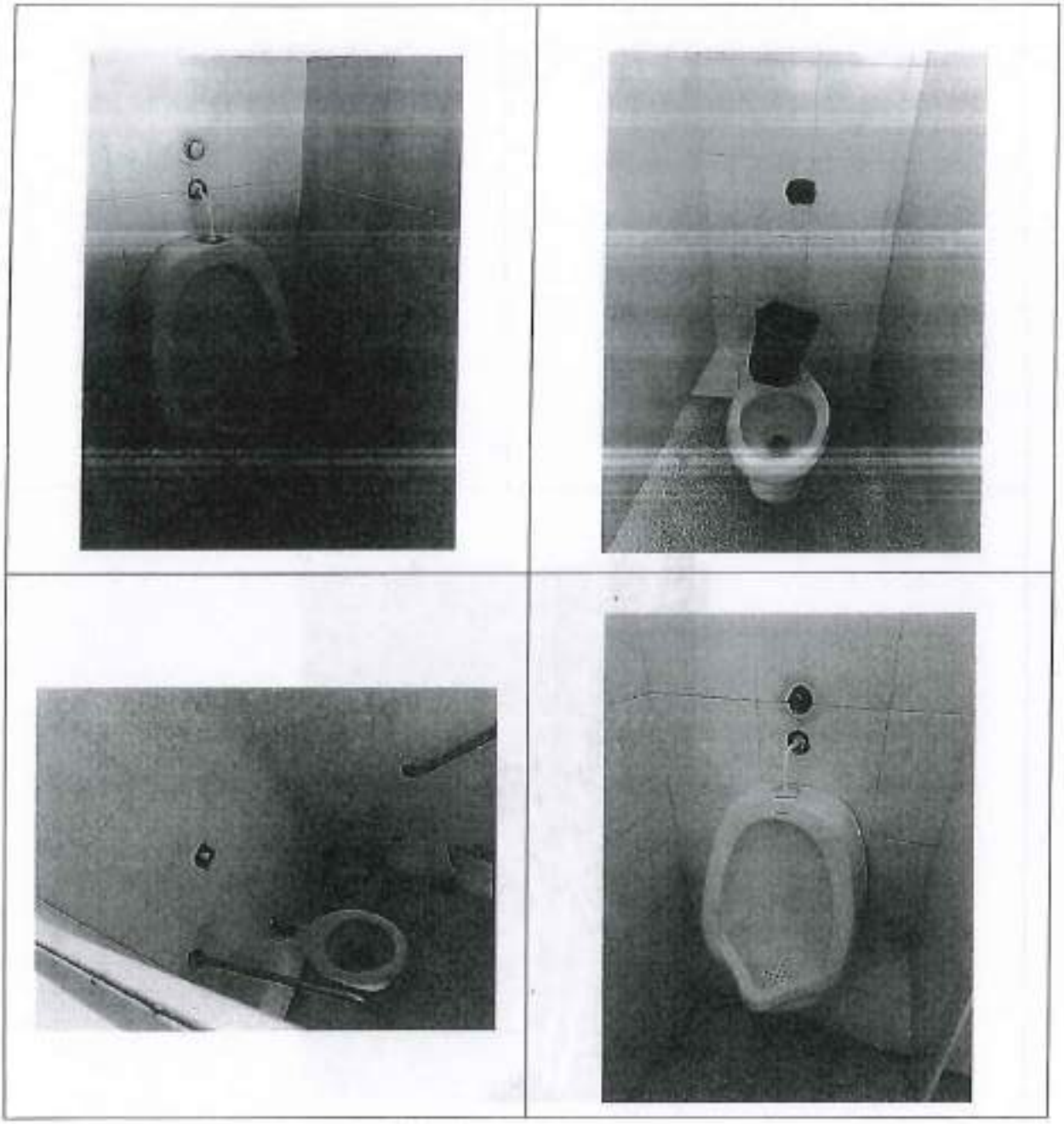








4. Mantenimiento Hidrosanitario de los baños de damas y caballeros.



5. Mantenimiento, pintura, cambio de las chapas en mal estado del módulo de baños y el comedor.

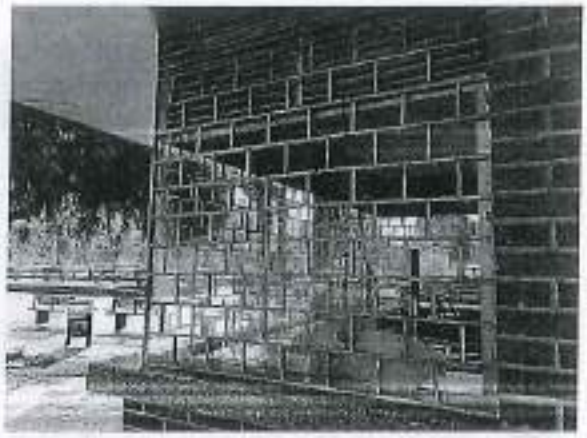






6. Desmonte de vidrios rotos e instalación de los nuevos en ventanas y tableros de información.





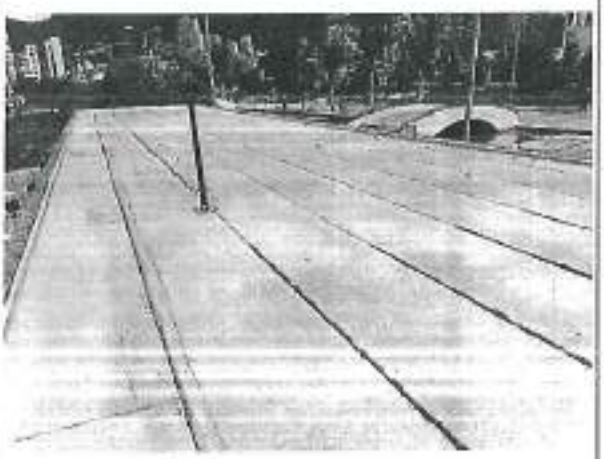
7. Mantenimiento, soldaduras, anclajes y pintura e instalación de barandas y elementos metálicos de reja de seguridad en caseta de colaboradores .





8. Aplicación de impermeabilización con manto en la placa de cubierta zona cafetería y baños, puesto que actualmente se encuentra en mal estado como se evidencia en el registro fotográfico.







9. Instalación de luminarias vandalizadas o retiradas del parque en zona de la fuente, en el puente y mantenimiento de iluminación general del parque







10. Mantenimiento de puerta acceso a parque por calle 26 zona Norte.



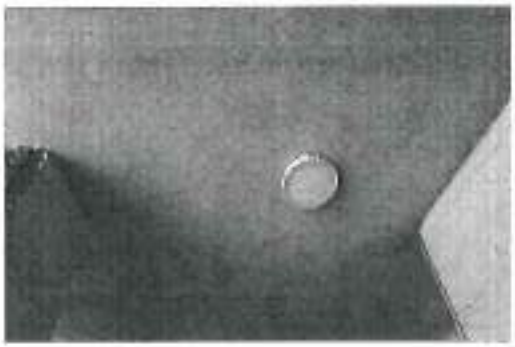
11. Se evidencia 68 luminarias en senderos peatonales sin funcionar, se observa que la vida útil de las luminarias ya termino, se procederá a actualizar la tecnología de las luminarias, se pasará de luminarias metal halide a luminarias led.





12. Se evidencia 4 paneles redondos de sobreponer de 12W sin funcionar en baños, se procederán a ser remplazadas por unas de la misma marca o similar con las mismas especificaciones técnicas.





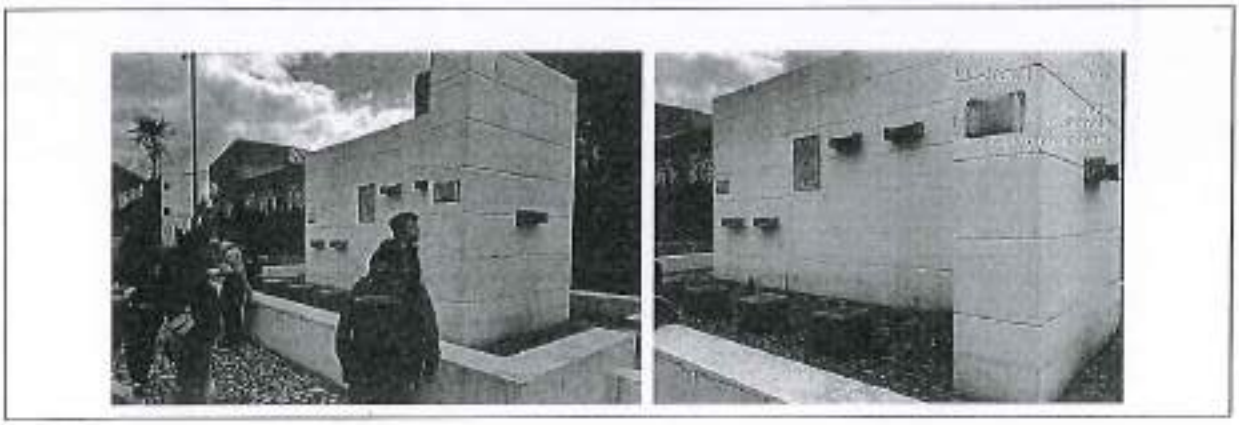
13. Mantenimiento de bebederos en todo el parque.



14. Mantenimiento de biosaludables.



15. Mantenimiento de hidroneumático y eléctrico de fuente.



Lo anteriormente expresado y evidenciado fotográficamente, en el presente oficio, se solicita a la Interventoría y al IDRD, la autorización para iniciar las obras de mitigación y mantenimiento, preventivo y curativo de los espacios del parque: EL RENACIMIENTO.

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Elaboro: Alejandra Sánchez

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-088-24 - RESPUESTA OFICIO IDRD-4080-G2-2024-123 Visita de Diagnostico, Parque EL RENACIMIENTO y BEL-MPI-ADM-089-24 -RESPUESTA OFICIO IDRD-4080-G2-2024-123 Visita de Diagnostico, INDEPENDENCIA

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 17 de enero de 2025, 14:37
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. 17 de enero de 2025

SEÑORES
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4080-G2-2024-123 Visita de Diagnóstico, PARQUE INDEPENDENCIA -PARQUE EL RENACIMIENTO

Cordial Saludo

Por medio de la presente se adjuntan oficios de respuesta a observaciones emitidas por la interventoría mediante oficio OFICIO IDRD-4080-G2-2024-123

Agradezco su atención

Atentamente

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

2 adjuntos

RESPUESTA OFICIO IDRD-4080-G2-2024-123 Visita de Diagnostico, INDEPENDENCIA .pdf
2849K

RESPUESTA OFICIO IDRD-4080-G2-2024-123 Visita de Diagnostico, Parque EL RENACIMIENTO .pdf
2365K

BEL-MPI-ADM-089-24

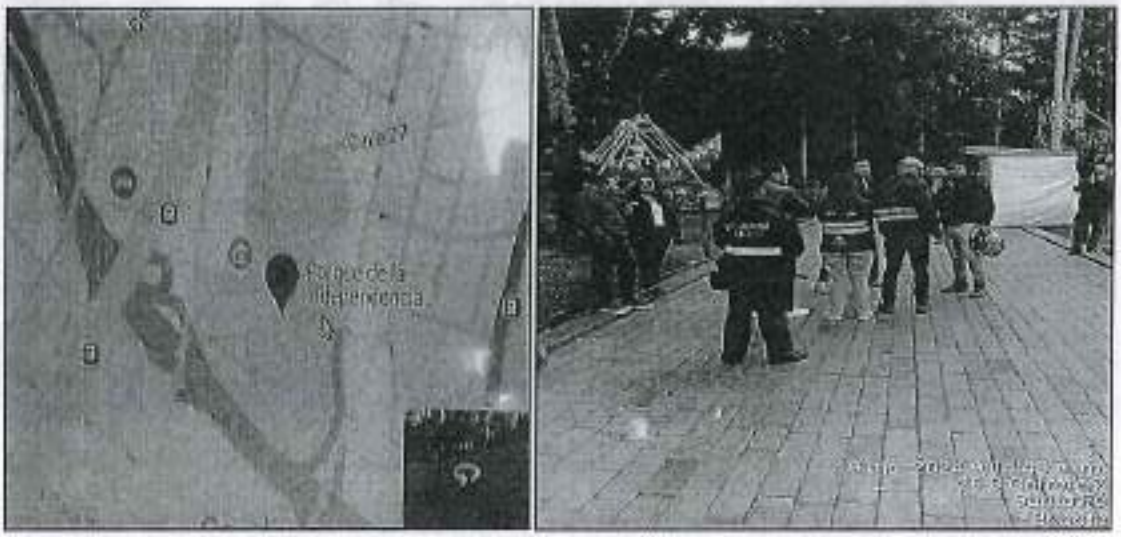
Bogotá D.C. enero 17 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Visita de Diagnostico, Parque EL RENACIMIENTO

Alcance - oficio informativo de visita relacionada con el fin de tomar acciones de emergencia, complementarias para el mantenimiento preventivo del Parque: La Independencia - Bicentenario, Ubicado en la Calle 24 # 6ª – 01, Localidad de Santa Fe, con código: 03-039. Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional en la ciudad de Bogotá D.C.

Plano de Localización:



Se realiza recorrido de diagnóstico en compañía de funcionarios del IDRD, funcionarios del IDPC, la Interventoría; Consorcio Santa Teresa 28 y personal del contratista; Consorcio

Belzcon IDRD 1. Para darle viabilidad a las siguientes obras de mantenimiento para la conservación optima del parque en referencia.

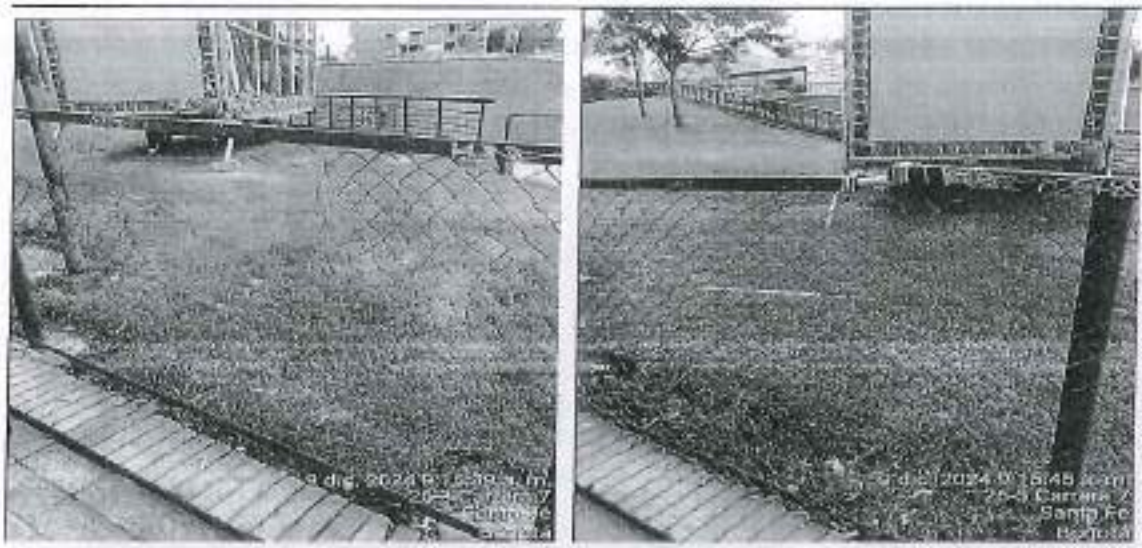
En ese sentido, solicitamos la viabilidad de las siguientes obras de emergencia y mínimas en el espacio público, que se presentan a continuación:

1. Desmonte, retiro, suministro e instalación de adoquines de andenes y senderos peatonales en ladrillo que se encuentren fracturados, en mal estado de conservación y/o reposición de piezas faltantes. Dicha acción se realizará logrando la unidad del material, que permite la homogeneidad visual y no altera ni modifica los valores patrimoniales del espacio público. En ese sentido, se aclara que sólo se realizará acciones de mantenimiento de los bordillos, sin que esto afecte ni altere la geometría, niveles ni materialidad del espacio público patrimonial.

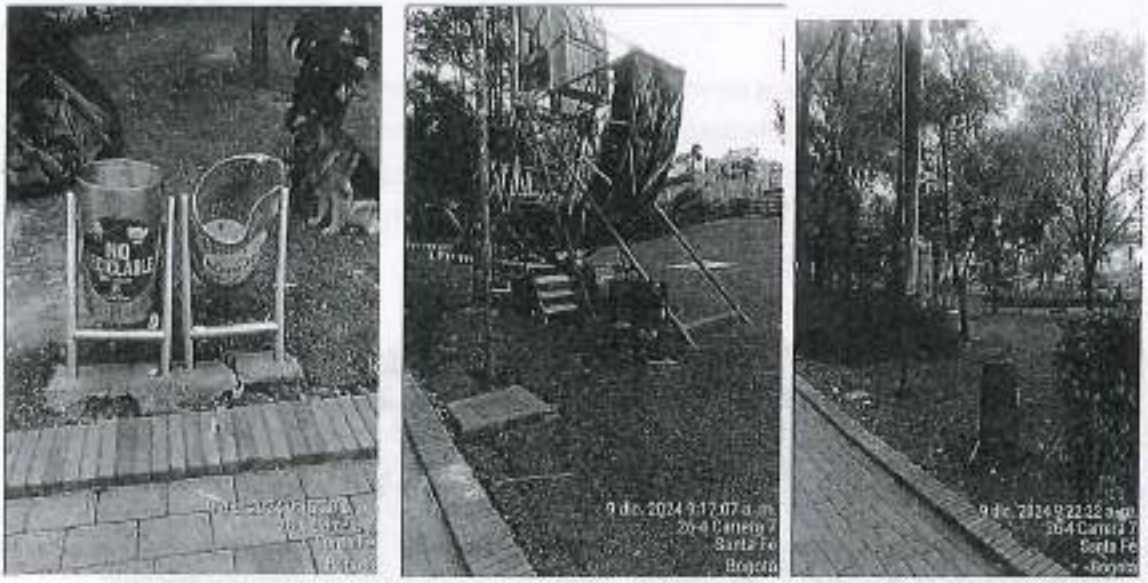




2. Remplazo, reparación y pintura de cerramientos y mallas de los mismos que se encuentran en mal estado o vandalizados, aplicando pinturas sintéticas a base de esmaltes, dejando los mismos colores encontrados.



3. Remplazo de Canecas metálicas vandalizadas o en mal estado, cuyo deterioro representan un riesgo a los usuarios del parque. Siendo remplazadas por nuevas en acero inoxidable, en el mismo lugar donde se encuentran las dañadas sin afectar las condiciones patrimoniales.



4. Remplazo, mantenimiento y pintura donde dé a lugar de señales informativas. Reglamentarias, y postes de información vandalizadas o retiradas del parque y que sea necesaria su instalación para información de los usuarios del parque.





5. Mantenimiento, restitución de maderas y pintura de Bancas de metal / madera, que se encuentran con faltantes de listones, quebrados o hurtados y que son necesarias para el bienestar de los usuarios del parque, y en su efecto remplazo total de la banca cuando presenten un riesgo inminente al público que hace uso del parque sin afectar los valores patrimoniales del mismo.

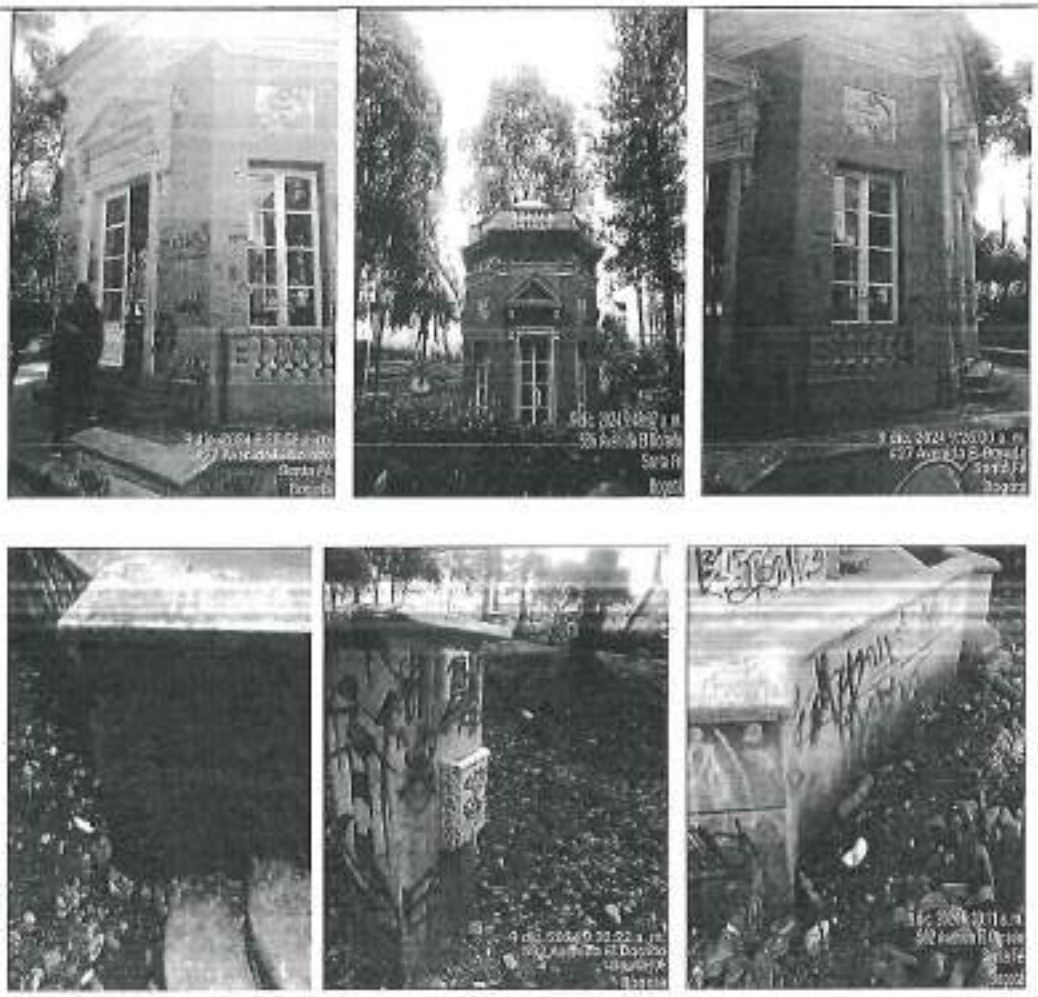



6. Lavado, enlucimiento y restauración de monumentos, bancas y demás accesorios originales y típicos de la fundación del parque, sin afectación de los rasgos patrimoniales.





7. Mantenimiento, restauración y enlucimiento de las fachadas del Kiosco de la Luz, con pinturas tipo Koraza de Pintuco a base de acrílicos de dilución con agua, sin alterar su diseño original, ni las condiciones patrimoniales buscando la igualdad en los tonos encontrados a la fecha de la visita, incluyendo; pintura de ventanas, reposición de vidrios, chapas y cerraduras, que no están o se encuentran en mal estado.
   En los exteriores adyacentes al kiosco, se lavarán, desmancharan y pintaran con los colores originales los; antepechos, bordillos y muros bajos perimetrales, garantizando las condiciones patrimoniales y utilizando materiales que no afecten los elementos encontrados en los sitios, sin tocar la cúpula existente, al igual que se corregirán los imperfectos de las escaleras de acceso al mismo.



En la parte interna del kiosco de la Luz, se harán trabajos de resanes y pintura de muros y techos con pinturas tipo koraza, a base de agua, se procederá a remplazar las luminarias faltantes o fundidas por unas similares a las encontradas en el momento de la visita, se instalarán tapas de cajas de paso, y tomas e interruptores faltantes o encontrados en mal estado, se pintarán las ventanas en los mismos tonos encontrados todo sin tener afectación patrimonial.



8. En los alrededores y zonas verdes se harán mantenimientos, suministro e instalación de tapas y marcos de cajas eléctricas de paso y cajas sanitarias o sumideros, restauración de cañuelas y cárcamos en concreto y demás complementos necesarios para el buen funcionamiento del parque, sin afectación patrimonial, mejorando el estado actual del parque y garantizando un mejor entorno para los usuarios del parque.



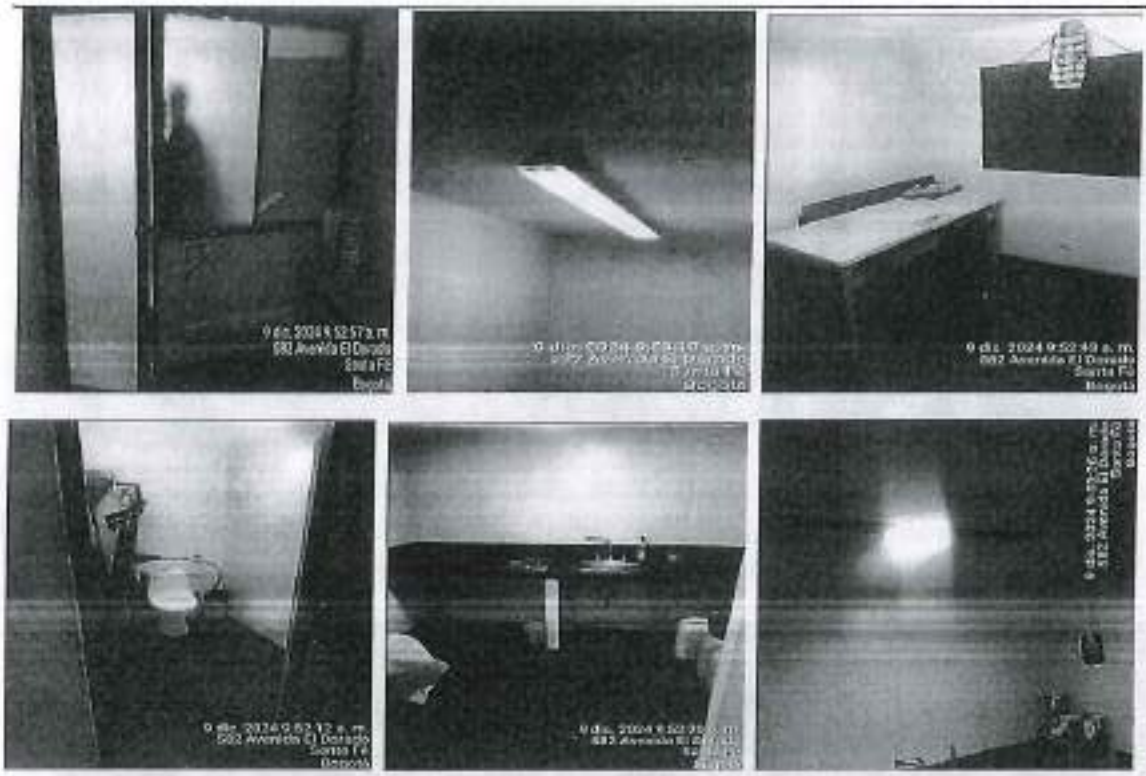


9. En la zona del módulo de administración se procederá a resanar y pintar los muros exteriores del mismo, aplicando pinturas tipo coraza, garantizando los tonos deseados sin que haya afectación patrimonial, se procederá a instalar las tapas y marcos faltantes de las cajas de inspección del de la zona de ingreso, al igual que se limpiara y adecuara el cárcamo existente que se encuentra en el piso al ingreso al módulo.





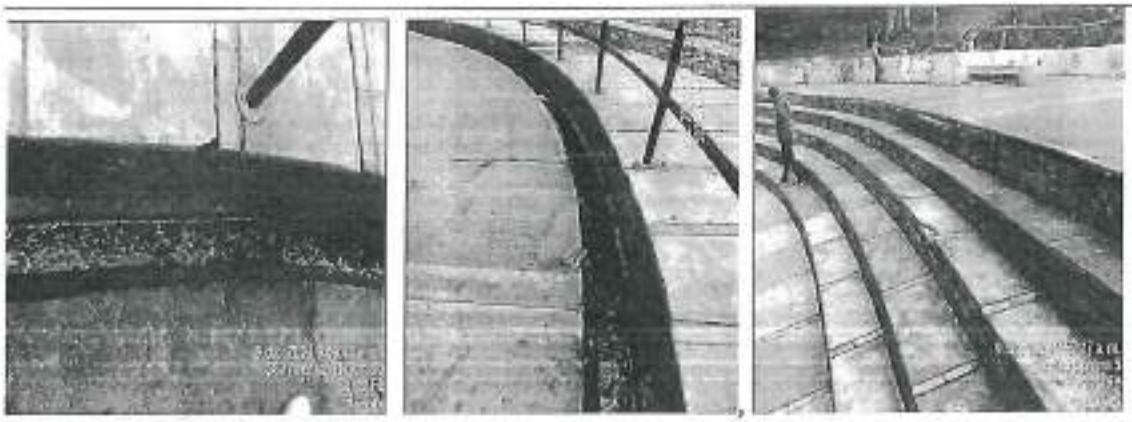
En la parte interna del módulo de administración, se realizarán trabajos de resane y pintura de muros y techos con vinilos tipo 1, se harán los remplazos de los vidrios rotos encontrados en sitio en el momento de la visita, se realizará el suministro e instalación de aparatos eléctricos (tomas e interruptores), luminarias redondas y lámparas herméticas. La adecuación y mantenimiento de los aparatos hidrosanitarios para el correcto funcionamiento de la planta física de este espacio.



10. En la Zona de la Concha Acústica se realizarán trabajos de mantenimiento, reforzamiento y restitución de anclajes, resanes en pisos y pintura con esmaltes sintéticos de barandas y elementos metálicos de la concha acústica necesarios para el uso y seguridad del público en general.



Limpieza y adecuación de cárcamos encontrados en sitio buscando hacer una protección para evitar su contaminación por desechos y basuras y brindar protección al usuario evitando accidentes del público en general.



Reparación y acondicionamiento de bordillos, gradas, huellas y contrahuellas, sardineles y demás elementos constructivos que hacen parte integral de la concha acústica, que están deteriorados, teniendo en cuenta no causar ninguna afectación patrimonial.





En los muros laterales internos de la Concha acústica se harán trabajos de resanes, estuco y pintura de los mismos, sin afectación patrimonial y el color final será acordado con los entes de control.

11. Suministro, reparación y sustitución de piezas en adoquín o ladrillos de las hiladas paradas de bordillos de confinamiento en los lugares donde fueron sustraídos o vandalizados, al igual que el mantenimiento preventivo y curativo de andenes en concreto que tienen un desgaste significativo afectando el uso diario del público en general que visita el parque.





12. Igualmente se revisará y atenderá el mantenimiento preventivo y curativo de los cerramientos perimetrales que forman parte integral del parque.

13. Se anexa al presente informe el cuadro de presupuesto eléctrico, con las cantidades tomadas en sitio el día de la visita, las cuales se podrán ajustar a menores o mayores dependiendo del inicio de las intervenciones y del estado en que se encuentren los espacios en el momento de la intervención.

BOGOTÁ | IDRD
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
OFERTA ECONÓMICA GRUPO 2
LP-SG-IDRD-07-2024

OBJETO: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN

1 COSTOS DIRECTOS (Incluye el valor de A.I.U.)

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	UN	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (Incluido AIU)
[illegible]	3021	[illegible]	UN	$ 2[illegible]	200	$ [illegible]
[illegible]	1043	[illegible]	UN	$ [illegible]	24.00	$ 2[illegible]
[illegible]	1047	[illegible]	UN	$ [illegible]	500	$ [illegible]
[illegible]	1078	[illegible]	UN	$ [illegible]	600	$ [illegible]
[illegible]	3019	[illegible]	UN	$ [illegible]	2000	$ [illegible]
[illegible]	3020	[illegible]	UN	$ [illegible]	100	$ [illegible]
[illegible]	1050	[illegible]	UN	$ [illegible]	200	$ [illegible]
[illegible]	1045	[illegible]	UN	$ [illegible]	100	$ [illegible]
[illegible]	2009	[illegible]	UN	$ [illegible]	100	$ [illegible]
[illegible]	1055	[illegible]	PL	$ [illegible]	3600	$ [illegible]
[illegible]	1012	[illegible]	JGL	$ [illegible]	800	$ [illegible]
[illegible]	1069	[illegible]	UN	$ [illegible]	2000	$ [illegible]
	INT	[illegible]	UN	$ [illegible]	900	$ [illegible]
	INT	[illegible]	UN	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
VALOR OFERTADO ETAPA DE OBRA (Incluye A.I.U.):						$ 37.574.391.80

Lo anteriormente expresado y evidenciado fotográficamente, en el presente oficio, se solicita a la Interventoría, al IDRD y al IDPC, la autorización para iniciar las obras de mitigación y mantenimiento, preventivo y curativo de los espacios del parque: LA INDEPENDENCIA – BICENTENARIO, junto con el acompañamiento y asesoría técnica en el componente patrimonial del IDPC.

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Elaboro: ARQ, JLCS.

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Solicitud Cambio Hoja de Vida Profesional Inspector de obra.

1 mensaje

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 20 de enero de 2025, 17:17
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, acuervo.bzc@gmail.com

Bogotá D.C., 20 de Enero de 2025

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No.. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Solicitud Cambio Hoja de Vida Profesional Inspector de obra.

Cordial saludo,

Atentamente, adjunto la Hoja de Vida del Ingeniero José David Patiño Garzón en reemplazo de la Arquitecta Durguy Julieth Sierra quien se venía desempeñando en el cargo de Inspector de Obra en el contrato de referencia.

Agradezco su atención

Atentamente

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

2 adjuntos

BEL-MPI-ADM-090-24 - Cambio hoja de Vida Inspector.pdf
300K

BZC- INSPECTOR ING. JOSE DAVID PATIÑO.rar
8032K

Bogotá D.C., 20 de Enero de 2025 BEL-MPI-ADM-092-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No.. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Solicitud Cambio Hoja de Vida Profesional Inspector de obra.

Cordial saludo,

Atentamente, adjunto la Hoja de Vida del Ingeniero José David Patiño Garzón en reemplazo de la Arquitecta Durguy Julieth Sierra quien se venía desempeñando en el cargo de Inspector de Obra en el contrato de la referencia.

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

orden de desembolso 1 y 2

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 20 de enero de 2025, 9:42
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, contacto@soliunsas.com

ORDEN DE GIRO 1 BALERCO.pdf

cordial saludo

en atencion a las observaciones me permito adjuntar nuevamente las ordenes

atentamente
ing nestor bautista

ORDEN DE GIRO No 2 CARLOS ARDILA.pdf
1504K

Bogotá D.C.,17 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-100-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: entrega de orden de desembolso No 01 Cordial

Saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega de la orden de desembolso No 01 correspondiente al pago del rubro **COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS** para la empresa **BALERCO SAS** identificada con Nit. 900.608.293 por un valor de ($330.000.000) correspondiente a la compra de juegos para el PARQUE EL COUNTRY para su revisión y aprobación

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

orden de desembolso 1 y 2

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 20 de enero de 2025, 9:42
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, contacto@soliunsas.com

ORDEN DE GIRO 1 BALERCO.pdf

cordial saludo

en atencion a las observaciones me permito adjuntar nuevamente las ordenes

atentamente
Ing nestor bautista

ORDEN DE GIRO No 2 CARLOS ARDILA.pdf
1504K

Bogotá D.C.,15 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-101-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: entrega de orden de desembolso No 02

Cordial Saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega de la orden de desembolso No 02 correspondiente al pago del rubro **MANO DE OBRA NO CALIFICADA** para JOSE CARLOS ARDILA MUÑOZ identificado con Nit. 79.992.215-1 por un valor de ($100.000.000) correspondiente a la mano de obra para el PARQUE NACIONAL para su revisión y aprobación

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizó: GPCC
Aprobó: WPBZ

CONSORCIO [illegible]
NIT. 901.886.663-3

12491 53
21-01

BEL-MPI-ADM-091-24

Bogotá D.C. enero 20 de 2025

Fecha: 21-01-2025
Hora: 9:29 am
Recibe: Lady castiblanco
Recibido para estudio
NO implica aceptación

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Respuesta a oficio **IDRD-4080-G2-2024-138** – Radicación en físico de **INFORME DE GESTION DE CALIDAD # (NOVIEMBRE) Versión 1**

Alcance – Por medio del presente realizamos la radicación en físico de **INFORME DE GESTION DE CALIDAD #1(NOVIEMBRE) Versión 1,** de acuerdo a la aprobación realizada por la interventoría mediante oficio **IDRD-4080-G2-2024-138.**

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta a oficio IDRD-4080-G2-2024-142 – "REITERACIÓN COMUNICADO IDRD-4080-G2-2024-133 - APREMIO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALMENTE PACTADAS – ENTREGA PLAN DE CONSTRUCCIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA"

1 mensaje

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 21 de enero de 2025, 12:02
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. enero 21 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28

Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024

Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa

Representante Legal

ASUNTO: Respuesta a oficio **IDRD-4080-G2-2024-142** – *"REITERACIÓN COMUNICADO IDRD-4080-G2-2024-133 - APREMIO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALMENTE PACTADAS – ENTREGA PLAN DE CONSTRUCCIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA"*

Alcance – Por medio del presente damos respuesta a el oficio **IDRD-4080-G2-2024-142**, aclarando que el PLAN DE CONSTRUCCIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA fue radicado en físico ante esta interventoría por medio de oficio **BEL-MPI-ADM-086-24** el día 16 de enero de 2025, anexamos copia del recibido. Haciendo aclaración de que el oficio **IDRD-4080-G2-2024-133** fue recibido el día 17 de enero de 2025 un día después de la entrega en físico de este.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7699259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

BEL-MPI-ADM-093-25.pdf
582K

399

CONSORCIO

NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-093-25

Bogotá D.C. enero 21 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Respuesta a oficio **IDRD-4080-G2-2024-142** – *"REITERACIÓN COMUNICADO IDRD-4080-G2-2024-133 - APREMIO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALMENTE PACTADAS – ENTREGA PLAN DE CONSTRUCCIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA"*

Alcance – Por medio del presente damos respuesta a el oficio **IDRD-4080-G2-2024-142**, aclarando que el PLAN DE CONSTRUCCION Y COORDINACION LOGISTICA fue radicado en físico ante esta interventoría por medio de oficio **BEL-MPI-ADM-086-24** el día 16 de enero de 2025, anexamos copia del recibido. Haciendo aclaración de que el oficio **IDRD-4080-G2-2024-133** fue recibido el día 17 de enero de 2025 un día después de la entrega en físico de este.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios: 2
Realizo: ASV

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

alcance al oficio BEL-MPI-ADM-051-24 - Respuesta a oficio IDRD-4080-G2-2024-056 – "RESPUESTA COMUNICADO BEL-MPI-ADM-051-24 ENTREGA INFORME ANTES Y DESPUÉS PARQUE NACIONAL"

1 mensaje

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 21 de enero de 2025, 16:21
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. enero 21 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28

Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024

Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa

Representante Legal

ASUNTO: alcance al oficio **BEL-MPI-ADM-051-24** - Respuesta a oficio **IDRD-4080-G2-2024-056** – *"RESPUESTA COMUNICADO BEL-MPI-ADM-051-24 ENTREGA INFORME ANTES Y DESPUÉS PARQUE NACIONAL"*

Alcance – Por medio del presente damos respuesta a el oficio **IDRD-4080-G2-2024-056,** dando alcance a el oficio **BEL-MPI-ADM-051-24** enviado el día 16 de enero de 2025, anexamos informe actividades PARQUE NACIONAL (antes y después), corregido según las observaciones emitidas por esta interventoría.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.686.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 106 # 46-26
TELÉFONO: 7569259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

BEL-MPI-ADM-094-25.pdf
236K

INFORME TECNICO PARQUE NACIONAL.pdf
12219K

CONSORCIO [illegible]
IDRD 1
NIT. 901.896.663-3

BEL-MPI-ADM-094-25

Bogotá D.C. enero 21 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: alcance al oficio **BEL-MPI-ADM-051-24** - Respuesta a oficio **IDRD-4080-G2-2024-056** – *"RESPUESTA COMUNICADO BEL-MPI-ADM-051-24 ENTREGA INFORME ANTES Y DESPUÉS PARQUE NACIONAL"*

Alcance – Por medio del presente damos respuesta a el oficio **IDRD-4080-G2-2024-056**, dando alcance a el oficio **BEL-MPI-ADM-051-24** enviado el día 16 de enero de 2025, anexamos informe actividades PARQUE NACIONAL (antes y después), corregido según las observaciones emitidas por esta interventoría.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

Cordialmente,

Luis Enrique de Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios: 57
Realizo: ASV

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

oficio solicitud actas comité

1 mensaje

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 22 de enero de 2025, 10:49
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, Patricia Serrano <pserrano.bzc@gmail.com>

Buenos días, Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

oficio- BEL-MPI-ADM-101-25-actas comité.pdf
78K

Bogotá D.C., 22 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-101-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: SOLICITUD DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LAS ACTAS DE COMITÉ.

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos solicitar a ustedes nos hagan llegar las actas de comité oportunamente y con suficiente antelación, preferiblemente con 2 días de anticipación; para poder dar la revisión y observar oportunamente sus contenidos. Esta solicitud se hace debido a que no ha sido posible que nos hagan llegar el acta # 4, a pesar de que nuestra profesional de calidad la ha solicitado en los dos últimos comités.

Agradecemos nos envíen el acta 4 el día de hoy

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: GMVV
Aprobó: GPCC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-124 – Acta de Obra No.1

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 23 de enero de 2025, 14:45
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

- Pre Acta No.1 IDRD V-3.1 (22-01-2025) - Inter.xlsx
- 01-031.pdf
- 01-079.pdf
- 03-035.pdf
- 10-531.pdf
- 12-015.pdf
- 16-415.pdf
- 18-035.pdf
- 18-090.pdf
- Acta General.pdf
- Acta Recebo.pdf
- Memorias.pdf

Bogotá D.C. 23 de enero de 2025

SEÑORES
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES 105

Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-124 – Acta de Obra No.1

Cordial Saludo

Por medio de la presente se da alcance al Comunicado No. IDRD-4080-G2-2024-124 del Acta de Obra No.1 Correspondiente al periodo del (20 noviembre de 2024 al 31 de enero del 2025), en el cual se atendieron las observaciones correspondientes para su revisión, aprobación y respectivo trámite.

Agradezco su atención

Atentamente

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

BEL-MPI-ADM-095-25.pdf
408K

CONSORCIO

NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-095-25

Bogotá D.C. enero 23 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-124 – Acta de Obra No.1

Cordial Saludo

Por medio de la presente se da alcance al comunicado No. IDRD-4080-G2-2024-124 del Acta de Obra No.1 correspondiente al periodo del (20 noviembre de 2024 al 31 de enero del 2025), en el cual se atendieron las observaciones correspondientes para su revisión, aprobación y respectivo trámite.

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios: Archivo editable Acta de Obra No.1
Realizo: GVF

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-105 – Cubierta Pérgola

1 mensaje

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 23 de enero de 2025, 15:24
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. enero 23 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-105 – Cubierta Pérgola

Cordial Saludo

Por medio de la presente se da alcance al comunicado No. IDRD-4080-G2-2024-105, en el cual se adjunta la siguiente documentación:

- Cod. 12-041 Parque Simón Bolívar (Sector Ciudad de los Niños) – Memorias de Cálculo Estructural Cubierta Pérgola.
- Cod. 01-1000 Parque el Country - Memorias de Cálculo Estructural Cubierta Pérgola.
- Cod. 12-092 Parque Simón Bolívar (Sector Parque Deportivo el Salitre) PRD - Diagnóstico.

para su revisión, aprobación y respectivo trámite.

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

4 adjuntos

- **Memorias Calculo Country.pdf** 4340K
- **Memorias de Calculo Parque Niños.pdf** 5721K
- **Diagnostico Pista de Patinaje PRD.pdf** 1469K

407

BEL-MPI-ADM-096-25.pdf
101K

CONSORCIO BELZCON
IDRD 1
NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-096-25

Bogotá D.C. enero 23 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-105 – Cubierta Pérgola

Cordial Saludo

Por medio de la presente se da alcance al comunicado No. IDRD-4080-G2-2024-105, en el cual se adjunta la siguiente documentación:

- Cod. 12-041 Parque Simón Bolívar (Sector Ciudad de los Niños) – Memorias de Calculo Estructural Cubierta Pérgola.
- Cod. 01-1000 Parque el Country - Memorias de Calculo Estructural Cubierta Pérgola.
- Cod. 12-092 Parque Simón Bolívar (Sector Parque Deportivo el Salitre) PRD - Diagnostico.

para su revisión, aprobación y respectivo trámite.

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios: Memorias de Calculo
Realizo: GVF

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Informe Diagnóstico Cubierta – Parque Palestina

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 23 de enero de 2025, 15:39
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. enero 23 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Informe Diagnóstico Cubierta – Parque Palestina

Cordial Saludo

Por medio de la presente se adjunta Informe de Diagnóstico de la Cubierta del coliseo del Parque Palestina por parte de nuestro ingeniero estructural para su revisión, aprobación y respectivo trámite.

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

Diagnostrico Cubierta y Canales Coliseo LA PALESTINA.pdf
2421K

BEL-MPI-ADM-097-25.pdf
408K

409

CONSORCIO Belzcon
IDRD 1
NIT. 901.686.663-3

BEL-MPI-ADM-097-25

Bogotá D.C. enero 23 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Informe Diagnostico Cubierta – Parque Palestina

Cordial Saludo

Por medio de la presente se adjunta Informe de Diagnóstico de la Cubierta del coliseo del Parque Palestina por parte de nuestro ingeniero estructural para su revisión, aprobación y respectivo trámite.

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios: Informe de Diagnostico
Realizo: GVF

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@solliunsas.com>

orden de desembolso 3 y 4

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 23 de enero de 2025, 16:53
Para: Proyectos 2 <proyectos2@solliunsas.com>, contacto@solliunsas.com

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

ORDEN DE GIRO No 4 ILUMINARC SAS.pdf
2148K

ORDEN DE GIRO No 3 OMR SAS.pdf
1819K

Bogotá D.C.,23 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-102-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: entrega de orden de desembolso No 03

Cordial Saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega de la orden de desembolso No 03 correspondiente al pago del rubro MANO DE OBRA NO CALIFICADA para **OMR SAS** identificado con Nit. 901.230.950-7 por un valor de ($150.000.000) correspondiente a la mano de obra para el PARQUE NACIONAL para su revisión y aprobación

WILEY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

orden de desembolso 3 y 4

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 23 de enero de 2025, 16:53
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, contacto@soliunsas.com

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

ORDEN DE GIRO No 4 ILUMINARC SAS.pdf
2148K

ORDEN DE GIRO No 3 OMR SAS.pdf
1819K

Bogotá D.C.,23 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-104-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: entrega de orden de desembolso No 04

Cordial Saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega de la orden de desembolso No 04 correspondiente al pago del rubro MANO DE OBRA NO CALIFICADA para **ILLUMINARC SAS** identificado con Nit. 901.577.068-5 por un valor de ($172.321.255) correspondiente a la mano de obra para el PARQUE PIJAOS para su revisión y aprobación

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

plan de inversion de anticipo

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 27 de enero de 2025, 11:38
Para: contacto@soliunsas.com, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

adjunto lo enunciado

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

3 adjuntos

Plan de inversion anticipo Cto. IDRD-4060-2024 v2.xlsx
115K

Copia de Plan de inversion anticipo Cto. IDRD-4060-2024 v2.pdf
175K

098.pdf
95K

Bogotá D.C.,27 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-038-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: ENTREGA PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

Cordial Saludo,

Adjunto hacemos entrega del plan de inversión de anticipo del contrato de la referencia en Excel y pdf

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

ENTREGA INFORME ESTADO ACTUAL JUEGOS ZONA INFANTIL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR, ENTREGA COTIZACIÓN MANTENIMIENTO JUEGOS PARQUE DE LOS NIÑOS Y OPCIONES DE DISEÑO JUEGOS INFANTILES NUEVOS SIMÓN BOLÍVAR, PARQUE PALESTINA Y PARQUE BOSA.

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 27 de enero de 2025, 15:02
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. enero 27 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: ENTREGA INFORME ESTADO ACTUAL JUEGOS ZONA INFANTIL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR, ENTREGA COTIZACIÓN MANTENIMIENTO JUEGOS PARQUE DE LOS NIÑOS Y OPCIONES DE DISEÑO JUEGOS INFANTILES NUEVOS SIMÓN BOLÍVAR, PARQUE PALESTINA Y PARQUE BOSA.

Alcance – Por medio del presente anexamos informe estado actual juegos zona infantil parque metropolitano Simón Bolívar, entrega cotización mantenimiento juegos parque de los niños y opciones de diseño juegos infantiles nuevos simón Bolívar, parque palestina y parque bosa.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

12 adjuntos

BAL-COT-13012025-E BELZCON SAS.pdf
207K

PARQUE SIMON BOLIVAR-OPC2-PROPUESTA 2.pdf
602K

PARQUE SIMON BOLIVAR-OPC2-PROPUESTA 6.pdf
609K

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-099-25

Bogotá D.C. enero 27 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: ENTREGA INFORME ESTADO ACTUAL JUEGOS ZONA INFANTIL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLIVAR, ENTREGA COTIZACION MANTENIMIENTO JUEGOS PARQUE DE LOS NIÑOS Y OPCIONES DE DISEÑO JUEGOS INFANTILES NUEVOS SIMON BOLIVAR, PARQUE PALESTINA Y PARQUE BOSA.

Alcance – Por medio del presente anexamos informe estado actual juegos zona infantil parque metropolitano Simón Bolívar, entrega cotización mantenimiento juegos parque de los niños y opciones de diseño juegos infantiles nuevos simón Bolívar, parque palestina y parque bosa.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: ASV

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CRONOGRAMA MANTENIMIENTOS A ASCENSORES DEL PARQUE CDRC - Parque San Cristóbal por parte de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S..

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 27 de enero de 2025, 15:18
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. enero 27 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: CRONOGRAMA MANTENIMIENTOS A ASCENSORES DEL PARQUE CDRC - Parque San Cristóbal por parte de **Ascensores Schindler de Colombia S.A.S..**

Alcance – Por medio del presente anexamos cronograma de mantenimientos a ascensores CDRC - Parque San Cristóbal por parte de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

CRONOGRAMA MANTENIMIENTO ASCENSORES PARQUE SAN CRISTOBAL 2025.pdf
97K

BEL-MPI-ADM-107-25.pdf
192K

419

CONSORCIO BELZCON
IDRD 1
NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-107-25

Bogotá D.C. enero 27 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: CRONOGRAMA MANTENIMIENTOS A ASCENSORES DEL PARQUE CDRC - Parque San Cristóbal por parte de **Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.**.

Alcance – Por medio del presente anexamos cronograma de mantenimientos a ascensores CDRC - Parque San Cristóbal por parte de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

MES (2025)	FECHA PREVISTA (SUJETA A CAMBIO)	EDIFICIO
Enero	29/01/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Febrero	26/02/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Marzo	27/03/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Abril	28/04/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Mayo	29/05/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Junio	26/06/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Julio	29/07/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Agosto	14/08/2025	ASCENSORES N° 01 - 02

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: ASV

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

RESPUESTA A OFICIO IDRD- 4080-G2-2024-131 "REQUERIMIENTO REMISIÓN RELACIÓN DE PERSONAL MÍNIMOREQUERIDO CON LADELEGACIÓN DE LOS FRENTES DE OBRA" Y OFICIO IDRD-4080-G2-2024-144 "REITERACIÓNCOMUNICADO IDRD-4080-G2-2024-131 REQUERIMIENTO REMISIÓN RELACIÓN DE PERSONALMÍNIMO REQUERIDO CON LA DELEGACIÓN DE LOS FRENTES DE OBRA"

1 mensaje

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 27 de enero de 2025, 16:50
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. enero 27 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO IDRD- 4080-G2-2024-131 "*REQUERIMIENTO REMISIÓN RELACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO CON LADELEGACIÓN DE LOS FRENTES DE OBRA*" Y OFICIO IDRD- 4080-G2-2024-144 "*REITERACIÓN COMUNICADO IDRD-4080-G2-2024-131 REQUERIMIENTO REMISIÓN RELACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO CON LA DELEGACIÓN DE LOS FRENTES DE OBRA*"

Alcance – Por medio del presente damos respuesta a oficio **IDRD- 4080-G2-2024-131** "requerimiento remisión relación de personal mínimo requerido con la delegación de los frentes de obra" y oficio IDRD- 4080-G2-2024-144 "reiteración comunicado idrd-4080-g2-2024-131 requerimiento remisión relación de personal mínimo requerido con la delegación de los frentes de obra"

Presentando la siguiente distribución:

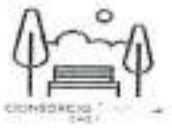
ZONA NORTE	Residente técnico: Jhon Cuellar Inspector técnico: Jhon santana
ZONA SUR	Residente técnico: jhon Cuellar Inspector técnico: David Patiño
ZONA OCCIDENTE	Residente técnico: Gustavo Vargas Inspector técnico: Cristian Maldonado
ZONA ORIENTE	Residente técnico: David Ortiz Inspector técnico: Gina ciprian

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PERFIL	ZONA

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA	Director de obra	GENERAL
WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA	Profesional de seguridad industrial	GENERAL
ADRIANA PACHON FAJARDO	Profesional ambiental	GENERAL
SONIA PATRICIA SERRANO ESPINEL	Profesional en sistema de Calidad	GENERAL
JORGE WILLIAMS CARDENAS AGUJA	Ingeniero estructural	GENERAL
ANDRES FELIPE JIMENEZ VILLAMIL	Ingeniero electricista O eléctrico	GENERAL
JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ LLANOS	Ingeniero de tránsito	GENERAL
ANDRES MAURICIO TAVERA PINZON	Ingeniero hidráulico y gas	GENERAL
VIVIANA PAULINA GARCIA MANCIPE	Profesional social	GENERAL
JORGE BERNARDO TONCEL AREVALO	Profesional de presupuesto y programación	GENERAL
MARICELA ASDRID TOLOZA CUBAQUE	Profesional Forestal	GENERAL
RODRIGO MOSQUERA IBAÑEZ	Topógrafo	GENERAL
RODRIGO MOSQUERA GARZON	Cadenero 1	GENERAL
ERVIN ARTURO RODRIGUEZ DUARTE	Cadenero 2	GENERAL
MARIA CAMILA JOJOA HERNANDEZ	Secretaria	GENERAL
MARIANA BOLIVAR ARENAS	Contador	GENERAL
MIGUEL FRANCISCO DE LA ESPRIELLA GARCIA	Abogado	GENERAL

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

CORDIALMENTE



CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

BEL-MPI-ADM-108-25.pdf
325K

CONSORCIO
NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-108-25

Bogotá D.C. enero 27 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO IDRD- 4080-G2-2024-131 *"REQUERIMIENTO REMISIÓN RELACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO CON LADELEGACIÓN DE LOS FRENTES DE OBRA"* Y OFICIO IDRD- 4080-G2-2024-144 *"REITERACIÓN COMUNICADO IDRD-4080-G2-2024-131 REQUERIMIENTO REMISIÓN RELACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO CON LA DELEGACIÓN DE LOS FRENTES DE OBRA"*

Alcance – Por medio del presente damos respuesta a oficio **IDRD- 4080-G2-2024-131** "requerimiento remisión relación de personal mínimo requerido con la delegación de los frentes de obra" y oficio IDRD- 4080-G2-2024-144 "reiteración comunicado idrd-4080-g2-2024-131 requerimiento remisión relación de personal mínimo requerido con la delegación de los frentes de obra"

Presentando la siguiente distribución:

ZONA NORTE	Residente técnico: Jhon Cuellar Inspector técnico: Jhon santana
ZONA SUR	Residente técnico: jhon Cuellar Inspector técnico: David Patiño
ZONA OCCIDENTE	Residente técnico: Gustavo Vargas Inspector técnico: Cristian Maldonado
ZONA ORIENTE	Residente técnico: David Ortiz Inspector técnico: Gina ciprian

CONSORCIO
NIT. 901.886.669-3

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PERFIL	ZONA
LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA	Director de obra	GENERAL
WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA	Profesional de seguridad industrial	GENERAL
ADRIANA PACHON FAJARDO	Profesional ambiental	GENERAL
SONIA PATRICIA SERRANO ESPINEL	Profesional en sistema de Calidad	GENERAL
JORGE WILLIAMS CARDENAS AGUJA	Ingeniero estructural	GENERAL
ANDRES FELIPE JIMENEZ VILLAMIL	Ingeniero electricista O eléctrico	GENERAL
JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ LLANOS	Ingeniero de tránsito	GENERAL
ANDRES MAURICIO TAVERA PINZON	Ingeniero hidráulico y gas	GENERAL
VIVIANA PAULINA GARCIA MANCIPE	Profesional social	GENERAL
JORGE BERNARDO TONCEL AREVALO	Profesional de presupuesto y programación	GENERAL
MARICELA ASDRID TOLOZA CUBAQUE	Profesional Forestal	GENERAL
RODRIGO MOSQUERA IBAÑEZ	Topógrafo	GENERAL
RODRIGO MOSQUERA GARZON	Cadenero 1	GENERAL
ERVIN ARTURO RODRIGUEZ DUARTE	Cadenero 2	GENERAL
MARIA CAMILA JOJOA HERNANDEZ	Secretaria	GENERAL
MARIANA BOLIVAR ARENAS	Contador	GENERAL
MIGUEL FRANCISCO DE LA ESPRIELLA GARCIA	Abogado	GENERAL

CONSORCIO BELZCON
IDRD 1
NIT. 901.886.683-3

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: ASV

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CRONOGRAMA MANTENIMIENTOS A ASCENSORES DEL PARQUE CDRC - Parque Fontanar del Río por parte de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 29 de enero de 2025, 10:47
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. enero 29 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: CRONOGRAMA MANTENIMIENTOS A ASCENSORES DEL PARQUE CDRC - Parque Fontanar del Río por parte de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

Alcance – Por medio del presente anexamos cronograma de mantenimientos a ascensores CDRC - Parque Fontanar del Río por parte de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

CRONOGRAMA MANTENIMIENTO ASCENSORES PARQUE FONTANAR DEL RIO 2025.pdf
47K

BEL-MPI-ADM-110-25.pdf
175K

425

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-110-25

Bogotá D.C. enero 29 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: CRONOGRAMA MANTENIMIENTOS A ASCENSORES DEL PARQUE CDRC - Parque Fontanar del Rio por parte de **Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.**

Alcance – Por medio del presente anexamos cronograma de mantenimientos a ascensores CDRC - Parque Fontanar del Rio por parte de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

MES (2025)	FECHA PREVISTA (SUJETA A CAMBIO)	EDIFICIO
Enero	29/01/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Febrero	26/02/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Marzo	27/03/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Abril	28/04/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Mayo	28/05/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Junio	26/06/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Julio	28/07/2025	ASCENSORES N° 01 - 02
Agosto	13/08/2025	ASCENSORES N° 01 - 02

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: ASV

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CRONOGRAMA MANTENIMIENTOS A ASCENSORES DEL PARQUE CDRC - Parque Cometas por parte de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 29 de enero de 2025, 10:48
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. enero 29 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: CRONOGRAMA MANTENIMIENTOS A ASCENSORES DEL PARQUE CDRC - Parque Cometas por parte de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

Alcance – Por medio del presente anexamos cronograma de mantenimientos a ascensores CDRC - Parque Cometas por parte de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.696.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

CRONOGRAMA MANTENIMIENTO ASCENSORES PARQUE CDRC COMETAS 2025.pdf
47K

BEL-MPI-ADM-111-25.pdf
174K

CONSORCIO

NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-111-25

Bogotá D.C. enero 29 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: CRONOGRAMA MANTENIMIENTOS A ASCENSORES DEL PARQUE CDRC - Parque Cometas por parte de **Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.**

Alcance – Por medio del presente anexamos cronograma de mantenimientos a ascensores CDRC - Parque Cometas por parte de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

MES (2025)	FECHA PREVISTA (SUJETA A CAMBIO)	EDIFICIO
Enero	30/01/2025	ASCENSORES N° 1-2-3-4
Febrero	27/02/2025	ASCENSORES N° 1-2-3-4
Marzo	28/03/2025	ASCENSORES N° 1-2-3-4
Abril	29/04/2025	ASCENSORES N° 1-2-3-4
Mayo	29/05/2025	ASCENSORES N° 1-2-3-4
Junio	27/06/2025	ASCENSORES N° 1-2-3-4
Julio	29/07/2025	ASCENSORES N° 1-2-3-4
Agosto	14/08/2025	ASCENSORES N° 1-2-3-4

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: ASV

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

flujo de inversion del anticipo

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 29 de enero de 2025, 16:57
Para: contacto@soliunsas.com, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.686.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

3 adjuntos

rad 106.pdf
95K

Flujo de Inversion Anticipo Cto 2664 Belzcon (Dic 9).xlsx
36K

Copia de Flujo de Inversion Anticipo Cto 2664 Belzcon (Dic 9).pdf
195K

429

Bogotá D.C.,29 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-0106-

24 Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: ENTREGA FLUJO DE INVERSION

Cordial Saludo,

Adjunto hacemos entrega del flujo de inversión de anticipo del contrato de la referencia en Excel y pdf

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-161 – Presupuestos Obra

1 mensaje

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 30 de enero de 2025, 17:07
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Cod. 07-391 Porvenir.xlsx

Presupuesto Parques IDRD V-3.xlsx

Bogotá D.C. enero 30 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-161 – Presupuestos Obra

Cordial Saludo

Por medio de la presente se da alcance al comunicado No. IDRD-4080-G2-2024-161 de presupuestos de obra de parques priorizados por la **Entidad Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD**, el cual se atienden las observaciones correspondientes a mesas con la entidad para su revisión, aprobación y respectivo trámite.

Cod. 01-023 Servita.xlsx

Cod. 01-031 El Cebrito.xlsx

Cod. 01-079 Toberin.xlsx

Cod. 01-313 Verdenal.xlsx

Cod. 01-540 Calle 170.xlsx

Cod. 01-1000 Country.xlsx

Cod. 03-035 Parque Nacional.xlsx

- Cod. 03-039 Independencia.xlsx
- Cod. 03-093 Plaza de Toros.xlsx
- Cod. 04-127 San Cristobal.xlsx
- Cod. 05-003 Valles de Cafam.xlsx
- Cod. 05-042 Miravalle.xlsx
- Cod. 05-459 Nuevo Usme.xlsx
- Cod. 05-476 Nuevo Milenio.xlsx
- Cod. 06-063 El Tunal.xlsx
- Cod. 07-049 Gran Colombiano.xlsx
- Cod. 07-164 Maryland.xlsx
- Cod. 07-165 Palestina.xlsx
- Cod. 07-260 El Recreo.xlsx
- Cod. 07-273 La Esperanza.xlsx
- Cod. 07-274 Tibanica.xlsx
- Cod. 08-034 Patio Bonito.xlsx
- Cod. 08-219 Timiza.xlsx
- Cod. 08-241 Cayetano Cañizares.xlsx
- Cod. 08-552 Margaritas.xlsx
- Cod. 9-013 Parque Villemar.xlsx
- Cod. 10-028 Tronquitos.xlsx

- Cod. 10-171 Parque Juan Amarillo.xlsx
- Cod. 10-234 San Andres.xlsx
- Cod. 10-249 Parque Florencia.xlsx
- Cod. 10-290 Simon Bolivar (UDS).xlsx
- Cod. 10-311 Parque La Florida.xlsx
- Cod. 10-531 Parque Ptar Salitre.xlsx
- Cod. 11-368 Parque Fontanar del Rio.xlsx
- Cod. 12-015 Parque Alcazares.xlsx
- Cod. 12-041 Parque Simon Bolivar (Niños).xlsx
- Cod. 12-091 Parque Simon Bolivar (PRD).xlsx
- Cod. 12-125 Simon Bolivar (Palacio Deportes).xlsx
- Cod. 13-089 Simon Bolivar Sector Central.xlsx
- Cod. 13-128 Movistar.xlsx
- Cod. 14-036 Parque El Renacimiento.xlsx
- Cod. 15-040 Parque La Fragua.xlsx
- Cod. 16-099 Parque Tejar.xlsx
- Cod. 16-112 Parque Ciudad Montes.xlsx
- Cod. 16-204 Parque El Jazmin.xlsx
- Cod. 16-415 Parque Los Ejidos.xlsx
- Cod. 18-035 Parque Desarrollo Palermo Sur.xlsx

- Cod. 18-090 Parque Pijaos.xlsx
- Cod. 18-162 Parque Los Molinos II.xlsx
- Cod. 18-205 Parque Quiroga.xlsx
- Cod. 18-207 Estadio Olaya Herrera.xlsx
- Cod. 19-188 Parque Arbolizadora Alta.xlsx
- Cod. 19-189 Parque Candelaria la Nueva.xlsx
- Cod. 19-346 Parque Ilimani (Paraiso).xlsx

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-28
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

BEL-MPI-ADM-112-25 Presuestos de Obra.pdf
409K

Resumen General.xlsx
163K

CONSORCIO BELZCON IDRD 1

NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-112-25

Bogotá D.C. enero 30 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-161 – Presupuestos Obra

Cordial Saludo

Por medio de la presente se da alcance al comunicado No. IDRD-4080-G2-2024-161 de presupuestos de obra de parques priorizados por la **Entidad Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD,** el cual se atienden las observaciones correspondientes a mesas con la entidad para su revisión, aprobación y respectivo trámite.

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios: Archivo editable Presupuestos
Realizo: GVF

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

RESPUESTA A OFICIO IDRD-4080-G2-2024-170 "Solicitud Esclerometría parque porvenir"

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 30 de enero de 2025, 15:40
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. enero 30 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO **IDRD-4080-G2-2024-170** "Solicitud Esclerometría parque porvenir"

Alcance – Por medio del presente anexamos trazabilidad de la solicitud realizada a CONCRELAB de ensayo ESCLEROMETRIA.

El día 23 de enero del presente año se realizó la solicitud de este ensayo a CONCRELAB por medio de correo electrónico, el día 28 de enero se recibió por parte de CONCRELAB el código de obra asignado y el número de oferta, dando así aval para la programación logística.

El mismo día se recibe por parte del área de patología el agendamiento de este ensayo para el día **31 de enero de 2025.** Según confirmación telefónica este ensayo quedó programado para las 11:00 AM.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

BEL-MPI-ADM-114-25.pdf
180K

434

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-114-25

Bogotá D.C. enero 30 de 2025

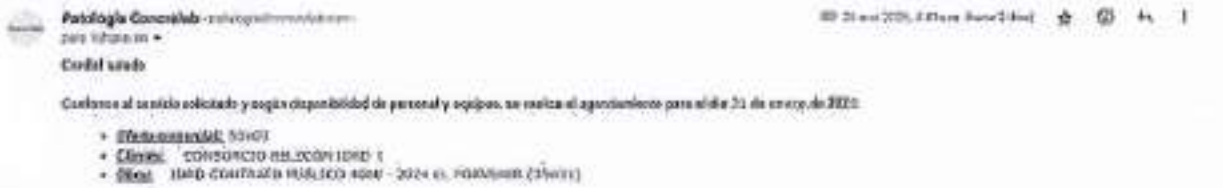
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO **IDRD-4080-G2-2024-170** "Solicitud Esclerometría parque porvenir"

Alcance – Por medio del presente anexamos trazabilidad de la solicitud realizada a CONCRELAB de ensayo ESCLEROMETRIA.

El día 23 de enero del presente año se realizó la solicitud de este ensayo a CONCRELAB por medio de correo electrónico, el día 28 de enero se recibió por parte de CONCRELAB el código de obra asignado y el numero de oferta, dando así aval para la programación logística.

El mismo día se recibe por parte del área de patología el agendamiento de este ensayo para e día **31 de enero de 2025**. Según confirmación telefónica este ensayo quedo programado para las 11:00 AM.


Patología Concrelab -
para Ishara m ▾
Cordial saludo
Conforme al servicio solicitado y según disponibilidad de personal y equipos, se realiza el agendamiento para el día 31 de enero de 2025:
- Obra: CONSORCIO BELZCON IDRD 1
- Oferta: IDRD CONTRATO PUBLICO 4060 - 2024 cc. PORVENIR (25mts)

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: ASV

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Información personal -visitas parque ville mar y villa Elena – componente eléctrico.

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 31 de enero de 2025, 17:00
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Información personal -visitas parque ville mar y villa Elena – componente eléctrico.

Cordial saludo,

Informamos a ustedes a través de este medio la relación del personal que realizará las visitas parque ville mar y villa Elena – componente eléctrico.

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

BEL-MPI-ADM-115-25.pdf
86K

436

Bogotá D.C., 31 de enero e de 2024 BEL-MPI-ADM-115-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Información personal -visitas parque ville mar y villa Elena – componente eléctrico.

Cordial saludo,

Informamos a ustedes a través de este medio la relación del personal que realizara las visitas parque ville mar y villa Elena – componente eléctrico.

Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres
CC	1013661050	PONGUA MARENTES GIOVANNY
CC	79092708	MEDINA MEDINA ISRAEL
CC	79764999	ROJAS MEDINA HECTOR REINEL
CC	80859119	LOPEZ BUITRAGO CARLOS ANDRES

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Gracias de antemano por su atención

cordialmente

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: ASV

IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4080 DE 2024
CONSORCIO SANTA TERESA 28
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2 – PARQUES"

INFORME MENSUAL No 3 – COMPONENTE TÉCNICO
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025

TOMO __1___ DE _____



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Ronald Ricardo Lozano Claudia M. Acosta	Residente de Interventoria Interventoria	
APROBÓ	Raúl Orlando Delgado Cabiativa	Director de Interventoria	

ENERO DE 2025 / BOGOTÁ D.C.

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-189 – Informe de Imprevistos

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 31 de enero de 2025, 16:45
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. enero 31 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-189 – Informe de Imprevistos

Cordial Saludo

Por medio de la presente se da alcance al comunicado No. IDRD-4080-G2-2024-189 del Informe de Actividades Imprevistas en el periodo correspondiente al Acta de Obra No.1 para su revisión, aprobación y respectivo trámite.

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

BEL-MPI-ADM-117-25 Informe Imprevistos.pdf
407K

Informe Actividades Imprevistas V-0.pdf
8905K

CONSORCIO BELZCON
IDRD 1
NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-117-25

Bogotá D.C. enero 31 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-189 – Informe de Imprevistos

Cordial Saludo

Por medio de la presente se da alcance al comunicado No. IDRD-4080-G2-2024-189 del Informe de Actividades Imprevistas en el periodo correspondiente al Acta de Obra No.1 para su revisión, aprobación y respectivo trámite.

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios: Anexo (211) Folios
Realizo: GVF

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-175 – Cubierta Pérgola

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 31 de enero de 2025, 17:19
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C. enero 31 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-175 – Cubierta Pérgola

Cordial Saludo

Por medio de la presente se da alcance al comunicado No. IDRD-4080-G2-2024-175 de la Cubierta Pérgola en cuanto al numeral No.3 – Evaluación Cubierta Pista de Patinaje PRD para su revisión, aprobación y respectivo trámite.

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

Evalucion Cubiertà Pista Patinaje PRD...pdf
3813K

BEL-MPI-ADM-119-25 Evaluacion Cubierta Pergolaimprevistos.pdf
408K

CONSORCIO BELZCON
IDRD 1
NIT. 901.686.663-3

BEL-MPI-ADM-119-25

Bogotá D.C. enero 31 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-175 – Cubierta Pérgola

Cordial Saludo

Por medio de la presente se da alcance al comunicado No. IDRD-4080-G2-2024-175 de la Cubierta Pérgola en cuanto al numeral No.3 – Evaluación Cubierta Pista de Patinaje PRD para su revisión, aprobación y respectivo trámite.

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios: Anexo (11) Folios
Realizo: GVF

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

orden de anticipo 6

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 31 de enero de 2025, 12:29
Para: contacto@soliunsas.com, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.986.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

ORDEN DE ANTICIPO 6 ABACO.pdf
1589K

Bogotá D.C.,30 de enero de 2025

BEL-MPI-ADM-120-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: entrega de orden de desembolso No 06

Cordial Saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega de la orden de desembolso No 06 correspondiente al pago del rubro Compra de Materiales e insumos para **ABACO SAS** identificado con Nit. 830.115.005-2 por un valor de ($400.000.000) correspondiente a la compra de mobiliario y cerramientos para su revisión y aprobación

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBS

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

orden de anticipo 7 STEEL CONCRET S.C. SAS

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 31 de enero de 2025, 12:31
Para: contacto@soliunsas.com, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

ORDEN DE ANTICIPO 7 STEEL CONCRET.pdf
1609K

445

Bogotá D.C.,30 de enero de 2025

BEL-MPI-ADM-121-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: entrega de orden de desembolso No 07

Cordial Saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega de la orden de desembolso No 07 correspondiente al pago del rubro Compra de Materiales e insumos para **STEEL CONCRET S.C. SAS** identificado con Nit. 900.473.786 – 4 por un valor de ($129.842.428) correspondiente a la compra de material para pérgola para su revisión y aprobación

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

orden de anticipo 8

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>
Para: contacto@soliunsas.com, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

31 de enero de 2025, 12:34

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

ORDEN DE ANTICIPO 8 ME.pdf
1154K

Bogotá D.C.,30 de enero de 2025

BEL-MPI-ADM-122-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: entrega de orden de desembolso No 08

Cordial Saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega de la orden de desembolso No 08 correspondiente al pago del rubro Compra de Materiales e insumos para **METALICAS Y ESTRUCTURAS SAS** identificado con Nit. 900.629.943 por un valor de ($ 9.157.050) correspondiente a la compra de baranda m 83 para el parque nacional para su revisión y aprobación

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

orden de anticipo 9

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>
Para: contacto@soliunsas.com, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

31 de enero de 2025, 12:35

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

ORDEN DE ANTICIPO 9 ME ESTRUCTURAS.pdf
1164K

449

Bogotá D.C.,30 de enero de 2025

BEL-MPI-ADM-123-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: entrega de orden de desembolso No 09

Cordial Saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega de la orden de desembolso No 09 correspondiente al pago del rubro Compra de Materiales e insumos para **METALICAS Y ESTRUCTURAS SAS** identificado con Nit. 900.629.943 por un valor de ($ 17.873.800) correspondiente a la compra de señales para el parque nacional para su revisión y aprobación

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

ordenes de anticipo No 4

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 31 de enero de 2025, 12:27
Para: contacto@soliunsas.com, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.683-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

GIRO DE ANTICIPO 4 ILLUMINARC.pdf
1999K

Bogotá D.C.,31 de enero de 2025 BEL-MPI-ADM-124-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: entrega de orden de desembolso No 04

Cordial Saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega de la orden de desembolso No 04 correspondiente al pago del rubro MANO DE OBRA NO CALIFICADA para **ILLUMINARC SAS** identificado con Nit. 901.577.068-5 por un valor de ($215.499.915) correspondiente a la mano de obra para el **PARQUE PIJAOS** para su revisión y aprobación

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Belzcon SAS
Realizo: GPCC
Aprobó: WPBZ

	CORRESPONDENCIA ENVIADA	VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023
CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1		
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4060-2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO SANTA TERESA 28		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"		
PARQUE	Parques Bogotá		

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4060-G2-2024-099	jueves, 2 de enero de 2025	Remisión Hojas de Vida Personal mínimo de Obra	IDRD	Se remite Hojas de Vida Personal mínimo de Obra	DG	Radicado Físico 20252100001872 el día 3-01-2025 a las 12:17 Pm
IDRD-4060-G2-2024-100	viernes, 3 de enero de 2025	Documentacion requerida para el desembolso de las ordenes de operacion	Contratista	Se remiten aclaraciones	ABR	Se remite mediante correo electronico el dia 3 de diciembre de 2024 a las 14:42 pm
IDRD-4060-G2-2024-101	viernes, 3 de enero de 2025	Respuesta BEL-MPI-ADM-058-24 - Revisión Informe Calidad N°1 No aprobado	Contratista	No aprobacion de informe N°1 de calidad	VLU	Se remite mediante correo electronico el dia 3 de diciembre de 2024 a las 11:50 am
IDRD-4060-G2-2024-102	viernes, 3 de enero de 2025	Solicitud certificacion y toma de muestra adoquines de arcilla	Contratista	Solicitud certificacion y toma de muestra adoquines de arcilla	VLU	Se remite mediante correo electronico el dia 3 de diciembre de 2024 a las 12:00 am
IDRD-4060-G2-2024-103	sábado, 4 de enero de 2025	Respuesta correo electrónico acta de obra 1 y alcance acta de obra 1	Contratista	Se da respuesta	KA	Se remite mediante correo electronico el dia 4 de diciembre de 2024 a las 12:48 pm
IDRD-4060-G2-2024-105	sábado, 4 de enero de 2025	Remisión observaciones propuesta parques Country, PRD Nuevo y PRD Existente	Contratista	Se emiten observaciones	KA	Se remite mediante correo electronico el dia 4 de diciembre de 2024 a las 13:01 pm
IDRD-4060-G2-2024-109	miércoles, 8 de enero de 2025	Recomendaciones para ejecución en obra	Contratista	Se remiten recomendaciones para ejecución en obra	DG	Se remite por medio de correo el día 08-01-2025
IDRD-4060-G2-2024-110	jueves, 9 de enero de 2025	Incumplimiento Inicio de obras	Contratista	Se remite oficio por el incumplimiento inicio de obras	RRLJ	Se remite por medio de correo el día 09-01-2025
IDRD-4060-G2-2024-111	jueves, 9 de enero de 2025	Presupuestos eléctricos pendientes.	Contratista	Se remite oficio solicitando Presupuestos eléctricos pendientes.	FPRC	Se remite por medio de correo el día 09-01-2025
IDRD-4060-G2-2024-112	jueves, 9 de enero de 2025	Revisión Matriz de cantidades contrato IDRD 4060-2024 - Infraestructura	IDRD	Se remite Matriz de cantidades contrato IDRD 4060-2024 - Infraestructura	DG	Se remite por medio de correo el día 09-01-2025
IDRD-4060-G2-2024-113	jueves, 9 de enero de 2025	RESPUESTA AL COMUNICADO BEL-MPI-ADM-076-24 Subsanación plan de construcción y coordinación logística	Contratista	SE REMITE RESPUESTA AL COMUNICADO BEL-MPI-ADM-076-24 Subsanación plan de construcción y coordinación logística	DAFA	Se remite por medio de correo el día 09-01-2025
IDRD-4060-G2-2024-114	jueves, 9 de enero de 2025	plan de contingencia incumplimiento inicio de obras	Contratista	Se remite oficio por el incumplimiento inicio de obras	RRLJ	Se remite por medio de correo el día 9-01-2025 a las 15:16
IDRD-4060-G2-2024-115	viernes, 10 de enero de 2025	Revisión Plan de Calidad V.1 No Aprobado	Contratista	Revisión Plan de Calidad V.1 No Aprobado	VLU	Se remite por medio de correo el día 10-01-2025 a las 9:06
IDRD-4060-G2-2024-116	sábado, 11 de enero de 2025	Incumplimiento inicio de obras	Contratista	Se remite oficio por el incumplimiento inicio de obras	RRLJ	Se remite por medio de correo el día 11-01-2025 a las 10:41
IDRD-4060-G2-2024-117	sábado, 11 de enero de 2025	SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO AL ANEXO 4 MINUTA DEL CONTRATO – CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – NUMERAL 9.	Contratista	SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO AL ANEXO 4 MINUTA DEL CONTRATO - CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – NUMERAL 9.	CA	Se remite por medio de correo el día 11-01-2025 a las 14:55
IDRD-4060-G2-2024-118	lunes, 13 de enero de 2025	Aprobación informe SST N°2	Contratista	Se remite aprobación	SF	Se remite por medio de correo el día 13-01-2025 a las 12:51
IDRD-4060-G2-2024-119	lunes, 13 de enero de 2025	SOLICITUD PROGRAMACIÓN DE OBRA	Contratista	Se solicita programación	JDO	Se remite por medio de correo el día 13-01-2025 a las 17:19
IDRD-4060-G2-2024-120	lunes, 13 de enero de 2025	Remisión observaciones informe mensual técnico No. 2	Contratista	Se remiten observaciones	KA	Se remite por medio de correo el día 13-01-2025 a las 18:54

	CORRESPONDENCIA ENVIADA	VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/0/2023
CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4090-2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1		
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
CONTRATO INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4090-2024		
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"		
PARQUE	Parques Bogotá		

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4090-G2-2024-121	martes, 14 de enero de 2025	APROBACION PLAN DE CALIDAD V.2. CONTRATISTA	Contratista	APROBACION PLAN DE CALIDAD V.2. CONTRATISTA	VLU	Se remite por medio de correo el día 14-01-2025 a las 15:12 pm
IDRD-4090-G2-2024-122	miércoles, 15 de enero de 2025	Respuesta correo electrónico del 13 de enero de 2025 - Propuestas Parpolos	Contratista	Se remite respuesta	KA	Se remite por medio de correo el día 15-01-2025 a las 9:27 am
IDRD-4090-G2-2024-123	miércoles, 15 de enero de 2025	Respuesta alcance comunicado IDRD-4090-G2-2024-104 Diagnósticos reasentamiento e independencia	Contratista	Se remiten observaciones	KA	Se remite por medio de correo el día 15-01-2025 a las 11:13 am
IDRD-4090-G2-2024-124	miércoles, 15 de enero de 2025	Respuesta correo electrónico - Alcance comunicado IDRD-4090-G2-2024-109 Acta de obra No. 1	Contratista	Se remiten observaciones	KA	Se remite por medio de correo el día 15-01-2025 a las 17:12 pm
IDRD-4090-G2-2024-125	miércoles, 15 de enero de 2025	Observaciones presupuestos	Contratista	Se remiten observaciones	JCO	Se remite por medio de correo el día 16-01-2025 a las 10:06 am
IDRD-4090-G2-2024-126	jueves, 16 de enero de 2025	Devolución y remisión de observaciones ordenes de giro No. 1 y No. 2	Contratista	Se devuelven y se remiten observaciones	KA	Se remite por medio de correo el día 16-01-2025 a las 20:58 pm
IDRD-4090-G2-2024-127	jueves, 16 de enero de 2025	REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 6	IDRD	Se remite informe	CA	Radicado físico 20252100015362 el día 15-01-2025 a las 14:15 Pm
IDRD-4090-G2-2024-128	jueves, 16 de enero de 2025	SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA	Contratista	Se remite solicitud	CA	Se remite por medio de correo el día 16-01-2025 a las 16:07 pm
IDRD-4090-G2-2024-129	jueves, 16 de enero de 2025	Respuesta correo electrónico propuesta económica Solintelar	Contratista	Se remiten observaciones	KA	Se remite por medio de correo el día 16-01-2025 a las 20:47 pm
IDRD-4090-G2-2024-130	viernes, 17 de enero de 2025	Apremio por incumplimiento - requerimiento entrega soportes contratación transitorimiento ascensores OTIS	Contratista	Se reitera apremio	KA	Se remite por medio de correo el día 17-01-2025 a las 6:00 am
IDRD-4090-G2-2024-131	viernes, 17 de enero de 2025	Requerimiento remisión relación de personal mínima requerida con los frentes de obra delegados	Contratista	Se requiere listado de distribución de personal	KA	Se remite por medio de correo el día 17-01-2025 a las 6:00 am
IDRD-4090-G2-2024-132	viernes, 17 de enero de 2025	Solicitud remisión diagnostico asesarcor CSPE - Fontanar del Río	Contratista	Se requiere remisión del informe	KA	Se remite por medio de correo el día 17-01-2025 a las 6:00 am
IDRD-4090-G2-2024-133	viernes, 17 de enero de 2025	Apremio por incumplimiento - Subsanación plan de construcción y coordinación logística	Contratista	Se requiere subsanación	KA	Se remite por medio de correo el día 17-01-2025 a las 6:00 am
IDRD-4090-G2-2024-134	viernes, 17 de enero de 2025	Requerimiento Cronograma de inversión y flujo de caja costos	Contratista	Se requiere subsanación	KA	Se remite por medio de correo el día 17-01-2025 a las 4:34 am
IDRD-4090-G2-2024-135	viernes, 17 de enero de 2025	Solicitud remisión informe diagnóstico, apiques y concepto geotécnico canchas tunal	Contratista	Se requiere información	KA	Radicado físico 20252100016952 el día 20-01-2025 a las 19:06 am
IDRD-4090-G2-2024-136	viernes, 17 de enero de 2025	REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 7	IDRD	Se remite informe	CA	Radicado físico 20252100016952 el día 17-01-2025 a las 10:57 am
IDRD-4090-G2-2024-137	viernes, 17 de enero de 2025	REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 8	IDRD	Se remite informe	CA	Radicado físico 20252100016952 el día 20-01-2025 a las 11:00 am
IDRD-4090-G2-2024-138	lunes, 20 de enero de 2025	Respuesta comunicado BELAPI-ADM-081-24 APROBACION INFORME DE CALIDAD No. 1	Contratista	Se remite aprobación	VLU	Se remite por medio de correo el día 20-01-2025 a las 13:51 pm

	CORRESPONDENCIA ENVIADA	VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/03/2023
CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4866-2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCONIDRO 1		
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4866-2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO SANTA TERESA 28		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"		
PARQUE	Parques Bogotá		

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4866-02-2024-139	lunes, 20 de enero de 2025	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS COMPONENTE DE CALIDAD	Contratista	SE REMITE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS COMPONENTE DE CALIDAD	VLU	Se remite por medio de correo el día 20-01-2025 a las 12:57 pm
IDRD-4866-02-2024-140	Lunes, 20 de enero de 2025	Solicitud remisión informe diagnóstico, apiques y concepto geotécnico sandra Quiroga	Contratista	Se solicita se allegue la documentación	KA	Se remite por medio de correo el día 20-01-2025 a las 20:55 pm
IDRD-4866-02-2024-141	Lunes, 20 de enero de 2025	Solicitud remisión informe diagnóstico, concepto geotécnico	Contratista	Se requiere respuesta	KA	Se remite por medio de correo el día 20-01-2025 a las 20:56 pm
IDRD-4866-02-2024-142	Lunes, 20 de enero de 2025	Reitero com 133 Aperrito por el presunto incumplimiento - subsanación plan de construcción y cacrd logística	Contratista	Se solicita se allegue el documento	KA	Se remite por medio de correo el día 20-01-2025 a las 20:56 pm
IDRD-4866-02-2024-143	Lunes, 20 de enero de 2025	Requerimiento cronograma de inversión y flujo de caja costos	Contratista	Se solicita se allegue el documento	KA	Se remite por medio de correo el día 20-01-2025 a las 20:46 pm
IDRD-4866-02-2024-144	Lunes, 20 de enero de 2025	Reitero com 131 Requerimiento remisión relación de personal mínimo requerido con las frentes de obra delegados	Contratista	Se solicita se allegue el documento	KA	Se remite por medio de correo el día 20-01-2025 a las 20:52 pm
IDRD-4866-02-2024-145	Lunes, 20 de enero de 2025	Requerimiento remisión subsanación acta de recibo parcial No 1	Contratista	Se solicita subsanar las observaciones	KA	Se remite por medio de correo el día 20-01-2025 a las 21:14 pm
IDRD-4866-02-2024-146	Lunes, 20 de enero de 2025	Requerimiento profesional de costos y presupuestos	Contratista	Se solicita remitir cambio de hoja de vida	KA	Se remite por medio de correo el día 20-01-2025 a las 21:25 pm
IDRD-4866-02-2024-147	Lunes, 20 de enero de 2025	Solicitud remisión informe, soportes y comprobantes de los imprevistos	Contratista	Se solicita se allegue la documentación	KA	Se remite por medio de correo el día 20-01-2025 a las 21:32 pm
IDRD-4866-02-2024-148	Lunes, 20 de enero de 2025	Parámetros para inicio y ejecución de obras eléctricas y civiles	Contratista	Se solicita se remita cronograma	KA	Se remite por medio de correo el día 20-01-2025 a las 21:55 pm
IDRD-4866-02-2024-149	martes, 21 de enero de 2025	Solicitud remisión informe de visitas obras eléctricas	Contratista	Se solicita el informe	KA	Se remite por medio de correo el día 21-01-2025 a las 11:29 am
IDRD-4866-02-2024-150	martes, 21 de enero de 2025	Respuesta a Presupuesto de Parques Priorizados V.3	Contratista	Se solicita se presupuesto ajustado	JCO	Se remite por medio de correo el día 21-01-2025 a las 8:42 pm
IDRD-4866-02-2024-151	martes, 21 de enero de 2025	RESPUESTA COMUNICADO BEL-MPI-ADM-092-24 - SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA PROFESIONAL INSPECTOR DE OBRA	Contratista	SE REMITE RESPUESTA COMUNICADO BEL-MPI-ADM-092-24 - SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA PROFESIONAL INSPECTOR DE OBRA	DG	Se remite por medio de correo el día 21-01-2025 a las 8:57 am
IDRD-4866-02-2024-152	martes, 21 de enero de 2025	Remisión orden de desembolso No. 2	Contratista	Se remite autorización de orden	ABR	Se remite por medio de correo el día 21-01-2025 a las 10:04 am
IDRD-4866-02-2024-153	martes, 21 de enero de 2025	Remisión informes mensuales de obra - Mes 1	Contratista	Se remiten informes mensuales	KA	Radicado físico 20252190021082 el día 21-01-2025 a las 14:25 pm
IDRD-4866-02-2024-154	martes, 21 de enero de 2025	REMISIÓN OBSERVACIONES INFORME CALIDAD N° 2 V.0	Contratista	REMISIÓN OBSERVACIONES INFORME CALIDAD N° 3 V.0	VLU	Se remite por medio de correo el día 21-01-2025 a las 1:02 pm
IDRD-4866-02-2024-155	martes, 21 de enero de 2025	Remisión orden de desembolso No. 1	Contratista	Se remite autorización de orden	ABR	Se remite por medio de correo el día 21-01-2025 a las 14:24 pm
IDRD-4866-02-2024-156	martes, 21 de enero de 2025	Mediciones fotométricas infraestructura	Contratista	Se remiten lineamientos	KA	Se remite por medio de correo el día 21-01-2025 a las 14:49 pm

	CORRESPONDENCIA ENVIADA	VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023
CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4080-2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1		
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
CONTRATO INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4080-2024		
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"		
PARQUE	Parques Bogotá		

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4080-G2-2024-157	miércoles, 22 de enero de 2025	Remisión plan de calidad obra avalado	IDRD	Se remite plan avalado	KA	Radicado físico 20252100022902 el día 22-01-2025 a las 14:42 pm
IDRD-4080-G2-2024-158	miércoles, 22 de enero de 2025	Remisión plan de manejo ambiental – PMA avalado	IDRD	Se remite plan avalado	KA	Radicado físico 20252100022912 el día 22-01-2025 a las 14:41 pm
IDRD-4080-G2-2024-159	miércoles, 22 de enero de 2025	Remisión plan de construcción y coordinación logística avalado	IDRD	Se remite plan avalado	KA	Radicado físico 20252100022932 el día 22-01-2025 a las 14:44 pm
IDRD-4080-G2-2024-160	miércoles, 22 de enero de 2025	Remisión plan de servicios públicos avalado	IDRD	Se remite plan avalado	KA	Radicado físico 20252100022942 el día 22-01-2025 a las 14:45 pm
IDRD-4080-G2-2024-161	viernes, 24 de enero de 2025	Solicitud de presupuestos pendientes y plan de contingencia	Contratista	Se realizan actaraciones	CMFA	Se remite por medio de correo el día 24-01-2025 a las 16:58 pm
IDRD-4080-G2-2024-162	miércoles, 22 de enero de 2025	Observaciones de análisis de precios unitarios	Contratista	Se remite observaciones	JCO	Se remite por medio de correo el día 22-01-2025 a las 14:59 pm
IDRD-4080-G2-2024-163	miércoles, 22 de enero de 2025	Observaciones de análisis de precios unitarios no previstos	Contratista	Se remite observaciones	JCO	Se remite por medio de correo el día 22-01-2025 a las 15:06 pm
IDRD-4080-G2-2024-164	miércoles, 22 de enero de 2025	Incumplimiento avance y terminación de obras	Contratista	Se remite oficio por el incumplimiento avance y terminación de obras	RRLJ	Se remite por medio de correo el día 22-01-2025 a las 16:12
IDRD-4080-G2-2024-165	miércoles, 22 de enero de 2025	Observaciones componente SST	Contratista	Se remite requerimiento	SF	Se remite por medio de correo el día 22-01-2025 a las 19:40
IDRD-4080-G2-2024-166	jueves, 23 de enero de 2025	REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 9	IDRD	Se remite informe	CA	Radicado físico 20252100026802 el día 24-01-2025 a las 14:57 pm
IDRD-4080-G2-2024-167	lunes, 27 de enero de 2025	REMISIÓN OBSERVACIONES PLAN DE ADQUISICIONES	Contratista	REMISIÓN OBSERVACIONES PLAN DE ADQUISICIONES	VLU	Se remite por medio de correo el día 27-01-2025 a las 11:22
IDRD-4080-G2-2024-168	lunes, 27 de enero de 2025	Remisión informes mensuales interventoría mes 2	IDRD	Se remiten mensuales	CA	Radicado físico 20252100028202 el día 27-01-2025 a las 15:16 pm
IDRD-4080-G2-2024-169	lunes, 27 de enero de 2025	Reiterado solicitud control de actividades	Contratista	Reiterado solicitud control de actividades	VLU	Se remite por medio de correo el día 27-01-2025 a las 15:36
IDRD-4080-G2-2024-170	lunes, 27 de enero de 2025	Solicitud Esclerometría Parque Porvenir	Contratista	Se remite requerimiento	CA	Se remite por medio de correo el día 27-01-2025 a las 15:25
IDRD-4080-G2-2024-171	lunes, 27 de enero de 2025	SOLICITUD COMPLEMENTO INFORMACIÓN JUEGOS ZONA INFANTIL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR	Contratista	Se remite requerimiento	CA	Se remite por medio de correo el día 28-01-2025 a las 7:39
IDRD-4080-G2-2024-172	martes, 28 de enero de 2025	Respuesta comunicado BEL-MP1-ADM-104-24 Orden de desembolso No. 4	Contratista	Se remite respuesta	KA	Se remite por medio de correo el día 28-01-2025 a las 15:54
IDRD-4080-G2-2024-173	martes, 28 de enero de 2025	Respuesta comunicado BEL-MP1-ADM-103-24 Orden de desembolso No. 3	Contratista	Se remite respuesta	KA	Se remite por medio de correo el día 28-01-2025 a las 15:54
IDRD-4080-G2-2024-174	martes, 28 de enero de 2025	Respuesta informe diagnóstico Parque Recreo	Contratista	Se remite respuesta	KA	Se remite por medio de correo el día 28-01-2025 a las 15:55

9sh

	CORRESPONDENCIA ENVIADA	VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/5/2023
CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELLCON IDRD 1		
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
CONTRATO INTERVENTORIA. No:	IDRD-SG-4060-2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO SANTA TERESA 28		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"		
PARQUE:	Parques Bogotá		

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4060-G2-2024-175	martes, 28 de enero de 2025	Respuesta comunicado BEL-MP1-ADM-096-25 Cubierta plegola	Contratista	Se remite respuesta	KA	Se remite por medio de correo el día 28-01-2025 a las 15:56
IDRD-4060-G2-2024-176	martes, 28 de enero de 2025	Respuesta comunicado BEL-MP1-ADM-101-25 Entrega actas de comité	Contratista	Se remite respuesta	KA	Se remite por medio de correo el día 28-01-2025 a las 15:57
IDRD-4060-G2-2024-177	martes, 28 de enero de 2025	Requerimiento vinculación personal operativo	Contratista	Se requiere vincular personal	KA	Se remite por medio de correo el día 28-01-2025 a las 15:58
IDRD-4060-G2-2024-178	martes, 28 de enero de 2025	Respuesta comunicado BEL-MP1-ADM-094-25 Informe antes y despues parque Nacional	Contratista	Se remiten observaciones	KA	Se remite por medio de correo el día 28-01-2025 a las 19:12
IDRD-4060-G2-2024-179	martes, 28 de enero de 2025	Respuesta comunicado BEL-MP1-ADM-087-24 Rta oficio presunto incumplimiento	Contratista	Se remite respuesta	KA	Se remite por medio de correo el día 31-01-2025 a las 11:47 am
IDRD-4060-G2-2024-180	miércoles, 29 de enero de 2025	REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 9	IDRD	Se remite informe	CA	Radicado físico 20252100051622 el día 29-01-2025 a las 15:29 pm
IDRD-4060-G2-2024-181	miércoles, 29 de enero de 2025	Apremio incumplimiento avance y terminacion de obras	Contratista	Se remite oficio por el incumplimiento avance y terminacion de obras	RRLJ	Se remite por medio de correo el día 29-01-2025 a las 7:50 pm
IDRD-4060-G2-2024-182	jueves, 30 de enero de 2025	Requerimiento SST- Palacio de los Deportes	Contratista	Se remiten observaciones	ST	Se remite por medio de correo el día 30-01-2025 a las 7:54 am
IDRD-4060-G2-2024-183	jueves, 30 de enero de 2025	Remision reprogramacion el flujo y plan de inversion del anticipo V2	Contratista	Se remite reprogramación ajustada	ABR	Radicado virtual 20252100003182 el día 30-01-2025 a las 12:40 pm
IDRD-4060-G2-2024-184	jueves, 30 de enero de 2025	Solicitud Información para el retiegro de los rendimientos financieros del anticipo	Contratista	Se solicita se remita la información	ABR	Radicado virtual 20252100003272 el día 30-01-2025 a las 13:01 pm
IDRD-4060-G2-2024-185	jueves, 30 de enero de 2025	Observaciones de análisis de precios unitarios	Contratista	Se emiten observaciones	JCD	Se remite por medio de correo el día 30-01-2025 a las 12:38 pm
IDRD-4060-G2-2024-186	viernes, 31 de enero de 2025	Remisión respuesta pronunciamiento informe de presunto incumplimiento	IDRD	Se remite respuesta	KA	Radicado virtual 20252100035632 el día 1-02-2025 a las 9:39 am.
IDRD-4060-G2-2024-187	viernes, 31 de enero de 2025	Apremio por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas y los compromisos adquiridos	Contratista	Se remite apremio	KA	Se remite por medio de correo el día 31-01-2025 a las 14:51 pm
IDRD-4060-G2-2024-188	viernes, 31 de enero de 2025	Reiteración comunicado IDRD-4060-G2-2024-146 Requerimiento profesional de costos y presupuestos	Contratista	Se reitera requerimiento	KA	Se remite por medio de correo el día 31-01-2025 a las 15:36 pm
IDRD-4060-G2-2024-189	viernes, 31 de enero de 2025	Reiteración comunicado IDRD-4060-G2-2024-147 Solicitud remisión informe, soportes y comprobantes de los imprevistos	Contratista	Se reitera requerimiento	KA	Se remite por medio de correo el día 31-01-2025 a las 15:48 pm
IDRD-4060-G2-2024-190	viernes, 31 de enero de 2025	Requerimiento presencia personal en obra	Contratista	Se remite requerimiento	KA	Se remite por medio de correo el día 31-01-2025 a las 16:26 pm
IDRD-4060-G2-2024-191	viernes, 31 de enero de 2025	Requerimiento entrega acta de recibo parcial No. 1	Contratista	Se remite requerimiento	KA	Se remite por medio de correo el día 31-01-2025 a las 16:51 pm

	CORRESPONDENCIA ENVIADA	VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023
CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1		
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4060-2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO SANTA TERESA 26		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"		
PARQUE	Parques Bogotá		

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
CRD-4060-03-2024-152	viernes, 31 de enero de 2025	Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-122-25 Informe mensual Mes No. 2	Contratista	Se remiten observaciones	KA	Se remite por medio de correo el día 31-01-2025 a las 17:52 pm
CRD-4060-03-2024-153	viernes, 31 de enero de 2025	Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-120-24 Devolución orden de desembolso No. 6	Contratista	Se remiten observaciones	KA	Se remite por medio de correo el día 3-02-2025 a las 13:21 pm
CRD-4060-03-2024-154	viernes, 31 de enero de 2025	Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-124-24 Devolución orden de desembolso No. 4	Contratista	Se remiten observaciones	KA	Se remite por medio de correo el día 3-02-2025 a las 13:28 pm

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-099

Bogotá D. C., 03 de enero de 2025

No. 20252100001972 Código Web: EV82+g
FECHA:03-01-2025 12:17:22 FOLIOS: 260
RADICADOR: JAVIER ANDRES GACHA RODRIGUEZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL MÍNIMO D
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A -06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL MÍNIMO DE OBRA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remiten las siguientes hojas de vida del personal mínimo de obra, revisado y avalado por esta interventoría, las cuales cumplen con lo establecido en el anexo técnico del contrato de obra 4060 de 2024.

PERFIL	NOMBRE
Director de obra	LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Residente de obra	JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Residente de obra	DAVID ORLANDO ORTIZ SABOGAL
Residente de obra	GUSTAVO VARGAS FIGUEREDO
Inspector de obra	JOHN CARLOS SANTANA BOHORQUEZ
Inspector de obra	CRISTIAN CAMILO MALDONADO PEREZ
Inspector de obra	GINNA PAOLA CIPRIAN CASALLAS
Inspector de obra	DURGUY JULIETH SIERRA AGUILAR
Profesional de seguridad industrial	WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA
Profesional ambiental	ADRIANA PACHON FAJARDO
Profesional en sistema de Calidad	SONIA PATRICIA SERRANO ESPINEL
Ingeniero estructural	JORGE WILLIAMS CARDENAS AGUJA
Ingeniero electricista O eléctrico	ANDRES FELIPE JIMENEZ VILLAMIL
Ingeniero de tránsito	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ LLANOS
Ingeniero hidráulico y gas	ANDRES MAURICIO TAVERA PINZON
Profesional social	VIVIANA PAULINA GARCIA MANCIPE

Profesional de presupuesto y programación	JORGE BERNARDO TONCEL AREVALO
Profesional Forestal	MARICELA ASDRID TOLOZA CUBAQUE
Topógrafo	RODRIGO MOSQUERA IBAÑEZ
Cadenero 1	RODRIGO MOSQUERA GARZON
Cadenero 2	ERVIN ARTURO RODRIGUEZ DUARTE
Secretaria	MARIA CAMILA JOJOA HERNANDEZ
Contador	MARIANA BOLIVAR ARENAS
Abogado	MIGUEL FRANCISCO DE LA ESPRIELLA GARCIA

Lo anterior, a fin de que repose en el expediente del contrato.

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (02) tomos – (248) folios
Con copia: N/A
Elaboró: DG

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G2-2024-100 - Documentacion requerida para el desembolso de las ordenes de operacion

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 3 de enero de 2025, 14:42
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:
Andrea Botero

SOLIUN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3018. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-100 - Documentacion requerida para el desembolso de las ordenes de operacion.pdf
203K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-100

Bogotá D. C., 03 de enero de 2024

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Documentación requerida para el desembolso del anticipo.**

Cordial saludo,

Nos permitimos remitir toda la información necesaria que se tendrá en cuenta para la radicación de los documentos referentes al desembolso de cada orden de operación.

Documentación requerida para el desembolso de la orden de operación.

Cuando se anexa:

- **Factura electrónica de venta de acuerdo a los parámetros establecidos por la DIAN:** Se debe anexar autorización numeración de facturación, orden de compra firmada por las dos partes, contrato por prestación de servicios o suministro e instalación, certificación bancaria del proveedor (no mayor a 30 días), RUT del proveedor actualizado, certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días) y cédula de ciudadanía del representante legal.

- **Cuenta de cobro:** Se debe anexar el documento soporte en adquisidores efectuadas a no obligados a facturar, autorización numeración de facturación del documento soporte, orden de compra firmada por las dos partes, contrato por prestación de servicios o suministro e instalación, pago seguridad social, certificación bancaria del proveedor (no mayor a 30 días), RUT del proveedor actualizado, certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días) y cédula de ciudadanía del representante legal.

- **Factura proforma:** Se debe anexar la factura proforma, orden de compra firmada por las dos partes, contrato por prestación de servicios o suministro e instalación, certificación bancaria del proveedor (no mayor a 30 días), RUT del proveedor actualizado, certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días) y cédula de ciudadanía del representante legal.

Nota:

✓ La aprobación de una orden de giro mediante una cuenta de cobro o factura proforma debe ser legalizada por factura electrónica de venta.

- ✓ Si el contratista firma contratos por prestación de servicios en los rubros pactados en el plan de inversión y si, en dichos contratos se incluye el AIU, la interventoría solo aprobara los costos directos, los costos indirectos serán asumidos por el contratista. (esto solo tendrá aval mediante una carta firmada por el representante legal donde se detalle minuciosamente los conceptos del costo directo y el AIU)

Documentación requerida para los rubros generales:

- **Materiales e insumos:** Fichas técnicas, especificaciones técnicas y de calidad, cantidades solicitadas sustentadas en planos o balance presupuestal referentes a los materiales presentados del contrato de referencia.

- **Transporte de materiales:** Relación sustentada de los vehículos empleados en las actividades desarrolladas que contengan este insumo.

- **Mano de obra no calificada:** Anexo de planilla de seguridad social, soporte de contrato de labor de la persona y cortes de obra de acuerdo a la ejecución.

Nota:

- ✓ Si la interventoría requiere de otro documento para la aprobación de la orden, se realizará la solicitud mediante correo electrónico

Documentación requerida para reembolsos al consorcio:

Para reembolso de cualquier rubro proyectado en el plan de inversión del anticipo se debe anexar la siguiente documentación:

- Relación de reembolsos solicitados.
- Factura de venta electrónica o documento soporte en adquisidores efectuadas a no obligados a facturar.
- Comprobante de pago realizado por parte del consorcio al proveedor (con estado exitoso).
- Certificación bancaria del consorcio no mayor a 30 días
- RUT del consorcio actualizado.
- Documento del acuerdo consorcial.
- Cédula de ciudadanía del representante legal.

Nota:

- ✓ **Tener en cuenta que los reembolsos no son frecuentes para el manejo del anticipo. Este a su vez, debe ser aprobado por el interventor.**

Documentación requerida por parte de la Fiduciaria elegida:

Formato de orden de pago entregado por la fiduciaria, debidamente diligenciado y firmado. (de acuerdo a los parámetros de la fiduciaria escogida por parte del contratista).

Carta dirigida a la fiduciaria con la instrucción de pago, certificación de pago a terceros y autorización de desembolso. (de acuerdo a los parámetros de la fiduciaria escogida por parte del contratista).

Parámetros a tener en cuenta:

- Las cuentas de cobro que hagan referencia a contratos suscritos con el consorcio deben anexar el contrato.
- Las facturas que hagan referencia a cotizaciones deben anexar la cotización.
- Si se realiza desembolso mediante factura proforma se debe legalizar dicha factura cuando el proveedor entregue la factura de venta.
- Los valores deben ser invertidos de acuerdo a los parámetros exigidos en el contrato de obra
- El contratista debe entregar mensualmente un informe detallado de las operaciones realizadas en el mes. (esto abarcaría todo relacionado con el anticipo: ordenes, rendimientos financieros, legalización de facturas entre otros)
- El contratista como la interventoría deben llevar seguimiento de los rendimientos financieros generados durante el contrato, se solicita que al finalizar el mes se realice el pago de los mismo a la entidad. (IDRD).
- La legalización de factura se debe realizar mensualmente.
- Si se presentan observaciones o correcciones a los procedimientos antes mencionados la interventoría procederá al envió de oficios o correos electrónicos para la modificación de la misma, se solicita al contratista dar respuesta oportuna y veraz a los requerimientos, esto con el fin, de no retrasar la ejecución de obra
- Para radicación el correo electrónico es: proyectos2@solliunsas.com

Es de aclarar que dicha información suministrada debe ser radicada mediante correo electrónico de la interventoría.

Agradecemos cumplir con lo estipulado, de esta manera será más rápida y eficiente la revisión y su correspondiente tramite y/o gestión.

Cordialmente,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: ABR

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD - PARQUES IDRD-4080-G2-2024-101 - Respuesta BEL-MPI-ADM-068-24 - Revisión Informe Calidad N°1 No aprobado

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 3 de enero de 2025, 11:50
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenos dias

Enviamos comunicado del asunto para stru trámite correspondiente

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3018. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-101 - Respuesta BEL-MPI-ADM-068-24 - Revisión Informe Calidad N°1 No aprobado.pdf
275K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-101

Bogotá D. C., 3 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta BEL-MPI-ADM-068-24 - Revisión Informe Calidad N°1 No aprobado**

Cordial saludo,

Revisado el Informe de Calidad N°1 presentado el día de ayer 2 de enero de 2024 por medio del comunicado **BEL-MPI-ADM-068-24,** informamos que este no cuenta con los requisitos mínimos, por tanto, no es aprobado.

Adjuntamos lista de que chequeo correspondiente a la revisión realizada, para la atención de las observaciones correspondientes.

Quedamos atentos a su respuesta,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lista de chequeo dos (2) folios
Con copia: N/A
Elaboro: VLU

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD PARQUES - IDRD-4080-G2-2024-102 - Solicitud certificación y toma de muestra adoquines de arcilla

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 3 de enero de 2025, 12:00
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Patricia Serrano <pserrano.bzc@gmail.com>

Buen dia

Enviamos comunicado del asunto para su trámite correspondiente

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-102 - Solicitud certificación y toma de muestra adoquines de arcilla.pdf
466K

466

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-102

Bogotá D. C., 3 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Solicitud certificación y toma de muestra adoquines de arcilla**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que se están realizando actividades de instalación de adoquín de arcilla en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, solicitamos se suministre la certificación de dicho material, que indique la procedencia, cantidad ingresada y se realice la toma de muestra para la ejecución de los ensayos de laboratorio correspondientes dando cumplimiento a las normas aplicables.
Agradecemos dicha información sea presentada a más tardar el próximo martes 7 de enero de 2024.





Quedamos atentos a su respuesta,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lista de chequeo dos (2) folios
Con copia: N/A
Elaboro: VLU

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta correo electrónico acta de obra 1 y alcance acta de obra 1

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 4 de enero de 2025, 12:48
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, nbautista.bzc@gmail.com, correo.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-103 - Respuesta correo electrónico acta de obra 1 y alcance acta de obra 1.pdf
475K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-103

Bogotá D. C., 4 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO ACTA DE OBRA 1 30/12/2024 Y ALCANCE ACTA DE OBRA 1 31/12/2024**

Cordial saludo,

Una vez revisada la documentación aportada mediante los correos electrónicos descritos en el asunto, referentes al acta de obra No. 1 se remiten las siguientes observaciones:

1. **COMPONENTE ELÉCTRICO:**
   a. **CONSIDERACIONES GENERALES:**
      i. Se recomienda entregar las memorias en archivo independiente, el archivo actual es muy pesado.
      ii. Las memorias, posterior a aprobación deben ser enviados en PDF para VB por parte del área del especialista eléctrico, esta información se debe enviar por frente de obra, en archivo independiente.
      iii. Si las memorias son devueltas por favor enviar corrección en PDF para próxima revisión, en archivo independiente por frente de obra.
   b. **OBSERVACIONES:**
      i. Men 01-031 - NUEVA URBANIZACIÓN EL CEDRITO
      4.1. 16206 - 18. Ajuste y mantenimientoTablero Didtribuc (Ligas)
      Aprobado - Enviar en PDF para colocar en VB
      ii. Men 03-035 - PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO)
      11411 - 05. Desmonte y Retiro Luminaria de Techo+Traslego
      El ítem NO aplica para la actividad ejecutada, porque no implicó retiro, no es luminaria de techo, ni implicó traslego.
      iii. Men 18-090 - PIJAOS JORGE E.CABALIER
      20688 - 57. LUMINARIA LED 820W (SUM) 5700K - 117.000LM - IP66 - IK08 (SUM+INS)

NO aprobado, el ítem completo implica suministro e instalación, para esto debe estar terminada la actividad.

iv. EMERGENCIA Y OTRAS ACTIVIDADES
No se presentaron memorias de emergencias y actividades eléctricas efectuadas en el transcurso del contrato, se solicita hacer entrega de estas memorias, de forma independiente para revisión.

2. COMPONENTE OBRA CIVIL:
   a. PARQUE NACIONAL:
      i. Es necesario que incluyan o anexen las memorias o mediciones realizadas en sitio en compañía de los residentes, las cuales están firmadas por las partes
      ii. El ítem cerramiento en lona no se puede pagar debido que se encuentra incluido en la administración del contrato contemplada por el IDRD de acuerdo con la CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:
      "Proveer, instalar y mantener en buen estado todo el cerramiento perimetral provisional de obra de acuerdo a lo contemplado por la entidad en la administración del contrato".
      iii. Es necesario se describa con registro fotográfico y planos descriptivos la demolición de las placas de los asadores, la cual piensan cobrar con el ítem 11712 y 13965, y evidenciar que no se repita la actividad, igualmente se aclara que las placas no fueron demolidas, recordando que se suministró tierra negra sobre las placas





      iv. Discriminar la demolición que quieren cobrar por el ítem 12495, ya piensan cobrar de la misma manera la demolición de los asadores por el ítem 14082, desmonte de asadores
      v. La cantidad que quieren corroborar con el ítem 2634, 106089 es necesario discriminar a que retiro hace referencia, ya que algunos ítems incluye retiro.
      vi. Se le recuerda que la pintura aplicada en la rotonda mapa de las Américas no se puede cobrar por el ítem 12541 (recubrimiento sintético)

b. **PARQUE PTAR SALITRE:**
Se deben allegar los ensayos de laboratorio y la caracterización inicial del material instalado, información que se requirió previo al inicio de la actividad y a la fecha no ha sido aportada por el contratista.

c. **PALERMO SUR:**
A la fecha la actividad correspondiente al cerramiento no se encuentra finalizada, por lo cual las cantidades allegadas no corresponden, se recuerda que las mismas deben conciliarse en obra con los pares de la interventoría.
En lo que respecta al ítem 13510, las medidas revisadas por interventoría corresponden a 34.68 m y 21.14 m, se solicita el ajute correspondiente.

3. **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**
   a. Acorde con lo solicitado por la supervisión, debe allegarse con cada acta parcial el cuadro resumen de la inversión por parque en el cual se realice una breve descripción de lo cobrado, en pdf y en excel, se anexa ejemplo.
   b. De acuerdo con la CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, para el trámite del acta parcial es necesaria la entrega oportuna de los informes mensuales de ejecución:

      "59. Entregar de forma oportuna (dentro de los cinco primeros días del mes) y completa de acuerdo con los requerimientos efectuados por la interventoría y la supervisión, los informes mensuales, quincenales o técnicos, para el pago de actas parciales de conformidad con los tiempos o plazos establecidos".

      En ese sentido, a la fecha el informe mensual de calidad No. 1 correspondiente al periodo comprendido entre el 20 y el 30 de noviembre de 2024 se allegó extemporaneo y a la fecha se encuentra sin aprobación. Se requiere la subsanación correspondiente para el tramite de las actas parciales.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Ejemplo cuadro resumen
Con copia: N/A
Elaboro: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-070-24 y BEL-MPI-ADM-069-24 Diagnóstico Independencia - Bicentenario / Renacimiento

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 4 de enero de 2025, 12:50
Para: correo.bzc@gmail.com, Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, nbautista.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-104 - Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-070-24 Diagnóstico Independencia - Bicentenario.pdf
696K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-104

Bogotá D. C., 4 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. **WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR**
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADOS BEL-MPI-ADM-070-24 DIAGNÓSTICO INDEPENDENCIA - BICENTENARIO Y BEL-MPI-ADM-69-24 DIAGNÓSTICO RENACIMIENTO**

Cordial saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, se remiten los siguientes comentarios:

1. **Componente eléctrico:**
   Desde el componente eléctrico la información es muy ambigua.
   Se requiere un diagnóstico detallado de las actividades a ejecutar y las cantidades reales, las cuales fueron contabilizadas ese día en sitio.
   Se recomienda acompañar el diagnóstico con un presupuesto del alcance de la obra eléctrica.

2. **Componente de obra civil:**
   Observaciones informe parque la independencia
   - En la página 1 es necesario corregir la interventoría




El día 03/12/2024 se realiza recorrido de diagnostico un compañía de funcionarios del IDRD, funcionarios del IDPC, la interventoría SOLIUN y personal del contratista Consorcio Belzcon IDRD 1. Para darle viabilidad a las siguientes obras de mantenimiento para la conservacion optima del parque en referencia.

En ese sentido, solicitamos la viabilidad de las siguientes obras de emergencia y mínimas en el espacio público, que se presentan a continuación:

ASUNTO: Visita de Diagnóstico , Parque EL RENACIMIENTO

Alcance - oficio informativo de visita adicional con el fin de tomar acciones de emergencia, complementarias para el mantenimiento preventivo del Parque al reactivarlo.

El día 04/12/2024 se realizó recorrido de diagnóstico en compañía de funcionarios del IDRD, funcionarios del IDPC, la Interventoría: SOLIUN y personal del contratista: Consorcio Bolívar IDRD 3, con el fin de dar viabilidad a las siguientes obras de mantenimiento para la reconstrucción óptima del parque el renacimiento ubicado en la avenida calle 26 N 19 B 55 con código 14-026.

En ese sentido, valle la pena la viabilidad de las siguientes obras de emergencia y mínimas en el espacio público, que se presentan a continuación:



- Necesario corregir ortografia



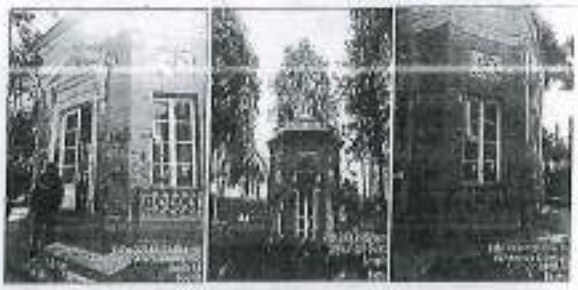
3. Rompimos, reparacion y pintura de cerramientos y mallas de los mismos que se encuentren en mal estado o vandalizados.



Calle 106 No. 48-26 Piso 2 (Bogotá)
Teléfonos: (1) 7630291 Bogotá D.C. - email: [illegible] - web site:
www.[illegible].com.co

- En el mantenimiento del kiosko de la luz, es necesario incluir el mantenimiento del antepecho alrededor del kiosko, igualmente recordar que es necesario realizar mantenimiento en la parte interna de pintura.

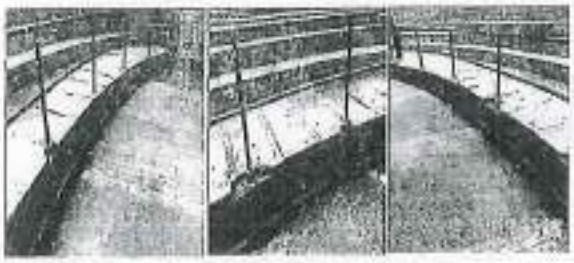
7. Mantenimiento, restauración y enlucimiento de las fachadas del Teatro de la Luz, sin alterar su diseño original, incluyendo; reposición de vidrios, chapas y cerraduras y reparaciones eléctricas y de iluminación original.





- Necesario especificar que el mantenimiento incluye pañete de las contrahuellas, pintura de muros de la concha acústica

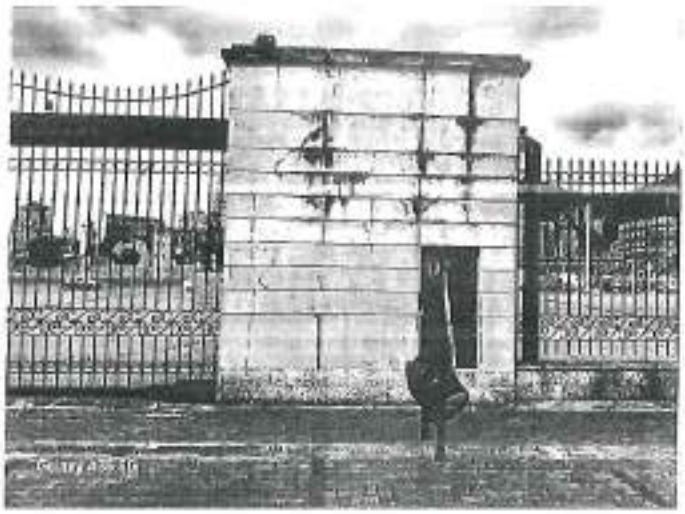
9. Mantenimiento, soldaduras, anclajes y pintura de barandas y elementos metálicos de la concha acústica necesarios para el uso del público en general.



10. Reparación y acondicionamiento de bordillos, grados, sardineles y demás elementos constructivos que hacen parte integral de la concha acústica.



- Falta incluir el mantenimiento que se debe realizar a las puertas de acceso sobre la calle 26 costado norte



Acorde con lo establecido en el comité de seguimiento del pasado 2 de enero de 2025, se solicita remitir el archivo en pdf y en editable, con las descripciones de las actividades puntuales propuestas, conforme a lo requerido por la supervisión.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Remisión observaciones propuesta pérgola Country, PRD Nueva y PRD Existente

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 4 de enero de 2025, 13:01
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, correo.bzc@gmail.com, nbautista.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-105 - Remisión observaciones propuesta pérgola Country, PRD Nueva y PRD Existente.pdf
172K

434

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-105

Bogotá D. C., 4 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN OBSERVACIONES PROPUESTA PÉRGOLA COUNTRY, CUBIERTA PRD NUEVA Y CUBIERTA PRD EXISTENTE**

En atención a las propuestas allegadas, se remiten las siguientes observaciones:

1. **PROPUESTA PÉRGOLA COUNTRY – CUBIERTA PRD NUEVA**
   a. Se requiere la remisión de las memorias de cálculo estructural con su respectivo informe, suscrito por el especialista estructural y el director de la obra aprobados para el proyecto.
   b. Se aclara que el documento solicitado no corresponde a una cotización, se requiere la propuesta de intervención realizada por el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 frente a lo solicitado por el IDRD.
   c. Se recomienda la remisión del plano de implantación de la estructura en dónde se evidencie la ubicación propuesta, junto con la verificación y análisis de la pertinencia de la ubicación de acuerdo con la normatividad aplicable a cada parque.
2. **PROPUESTA CUBIERTA PRD EXISTENTE**
   a. Considerando que esta intervención corresponde a un elemento existente, se solicita la remisión del informe diagnóstico del estado actual a fin de verificar la pertinencia de la intervención propuesta.
   b. Se recuerda que no es una cotización el documento idóneo para atender la solicitud, sino que se requiere la propuesta de intervención realizada por el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 frente a lo solicitado por el IDRD.

Quedamos atentos,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-072-24 Plan hidrosanitario

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 4 de enero de 2025, 13:15
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, nbautista.bzc@gmail.com, correo.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

—
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-106 - Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-072-24 Plan hidrosanitario.pdf
167K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-106

Bogotá D. C., 4 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO BEL-MPI-ADM-072-24 PLAN HIDROSANITARIO**

Cordial saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, esta interventoría se permite manifestar que el documento se encuentra acorde a lo requerido y se evidencia que cumple con lo requerido en el anexo técnico, así las cosas y considerando que el plan se radicó en físico en las oficinas de interventoría el 02 de enero de 2025 se procederá al trámite correspondiente.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: KA
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-107

Bogotá D. C., 4 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO BEL-MPI-ADM-075-24 DEVOLUCIÓN PLAN DE CONSTRUCCIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA**

Cordial saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, considerando que el pasado 2 de enero de 2025 se radicó ante esta interventoría documentación impresa, se realiza devolución de los siguientes planes:

- Plan de construcción y coordinación logística

Lo anterior, considerando que a la fecha los documentos no se encuentran aprobados, por lo cual no es procedente realizar el trámite de radicación ante el IDRD

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) carpetas - plan de construcción y coordinación logística 3\ ) folios
Con copia: N/A
Elaboró: KA

INS. GUSTAVO VARGAS
7/01/2025
HORA 7:00 pm.

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-108

Bogotá D. C., 7 de enero de 2025

No. 20252100002682 Código Web: Ne7iLf
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
FECHA:07-01-2025 08:40:03 FOLIOS: 9
RADICADOR: DOLLY ALEJANDRA MESA MORENO
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISIÓN PLAN HIDROSANITARIO
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."

Asunto: REMISIÓN PLAN HIDROSANITARIO

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite el plan hidrosanitario, revisado y avalado por esta interventoría acorde con lo establecido en el anexo técnico del contrato de obra 4060 de 2024.

Lo anterior, a fin de que repose en el expediente del contrato.

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) tomo – (08) folios
Con copia: N/A
Elaboró: KA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G2-2024-109 - Recomendaciones para ejecución en obra

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 8 de enero de 2025, 15:18
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, Angelica Maria Romero Hernandez <angelica.romero@idrd.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto al presente nos permitimos remitir lo relacionado en el asunto

Quedamos atentos

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3018. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-109 - Recomendaciones para ejecución en obra.pdf
128K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-109

Bogotá D. C., 8 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **RECOMENDACIONES PARA EJECUCIÓN EN OBRA.**

Cordial saludo,

En el contrato en vigencia LP-SG-IDRD-017-2024, se realizó mantenimiento al parque el Tejar con código 16-099, actividades realizadas el 13 de diciembre del 2024, entre las actividades se realizó la instalación del cable que conecta las torres al tablero de distribución.

Pero el día de ayer en comité la supervisión informó que este cable fue vandalizado nuevamente, y para disminuir este riesgo, se solicita implementar en cada uno de los parques a intervenir:

1. En todas las cajas eléctricas intervenidas colocar CORDÓN DE SOLDADURA.
2. Donde se instalan luminarias nuevas, se debe instalar cadena como soporte y protección.
3. En canchas vecinales o de proximidad se solicita cortar pasos en los postes, evitando acceso al personal sin autorización.

Se solicita incluir estas actividades a los presupuestos en dado caso que no estén incluidos.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: DG
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G2-2024-110 - Incumplimiento inicio de obras

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 9 de enero de 2025, 8:02
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, Angelica Maria Romero Hernandez <angelica.romero@idrd.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto al presente remitimos lo relacionado en el asunto

Quedamos atentos

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 785 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-110 - Incumplimiento inicio de obras.pdf
637K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-110

Bogotá D. C., 9 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **INCUMPLIMIENTO INICIO DE OBRAS**

Cordial saludo,

Por medio de la presente se reitera la solicitud remitida de parte del IDRD de atender la emergencia presentada en la tubería de los inyectores en las piscinas del parque Patio Bonito, esta solicitud se realizó desde el pasado 27 de noviembre de 2024, el día 24 de diciembre de 2024, el contratista se presentó para realizar revisión y cotización, de parte de esta interventoría se ha realizado el seguimiento a esta emergencia. Pero por parte del contratista no se ha iniciado la reparación.

El día 26 de diciembre de 2024 como se evidencia en el siguiente registro fotográfico no se habían iniciado labores de reparación.





El día 08 de enero de 2025 tampoco se habían iniciado las actividades de obra.





Se solicita al contratista que inicie las labores correspondientes de manera inmediata, para que las piscinas puedan estar en funcionamiento para la entidad.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: RRLJ
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G2-2024-111 - Presupuestos eléctricos pendientes

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 9 de enero de 2025, 8:32
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>

Cordial saludo

Adjunto al presente remitimos lo relacionado en el asunto

Quedamos atentos

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3018. Cel: 301 3942364.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-111 - Presupuestos eléctricos pendientes..pdf
138K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-111

Bogotá D. C., 09 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **PRESUPUESTOS ELÉCTRICOS PENDIENTES**

Cordial saludo,

En el contrato en vigencia LP-SG-IDRD-017-2024, desde la supervisión realizo la priorización de algunos frentes de obra que hasta la fecha no se tienen presupuesto de los siguientes parques priorizados, sean de ejecución de obra o emergencias:

CODIGO	LOCALIDAD	PARQUE	TIPO DE EJECUCIÓN
01-1000	Usaquén	EL COUNTRY	Sistema Fotovoltaico
05-003	USME	VALLES DE CAFAN	Sistema Fotovoltaico y cambio de tecnología
08-552	Kennedy	Las Margaritas (Gilma Jimenez)	Emergencia (Motobomba)
09-111	Fontibón	SAUZALITO	Emergencia (Motobomba)
12-125	Barrios Unidos	Simon Bolivar (Sector Palacio De Los Deportes) - PRD	Emergencia (Motobomba)
12-141	Barrios Unidos	Simon Bolivar (Sector Ciudad De Los Ninos) - NIÑOS	Tren (Bafle)
07-391	Bosa	EL PORVENIR	Sistema Fotovoltaico
03-085	Santa Fe	TERCER MILENIO	Emergencia (Motobomba)
08-219	Kennedy	TIMIZA	Mantenimiento
03-035	Santa Fe	PARQUE NACIONAL	Emergencia

10-290	Engativa	Simon Bolivar (Sector Unidad Deportiva El Salitre) - UDS	Iluminación - motobomba
12-092	Barrios Unidos	Simon Bolivar (Sector Parque De Los Novios)	Tren
19-189	Ciudad Bolívar	Candelaria La Nueva	Motobombas
18-162	Rafael Uribe Uribe	Los Molinos II	Motobombas
18-207	Rafael Uribe Uribe	Parque Estadio Olaya Herrera	Motobombas

Se solicita entregar esta información en un tiempo no mayor a 2 días calendario.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: YPRC
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G2-2024-112 - Remisión Matriz de cantidades contrato IDRD 4060-2024 - Infraestructura

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 9 de enero de 2025, 9:41
Para: Angelica Maria Romero Hernandez <angelica.romero@idrd.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto al presente remitimos lo relacionado en el asunto

Quedamos atentos

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942984.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

IDRD-4080-G2-2024-112 - Remisión Matriz de cantidades contrato IDRD 4060-2024 - Infraestructura.pdf
133K

Matriz_cantidades contratos IDRD_Infraestructura.xlsx
89K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-112

Bogotá D. C., 09 de enero de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN MATRIZ DE CANTIDADES CONTRATO IDRD 4060-2024 - INFRAESTRUCTURA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite la Matriz de cantidades del contrato relacionado en el asunto, de acuerdo a lo solicitado.

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en [01] archivo Excel
Con copia: N/A
Elaboró: DG

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G2-2024-113 - RESPUESTA AL COMUNICADO BEL-MPI-ADM-076-24 Subsanación plan de construcción y coordinación logística

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 9 de enero de 2025, 9:28
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>

Cordial saludo

Adjunto al presente remitimos lo relacionado en el asunto

Quedamos atentos

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-113 - RESPUESTA AL COMUNICADO BEL-MPI-ADM-076-24 Subsanación plan de construcción y coordinación logística.pdf
214K

IDRD-4080-G2-2024-113

Bogotá D. C., 09 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **RESPUESTA AL COMUNICADO BEL-MPI-ADM-076-24 SUBSANACIÓN PLAN DE CONSTRUCCIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA**

Cordial saludo,

Una vez realizada la revisión de la información presentada por la consultoría mediante comunicado *"BEL-MPI-ADM-076-24 -Respuesta Oficio IDRD-4080-G2-2024-098 - Subsanación plan de construcción y coordinación logística"*, esta fue realizada teniendo en cuenta el documento contractual *"ESTUDIOS PREVIOS"*, donde se establece lo siguiente:

> *"2.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.*
> ***Plan de construcción y coordinación logística, avalado por el interventor donde se detalle el Plan de Gerencia de la obra, programa de obra en diagrama de GANTT de seguimiento, flujo de inversión, organigrama general del proyecto, metodología para la ejecución de las actividades objeto del contrato, de las Intervenciones. Este plan de construcción y coordinación logística, deberá ser remitido a su vez a la Subdirección Técnica de Construcciones para conocimiento"***

Con relación a lo anterior se detectaron las siguientes observaciones:

1. Con relación al *"PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS"*, se debe tener en las emergencias de diversa índole, dentro de las que se destacan las Hidrosanitarias, eléctricas y de obra civil. Para cada uno de estos casos se debe establecer el recurso humano, disponible para atención de forma independiente de cada una de ellas, además de indicar las cuadrillas con las que se cuentan. **En este numeral es necesario indicar un plan de comunicaciones para cada tipo de emergencia con nombre propio.**

Complementando lo anterior, se debe tener en cuenta que las emergencias se trasmiten en el grupo del contrato, en especial, cuando se trate de emergencias hidráulicas el tiempo de respuesta debe ser inmediato o máximo 24 horas.

Considerando lo anterior, se solicita la subsanación de los anteriores puntos, en un plazo no mayor a (3) días hábiles, luego del recibo de la presente comunicación.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CAFA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@sollunsas.com>

plan de contingencia

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@sollunsas.com> 9 de enero de 2025, 16:16
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, Angelica Maria Romero Hernandez <angelica.romero@idrd.gov.co>

buenas tardes srs consorcio Belzcon, adjunto comunicado para su conocimiento y trámite pertinente

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.sollunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-114 - plan de contingencia Incumplimiento inicio de obras.pdf
149K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-114

Bogotá D. C., 9 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **PLAN DE CONTINGENCIA - INCUMPLIMIENTO INICIO DE OBRAS**

Cordial saludo,

Por medio de la presente la interventoría requiere al contratista entregar un plan de contingencia con sus respectivas programaciones de manera inmediata donde se establezca e informe como se van a intervenir los distintos frentes de obra que al momento se han realizado las visitas de diagnostico y se han realizado las priorizaciones respectivas, y a la fecha no se han iniciado obras tales como:

- Parque country
- Parque Verbenal
- Parque Toberin
- Parque alameda 170
- Parque cedritos
- Parque porvenir
- Parque bicentenario
- Parque renacimiento
- Parque nacional

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: RRLJ
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD INFRAESTRUCTURA - IDRD-4080-G2-2024-115 -Revision Plan de Calidad V.1 No Aprobado

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 10 de enero de 2025, 9:36
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Patricia Serrano <pserrano.bzc@gmail.com>

Buenos dias

Enviamos comunicado del asunto, para su trámite correspondiente

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-115 -Revision Plan de Calidad V.1 No Aprobado.pdf
333K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-115

Bogotá D. C., 10 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Revisión Plan de Calidad V.1 No Aprobado**

Cordial saludo,

Revisado el PLAN DE CALIDAD V.1 presentado por el **CONSORCIO BELZCON IDRD 1,** por correo electrónico el pasado 6 de enero de 2025, informamos que este no cumple los requisitos mínimos, por tanto, no es aprobado.

Agradecemos se de atención a las observaciones descritas en lista de chequeo adjunta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo del presente.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lista de chequeo revisión Plan de Calidad (4) cuatro folios
Con copia: N/A
Elaboro: VLU
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

incumplimiento inicio de obra

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 11 de enero de 2025, 10:41
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>

Buenos Dias
Srs consorcio Belzcon
adjunto comunicado paras su conocimiento y trámite pertinente

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-116 - Incumplimiento inicio de obras.pdf
270K

IDRD-4080-G2-2024-116

Bogotá D. C., 11 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **INCUMPLIMIENTO INICIO DE OBRAS**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría se permite informar que observamos con preocupación el incumplimiento por parte del **CONSORCIO BELZCON IDRD** el inicio de las actividades correspondientes a la obra de los parques (alameda 170, cedritos, Toberín y Verbenal) teniendo en cuenta que desde el pasado 29 de noviembre del 2024 se priorizaron las actividades a ejecutar y al día de hoy 11 de enero del 2025 no se ha avanzado en ningún frente.

De acuerdo con los términos establecidos del contrato en mención, se había pactado que la fecha de finalización y entrega de las obras de estos parques se llevaría a cabo el 17 de diciembre del 2024, según acta de comité N°2 del pasado 3 de diciembre del 2024, Sin embargo, hasta la fecha no se ha iniciado la obra, lo cual está generando un retraso que afecta el cronograma general del proyecto, se recuerda cumplir a cabalidad las obligaciones específicas del contrato en mención.

15. Suministrar, disponer, vincular y mantener al frente de los trabajos todos los recursos necesarios (equipo, elementos, herramientas, maquinaria, insumos y personal profesional y operativo <frentes de trabajo>) de manera simultánea y hasta terminar la intervención y/o ejecución de las actividades en cada uno de los frentes, para el normal y completo desarrollo del objeto contractual y de todas las obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, adendas, anexos y apéndices, así como en su oferta.

16. Cumplir con el objeto del contrato obligaciones, precio y plazo pactados, en términos de oportunidad y calidad, de acuerdo con el pliego de condiciones, al estudio previo, ficha técnica y la propuesta presentada.

A continuación, detallamos los puntos clave en los que se observa el incumplimiento:

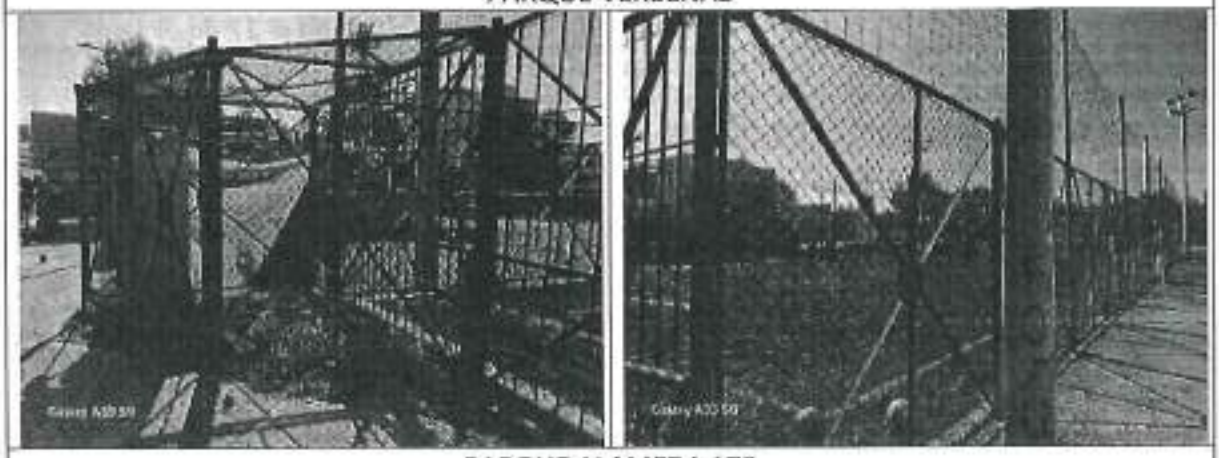
1. Fecha de inicio: Según lo pactado en el acta de comité, el inicio de la obra debía ser el 2 de diciembre. No obstante, no se ha dado inicio hasta la fecha.
2. Motivo del incumplimiento: a la fecha el contratista el **CONSORCIO BELZCON,** no ha ingresado material y personal de obra para intervenir las obras priorizadas, según acta de visita del pasado 29 de noviembre del 2024, y a la fecha el contratista no ha entregado ninguna justificación.
3. Impacto del incumplimiento: Este retraso está provocando impacto en la planificación e inconvenientes con los administradores de los parques, retraso en la entrega de las obras, y posibles sanciones.

Solicitamos una respuesta inmediata a esta situación y una justificación por el incumplimiento de los términos acordados. Agradecemos que se tomen las medidas necesarias para solucionar el problema y restablecer el cronograma de ejecución de las obras lo antes posible.

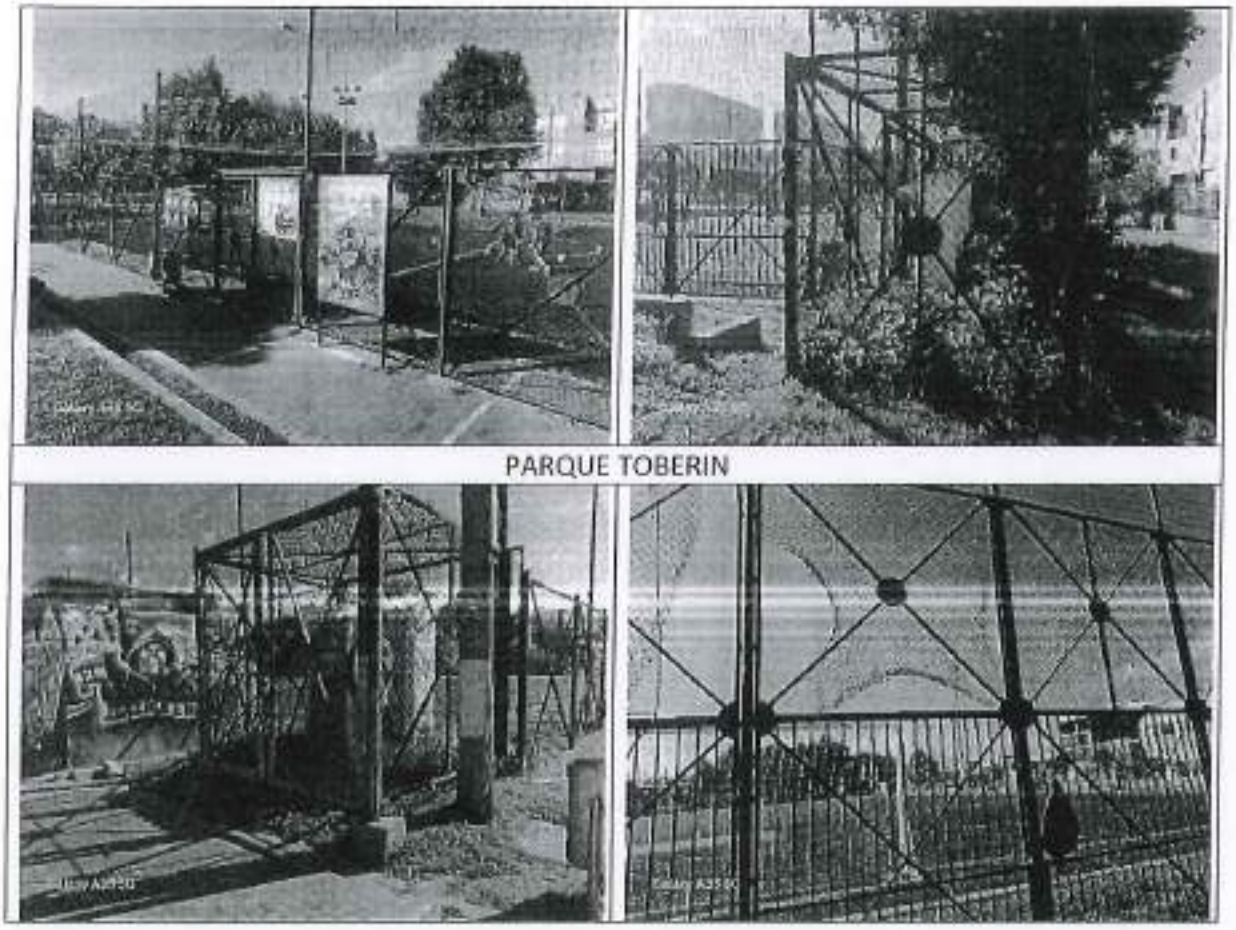
Quedamos atentos a su pronta respuesta y a la disposición de las acciones correctivas correspondientes. En caso de no recibir una solución dentro de 2 días hábiles, nos veremos en la necesidad de considerar otras acciones conforme al contrato firmado.

Se anexa registro fotográfico de acuerdo a la visita del día de hoy 11 de enero del 2025

PARQUE VERBENAL



PARQUE ALAMEDA 170



PARQUE TOBERIN

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: RRLJ
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G2-2024-117 - SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO AL ANEXO 4 MINUTA DEL CONTRATO

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 11 de enero de 2025, 14:53
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>
Cc: Angelica Maria Romero Hernandez <angelica.romero@idrd.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto al presente remitimos lo relacionado en el asunto.

Quedamos atentos.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-117 - SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO AL ANEXO 4 MINUTA DEL CONTRATO.pdf
327K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-117

Bogotá D. C., 11 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

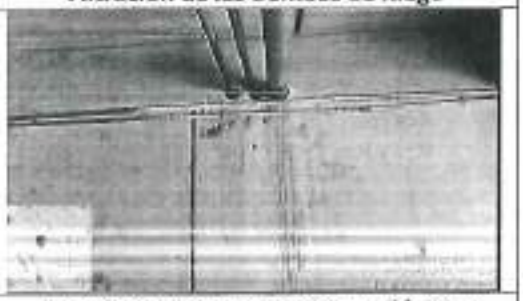
Asunto: **SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO AL ANEXO 4 MINUTA DEL CONTRATO - CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – NUMERAL 9.**

Cordial saludo,

De acuerdo con las obligaciones del contrato de la referencia, se le solicita de forma inmediata atender la emergencia en el PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA, la cual consiste en la reparación de la fuga de agua en la gradería sur, la cual está generando lavado del material granular de la placa colmatando de finos dos cajas, la afectación cubre el cuarto de bombas (ver registró fotográfico). Esta emergencia fue informada al **CONSORCIO BELZCON IDRD 1** el 4 de enero 2025; por lo tanto, se requiere de manera inmediata la presencia en obra del personal del contratista para solucionar el requerimiento; y se le recuerda, que de acuerdo con las condiciones contractuales tiene 24 horas para atender las emergencias.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el ANEXO 4 – MINUTA DEL CONTRATO - CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – NUMERAL 9, el cual reza:

"9. El contratista deberá garantizar la simultaneidad de las intervenciones y mantener permanentemente personal (profesional y operativo), equipos, insumos y materiales para atender en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas cualquier actividad imprevista y que pueda catalogarse como emergencia. Este servicio debe estar disponible las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días de la semana, sin que esto genere mayores costos para la Entidad."

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Lavado de Material	**Filtración de las Bombas de Riego**
	
Cajas Colmatadas Material Fino	**Filtración Cuarto de Bombas y Eléctrico**

Por lo anterior, se solicita atender la emergencia del Parque Estadio Olaya Herrera, en un plazo perentorio no mayor a un (1) día posterior al recibido del presente comunicado.

A cualquier inquietud estaremos atentos.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CA/MH
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G2-2024-118 - APROBACIÓN INFORME SST N°2

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 13 de enero de 2025, 12:51
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, ANGELICA CUERVO <acuervo.bzc@gmail.com>

Cordial saludo

Se remite oficio referido en el asunto.

Sin otro particular

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

SOFIA FERNÁNDEZ
PROFESIONAL AMBIENTAL Y SST / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-118 - APROBACIÓN INFORME SST N°2.pdf
127K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-118

Bogotá D. C., 13 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **APROBACIÓN INFORME SST N°2**

Cordial saludo

De acuerdo a la revisión del informe SST N°2 se evidencia el alcance de las observaciones realizadas, por lo tanto, es **APROBADO.**

Se solicita realizar la radicación en físico en la oficina de interventora junto con todos los anexos del informe, separadores y firmas.

Quedamos atentos,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: SF
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G2-2024-119 - SOLICITUD PROGRAMACIÓN DE OBRA

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 13 de enero de 2025, 17:19
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>

Cordial saludo

Se remite lo referido en el asunto

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-119 - SOLICITUD PROGRAMACIÓN DE OBRA .pdf
219K

S01

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-119

Bogotá D. C., 13 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **SOLICITUD PROGRAMACIÓN DE OBRA**

Cordial saludo,

De acuerdo a las obligaciones específicas del contrato de referencia, se le solicita de forma inmediata la programación de ejecución de las obras como lo especifican los anexos técnicos para un control y seguimiento adecuado del contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el ANEXO 4 – MINUTA DEL CONTRATO - CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – NUMERAL 9, el cual reza:

> *"6. Entregar para aprobación de la Interventoria la programación de ejecución de las obras en diagrama de GANTT de seguimiento de acuerdo con la estrategia de construcción propuesta, dicha programación deberá contener cada una de las actividades a ejecutar, deberá definir, cuantificar y asignar recursos: económicos, de materiales, de personal (con rendimientos), de suministros y de equipos requeridos en la ejecución de los trabajos, además de flujo de inversión (de caja y anticipo <si aplica>) por capítulos e ítems, ruta crítica y deberá tener un único nodo de inicio y un único nodo de fin. En todo caso, este deberá encontrarse actualizado con las dinámicas de las obras y se deberán realizar los ajustes de acuerdo con las necesidades que le presente el IDRD por medio de la interventoría quien deberá revisar, validar y aprobar dicho documento."*

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: JCO
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@sollunsas.com>

Remisión observaciones informe mensual técnico No. 2

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@sollunsas.com> 13 de enero de 2025, 18:54
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, correo.bzc@gmail.com, nbautista.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.sollunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-120 - Remisión observaciones informe mensual técnico No. 2.pdf
454K

SD3

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-120

Bogotá D. C., 13 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL TÉCNICO DE OBRA No. 2**

Cordial saludo,

En atención al documento descrito en el asunto, se remiten las siguientes observaciones:

- **COMPONENTE ELÉCTRICO:**

1. Cod. 01-031 Parque Nueva Urbanización El Cedrito.

   - Se debe entregar un resumen de las actividades ejecutadas.
   - Falta presentar el objetivo de la actividad.
   - En presupuesto falta incluir la cantidad de las cantidades ejecutadas.
   - El valor presentado no corresponde con el real del ítem ejecutado:

1		OBRAS ELECTRICAS - MANTENIMIENTO ILUMINACION / CANCHA	
1.01		01 INFRAESTRUCTURA FISICA DE PARQUES Y MOBILIARIO	
1.01.07		07. INSTALACIONES ELECTRICAS	
1.01.07.05		05. CAJAS Y TABLEROS	
1.01.07.05.18	16206	18. Ajuste y mantenimiento Tablero Didtribuc (Ligas	UN
		COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS	$ 2.436.870.850,00

El valor contractual para el ítems es de:

1.01.07.05		05 CAJAS Y TABLEROS						
1.01.07.05.18	16206	18 Ajuste y mantenimiento Tablero Didtribuc (Ligas	UN	1	$ 851.314,00	UN	1	$ 851.314,00
				VALOR OFERTADO ETAPA DE OBRA (Incluye A.I.U.)				$ 851.314,00
II. DISCRIMINACIÓN COSTOS INDIRECTOS A.I.U. - ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD								

504

2. **Cod. 01-079 Parque Urbanización El Toberín.**

   - Se debe entregar un resumen de las actividades ejecutadas.
   - Falta presentar el objetivo de la actividad.
   - Falta presentar el cronograma de las obras ejecutadas.
   - En presupuesto falta incluir la cantidad de las cantidades ejecutadas.
   - En las actividades ejecutadas falta incluir:

   CORTE DE PELDAÑO EN POSTE A GRAN ALTURA

3. **3.9.6 PARQUE INDUSTRIAL (LOS EJIDOS)**

   - Se debe entregar un resumen de las actividades ejecutadas.
   - Falta presentar el objetivo de la actividad.
   - En presupuesto falta incluir la cantidad de las cantidades ejecutadas.
   - Falta presentar el cronograma de las obras ejecutadas.

4. **FALTA PRESENTA INFORMACIÓN DE LOS SIGUIENTES FRENTES EJECUTADOS EN EL PRERIODO PRESENTADO:**

   - 12-125 Simón Bolívar (Sector Palacio De Los Deportes) – PRD
   - 09-111 SAUZALITO
   - 08-552 Las Margaritas (Gilma Jiménez)
   - 16-099 Milenta Tejar San Eusebio
   - 03-035 PARQUE NACIONAL

5. **GENERALES**

   - Se debe presentar en un capítulo independiente las emergencias y las actividades programadas, por ejemplo, CEDRITOS fue emergencia.
   - Falta incluir los certificados de calidad del material utilizado, como cableado, bombillo, balastros, interruptores termomagnéticos, entre otros.

- **COMPONENTE OBRA CIVIL:**

6. Es necesario ajustar fecha de finalización en cuadro, así como la fecha de inicio

OBJETO DEL CONTRATO	REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2. "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
NUMERO DE CONTRATO	IDRD SG 4060-2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.900.349.807.oo
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1.
INTERVENTORIA	CONSORIO SANTA TERESA 28.
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
PLAZO DE EJECUCION DE OBRA	OCHO (8) MESES
TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 DE JULIO DE 2024

Tabla No.2 Información general del contrato

- Corregir fecha de expedición de las pólizas

3.4 ESTADO DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA

3.4.1 GARANTIA DE ACUERDO CON LA LICITACION PUBLICA

Compañía Seguros del Estado S.A.

Póliza No. 11-44-101240095 **Fecha Expedición: 15-11-2022** **ANEXO No.00**

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal

POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/10/2024	30/12/2025	$ 2.580.069.061,40
BUEN MANEJO Y INVERSION DEL ANTICIPO	30/10/2024	30/12/2025	$ 3.780.599.255,00
PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	30/10/2024	30/06/2028	$ 645.017.490,35
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/06/2025	30/06/2030	$ 2.580.069.061,40
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.585.756.868,15

Tabla No.3 Póliza de Seguro de Cumplimiento – Licitación Pública

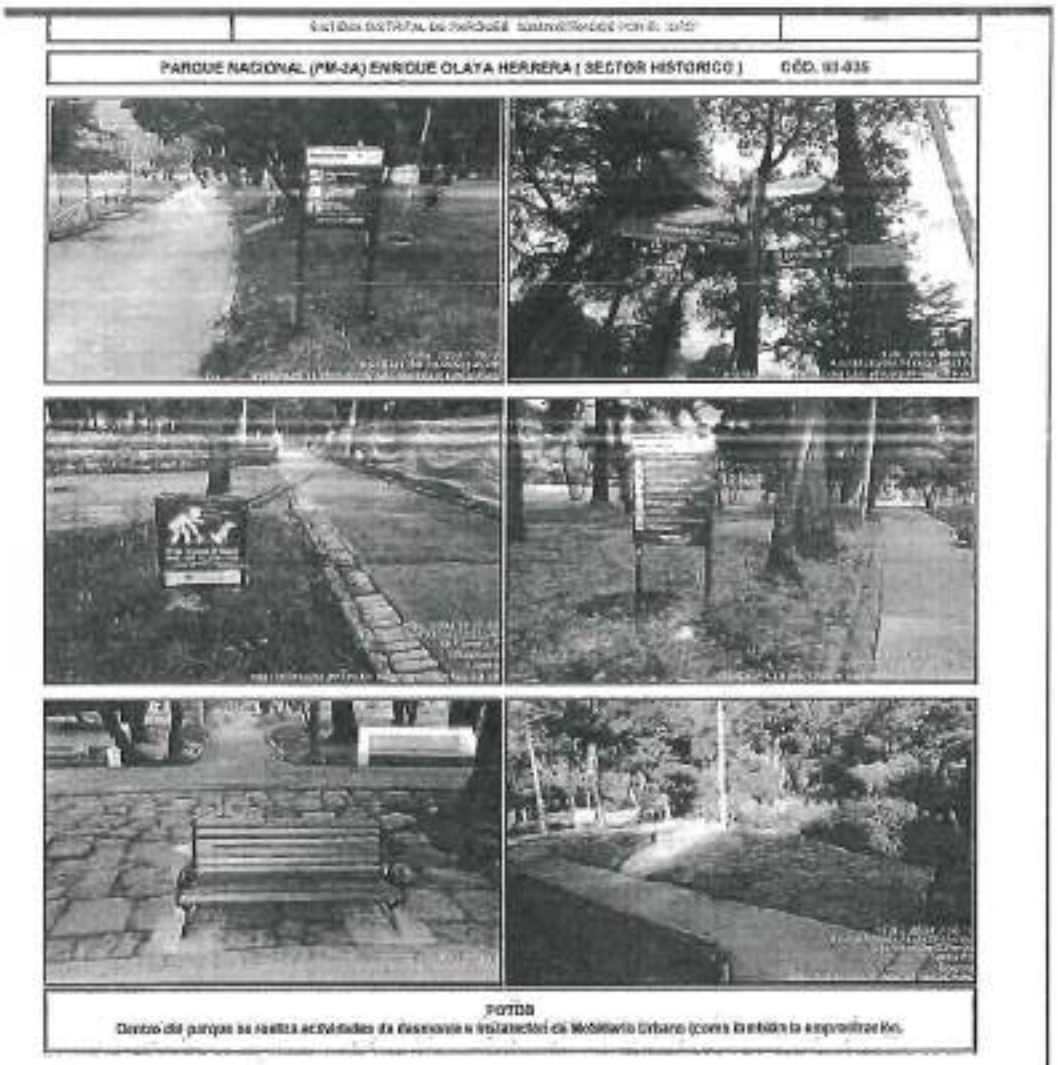
Compañía Seguros del Estado S.A.

Póliza No. 11-40-101070480 **Fecha Expedición: 14-11-2022** **ANEXO No.00**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO.

POLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO

- Corregir actividades ejecutadas en el parque nacional, recordando que en este parque no se realizó ninguna actividad con Recubrimiento sintético Acrílico campos deportivos.
- Para el parque nacional es necesario suministrar más registro fotográfico, solo se aprecian 6 fotos del mes



- Necesario insertar una hoja de contraportada que especifique actas de comité y demás componentes, en orden
- No se aprecian bitácoras
- No se observa trazabilidad de correspondencia
- No se observa trazabilidad de materiales, ensayos del concreto etc
- Corregir presupuesto del parque cedrito

- Se debe relacionar y describir las visitas de diagnóstico realizadas y describir el estado de avance en presupuestos de estos frentes si están aprobados o no

- Se están pasando las actividades presupuestadas y no las realizadas en el periodo. Ejemplo Olaya

7. INVERSIÓN DEL ANTICIPO:
- Se solicita incluir la trazabilidad correspondiente al trámite del desembolso del anticipo en la fiduciaria, documentos radicados, fechas y copia de los respectivos soportes

8. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO
   No se evidencia la relación del personal completo, requerido en el contrato, se debe indicar la dedicación y el nombre de cada uno de los profesionales aprobados

9. ITEM MANEJO DE ALAMACEN Y MATERIALES EN OBRA
   No se allegan documentos soporte que respalden lo manifestado por el contratista referente al cumplimiento.

10. SEGUIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS
    No se evidencia mención alguna a la implementación y trazabilidad de los planes y programas requeridos en el anexo técnico del contrato, se requiere incluir el seguimiento de cada uno de los planes en el informe mensual.

11. Se requiere incluir el seguimiento al cronograma de ejecución del contrato.

Se solicita la subsanación de lo antes descrito en un término no mayor a dos (02) días a partir del recibo del presente comunicado.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD INFRAESTRUCTURA - IDRD-4080-G2-2024-121 - APROBACION PLAN DE CALIDAD V.2. CONTRATISTA

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 14 de enero de 2025, 15:12
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Patricia Serrano <pserrano.bzc@gmail.com>

Buenas tardes

Se emite comunicado del asunto para su trámite correspondiente

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3018. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-121 - APROBACION PLAN DE CALIDAD V.2. CONTRATISTA.pdf
344K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-121

Bogotá D. C., 14 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **APROBACIÓN PLAN DE CALIDAD V.2. CONTRATISTA**

Cordial saludo,

Revisado el Plan de calidad V.2, presentado con el comunicado BEL-MPI-ADM-082-25 SUBSANACIÓN PLAN DE CALIDAD, se evidencia que se da cumplimiento a los requisitos mínimos establecidos por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD, dado esto se emite concepto de aprobación, para lo cual adjuntamos lista de chequeo correspondiente.

Se solicita se realice la radicación del documento aprobado junto con la lista de chequeo, en un término no mayor a dos (02) días a partir del recibo del presente comunicado.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: VLU
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta correo electrónico del 13 de enero de 2025 - Propuestas Pérgolas

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 15 de enero de 2025, 9:37
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, correo.bzc@gmail.com, nbautista.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Libre de virus.www.avast.com

IDRD-4080-G2-2024-122 - Respuesta correo electrónico del 13 de enero de 2025 - Propuestas Pérgolas.pdf
187K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-122

Bogotá D. C., 15 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO DEL 13 DE ENERO DE 2025 - PROPUESTAS PÉRGOLAS**

En atención a las propuestas allegadas, se remiten los siguientes comentarios:

1. **INFORME DIAGNÓSTICO CUBIERTA PALACIO DE LOS DEPORTES:**
   Al respecto, se aclara que esta interventoría, el pasado 4 de enero de 2025 se solicitó la remisión del presupuesto firmado por el representante legal del CONSORCIO BELZCON IDRD 1, a la fecha no se ha aportado el documento para el trámite correspondiente en la entidad.

   Se recuerda que todos los presupuestos deben allegarse debidamente firmados para aprobación por parte del IDRD, en el correo electrónico descrito en el asunto, se aportó una cotización, no obstante, dicho documento no es el requerido para el trámite ante la entidad.

   Se solicita atender los requerimientos oportunamente, se advierte que las demoras en la entrega de la información para la priorización por parte de IDRD, son imputables al CONSORCIO BELZCON IDRD 1.

2. **PROPUESTA PÉRGOLA COUNTRY**
   Mediante comunicado IDRD-4080-G2-2024-105, allegado al CONSORCIO BELZCON IDRD 1 el pasado 4 de enero de 2025 se solicitó la remisión de:

   a. Se requiere la remisión de las memorias de cálculo estructural con su respectivo informe, suscrito por el especialista estructural y el director de la obra aprobados para el proyecto.
   b. Se aclara que el documento solicitado no corresponde a una cotización, se requiere la propuesta de intervención realizada por el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 frente a lo solicitado por el IDRD.
   c. Se recomienda la remisión del plano de implantación de la estructura en dónde se evidencie la ubicación propuesta, junto con la verificación y análisis de la pertinencia de la ubicación de acuerdo con la normatividad aplicable a cada parque.

   De lo anterior, el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 no aporta:

a. Se requiere la remisión de las memorias de cálculo estructural con su respectivo informe, suscrito por el especialista estructural y el director de la obra aprobados para el proyecto.
b. Plano de implantación de la estructura en dónde se evidencie la ubicación propuesta, junto con la verificación y análisis de la pertinencia de la ubicación de acuerdo con la normatividad aplicable a cada parque.

Así las cosas, se evidencia de nuevo, que el contratista remite una cotización, documento que no obedece a lo requerido.

Se solicita atender los requerimientos oportunamente, se advierte que las demoras en la entrega de la información para la priorización por parte de IDRD, son imputables al CONSORCIO BELZCON IDRD 1.

3. **PROPUESTA PÉRGOLA PRD NUEVA**

Mediante comunicado IDRD-4080-G2-2024-105, allegado al CONSORCIO BELZCON IDRD 1 el pasado 4 de enero de 2025 se solicitó la remisión de:

a. Se requiere la remisión de las memorias de cálculo estructural con su respectivo informe, suscrito por el especialista estructural y el director de la obra aprobados para el proyecto.
b. Se aclara que el documento solicitado no corresponde a una cotización, se requiere la propuesta de intervención realizada por el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 frente a lo solicitado por el IDRD.
c. Se recomienda la remisión del plano de implantación de la estructura en dónde se evidencie la ubicación propuesta, junto con la verificación y análisis de la pertinencia de la ubicación de acuerdo con la normatividad aplicable a cada parque.

De lo anterior, el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 no aporta:

a. Se requiere la remisión de las memorias de cálculo estructural con su respectivo informe, suscrito por el especialista estructural y el director de la obra aprobados para el proyecto.
b. Plano de implantación de la estructura en dónde se evidencie la ubicación propuesta, junto con la verificación y análisis de la pertinencia de la ubicación de acuerdo con la normatividad aplicable a cada parque.

Así las cosas, se evidencia de nuevo, que el contratista remite una cotización, documento que no obedece a lo requerido.

Se solicita atender los requerimientos oportunamente, se advierte que las demoras en la entrega de la información para la priorización por parte de IDRD, son imputables al CONSORCIO BELZCON IDRD 1.

Adicional a lo expuesto, acorde con lo establecido en el comité de seguimiento No. 8 del 14 de enero de 2025, la propuesta solicitada corresponde al PARQUE DE LOS NIÑOS y no a PRD, se solicita realizar el ajuste correspondiente.

4. **PROPUESTA CUBIERTA PRD EXISTENTE**

Mediante comunicado IDRD-4080-G2-2024-105, allegado al CONSORCIO BELZCON IDRD 1 el pasado 4 de enero de 2025 se solicitó la remisión de:

a. Considerando que esta intervención corresponde a un elemento existente, se solicita la remisión del informe diagnóstico del estado actual a fin de verificar la pertinencia de la intervención propuesta.
b. Se recuerda que no es una cotización el documento idóneo para atender la solicitud, sino que se requiere la propuesta de intervención realizada por el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 frente a lo solicitado por el IDRD.

De lo anterior, el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 no aporta:

a. Informe diagnóstico del estado actual a fin de verificar la pertinencia de la intervención propuesta, acorde con la necesidad expuesta.
b. Así las cosas, se evidencia de nuevo, que el contratista remite una cotización, documento que no obedece a lo requerido.

Se solicita atender los requerimientos oportunamente, se advierte que las demoras en la entrega de la información para la priorización por parte de IDRD, son imputables al CONSORCIO BELZCON IDRD 1.

Por lo expuesto, no se evidencia atención a las observaciones remitidas por esta interventoría, se requiere la remisión de la documentación correspondiente en un término no mayor a (02) días a partir del recibo de la presente comunicación.

Quedamos atentos,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado IDRD-4080-G2-2024-104 Diagnósticos renacimiento e independencia

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 15 de enero de 2025, 11:13
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, correo.bzc@gmail.com, nbautista.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Libre de virus.www.avast.com

IDRD-4080-G2-2024-123 - Respuesta comunicado IDRD-4080-G2-2024-104 Diagnósticos renacimiento e independencia.pdf
1070K

IDRD-4080-G2-2024-123

Bogotá D. C., 15 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

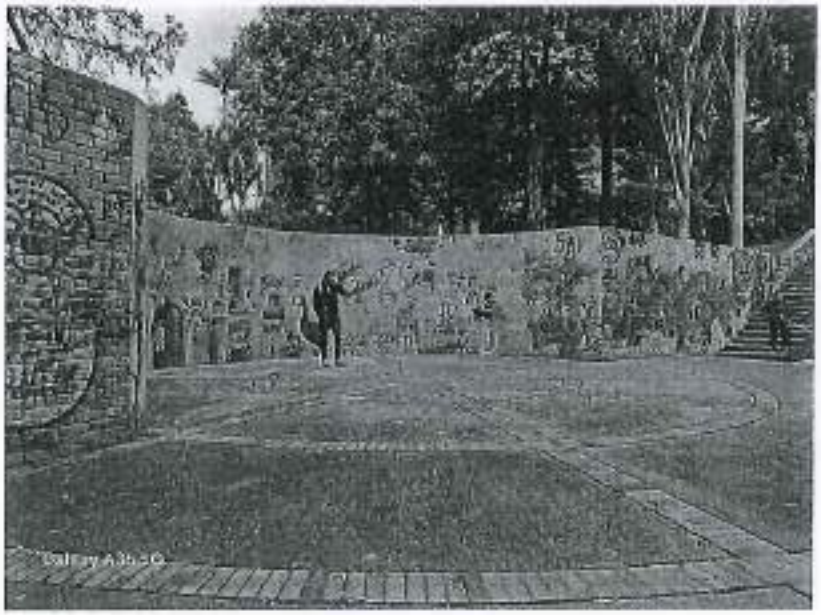
Asunto: **RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO DEL 12 DE ENERO DE 2025**
ALCANCE COMUNICADO IDRD-4080-G2-2024-104 DIAGNÓSTICOS RENACIMIENTO E INDEPENDENCIA

En atención a los informes diagnósticos de los parques Renacimiento e Independencia, se remiten las siguientes observaciones:

1. **COMPONENTE OBRA CIVIL:**

PARQUE LA INDEPENDENCIA

1. Es necesario que el informe venga firmado por el profesional
2. En la zona de la concha acústica falta incluir el mantenimiento, resanes y pintura del muro



3. Necesario que el informe venga en un formato del consorcio, que tenga trazabilidad (contrato, contratista, tiempo, etc.)

PARQUE RENACIMIENTO

1. En este informe vuelven y nombran a SOLIUN como interventoría, se recuerda que la interventoría es el CONSORCIO SANTA TERESA 28



El día 03/12/2024 se realizó recorrido de diagnóstico en compañía de funcionarios del IDRD, funcionarios del IDPC, la Interventoría SOLIUN, personal del contratista; Consorcio Belzcon IDRD 1, con el fin darle viabilidad a las siguientes obras de mantenimiento para la conservación optima del parque el renacimiento ubicado en la avenida calle 26 N 19 B 55 con código 14-036.

En ese sentido, solicitamos la viabilidad de las siguientes obras de emergencia y mínimas en el espacio público, que se presentan a continuación:

Calle 105 No. 46-20 Piso 2 (Bogotá)
Teléfono: (1) 7660299 Bogotá D.C. - email: idrd4050.bac@gmail.com - web site: www.belzcon.com.co



2. Falta incluir el mantenimiento que se debe realizar a las puertas de acceso sobre la calle 26 costado norte



3. Falta incluir mantenimiento de bebederos



4. Falta incluir mantenimiento de biosaludables



5. Falta incluir mantenimiento hidroneumático y eléctrico de fuente



6. Es necesario que el informe venga firmado por el profesional

Se anexa acta de recorrido correspondiente.

2. COMPONENTE ELÉCTRICO:

Diagnóstico Parque Independencia:

* En el informe se puede evidenciar la subsanación de las observaciones.
* En el Informe se puede evidenciar la puesta de la actividad de mantenimiento a ejecutar.

Diagnóstico Parque Renacimiento

* En el informe se puede evidenciar la subsanación de las observaciones.
* En el informe se puede evidenciar la puesta de la actividad de mantenimiento a ejecutar.

Conclusión:
Desde el componente eléctrico, se puede dar viabilidad para entregar a la supervisión del IDRD.

Así las cosas, teniendo en cuenta que la documentación es necesaria para que se inicie el trámite de autorización de intervención en los parques ante el Ministerio de Cultura, a través del IDRD, se solicita la remisión de la subsanación a las observaciones dentro de los tres (03) días siguientes al recibo del presente comunicado.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la visita de diagnóstico se realizó el 9 de diciembre de 2024 y a la fecha no se cuenta con el documento correspondiente.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Acta de recorrido
Con copia: N/A
Elaboro: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta correo electrónico - Alcance comunicado IDRD-4080-G2-2024-103 Acta de obra No. 1

2 mensajes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 15 de enero de 2025, 17:12
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, correo.bzc@gmail.com, nbautista.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 755 3018. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-124 - Respuesta correo electrónico - Alcance comunicado IDRD-4080-G2-2024-103 Acta de obra No. 1.pdf
338K

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 15 de enero de 2025, 17:27
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, correo.bzc@gmail.com, nbautista.bzc@gmail.com

Remito formatos de Isolucion y excel de ejemplo del resumen:

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

ACTA_DE_CANTIDADES_DE_OBRA_v2.xls
880K

199a0dd73c754672bc56c0800ac82dd5.xlsx
1531K

5.1. Cuadro Resumen.xlsx
25K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-124

Bogotá D. C., 15 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO DEL 12 DE ENERO DE 2025**
ALCANCE COMUNICADO IDRD-4080-G2-2024-103 ACTA DE OBRA NO. 1

Cordial saludo,

En atención a la información allegada en el correo electrónico se remiten las siguientes observaciones:

1. **OBSERVACIONES GENERALES – FORMATO ACTA DE RECIBO PARCIAL 1:**
   - La fecha del acta de recibo parcial es el 3 de febrero de 2025, se aclara que la misma debe allegarse al IDRD el 31 de enero de 2025 para su revisión.
   - El periodo del acta parcial corresponde al periodo comprendido entre el 20 de noviembre de 2024 y el 31 de enero de 2025.
   - El valor del anticipo reportado en el balance financiero de recibo parcial es incorrecto, favor revisar el valor consignado en el acta de inicio del contrato, el cual obedece a la suma de $3.423.938.573,00:

Valor inicial del contrato	$ 12.960.349.897
Anticipo #1 pagado (x% contrato inicial)	$ 3.753.289.748
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$ 0,00
Valor actual del contrato	$ 12.960.349.897
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$ 0,00
Total anticipo pagado	$ 3.753.289.748
Consultoría ejecutados hasta acta anterior (acumulado, incluye IVA)	$ 0,00
Obras ejecutadas hasta acta anterior (asumulado correspondiente al 100%, incluye AIU)	$ 0,00
Pagos efectuados por concepto de consultoría ejecutada hasta acta anterior (acumulado, incluye IVA)	$ 0,00
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado al ____90%)	$ 0,00
Saldo de contrato pendiente por pagar	$12.960.349.897
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$0,00
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$3.753.289.748

   - Se debe retirar el valor de saldo a liquidación, no aplica para el presente pago

Saldo a liquidación según % 10%	$1.290.034.991
Total ejecutado presente acta (Incluye el 100% con AIU)	$329.218.331
Amortización anticipo presente acta (40%)	$128.087.332
Saldo a liquidación presente acta, según % 10%	$0,00
IVA (Sobre consultoría)	$0,00
Total a pagar presente acta	$192.130.999

- Las notas descritas en el acta parcial no corresponden al contrato 4060 de 2024, se solicita ajuste:

OBSERVACIONES	
	2.8%

En la primera casilla se debe consignar:

El presente pago según lo descrito en la cláusula 8. Forma de Pago del contrato No. 4060 de 2024 donde se establece: "Pagos parciales mensuales hasta completar el cien (100%) porciento, producto de la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas por el contratista en el respectivo periodo".

En la segunda casilla se debe consignar:

El valor ejecutado en la presente acta corresponde al X.XX% ejecutado del valor total del contrato.
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO X.XX%

2. OBSERVACIONES GENERALES – SABANA DE CANTIDADES:

- Se evidencia que el formato se diligenció con los valores incluyendo AIU, se recuerda que acorde con el formato vigente publicado por el IDRD en la plataforma ISOLUCION, los precios unitarios deben diligenciarse inicialmente a costo directo, luego realizar la operación por el AIU y finalmente, realizar la sumatoria para obtener el costo total:

DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES	
TOTALES DEL CONTRATO			
			$ 11.282.769.156,00
AIU	16,00%		$ -
			$ -
	16,00%		$ -
			$ -
			11.282.769.156,00
	40,00%		
	0,00%		

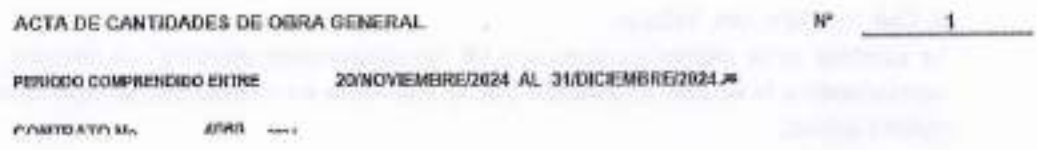
- El área es ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS

SUBDIRECCION	SUBDIRECCION TECNICA DE PARQUES
AREA	AREA ADMINISTRATIVA DE PARQUES X

- Las firmas requeridas en el formato son del contratista y de la interventoría, no es claro porque se incluyeron más firmas:



- El periodo es incorrecto, de acuerdo con el formato tampoco debe incluirse allí



Se remite formato nuevamente descargado de la plataforma ISOLUCION, se recuerda que no se deben modificar los formatos de la entidad.

3. **OBSERVACIONES GENERALES– MEMORIAS DE CUANTIFICACIÓN**
   - Se recuerda que es una obligación revisar los formatos en ISOLUCION, una vez revisado el formato vigente no obedece al que se encuentra en la información allegada, se anexa formato.
   - El área es ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS

SUBDIRECCION	SUBDIRECCION TECNICA DE PARQUES
AREA	AREA ADMINISTRATIVA DE PARQUES X

FORMATO DE CUANTI

Pagina 1 de 1 ETAPA DISEÑO [ ] OBRA [ ]

BOGOTÁ

SUBDIRECCIÓN Técnica de Parques

ÁREA Área Técnica

Código del parque 01-031 localidad 01. Usaquen

Nombre del parque NUEVA URBANIZACION EL CEDRITO

Dirección CALLE 145 N 9 90

Código I Ítem

Observac

Unidac

4. OBSERVACIONES – MEMORIAS DE CUANTIFICACIÓN COMPONENTE ELÉCTRICO

1. Cod. 01-031 P. Urb. El Cedrito

La cantidad de la memoria cuenta con VB del componente eléctrico, no obstante, el formato no corresponde a la versión actualizada que se encuentra en ISOLUCION, se adjunta al presente y se solicita ajustar.

2. Cod. 01-079 P. Urb. Toberin

La cantidad de la memoria cuenta con VB del componente eléctrico, no obstante, el formato no corresponde a la versión actualizada que se encuentra en ISOLUCION, se adjunta al presente y se solicita ajustar.

3. Cod. 03-035 P. Nacional

Continua las mismas observaciones enviadas desde el 04 de diciembre en la versión 1

3.1. 11411 - 05. Desmonte y Retiro Luminaria de Techo+Trasiego

* Continúa la misma observación enviada desde el 02 enero.
* El ítem NO aplica para la actividad ejecutada, porque no implicó retiro, no es luminaria de techo, ni implicó trasiego.

4. Cod.16-415 P. Los Ejidos

4.1. La cantidad de la memoria cuenta con VB del componente eléctrico, no obstante, el formato no corresponde a la versión actualizada que se encuentra en ISOLUCION, se adjunta al presente y se solicita ajustar las memorias eléctricas a los COD CIO (20817 - 16206 - 13973 - 14369)

4.2. 12772 - Cuadrilla inst. electricas 1:2

* En la ejecución de la actividad el tiempo real solo corresponde a 2 días (cuadrillas)
* Falta ubicar el tramo con su recorrido del circuito de revisión.
* Se solicita que en las observaciones se de mayor claridad de la actividad ejecutada, como el calibre el cable que se encontró y demás datos encontrados en la revisión.
* Memoria no aprobada

5. OBSERVACIONES – MEMORIAS DE CUANTIFICACIÓN

PARQUE NACIONAL

- En el formato de acta parcial es necesario que los precios unitarios vengan sin AIU, y al final si realizar el debido proceso del AIU
- Es necesario que incluyan o anexen las memorias o mediciones realizadas en sitio en compañía de los residentes, las cuales están firmadas por las partes, en este archivo adjunto no se aprecia para poder corroborar
- El ítem 2634 no se puede cobrar, ya que la excavación manual y demolición de placa incluye retiro
- El ítem 13195 no se puede cobrar el total de la actividad, ya que el material excavado se el mapa de las Américas se reutilizo en la zona de asadores
- El ítem 11133 es necesario revisar, ya que lo estoy pagando el retiro en la excavación

PARQUE ALCAZARES

- En el formato de acta parcial es necesario que los precios unitarios vengan sin AIU, y al final si realizar el debido proceso del AIU
- Ítem 00695 no aplica para cobro, está contemplado en el AIU
- Ítem 10868 no indican el punto de intervención de la actividad.
- Para el ítem 11373-13195 -11133 es necesario corregir el espesor, que en este caso es de 30cm el espesor de una pala.
- Ítem 106089 no aplica para el material reutilizado, se ser necesario para este item debe allegarse el vale como soporte del retiro, de lo contrario no es procedente.
- Explicar, argumentar o entregar Informe del porque las 2 cuadrillas de inst, ¿sanitaria?
- Ítem 10725 el incluye actividades que no fueron ejecutadas he incluye la tierra negra que no se suministro
- Ítem 11942 debe estar autorizado y conciliado previamente por el residente

PARQUE PALERMO

- Los precios unitarios vengan sin AIU (COSTO DIRECTO) y al final si realizar el debido proceso del AIU y mantener casilla de rembolsables
- Se deben especificar los puntos de intervención y las zonas deben ser claras
- Ítem 13510 este ítem solo aplica para limpieza de cárcamos no para limpieza de canales
- En el costado de la calle 50 sur no tiene cárcamo
- Ítem 13861 se debe evidenciar porque son diferentes medidas de los parales en el registro fotográfico, las medidas relacionadas no coinciden con lo ejecutado en campo y lo descrito en la grafica
- Ítem 11186 el grafico está invertido según la ubicación de las medidas

PARQUE PTAR

- En el formato de acta parcial es necesario que los precios unitarios vengan sin AIU, y al final si realizar el debido proceso del AIU

- Ítem 10789 no se realizó la actividad de compactación en la subrasante, la longitud total de la intervención son 90 metros lineales.
- Ítem 11131 no se realiza retiro del material, el área de intervención es menor, ya que la longitud son 90 ml y el ancho de descapote no supera los 3 m
- Ítem 20846 contempla cargue y retiro, lo cual no se realizó en la actividad, el área del fallo es de 4.5 de longitud por 3.20 de ancho por 0.30 de espesor.
- Ítem 12109 la longitud del área de intervención es de 90 ml
- Ítem 20781 el área del fallo es de 4.5 x 3.20 x 0.30, se debe describir el área de instalación por cambio de nivel del carretearle

Por lo expuesto, se solicita la remisión de las memorias subsanadas a más tardar el próximo VIERNES 17 DE ENERO DE 2025, con el fin de realizar una mesa de trabajo el próximo LUNES 20 DE ENERO DE 2025 para revisión y firma de los documentos.

De no allegarse la subsanación, la mesa de trabajo no será procedente.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Dos archivos de excel
Con copia: N/A
Elaboro: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G2-2024-125 Observaciones presupuestos

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 16 de enero de 2025, 10:08
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>

Cordial saludo

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

- **IDRD-4080-G2-2024-125 - Observaciones presupuestos.pdf** 170K
- **RESUMEN PARQUES IDRD V0.15.xlsx** 328K
- **PRE_ FONTANAR RIO V0.7.xlsx** 908K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-125

Bogotá D. C., 16 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Observaciones presupuesto**

Cordial saludo,

El formato de presupuesto debe disgregarse por zonas de intervención específicas para cada parque, lo que facilita el control detallado de los costos y la asignación eficiente de recursos. Asimismo, los rubros destinados a emergencias y los relacionados con cerramientos de canchas deben consolidarse bajo capítulos independientes, agrupando los frentes de intervención específicos.

Debido a la recurrencia de esta observación, se adjunta a este documento un ejemplo del formato solicitado por el IDRD. Asimismo, la interventoría está dispuesta a programar mesas de trabajo colaborativas para resolver este inconveniente de manera efectiva.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Dos archivos de excel
Con copia: N/A
Elaboró: JCO
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Devolución y remisión observaciones ordenes de giro No. 1 y No. 2

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 16 de enero de 2025, 20:38
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, correo.bzc@gmail.com, nbautista.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-126 - Observaciones ordenes de desembolso N° 1 y 2.pdf
178K

522

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-127

Bogotá D. C., 16 de enero de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100015382 Código Web: Phm=8T
FECHA:16-01-2025 14:16:20 FOLIOS: 4
RADICADOR: JAVIER ANDRES GACHA RODRIGUEZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 6**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4060 DE 2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 6 correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2024 y el 29 de diciembre de 2024, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4060 de 2024 (parques).

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (3) folios
Con copia: N/A
Elaboró: CA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@sollunsas.com>

IDRD-4080-G2-2024-128 - SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 16 de enero de 2025, 15:07
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>

Cordial saludo

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:
Ing.Claudia Acosta

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3018. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.sollunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-128 - SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA.pdf
222K

524

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-128

Bogotá D. C., 16 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA - ANEXO 4 MINUTA DEL CONTRATO - CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – NUMERAL 6 - 57 - 60.**

Cordial Saludo,

Por medio del presente se solicita remita a esta interventoria el **Plan Contingencia** pertinente para mitigar los retrasos evidenciados para así dar cumplimiento a las siguientes obligaciones, descritas en el Contrato - **ANEXO 4 MINUTA DEL CONTRATO - CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – NUMERAL 6 - 57 – 60**, puesto que para la semana 8 entre el 6 y el 12 de enero del 2025, se presenta un atraso del 16%, las cuales enuncian:

6. Entregar para aprobación de la Interventoria la programación de ejecución de las obras en diagrama de GANTT de seguimiento de acuerdo con la estrategia de construcción propuesto, dicha programación deberá contener cada una de las actividades a ejecutar...()."

"57. ...()En caso de presentarse atrasos en la ejecución se deberá informar las estrategias, medidas y/o planes de contingencia que se tomarán para superar dichos atrasos."

"60. ...(). En caso de presentarse atrasos deberá identificar e informar las causas de dicho atraso y de manera conjunta establecer con la interventoria las medidas a tomar o planes de contingencia que conlleven a subsanar dichos atrasos y a cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido."

Dado lo anterior, se solicita remita de manera inmediata, el Plan de Contingencia que permita mitigar los retrasos evidenciados, en un plazo perentorio no mayor a tres (3) días posterior al recibido del presente comunicado.

Agradeciendo la atención prestada y sin otro motivo en particular.

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta correo electrónico propuesta económica Schindler

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 16 de enero de 2025, 20:47
Para: correo.bzc@gmail.com, Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, nbautista.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-129 - Respuesta correo electónico propuesta económica Schindler.pdf
225K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-129

Bogotá D. C., 16 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO DEL 13 DE ENERO DE 2025 – OFERTA ECONÓMICA SCHINDLER**

Cordial saludo,

1. Precio del Contrato

Revisando el documento colocan un valor total en este capítulo, se comienda que deben ampliar la información mencionando que este corresponde a "X cantidad" de ascensores y mencionar cuales.

Porque da la idea que sea por un ascensor.

Precio del Contrato	
El precio mensual de los servicios descritos en este Contrato es:	
Pesos colombianos neto: **En letra:**	3.742.000,00 PESOS + IVA TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS, más el valor correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) u otro impuesto aplicable sobre el valor añadido exigido por ley.
Condiciones de pago:	Facturación: Mensual vencido Vencimiento: Crédito 30 días
Base de precio:	Año 2024
Ajuste de precio:	El precio de este Contrato será ajustado de acuerdo al **Anexo III: Términos y Condiciones Generales del Contrato de Servicios Schindler.**

2. Duración del Contrato

Dentro del tiempo presentado dice 1 año, pero entre el tiempo de inicio y final no corresponde a los 12 meses del año.

El tiempo presentado por el contratista corresponde solo a 8 meses.

Las obligaciones asumidas bajo este contrato comienzan el 15.12.2024 considerando esta fecha como la entrada en vigor del mismo y finaliza el 14.08.2025.

Se aclara que el contrato para el mantenimiento no debe exceder el plazo del contrato de obra 4060 de 2024.

3. Se debe incluir un posible cronograma para ejecución de los mantenimientos, en el tiempo del contrato.

Quedamos atentos a su respuesta,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: PR
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Apremio por el presunto incumplimiento - mantenimiento ascensores OTIS

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 17 de enero de 2025, 6:00
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, correo.bzc@gmail.com, nbautista.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4060-G2-2024-130 - Apremio por el presunto incumplimiento - mantenimiento ascensores OTIS.pdf
169K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-130

Bogotá D. C., 17 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **APREMIO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALMENTE PACTADAS – MANTENIMIENTO ASCENSORES OTIS**

Como es de su conocimiento, en el comité de seguimiento No. 8 del pasado 14 de enero de 2025 se reiteró al CONSORCIO BELZCON IDRD 1 que, acorde con las obligaciones contractualmente pactadas para el desarrollo del contrato de obra pública 4060, informara el estado del mantenimiento de los ascensores de la marca OTIS, solicitados por el IDRD.

No obstante, a la fecha esta interventoría no ha recibido notificación alguna frente a la entrega de la información correspondiente al inicio de los mantenimientos de los ascensores de OTIS – CEFE TUNAL, mantenimiento que se solicitó desde el pasado 27 de noviembre de 2024, evidenciándose atraso en la entrega de la documentación y el posterior inicio de las actividades, por tanto, el presunto incumplimiento de las compromisos adquiridos y las obligaciones contractualmente pactadas en tiempo y forma, a fin de cumplir con lo establecido en el contrato.

Por lo expuesto, esta interventoría se permite APREMIAR al CONSORCIO BELZCON IDRD 1, a fin de que se tomen las medidas correctivas a las que haya lugar y se remitan los soportes correspondientes dentro de los dos (02) días siguientes al recibo del presente, a fin de cumplir con el mantenimiento de los ascensores en el CEFE TUNAL, so pena de solicitar el inicio del proceso administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la entrega de documentación en tiempo y forma requeridos.

Quedamos atentos a su respuesta,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Requerimiento remisión relación de personal mínimo requerido con los frentes de obra delegados

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 17 de enero de 2025, 6:00
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, correo.bzc@gmail.com, nbautista.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

—

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-131 - Requerimiento remisión relación de personal mínimo requerido con los frentes de obra delegados.pdf
167K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-131

Bogotá D. C., 17 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REQUERIMIENTO REMISIÓN RELACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO CON LA DELEGACIÓN DE LOS FRENTES DE OBRA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente se requiere la remisión de la relación del PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO del CONSORCIO BELZCON IDRD 1, en dónde se indique claramente que frentes de obra tiene a cargo cada uno de los residentes de obra y cada uno de los inspectores de obra aprobados.

Adicional, se requiere la remisión de la relación del personal que conforma las cuadrillas de atención de emergencias.

Lo anterior, se requiere para el día de hoy 17 DE ENERO DE 2025, como quiera que esta es una solicitud reiterativa por parte de esta interventoría y de la supervisión delegada por el IDRD y que el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 ha contado con plazo amplio y suficiente para organizar el equipo de trabajo para la ejecución del contrato.

Quedamos atentos a su respuesta,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Solicitud remisión diagnóstico ascensor CEFE - Fontanar del Rio

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 17 de enero de 2025, 6:00
Para: correo.bzc@gmail.com, Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, nbautista.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

—
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3842384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-132 - Solicitud remisión diagnóstico ascensor CEFE - Fontanar del Rio.pdf
168K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-132

Bogotá D. C., 17 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **SOLICITUD REMISIÓN DIAGNÓSTICO ASCENSOR CEFE - FONTANAR DEL RIO**

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita la remisión del informe diagnóstico que soporta la oferta comercial realizada por SCHINDLER frente al mantenimiento correctivo del ascensor en el CEFE FONTANAR DEL RÍO, lo anterior, considerando que es necesario conocer la evaluación a fin de autorizar el posible cambio de los materiales/equipos:

MOTOR VARIADOR DE PUERTAS VAR15
TARJETA SDIC DE COMUNICACIÓN OPERADOR
POLEA DE TRANSMISIÓN V30S

Se requiere la remisión del documento en un término no mayor a dos (02) días a partir del recibo del presente comunicado, como quiera que desde el pasado 27 de noviembre de 2024 se solicitó el mantenimiento de los ascensores sin que el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 realizara la gestión correspondiente en un tiempo prudente.

Quedamos atentos a su respuesta,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Apremio por el presunto incumplimiento - subsanación plan de construcción y coordinación logística

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 17 de enero de 2025, 6:00
Para: correo.bzc@gmail.com, Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, nbautista.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3018. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-133 - Apremio por el presunto incumplimiento - subsanación plan de construcción y coord logística.pdf
172K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-133

Bogotá D. C., 17 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **APREMIO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALMENTE PACTADAS – ENTREGA PLAN DE CONSTRUCCIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA**

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, en el comité de seguimiento No. 8 del pasado 14 de enero de 2025 se reiteró al CONSORCIO BELZCON IDRD 1 que, acorde con las obligaciones contractualmente pactadas para el desarrollo del contrato de obra pública 4060, es necesario subsanar de carácter urgente las observaciones realizadas al plan de construcción y coordinación logística, como quiera que el mismo debería estar aprobado dentro de los primeros quince (15) días del contrato, y a la fecha no se ha aprobado el documento.

No obstante, a la fecha esta interventoría no ha recibido subsanación del documento en mención, evidenciándose nuevamente el atraso en la entrega de la documentación contractual, por tanto, el presunto incumplimiento de los compromisos adquiridos y las obligaciones contractualmente pactadas en tiempo y forma, a fin de cumplir con lo establecido en el contrato.

Por lo expuesto, esta interventoría se permite APREMIAR al CONSORCIO BELZCON IDRD 1, a fin de que se tomen las medidas correctivas a las que haya lugar y se remita el plan de construcción y coordinación logística, a fin de cumplir con los requisitos documentales del contrato, so pena de solicitar el inicio del proceso administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la entrega de documentación en tiempo y forma requeridos.

Finalmente, se recuerda al CONSORCIO BELZCON IDRD 1 que para el desembolso del anticipo es necesario contar con todos los planes y programas aprobados, en ese sentido, NO SERÁN DESEMBOLSADOS RECURSOS DEL ANTICIPO hasta la subsanación de los planes y programas pendientes, incluyendo la radicación en físico de los documentos en el IDRD.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Requerimiento cronograma de inversión y flujo de caja costos

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 17 de enero de 2025, 4:34
Para: correo.bzc@gmail.com, nbautista.bzc@gmail.com, Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-134 - Requerimiento cronograma de inversión y flujo de caja costos.pdf
214K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-134

Bogotá D. C., 17 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REQUERIMIENTO REMISIÓN CRONOGRAMA DE INVERSIÓN Y FLUJO DE CAJA DE COSTOS**

Por medio de la presente se requiere la subsanación a las observaciones remitidas por esta interventoría al cronograma de inversión y flujo de caja de costos, acorde con lo establecido en el comité de seguimiento No. 8 del 14 de enero de 2025 y los comentarios remitidos por correo electrónico del 14 de enero de 2025, los cuales se relteran a continuación:

> *"Acorde a como se indicó en comité, se requiere que la programación se ajuste de la siguiente forma:*
> *- Que los valores programados se presenten desagregadamente por parque y por sector, ello con la finalidad de realizar un adecuado seguimiento. Los valores programados por frente presentados en la programación deben coincidir con la versión última de presupuestos. (Se requiere adjuntar la versión digital de la última versión de los presupuestos indicando el responsable del contratista en cada frente)*
> *- Es necesario que en la programación se refleje el valor total del contrato, incluyendo el valor pendiente por asignar. Por ende, se requiere la generación nuevamente del flujo de caja.*
> *- Los presupuestos y programaciones deben entregarse en editable para realizar la revisión".*

Se requiere la remisión del documento en un término no mayor a dos (02) días a partir del recibo del presente comunicado, como que el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 ha contado con tiempo amplio y suficiente para realizar los cronogramas de intervención y el presupuesto de los frentes priorizados.

Quedamos atentos a su respuesta,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Solicitud remisión informe diagnóstico, apiques y concepto geotécnico canchas tunal

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 20 de enero de 2025, 19:55
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>, correo.bzc@gmail.com, nbautista.bzc@gmail.com

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

—

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-135 - Solicitud remisión informe diagnóstico, apiques y concepto geotécnico canchas tunal.pdf
170K

538

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-135

Bogotá D. C., 20 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **SOLICITUD REMISIÓN INFORME DIAGNÓSTICO, APIQUES Y CONCEPTO GEOTÉCNICO CANCHAS TUNAL**

Cordial saludo,

Considerando el estado actual del contrato y teniendo en cuenta que el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 remite presupuesto de intervención de las canchas de tenis en el cual contempla la estructura completa, acorde con lo establecido en el comité de seguimiento No 8 del 14 de enero de 2025 se manifestó por parte del contratista contar con el apique y el concepto del especialista en geotecnia.

Así las cosas, por medio de la presente se le requiere la remisión del informe correspondiente al concepto del especialista, junto con los registros del apique a fin de realizar la validación respectiva, y coordinar una visita conjunta.

Es pertinente mencionar, que la presente solicitud se reitero en la reunión de revisión presupuestal llevada a cabo el 17 de enero de 2025, sin que a la fecha se allegue la documentación correspondiente.

Se solicita la remisión de la documentación, dentro de los dos (02) días siguientes al recibo del presente comunicado.

Quedamos atentos a su respuesta,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: RA
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-136

Bogotá D. C., 17 de enero de 2025

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20252100016352 Código Web: Y7#zwq
FECHA:17-01-2025 10:57:04 FOLIOS: 3
RADICADOR: DOLLY ALEJANDRA MESA MORENO
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTRIA
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 7**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4060 DE 2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 6 correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El Informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4060 de 2024 (parques).

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (2) folios
Con copia: N/A
Elaboró: CA
Revisó: N/A

CONSORCIO SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-137

Bogotá D. C., 17 de enero de 2025

No. 20252100018252 Codigo Web #wL1-I
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
FECHA:20-01-2025 11:00:10 FOLIOS: 4
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 8**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4060 DE 2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 8 correspondiente al periodo comprendido entre el 6 al 12 de enero de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4060 de 2024 (parques).

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (3) folios
Con copia: N/A
Elaboró: CA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G2-2024-138 - Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-025-24 APROBACION INFORME DE CALIDAD No. 1

2 mensajes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 20 de enero de 2025, 13:51
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>

Cordial saludo

Adjunto se remite lo relacionado en el asunto

Quedamos atentos

--
CORDIALMENTE

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

IDRD-4080-G2-2024-138 - Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-025-24 APROBACION INFORME DE CALIDAD No. 1.pdf
144K

LCH R2 INF1 V.2. 20.1.25 APROBADO.pdf
240K

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 20 de enero de 2025, 13:55
Para: soliun.calidad@gmail.com

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

IDRD-4080-G2-2024-138 - Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-025-24 APROBACION INFORME DE CALIDAD No. 1.pdf
144K

LCH R2 INF1 V.2. 20.1.25 APROBADO.pdf
240K

542

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-138

Bogotá D. C.,20 de enero de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO BEL-MPI-ADM-025-24 APROBACION INFORME DE CALIDAD No. 1**

Cordial saludo,

De acuerdo a la revisión del informe CALIDAD N° 1 se evidencia el alcance de las observaciones realizadas, por lo tanto, es **APROBADO.**

Adjunto se remite lista de chequeo de revisión correspondiente.

Se solicita realizar la radicación en físico en la oficina de interventora junto con todos los anexos del informe, separadores y firmas.

Quedamos atentos a lo requerido,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N.A
Con copia: N/A
Elaboró: VLU

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G2-2024-139 - SEGUIMIENTO A COMPROMISOS COMPONENTE DE CALIDAD

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 20 de enero de 2025, 13:57
Para: Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com>
Cc: soliun.calidad@gmail.com

Cordial saludo

Adjunto se remite lo relacionado en el asunto

Quedamos atentos

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942364.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G2-2024-139 - SEGUIMIENTO A COMPROMISOS COMPONENTE DE CALIDAD.pdf
138K

SUH